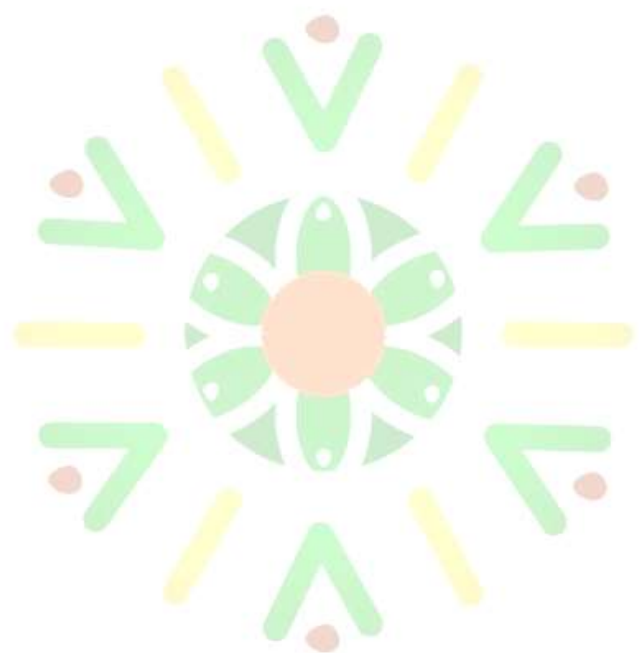


Programa de Turismo de Naturaleza



cañón de
río grande
VIENTOS ANCESTRALES





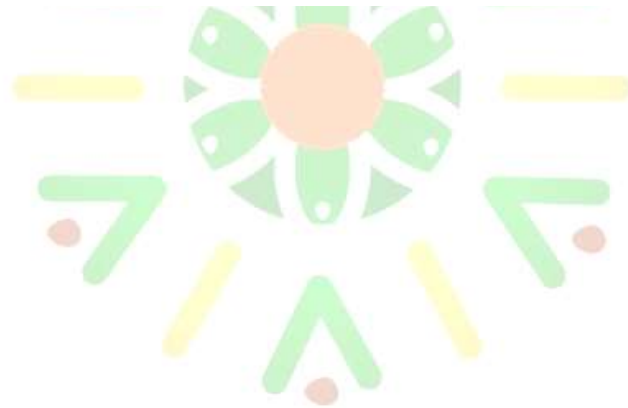
cañón de río grande

☪ VIENTOS ANCESTRALES ☪

Programa de Turismo de Naturaleza

Distrito de conservación de suelos

Cañón de Río Grande



Programa de turismo de Naturaleza del Distrito de Conservación de Suelos Cañón del Río Grande

Documento construido en el marco del convenio 063 entre la CVC y Eprodesa “Aunar esfuerzos técnicos, recursos económicos y humanos para la elaboración de los programas de turismo de naturaleza en sus fases de diagnóstico, marketing y planeación estratégica, en el Distrito de Conservación de Suelos (DCS) Cañón de Río Grande y el Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Rut Nativos y programas de turismo de naturaleza en sus fases de aprestamiento, diagnóstico, marketing y planeación estratégica en la Reserva Forestal Protectora Nacional (RFPN) Río Guadalajara, Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Serranía de los Paraguas y Sitio Ramsar complejo de humedales alto Río Cauca asociado a la Laguna de Sonso, Valle del Cauca



Julio de 2022

**Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca –
CVC -**

Marco Antonio Suárez Gutiérrez
Director General

Juan Camilo Vallejo Lorza
Director Técnico Ambiental

María Isabel Salazar Ramírez
Coordinadora Grupo de Biodiversidad

Herbert Olaya Cuesta
Profesional Especializado- CVC –
Supervisor del Convenio

Natalí Charrupi Riascos
Bióloga – DTA

Equipo Eprodesa

Gerente general
Carlos Alberto Racines

Director del convenio
Fabio Calero
Ing. Agr. MSc. Educación Ambiental y Desarrollo
Sostenible.

Coordinación general
Luis Fernando Gómez Libberos
Biólogo

Orlando Salcedo Valencia
Lic. Ciencias naturales
Mag. en medio ambiente y desarrollo

Equipo Técnico

Lina Paola Bautista Mendoza
Bióloga
Magíster en Gestión del Turismo Sostenible

Silvia Suldery Montenegro C.
Ecóloga

Juan Pablo Tello
Tnglo. Manejo y conservación de suelos

Juan Felipe Ortega
Biólogo
Mag. desarrollo sustentable

David Castaño
Geógrafo

Fotografías y video
Mauricio Paz

Diseño de Marca
MKT Whisper

Participantes en la construcción del programa

María Esneda García - UMATA Restrepo
María Eugenia Ríos – CIDEA Restrepo
Ana María Mejía – ASOPTUR Restrepo
Marcial Hoyos – Comunidad vereda EL Aguacate
Carlos Eduardo Medina – Técnico UMATA Restrepo
Barbara Trujillo – Funcionaria UMATA Restrepo
Jorge Iván Calderón – Técnico UMATA Restrepo
Esteban Zuluaga – Enlace turismo Restrepo
Andrés Escobar – Gerente Hotel Calima Restrepo
Elcira Ruiz – JAC vereda Potrerillo Restrepo
Adriana León - Centro Vacacional La Rochela Restrepo
Joaquín León – I.E Julio Fernández Medina Restrepo
Aleyda Montenegro -Fundación FUDEMA Restrepo
Alexander Laverde – Prestador servicio Restrepo
Elmer Quijano – Asociación ASOPASS Restrepo
Arjair Rengifo – JAC vereda EL Tambor Vijes
Yamileth Quetia – JAC vereda Mozambique Vijes
Paola Andrea Vásquez - Funcionario UMATA Vijes
Derbinson Valencia - Funcionario UMATA Dagua
Carlos Montoya - Enlace de Turismo Dagua
Mónica Camayo - Funcionaria UMATA La Cumbre
Sebastián Urrego - Funcionario UMATA La Cumbre
Yuri Alejandra Perlaza – Secretaria turismo La Cumbre
Gustavo Enríquez – Artesanos de La Cumbre
Duvian Martínez - Secretario de Gobierno La Cumbre
Juan Pablo Tello – Comunidad y productor La Cumbre
Carmen Serrano – Museo Sol de Luna La Cumbre
Angela María Rodríguez – Funcionaria CVC -DAR pacífico Este
Ederney Gonzalíaz - Funcionario CVC – Dar Pacífico Este

TABLA DE CONTENIDO

1. PRELIMINARES.....	18
1.1 Caracterización de actores relacionados con el turismo de naturaleza	18
1.2 Socialización del proceso	18
2. DIAGNOSTICO DCS CAÑÓN RÍO GRANDE	19
2.1 Análisis del Componente Ambiental	19
2.1.1 Caracterización Biofísica del Distrito de Conservación de Suelos (DCS) Cañón del Río Grande	20
2.1.2 Identificación de Potenciales de la Biodiversidad Local para el turismo de naturaleza.....	73
2.1.3 Identificación de impactos del ecoturismo	82
2.1.4 Propuesta de Sistema de Gestión Ambiental Local para el turismo con enfoque hacia la sostenibilidad.	87
2.2 Análisis del Componente Empresarial y Socioeconómico	102
2.2.1 Caracterización socioeconómica	102
2.2.2 Caracterización empresarial	121
2.3 Análisis del Componente Cultural y Patrimonial	130
2.3.1 Caracterización cultural y patrimonial	130
2.3.2 Propuesta de Gestión Cultural Comunitaria para el Turismo	137
2.4 Análisis del componente turístico.....	140
2.4.1 Análisis turístico del sector	140
2.4.2 Análisis estratégico	149
2.5 Análisis de percepción comunitaria.....	150
2.5.1 Taller perspectiva Territorio Turístico Deseado.....	154
2.5.2 Taller Análisis de Tensores Territoriales para el Turismo de Naturaleza.....	155
2.5.3 Cálculo del Índice de Competitividad o Desarrollo Turístico para el destino	158
3. MARKETING DCS CAÑÓN RÍO GRANDE	160
3.1 Análisis de Atractivos y Recursos Turísticos	160
3.1.1 Inventario de recursos y atractivos turísticos, valoración y jerarquización:	160

3.1.2 Diagnóstico del Inventario Turístico	183
3.1.3 Caracterización de la Planta Turística	184
3.1.4 Caracterización de la Infraestructura de apoyo al turismo	185
3.1.5 Valoración cualitativa de atractivos	185
3.2 Desarrollo del producto turístico.....	197
3.2.1 Definición de lugares potenciales para el desarrollo de subproductos turísticos y definición de subproductos turísticos	198
3.2.2 Análisis de la zonificación del plan de manejo con la planificación turística proyectada.....	202
3.3 Percepción comunitaria y del cliente	208
3.3.1 Percepción de producto potencial por parte de la comunidad local	208
3.3.2 Percepción del producto potencial por parte del cliente	209
3.3.3 Definición del perfil del visitante	213
3.4 Definición del producto turístico	224
3.4.1 Descripción y delimitación del producto turístico y sus subproductos.....	224
3.4.2 Definición de la marca y análisis de percepción de marca	235
3.5 Plan de Mercadeo.....	243
3.5.1 Análisis Sectorial	243
Turismo Nacional.....	245
3.5.2 Análisis de la competencia	251
3.5.3 Análisis del Mercado Actual	256
3.5.4 Análisis del mercado potencial	259
3.6 Definición de Estrategias de Marketing Turístico	273
3.6.1 Definición del objetivo del producto.....	274
3.6.2 Estrategias de visibilidad, atracción, conversión del tráfico y fidelización de clientes para el destino turístico	274
3.7 Plan de medios.....	283
4. FASE DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA.....	288
4.1 Consolidar los elementos de la planificación estratégica para el turismo de naturaleza:.....	288

4.2 Construir una propuesta de figura de administración del turismo para el destino 289

4.3 Definir los ejes competitivos, estrategias y proyectos del programa de turismo de naturaleza. 291

4.4 Socialización y Lanzamiento Oficial del Plan de Turismo de Naturaleza Destino Cañón de Río Grande 294

Bibliografía..... 296

Anexos 303



VIENTOS ANCESTRALES

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Resumen de participantes en la socialización del convenio, Restrepo, DCS Cañón del Río Grande	19
Figura 2. Unidades geomorfológicas del DCS a nivel de paisaje. Arriba a la izquierda, MHfv10; arriba a la derecha, MHI3; Abajo a la izquierda, MHfv1 en la parte alta; y abajo a la derecha, MXvc. Fuente: Juan Felipe Ortega, Fundación Eprodesa, 2022.....	32
Figura 3. Cárcavas presentes en el DCS Cañón del Río Grande.....	43
Figura 4. Suelos PQHa y cultivos asociados a estos	44
Figura 5. Coberturas vegetales y uso del suelo presente en la zona. Fuente Eprodesa ONG.	65
Figura 6. Despensa Agrícola DCS Cañón Río Grande.....	102
Figura 7. Extensiones de pastizales en ganadería.....	103
Figura 8. Caracterización socioeconómica.....	104
Figura 9. Antena de empresa de servicios de internet	108
Figura 10. Hacienda El Tambor, tomada de Plan de manejo DCS, actualmente derribada.	112
Figura 11. Vías terciarias, sin pavimentación.....	116
Figura 12. Experiencias de turismo de naturaleza	122
Figura 13. Sitios de senderismo interpretativo en el DCS	129
Figura 14. Periodo llama.....	130
Figura 15. Museo Sol de Luna	131
Figura 16. Esquema metodológico para el diagnóstico y análisis de percepción comunitaria	151
Figura 17. Registro fotográfico de los talleres con actores sociales del DCS Río Grande, 10 de diciembre de 2021	157
Figura 18. Zonificación del DCS Cañón Río Grande.....	205
Figura 19. Votación de los actores por los arquetipos.....	238
Figura 20. Compendio estadístico.....	249
Figura 21. Marca de Viájate el VALLE	255

cañón de
río grande

VIENTOS ANCESTRALES

LISTA DE GRÁFICAS

Gráfica 1. Distribución del territorio por habitantes.....	106
Gráfica 2. Calidad de acceso a su emprendimiento.....	108
Gráfica 3 Distribución de la Población Mpio de Vijos.....	112
Gráfica 4. Tipo de turista DCS Río Grande.....	126
Gráfica 5. Prestadores de servicios complementarios DCS Cañón Rio Grande.....	126
Gráfica 6. Considera un incremento en la visita de turistas.....	127
Gráfica 7. Distribución por Hectáreas y % de distribución en cada uno de los municipios.	133
Gráfica 8. Evaluación del destino.....	141
Gráfica 9. Índice de Competitividad turística para el DCS Cañón del Río Grande -2021.	159
Gráfica 10. Porcentaje de atractivos potenciales y recursos turísticos.....	171
Gráfica 11. Tipo de patrimonio DCS Cañón Rio Grande.....	172
Gráfica 12. Calificación total de los Recursos y Atractivos.....	173
Gráfica 13. Patrimonio Cultural Material.....	175
Gráfica 14. Patrimonio Cultural Inmaterial.....	177
Gráfica 15. Festividades y Eventos.....	180
Gráfica 16. Patrimonio Natural.....	183
Gráfica 17. Conoce la oferta de turismo de naturaleza existente en el DCS Cañón Rio Grande.....	210
Gráfica 18. Experiencia que conoce del DCS.....	211
Gráfica 19. Actividades de turismo de naturaleza del DCS.....	212
Gráfica 20. Desea conocer la oferta de turismo de naturaleza del DCS.....	212
Gráfica 21. Municipio de residencia.....	214
Gráfica 22. Edad de potenciales visitantes.....	215
Gráfica 23. Demografía de encuestados.....	215
Gráfica 24. Estado civil de encuestados.....	216
Gráfica 25. Nivel de escolaridad de los encuestados.....	216
Gráfica 26. Nivel de ingresos mensuales de los encuestados.....	217
Gráfica 27. Nivel social de los encuestados.....	218
Gráfica 28. Percepción de compañía para viajar del potencial turista.....	219
Gráfica 29. Valor dispuesto a pagar por paquete turístico.....	220
Gráfica 30. Días ideales para conocer el destino turístico.....	220
Gráfica 31. Opción preferida para alojamiento.....	221
Gráfica 32. Medios de comunicación preferidos para recibir información.....	221
Gráfica 33. Opciones de compra de planes turísticos.....	222
Gráfica 34. Factores para no visitar el destino DCS.....	222
Gráfica 35. Experiencias que conoce en el DCS.....	258
Gráfica 36. Municipios preferidos para visitar en relación a TN.....	260

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Unidades geomorfológicas del DCS Cañón del Río Grande.	31
Tabla 2. Pendientes presentes en el DCS Cañón del Río Grande.	34
Tabla 3. Suelos presentes en el DCS Cañón del Río Grande.	44
Tabla 4. Distribución de ecosistemas por bioma en el DCS Cañón del río Grande.	59
Tabla 5. Potenciales de la biodiversidad y espacio local - conservación en el DCS Cañón del Río Grande.	77
Tabla 6. Cuadro resumen de los sitios, presiones, impactos y evaluación de impactos ambientales del turismo en el DCS Cañón del Río Grande.	83
Tabla 7. Acciones de manejo para los impactos ambientales negativos priorizados en los sitios turísticos del DCS Cañón del Río Grande.	84
Tabla 8. Impactos ambientales priorizados en el DCS Cañón del Río Grande.	85
Tabla 9. Resumen de indicadores, objetivos, tipo de indicador y periodicidad para el DCS Cañón del Río Grande.	85
Tabla 10. Marco Legal.	88
Tabla 11. Ficha técnica de encuesta.	105
Tabla 12. Población empresarial por municipio. 2018-2020.	123
Tabla 13. Identificación de los prestadores de servicios turísticos.	143
Tabla 14. Productos turísticos de naturaleza.	145
Tabla 15. Descripción productos turísticos.	146
Tabla 16. Análisis DOFA.	149
Tabla 17. Variables valoradas en el componente “Razón” como parte de la metodología de análisis de percepción comunitaria.	153
Tabla 18. Cuantificación por vocación turística, Calidad - Significado.	164
Tabla 19. Valoración de sitios Naturales, Calidad - Significado.	166
Tabla 20. Jerarquización de Atractivos y Recursos del Cañón del Río Grande.	167
Tabla 21. Análisis de jerarquización - Recursos Culturales Materiales.	169
Tabla 22. Análisis de jerarquización - Recursos Culturales Inmateriales.	169
Tabla 23. Análisis de jerarquización - Festividades y Eventos.	170
Tabla 24. Análisis de jerarquización - Recursos Naturales.	170
Tabla 25. Evaluación del atractivo - Danza Cuna Calima.	186
Tabla 26. Evaluación del atractivo - Áreas de recuperación.	186
Tabla 27. Evaluación del atractivo - Sendero Investigativo.	188
Tabla 28. Evaluación del atractivo - Museo Sol de Luna.	189
Tabla 29. Evaluación del atractivo - Festival Noches de Calima.	190
Tabla 30. Evaluación del atractivo - Parque Temático Museo Calima.	191
Tabla 31. Evaluación del atractivo - Cárcavas.	192
Tabla 32. Evaluación del atractivo - Miradores.	193
Tabla 33. Evaluación del atractivo - Petroglifos.	194
Tabla 34. Evaluación del atractivo - Senderos de Coníferas.	195
Tabla 35. Evaluación del atractivo - Trapiches paneleros.	196
Tabla 36. Lugares potenciales para el desarrollo de subproductos turísticos (Turismo de aventura).	199

Tabla 37. Lugares potenciales para el desarrollo de subproductos turísticos (Turismo Científico).....	199
Tabla 38. Lugares potenciales para el desarrollo de subproductos turísticos (Turismo Naturaleza).....	199
Tabla 39. Lugares potenciales para el desarrollo de subproductos turísticos.....	200
Tabla 40. Definición de subproductos turístico por tipología.....	201
Tabla 41. Distribución de la zonificación ambiental del área.....	204
Tabla 42 Producto Turismo de Naturaleza - Ruta de Aventura.....	226
Tabla 43 Producto Turismo de Naturaleza - Ruta de Biodiversidad.....	228
Tabla 44 Producto Turismo de Naturaleza - Ruta Cultural.....	230
Tabla 45 Producto Turismo de Naturaleza - Festividades y Eventos.....	232
Tabla 46 Producto Turismo Cultural.....	233
Tabla 47. Oferta Turística Nacional.....	251
Tabla 48. Oferta Regional - competencia directa.....	254
Tabla 49. Encuesta de percepción del cliente para el ecoturismo en el DCS Cañón del Río Grande.....	256
Tabla 50. Análisis DOFA del análisis del entorno, factores internos y externos.....	262
Tabla 51 Matriz de Evaluación MEFI.....	265
Tabla 52 Matriz de Evaluación -MEFE.....	266
Tabla 53. Datos Geográficos.....	274
Tabla 54. Estrategia Online.....	275
Tabla 55. Estrategia Offline.....	279
Tabla 56. Estrategia Conversión De Tráfico.....	281
Tabla 57. Estrategia de Fidelización De Clientes.....	282
Tabla 58. Comité de Turismo Cañón Río Grande.....	291
Tabla 59. Proyectos Programa Turismo de Naturaleza Cañón de Río Grande.....	293

cañón de
río grande

VIENTOS ANCESTRALES

LISTA DE MAPAS

Mapa 1. Localización de la cuenca del río Dagua y ubicación del DCS Cañón del Río Grande.....	24
Mapa 2. Localización y límites del DCS Cañón del Río Grande.	25
Mapa 3. Geología del DCS Cañón del Río Grande.	29
Mapa 4. Geomorfología del DCS Cañón del Río Grande.	33
Mapa 5. Pendientes del DCS Cañón del Río Grande.....	35
Mapa 6. Taxonomía de suelos presentes en el DCS Cañón del Río Grande.	39
Mapa 7, Intensidad de erosión presente en el DCS Cañón del Río Grande.....	47
Mapa 8. Red hídrica del DCS Cañón del Río Grande.	50
Mapa 9. Pisos térmicos presentes en el DCS Cañón del Río Grande.....	51
Mapa 10. Isoyetas para el DCS Cañón del Río Grande.	53
Mapa 11. Amenaza de incendios en el DCS Cañón del Río Grande.....	57
Mapa 12. Mapa de ecosistemas presentes en el DCS Cañón del Río Grande.....	62
Mapa 13. Mapa de cobertura vegetales y uso del suelo en el DCS Cañón del Río Grande.	66
Mapa 14. Grado de conflicto por uso del suelo en el DCS Cañón del Río Grande.....	68
Mapa 15. Zonificación en el DCS Cañón del Río Grande.	72



PRESENTACIÓN

Actualmente la industria turística representa una de las principales prioridades gubernamentales de Colombia, gracias al reconocimiento del alto potencial de este sector para el crecimiento económico del país. Especialmente el turismo de naturaleza, debido a las características naturales de Colombia como un país con una riqueza natural extraordinaria, manifestada en su amplia biodiversidad gracias a la presencia de sus cinco regiones, dos océanos, tres cordilleras, 314 tipos de ecosistemas, más de 1.000 áreas protegidas, casi 2.000 especies de aves, 3.179 orquídeas y demás características culturales y naturales adicionales que le confieren al país un patrimonio único, que difícilmente los viajeros del mundo podrán encontrar de la misma manera en otros países del mundo: tesoros naturales inigualables, portadores de experiencias fascinantes, significativas e inspiradoras.

Es así como el turismo de naturaleza representa un gran potencial para el desarrollo económico y social de Colombia como uno de los 17 países megadiversos del planeta y el cuarto lugar en número de especies endémicas, según datos de Conservación Internacional.

El turismo de naturaleza dentro de sus múltiples definiciones es considerado como la modalidad turística que enfatiza la interrelación y apreciación de la naturaleza en su estado puro, en este sentido la Organización Mundial del Turismo lo define de la siguiente manera: “El Turismo de naturaleza es todo tipo de turismo basado en la naturaleza, en la que la principal motivación es la observación y apreciación de la naturaleza, así como las culturas tradicionales” (OMT, 2002). De esta forma, para Colombia el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo -MinCIT (MINCIT,2017) ha identificado como vocaciones turísticas, cuatro tipologías prioritarias a nivel nacional que cuentan con potenciales altamente diferenciadores de los países competidores, entre las cuales se encuentra el Turismo de Naturaleza, en la cual se viene consolidando una oferta especializada en torno al ecoturismo en áreas protegidas, turismo de aventura, agroturismo, turismo rural, acuaturismo y turismo científico (MINCIT, 2012).

En su ejercicio de conservación, la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, como autoridad ambiental del departamento, ha contemplado al turismo de naturaleza como una herramienta con alto potencial para la conservación de los recursos naturales, así como una alternativa para el uso sostenible de los bienes y servicios ambientales que el territorio puede brindar a las comunidades y de esa forma aportar a la calidad de vida y al desarrollo sostenible del Valle. De esta forma en su ejercicio como autoridad ambiental competente en el Distrito de Conservación de Suelos del Cañón de Río Grande y

dando cumplimiento a su deber de garantizar el uso sostenible y manejo de los ecosistemas en las áreas protegidas, establece el presente Programa de Turismo de Naturaleza como una iniciativa para aportar a la recuperación, preservación y conservación de los ecosistemas bajo su administración, mediante la implementación de un proceso investigativo por parte de un equipo técnico y profesional que plasma sus hallazgos en este documento como una herramienta que facilitará la toma de decisiones para el desarrollo turístico en materia ambiental.

En ese sentido, se presenta el Programa de Turismo de Naturaleza del Distrito de Conservación de Suelos (DCS) Cañón del Río Grande, como parte del convenio 063 entre la CVC y Eprodesa *“Aunar esfuerzos técnicos, recursos económicos y humanos para la elaboración de los programas de turismo de naturaleza en sus fases de diagnóstico, marketing y planeación estratégica, en el Distrito de Conservación de Suelos (DCS) Cañón de Río Grande y el Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Rut Nativos y programas de turismo de naturaleza en sus fases de aprestamiento, diagnóstico, marketing y planeación estratégica en la Reserva Forestal Protectora Nacional (RFPN) Río Guadalajara, Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Serranía de los Paraguas y Sitio Ramsar complejo de humedales alto Río Cauca asociado a la Laguna de Sonso, Valle del Cauca.*

El Programa de Turismo de Naturaleza del destino Cañón de Río Grande consta de 4 fases: Aprestamiento, Diagnóstico, Marketing y Planificación Estratégica. La primera fase de aprestamiento consta de una caracterización de actores involucrados al sector turístico en el área, esto con la finalidad de organizar reuniones preliminares facilitar el proceso comunitario.

En la segunda fase: Fase de Diagnóstico se incluye un análisis del territorio desde los componentes ambientales, socioculturales, y económicos del territorio y de las comunidades presentes en el área de influencia, además se identifica el análisis del componente turístico y ambiental, se identifican los impactos del ecoturismo con su respectiva priorización y se plantean una serie de indicadores para realizar seguimiento a los impactos generados.

En la tercera fase: Fase de Marketing, se incluye un análisis de atractivos y recursos turísticos con los que cuenta el área protegida y su zona de influencia, se lleva a cabo la caracterización de la planta turística y de la infraestructura de apoyo, se realiza el desarrollo del producto turístico denominado “Destino Cañón de Río Grande, Vientos Ancestrales”, el cual fue desarrollado a partir de salidas de campo, talleres participativos con la comunidad y posteriormente a partir de estos insumos se llevó a cabo la clasificación de recursos y atractivos turísticos de

acuerdo a la oferta actual, lo que finalmente determinó el desarrollo de 4 rutas turísticas: Ruta de Biodiversidad, Ruta de Aventura y Ruta Cultural. Las cuales en su objetivo pretenden enmarcar el encadenamiento de productos y servicios turísticos en una experiencia articulada entre prestadores de servicios, comunidad local y organizaciones que fomenten el turismo de naturaleza con objetivos de conservación en el área protegida y su zona de influencia.

Adicionalmente se ejecuta un análisis de la zonificación de los planes de manejo existentes o próximos a ser expedidos para la planificación turística proyectada, se construye la marca del producto turístico, la identificación del perfil del visitante y se propone un plan de mercadeo para dicho producto turístico con sus respectivas estrategias de marketing turístico. Posteriormente, se desarrolla un plan de medios y se realiza un plan de divulgación en medios internos y externos en el cual se producen 1 video promocional del destino, 1 de la experiencia turística y 1 video por cada una de las rutas o productos turísticos propuestos, se diseñan piezas digitales para la promoción en redes sociales, se realiza un diseño gráfico del producto para su promoción, se diseña un plegable promocional del producto turístico y una cartilla digital del producto turístico con la información general del Programa de Turismo de Naturaleza.

Finalmente, en la cuarta fase, correspondiente a la fase de planificación estratégica, se consolidaron los elementos de la planeación estratégica para el turismo de naturaleza a partir de la definición participativa de la misión, visión, líneas estratégicas y objetivos estratégicos, se realizó la definición de ejes competitivos, estrategias y proyectos del programa de turismo de naturaleza, el cual se encuentra alineando instrumentos de planificación de orden local y nacional en especial la estrategia del Plan de negocios de turismo de naturaleza de Colombia (PTP, 2013), desde los ejes estratégicos de: Fortalecimiento, promoción e innovación sectorial, Marco normativo, Capital humano, Infraestructura y sostenibilidad e Inteligencia competitiva, entre otros.

Estos a su vez se encuentran subdivididos en estrategias para las cuales se definieron uno o más proyectos de acuerdo a la percepción comunitaria de las necesidades y prioridades a implementar en el territorio, en miras a la mejora en la prestación de los servicios turísticos de base comunitaria basados en un desarrollo sostenible y regenerativo del turismo de naturaleza para el Destino Cañón de Río Grande.

En este sentido, fueron formulados 14 proyectos que hacen parte del componente programático del programa de Turismo de Naturaleza, en alineación con los 5 ejes competitivos del Plan de Negocios de Turismo de Naturaleza de Colombia, los

cuales en su ficha descriptiva contienen cada uno su justificación, objetivos generales y específicos, actividades, indicadores de producto, metas, tiempo de duración, costo estimado, posibles fuentes de financiación y actores de interés o posibles responsables.

A su vez, a partir de los talleres realizados con la comunidad, con participantes provenientes de los cuatro municipios que hacen parte del área protegida del DCS Cañón de Río Grande, fue conformada la figura colectiva Comité Local de Turismo de Cañón de Río Grande, como aliado estratégico de gestión turística para el comité de comanejo ya existente, como la figura de administración comunitaria del turismo en Cañón de Río Grande, la cual surge en función de representar los intereses de quienes realizan prestaciones de servicios asociados al turismo en esta cuenca y para la gestión sostenible y regenerativa de la actividad turística en el destino.

Esperamos que el Plan de Turismo de Naturaleza del Destino Cañón de Río Grande sea una herramienta para la gente, en su visión de una gestión comunitaria de la actividad turística y que a su vez permita la articulación de actores y/o entes territoriales como un instrumento de planificación integral que oriente los esfuerzos individuales hacia lo colectivo, no solamente en miras al desarrollo del turismo sostenible y regenerativo sino, que contribuya al bienestar socio-ecológico y a la apropiación del territorio, de su patrimonio natural y cultural, de los Valores Objeto de Conservación, y por supuesto que garantice la preservación de los recursos naturales de una de las regiones más biodiversas del mundo para el disfrute de las generaciones futuras.

cañón de
río grande

VIENTOS ANCESTRALES

1. PRELIMINARES

1.1 Caracterización de actores relacionados con el turismo de naturaleza

Teniendo en cuenta la importancia de conocer las organizaciones y personas que trabajan alrededor de los procesos de turismo en el área protegida, se realizó una caracterización preliminar de actores relacionados con este tipo de actividades a nivel local y territorial, este incluyó aliados externos tales como universidades, investigadores, actores del ecoturismo, ONG'S nacionales e internacionales, al igual que líderes comunitarios, expertos locales, comités locales, sector privado, instituciones educativas, entre otros.

El equipo de trabajo recopiló la información necesaria para hacer la caracterización de actores sociales a partir de visitas, llamadas telefónicas, entrevistas e información secundaria. Este primer acercamiento permitió tener un panorama general de los actores relacionados con el turismo en el área protegida y un análisis para identificar el rol que desempeña, el tipo de organización y los datos básicos a modo de directorio que permita realizar convocatorias durante el proceso.

Como resultado de esta actividad se encuentra la identificación preliminar de 19 actores en Restrepo, 11 en Vijes, 10 en Dagua y 5 en la Cumbre, entre autoridades locales, juntas de acción comunal, prestadores de servicios turísticos, instituciones educativas y otros relacionados con el turismo.

1.2 Socialización del proceso

La socialización de este proceso se realizó con el comité de comanejo del Distrito de Conservación de Suelos Cañón del Río Grande, pues es la instancia participativa del área protegida en la que participan representantes de las organizaciones locales, autoridades ambientales, alcaldía municipal, entre otros. En este espacio se compartió con los asistentes los alcances del proceso, productos, actividades a realizar, cronograma, estructura del equipo de trabajo, metodología de trabajo, también se abrió un espacio de preguntas y aportes en los que se recopilaron recomendaciones, ideas y propuestas para la implementación. Finalmente, se abrió una discusión para identificar otros actores que pudiesen ser pertinentes para la construcción del programa de turismo de naturaleza en el área protegida.

Socialización DCS Cañón del Río Grande							
Instancia	Participantes comunidad			Organizaciones sociales	Instituciones		Verificadores
	Hombres	Mujeres	Total		Nombre	Participantes	
Funcionarios CVC					Dar Pacifico Este	3	Lista de asistencia, registro fotográfico, presentación
Comanejo	16	14	30	Hotel Calima, EDCHI, S;D;R:D:A:P: Buga, Comité de Aguas, Campesinos, ASOPTUR, Finca Arizona, JACs El Aguacate, El Tambor, Río Grande	DAR Pacifico Este, Biodiversidad, Alcaldías de I Cumbre, Restrepo, Dagua y Vijes, IE Juan XXIII	10	Lista de asistencia, registro fotográfico, presentación
Actores sociales	12	8	20	JACs El Aguacate, Potrerillo, Junta acueducto	IMCA, IE Juan XXIII, CIDEA, DAR Pacifico Este	4	Lista de asistencia, registro fotográfico, presentación
UMATA Restrepo					UMATA Restrepo	7	Lista de asistencia, registro fotográfico, presentación
Total	28	22	50	12	9	24	



Figura 1. Resumen de participantes en la socialización del convenio, Restrepo, DCS Cañón del Río Grande

Durante las socializaciones también se presentaron los resultados del trabajo realizado por la CVC y UAO en el 2017 a través del convenio 128 que tuvo como objeto “Aprestamiento y prediagnóstico del turismo de naturaleza en el DCS Cañón del Río Grande y el DRMI RUT Nativos en el Valle del Cauca”. Este incluyó un ejercicio de revisión y actualización de las perspectivas del territorio turístico deseado y tensores territoriales para el turismo de naturaleza.

2. DIAGNOSTICO DCS CAÑÓN RÍO GRANDE

2.1 Análisis del Componente Ambiental

Introducción

Los bosques tropicales colombianos son ampliamente reconocidos por la riqueza de especies y alta proporción de endemismos. Sin embargo, la fragmentación de dichos paisajes sumado a su inmersión en matrices agrícolas y ganaderas hace que en ellos operen diferentes mecanismos de pérdida de biodiversidad (Kattán 2002). En la actualidad, lo que comúnmente se conoce como Bosque Seco Tropical se constituye como uno de los ecosistemas más amenazados en el Neotrópico (Janzen 1983). Debido a la fertilidad de sus suelos ha sido punto de desarrollo de poblaciones humanas y objeto de una intensa transformación (Janzen 1983, Ceballos 1995). En este sentido, en Colombia el Bosque seco Tropical es considerado entre los tres ecosistemas más degradados,

fragmentados y menos conocidos. Algunos estimativos señalan que de bosques secos a subhúmedos en nuestro país solo existe cerca del 1.5% de su cobertura original de 80.000 km² (Etter, 1993).

Esta situación prioriza la implementación de estrategias de conservación y educación ambiental en el marco de procesos de desarrollo socioeconómico como el turismo de naturaleza, con enfoque sustentable y sostenible, que ayuden a preservar y restaurar una muestra representativa de dichos bosques en Colombia a la vez que se generen alternativas de uso y disfrute del territorio enfocado al mejoramiento de las condiciones de vida local.

2.1.1 Caracterización Biofísica del Distrito de Conservación de Suelos (DCS) Cañón del Río Grande

Contexto general

A partir del plan de acción de biodiversidad para el Valle del Cauca 2005-2015 (Bolívar et al., 2004) junto con las resoluciones 643 de 2004 y 964 de 2007 del ministerio de ambiente y desarrollo sostenible (MADS), se ajustaron los lineamientos que precisaban la conservación y protección de áreas naturales de interés ambiental, cultural, económico y público a través de la declaración de áreas protegidas donde la implementación de indicadores mínimos respondía a objetivos de conservación concertados y propios. En este contexto, la CVC junto con otras entidades en el 2003 identificaron y priorizaron el enclave subxerofítico del río Dagua y su zona de influencia como zona de manejo especial para la conservación debido a su riqueza biológica, ecológica y al alto grado de amenaza por la intervención antrópica. Tal priorización contribuyó, además, al ordenamiento ambiental del territorio además de conseguir incrementar la poca o casi nula representatividad de los ecosistemas allí presentes tanto en el sistema nacional como departamental de áreas protegidas, SINAP y SIDAP respectivamente (CVC-GAIA, 2015).

En este contexto y luego de diversos procesos de recopilación de información y concertación por parte de diferentes actores involucrados en la gestión ambiental, académica, económica y social del territorio, se declaró el Distrito de Conservación de Suelos DCS Cañón del Río Grande a través de los acuerdos del consejo directivo de la CVC 013 de 2014 y 025 de 2016.

La autoridad ambiental encargada de administrar y gestionar el área protegida corresponde a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca, CVC, quien

ejerce sus funciones a nivel departamental, y la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria, UMATA, quien es la encargada como ente local de velar por la protección, conservación y administración sostenible del ambiente y los recursos naturales (CVC-GAIA, 2015).

La zona protegida del DCS Cañón del Río Grande se encuentra ubicada en Colombia, departamento del Valle del Cauca, con un área total de 10.728,1 hectáreas. Hace parte de la cuenca hidrográfica del río Dagua, subcuencas de los ríos Grande y Bitaco, en jurisdicción de los municipios de Dagua (Corregimiento El Pinal), Restrepo (Corregimientos de San Pablo, Sabaletas, San Salvador, Román, La Palma, El Diamante, Ilama, El Porvenir, Cachimbal, Ocache y La Rivera), La Cumbre (Corregimientos de Pavas, La María, Pavitas, Lomitas, Puente y Bitaco) y Vijes (Corregimientos El Tambor y Mozambique) (CVC, 2016).

Los límites del DCS Cañón de Río Grande fueron establecidos en el acuerdo CD 025 de 2016 de la siguiente manera:

“Se definen en el punto A con coordenadas $3^{\circ}45'52.292''N$ y $76^{\circ}38'53.651''O$ en los límites de los municipios de Restrepo y Dagua, en la unión de la quebrada Sabaletas y el Río Bitaco en el corregimiento San Salvador. En dirección Noreste desde el punto A hacia el corregimiento San Pablo en la vía que conduce al casco urbano de Restrepo, desde el municipio de La Cumbre con coordenadas $3^{\circ}46'17.143''N$ y $76^{\circ}33'29.545''O$, se encuentra el punto B, desde este punto en dirección Sureste en los límites de los municipios de Restrepo, La Cumbre y Vijes, donde se une el Río Romerito con el Río Mozambique con coordenadas $3^{\circ}44'56.367''N$ y $76^{\circ}32'13.018''O$, se encuentra el punto C. Ubicados en este punto en dirección Noroeste en la cota 1.010 m.s.n.m en el río Bitaco en el municipio de La Cumbre, en límites de los corregimientos de Pavas y La María, con coordenadas $3^{\circ}43'34.601''N$ y $76^{\circ}36'50.026''O$, se halla en punto D. En dirección oeste en el límite del río Dagua, municipios de Dagua y La Cumbre, en el corregimiento El Piñal, en la vía que conduce hacia Loboguerrero en las coordenadas $3^{\circ}43'51.012''N$ y $76^{\circ}39'58.840''O$, se cierra el polígono en el punto E” (CVC, 2016).

El área presenta un relieve montañoso con incisión profunda, formando cañones en "V" y llanuras, terrazas aluviales, depósitos de vertiente y valles. Los suelos son de tipo franco arcillosos y franco arenosos. Elevaciones entre los 710 hasta los 1.780 m.s.n.m. Precipitación media de 1200 mm/año y una temperatura promedio de $20^{\circ}C$. Contiene ecosistemas de bosque muy seco o subxerofítico los

cuales han venido desapareciendo en su cobertura original quedando relegados en su distribución actual principalmente a los cañones de los ríos Bugalagrande, Tuluá, Amaime, Garrapatas, Río Grande, Bitaco y Dagua en donde aún se pueden encontrar fragmentados los ecosistemas de Arbustales y Matorrales Medio Muy Seco (AMMMSMH), de los cuales se reportan, al 2015, 6.653 Ha que corresponden al 10% de la cobertura original (CVC-GAIA, 2015).

Así, el distrito corresponde principalmente, con un 93% de cobertura, al orobioma azonal, desagregado en un 80% al ecosistema de Arbustales y Matorrales Medio Muy Seco en Montaña Fluviogravitacional (AMMMSMH) y en menor medida, 13%, al ecosistema de Arbustales y Matorrales Cálido Muy Seco en Montaña Fluviogravitacional (AMCMSMH). Adicionalmente, se encuentran porciones pequeñas del territorio, alrededor del 7%, enmarcadas en el orobioma bajo de los Andes, o selva subandina, con ecosistemas como el Bosque Medio Seco en Montaña Fluviogravitacional (BOMSEMH) con un 2.2% de cobertura y el Bosque Medio Húmedo en Montaña Fluviogravitacional (BOMHUMH) con un 4,8% de extensión (CVC, 2016; CVC, 2022).

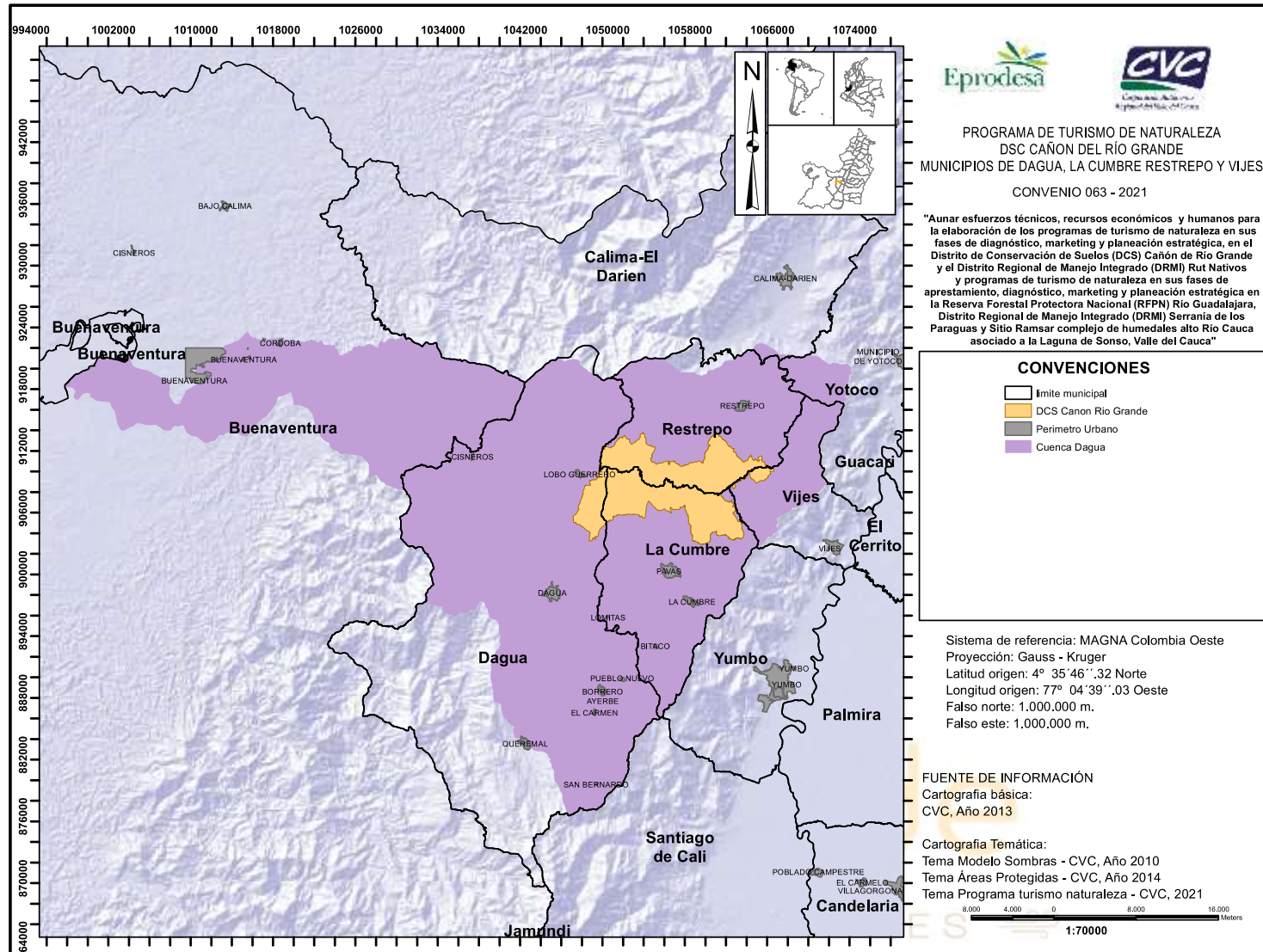
En términos de coberturas vegetales se destacan el Herbazal Natural Abierto Xerófilo que representa gran parte del territorio, especialmente utilizado para actividades de ganadería extensiva; el Bosque Natural de Galería que corresponde a la vegetación alrededor de los ríos y cañadas por donde drena el agua de las partes altas y que permite establecer corredores de diversidad entre diferentes zonas a la vez que protege las corrientes de agua superficial; la cobertura de Bosque Natural Denso de Tierra Firme localizado primordialmente en tres núcleos reducidos ubicados en las partes más altas del territorio; y por último, la cobertura Arbustal y Matorral Abierto Xerófilo que ocupa menos del 5% del área de estudio, el cual desde el punto de vista de la importancia biológica, tiene especial relevancia por ser una cobertura que contiene tres de las especies endémicas del cañón de Río Grande, representando los últimos relictos de una de las coberturas originales de los ecosistemas identificados en la zona (CVC-GAIA, 2015; CVC, 2022).

La vegetación natural ha sido intervenida casi en su totalidad, por lo que la poca vegetación existente en gran parte del territorio está representada con especies pioneras propias de estadios sucesionales secundarios como guayabo, aroma, chagualo, guamo, chilco, amago, lechero, uña de gato, salvia y gramíneas (pastos) entre otros. Gran parte de los suelos se encuentran en ganadería extensiva, con un manejo inadecuado que ha contribuido a su degradación, manifestada en una erosión severa, con formación de cárcavas dónde las

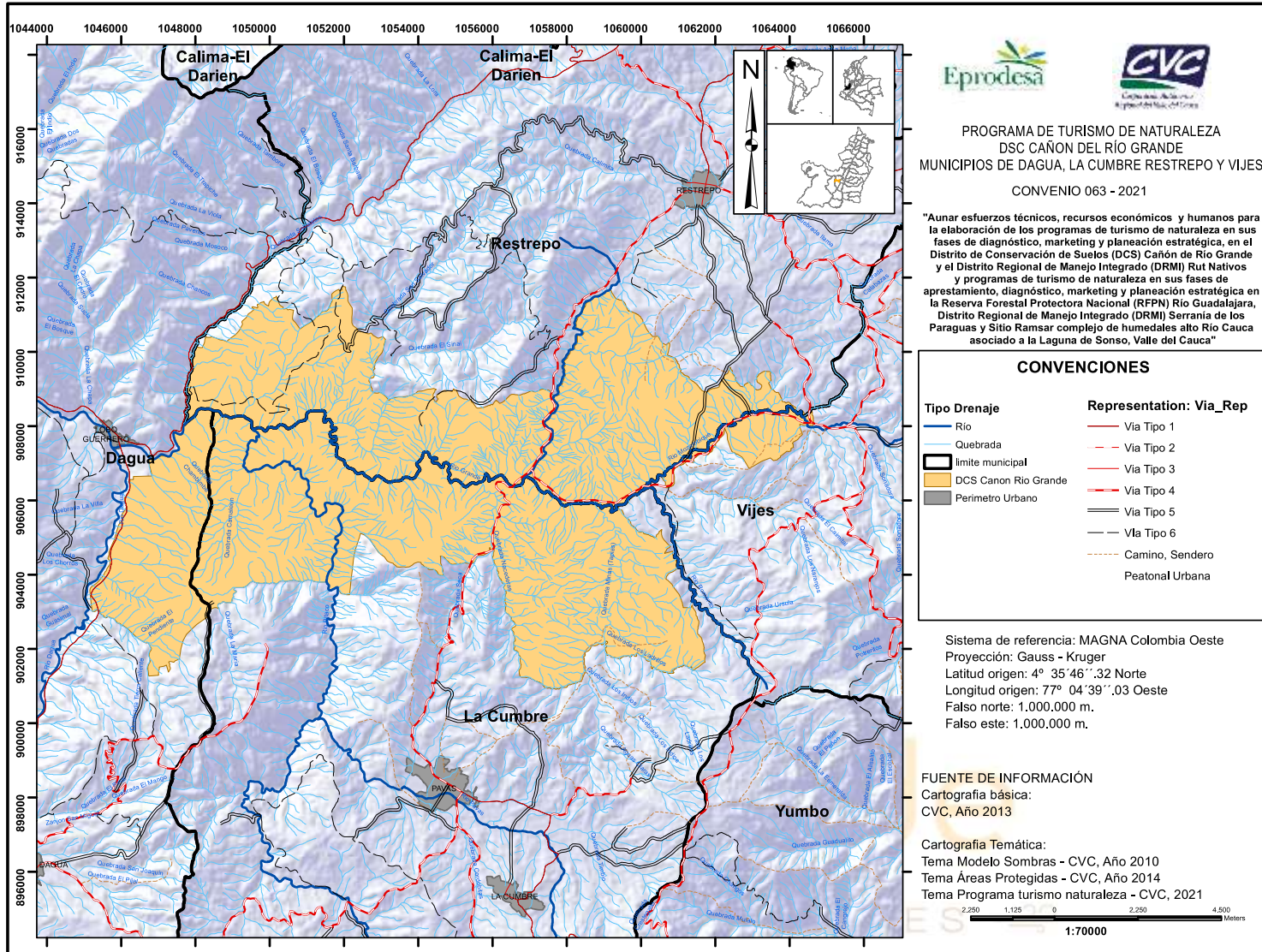
pendientes, la poca profundidad radicular y escasas lluvias juegan un papel importante en su formación y desarrollo.

Ante este panorama, cobra significancia el DCS del Río Grande como área de protección y recuperación de suelos y coberturas vegetales debido a que los procesos erosivos presentes no sólo tienen implicaciones de tipo local sino que pueden llegar a ser incluso de tipo nacional en vista de que muy seguramente una parte de la carga sedimentaria, todavía sin cuantificar, generada en la parte alta y media de la cuenca estaría llegando al río Dagua y a su posterior desembocadura con efectos directos en la navegabilidad en la Bahía de Buenaventura donde se encuentra el principal puerto de carga del pacífico colombiano.





Mapa 1. Localización de la cuenca del río Dagua y ubicación del DCS Cañón del Río Grande.



Mapa 2. Localización y límites del DCS Cañón del Río Grande.

Geología

El DCS Cañón del Río Grande presenta 3 tipos de elementos geológicos. En primer medida las Rocas Cretáceas, entre las que se incluyen las Rocas Volcánicas Básicas constituidas por la Formación Volcánica (Kv), que compone en más de un 70% la geología del distrito, y el Complejo Estructural Dagua constituido por la Formación Espinal (Ke) que se restringe a una muy pequeña zona colindante con el DRMI de Atuncela; en segundo lugar, las Rocas Intrusivas de tipo Plutónicas Máficas constituidas por los Stock de Tambor (Ktt y Kgt); y en tercer lugar los Depósitos Cuaternarios representados por los Derrubios, Conos y Depósitos Aluviales y Depósitos de Origen Lacustre. En algunas partes del distrito se encuentran pequeñas zonas representadas por la mezcla de depósitos de origen lacustre con los Stock del Tambor y la Formación Volcánica (Ql/Kgt y Ql/Kv respectivamente) CVC-GAIA, 2015; CVC, 2022; Nivia, 2001). (Mapa 3).

Rocas Volcánicas Básicas

Asociadas a las plutonitas, afloran escamas de basaltos y doleritas que se han agrupado en las formaciones Volcánica y Amaime. Sus afloramientos, consisten esencialmente en lavas basálticas afaníticas y afirícas; y silos y diques doleríticos. Localmente se presentan secuencias estratificadas de tobas básicas o marcadamente bimodales basálticoriolíticas como la Felsita de Vijes. Asociados a estas rocas se presentan también cantidades menores de brechas volcánicas y delgados horizontes sedimentarios. Estas rocas volcánicas son de color verde que varía de oliva a grisáceo. Por lo general ocurren en flujos masivos que presentan algunas veces desarrollo de diaclasamiento columnar. También se presentan horizontes de lavas almohadilladas con sus características márgenes de enfriamiento de 2 a 3 cm en palagonito y, en los espacios entre almohadillas, brechas de fragmentos de la misma composición cementados con cuarzo, calcita, clorita o epidota (Nivia, 2001).

Formación Volcánica (Kv):

Rocas volcánicas básicas que afloran en el Departamento del Valle al occidente de la Falla Cali-Patía, limitando en esta forma su área de afloramiento a la Cordillera Occidental (Nivia, 2001), y que está compuesta por diabasas, lavas almohadilladas, basaltos y gabros incluyendo diques de dolerita. La formación contiene numerosos horizontes y lentes sedimentarios compuestos por pizarras, filitas, shales carbonosos, limolitas, areniscas, cherts y localmente calizas (CVC-GAIA, 2015)

Complejo Estructural Dagua

Constituye rocas acumuladas por procesos sedimentarios tales como lodolitas, wacas, arenitas, cherts, tobas, aglomerados y calizas.

Ke formación espinal:

Consiste en cherts bandeados, lodolitas arcillosas fisibles y unidades gradadas de areniscas, limolitas y lodolitas, que contienen también cherts y en menor abundancia calizas. Esta Formación aflora asociada a la Formación Volcánica cerca a la población de Loboguerrero (IDP de Dagua) (CVC-GAIA, 2015; Nivia, 2001)

Rocas Plutónicas Máficas

Cuerpos de rocas máficas constituidos por gabros, troctolitas y gabronoritas.

Stock de El Tambor:

Rocas con cuerpos con una fase máfica de gabro y otra diferenciada de composición trondhjemítica. Aflora en los municipios de Vijes y Restrepo, cubriendo alrededor de 30 km².

Gabro del Tambor (Kgt):

Es una roca verde pálida de grueso a medio-cristalina compuesta por dos clinopiroxenos y plagioclasa.

Tonalita del Tambor (Ktt):

Esta unidad varía en composición de cuarzo-diorita a leuco-tonalita o trondhjemita. Es color gris claro y su textura varía de fino a muy gruesocristalina.

Depósitos Cuaternarios

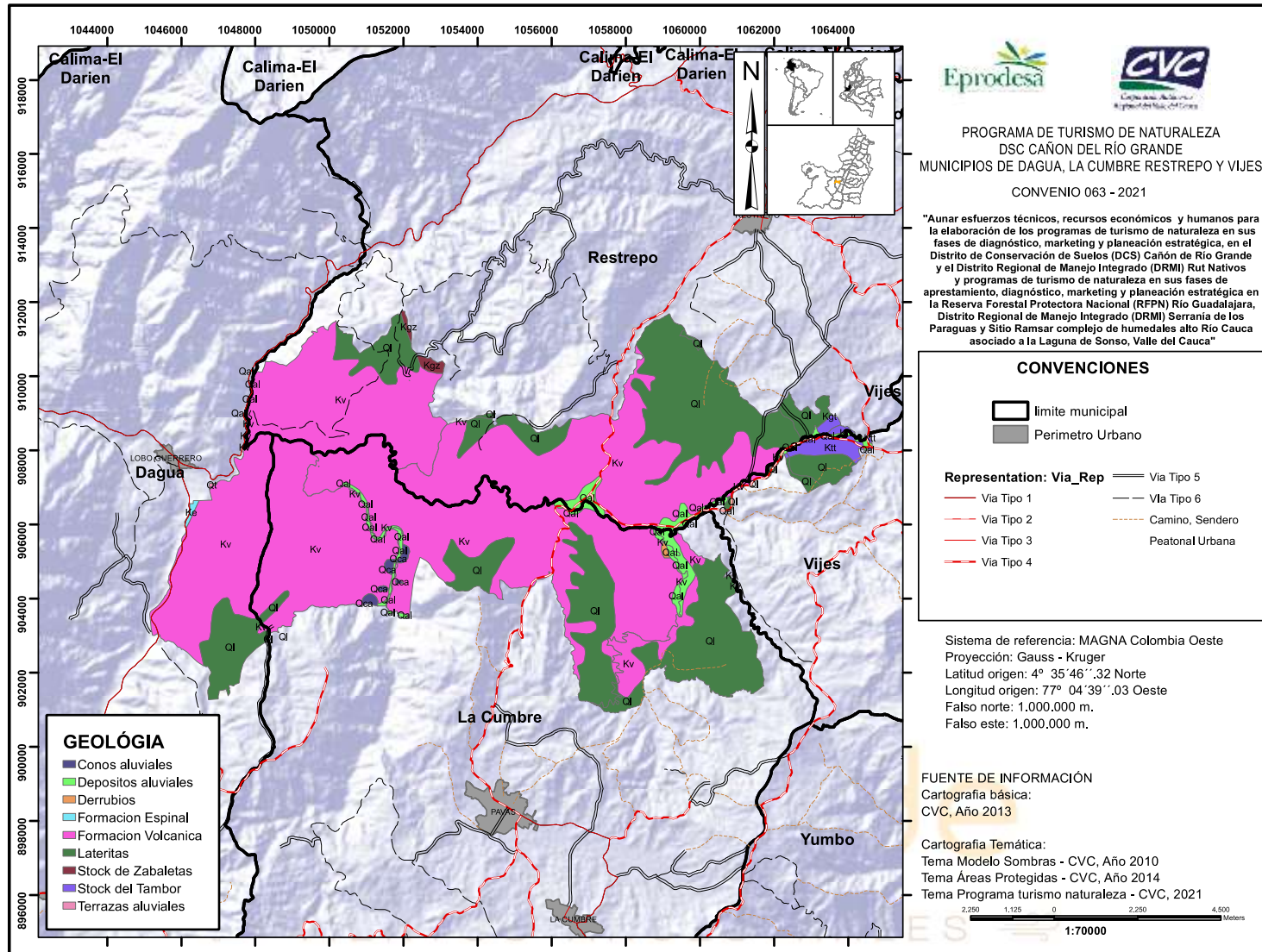
Depósitos originados de la denudación continua de las rocas Cretáceas durante el Plioceno y Pleistoceno hasta formar el paisaje actual con acumulación de gravas en conos aluviales y la formación de valles y penillanuras. En su estratigrafía, se definen tres horizontes: horizonte A, hasta de varios metros de espesor, conformado por una arcilla-limosa, blanda, algo plástica, típicamente “tierra roja”, denominada genéricamente laterita. La parte intermedia u horizonte B, de varios metros de espesor, está constituido por suelo duro, “tierra roja”, amarillo rojizo, hasta crema, de textura limo-arcillosa-arenosa, con bolos de diabasa de tamaños diversos. La parte inferior u horizonte C, es la roca relativamente fresca, de color café-grisáceo, verde-grisáceo, verde-oscuro (roca-azul), masiva, muy dura, densa,

a veces fracturada, muy fracturada o aún como brecha tectónica (CVC-GAIA, 2015)

Derrubios (Qd), Conos y Depósitos Aluviales (Qca y Qal)

Los materiales comunes a lo largo de los cursos de los ríos principales y los pies de las montañas. Consisten en depósitos clásticos gruesos a muy gruesos, de gravas estratificadas y relativamente bien seleccionadas, gravas arenosas y arenas con unidades locales de limos (Nivia, 2001).





Mapa 3. Geología del DCS Cañón del Río Grande.

Geomorfología y unidades de paisaje

La unidad de paisaje correspondiente a la totalidad del DCS Cañón del Río Grande es la de montaña o andina, particularmente de tipo fluvio-gravitacional (CVC, 2022). En términos específicos, la geomorfología consta principalmente de dos unidades: una de Relieve Montañoso con Incisión Profunda, formando cañones en "V" estrechos, divisorias convexas estrechas y vertientes rectilíneas y convexas, y la otra unidad corresponde a Llanuras, Terrazas Aluviales, Depósitos de Vertiente y Valles Aluviales de los cursos hídricos principales (CVC-GAIA, 2005).

El relieve montañoso con incisión profunda cubre casi toda el área del DCS formando una red de drenaje dendrítica. Sin embargo, este relieve es más pronunciado, formando cañones en "V" estrechos, en dos sectores. El primero a partir de la margen izquierda de la vía que atraviesa el DCS, y que conduce del casco urbano del municipio de La Cumbre hacia el casco Urbano del Municipio de Restrepo, hasta el límite del DCS con la RFPN de Dagua y el DRMI Atuncela; y el segundo sector, en el extremo oriental del DCS.

En la zona que corresponde al margen derecho de la vía anteriormente descrita y que colinda con la parte alta del extremo oriental del distrito, las vertientes a pesar de ser pronunciadas, y formar cañones en "V" estrechos, son de longitud moderada con formas rectilíneas y convexas y con unidades geomorfológicas tipo lomas de montaña sobre basaltos, diabasas y saprolitos. Esta unidad ha estado sometida a una intensa actividad erosiva pasada, donde la erosión laminar por la escasa cobertura vegetal, las pendientes y las pocas precipitaciones dan como resultado procesos de carcavamiento y deslizamientos en algunos sectores (CVC-GAIA, 2015).

Las Llanuras, Terrazas, y Valles Aluviales corresponden a áreas de pendientes moderadas a relativamente planas, con pendientes menores del 8%, por lo que el acceso, uso y manejo del terreno no presenta complicaciones (CVC-GAIA, 2015). Lo anterior se traduce en núcleos poblacionales que ejercen presiones fuertes sobre el territorio producto del cultivo agrícola como la actividad económica principal.

En términos de unidades geomorfológicas, las descripciones anteriores se traducen en una gran porción de la unidad "filas-vigas de montaña en rocas volcánicas máficas y/o sedimentarias arenosas carbonatadas" al lado izquierdo de la vía La Cumbre – Restrepo; y una gran cobertura, cerca del 93%, de la unidad geomorfológica "lomas de montaña en rocas volcánicas máficas y/o metamórficas de bajo y mediano grado" en la margen derecha de la mencionada vía. En la

intersección de ambos sectores dominantes, se ubica la unidad geomorfológica de Vallecitos intramontanos en depósitos superficiales clásticos hidrogravigénicos (CVC-GAIA, 2015; CVC, 2022).

A continuación, se pueden detallar las unidades geomorfológicas y su codificación para la totalidad del DSC Cañón del Río Grande (CVC, 2022).
(tabla 1, Mapa 4)

Tabla 1. Unidades geomorfológicas del DCS Cañón del Río Grande.

Unidades geomorfológicas	Código	Área	%
Filas-vigas de montaña en rocas volcánicas máficas, con mantos de cenizas volcánicas	MHfv1	498.05	4.64
Filas-vigas de montaña en rocas volcánicas máficas	MHfv5	1386.44	12.92
Filas-vigas de montaña en rocas volcánicas máficas y/o sedimentarias arenosas carbonatadas	MHfv10	4375.07	40.78
Lomas de montaña en rocas volcánicas máficas y/o metamórficas de bajo y mediano grado	MHI3	4287.23	39.96
Vallecitos intramontanos en depósitos superficiales clásticos hidrogravigénicos	MXvc	181.28	1.69

cañón de
río grande

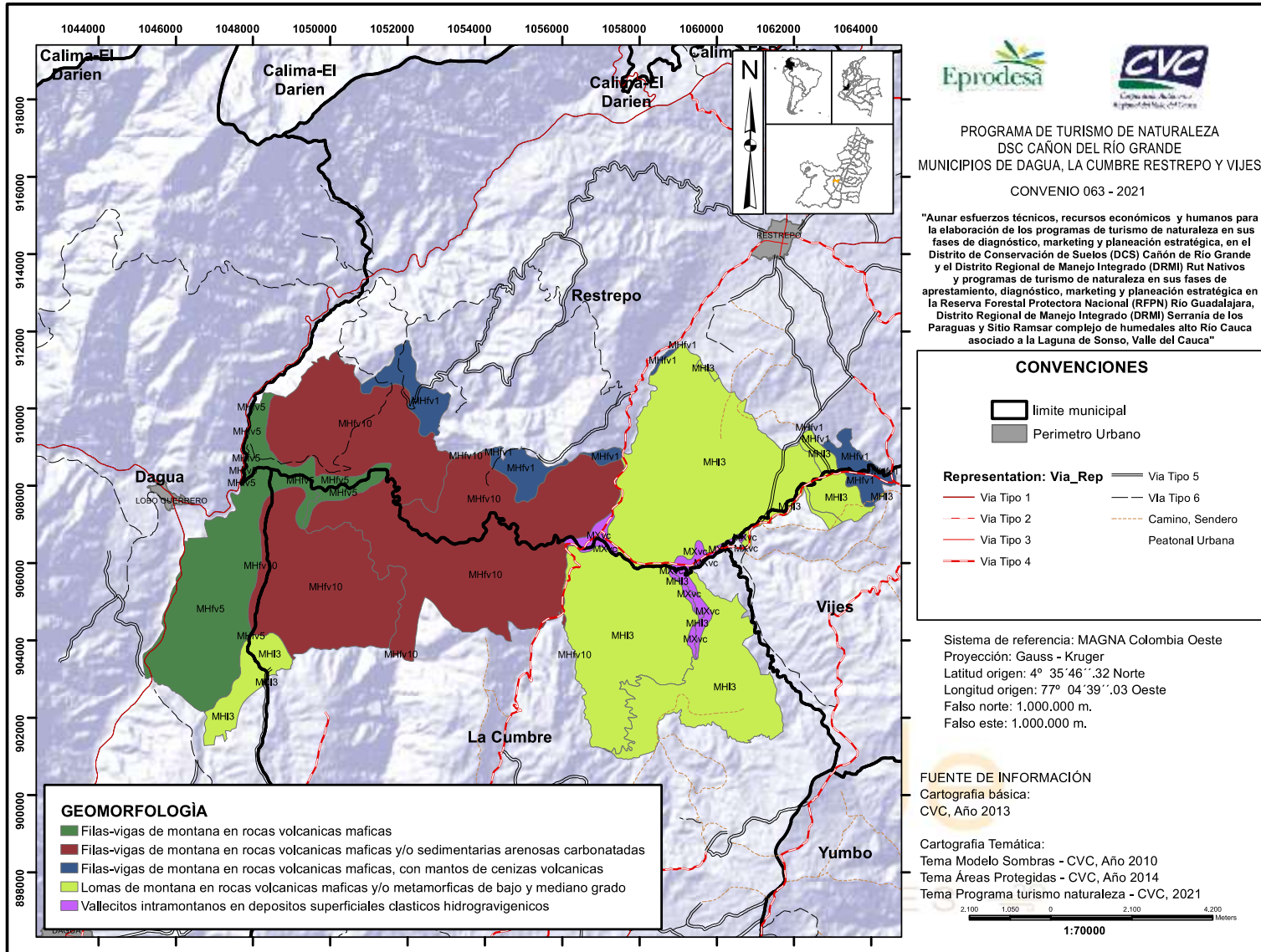
VIENTOS ANCESTRALES



Figura 2. Unidades geomorfológicas del DCS a nivel de paisaje. Arriba a la izquierda, MHfv10; arriba a la derecha, MH13; Abajo a la izquierda, MHfv1 en la parte alta; y abajo a la derecha, MXvc. Fuente: Juan Felipe Ortega, Fundación Eprodesa, 2022

cañon de
río grande

VIENTOS ANCESTRALES



PROGRAMA DE TURISMO DE NATURALEZA
DSC CAÑÓN DEL RÍO GRANDE
MUNICIPIOS DE DAGUA, LA CUMBRE RESTREPO Y VIJES
CONVENIO 063 - 2021

"Aunar esfuerzos técnicos, recursos económicos y humanos para la elaboración de los programas de turismo de naturaleza en sus fases de diagnóstico, marketing y planeación estratégica, en el Distrito de Conservación de Suelos (DCS) Cañón de Río Grande y el Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Rut Nativos y programas de turismo de naturaleza en sus fases de aprestamiento, diagnóstico, marketing y planeación estratégica en la Reserva Forestal Protectora Nacional (RFPN) Río Guadalajara, Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) Serranía de los Paraguas y Sitio Ramsar complejo de humedales alto Río Cauca asociado a la Laguna de Sonso, Valle del Cauca"

Mapa 4. Geomorfología del DCS Cañón del Río Grande.

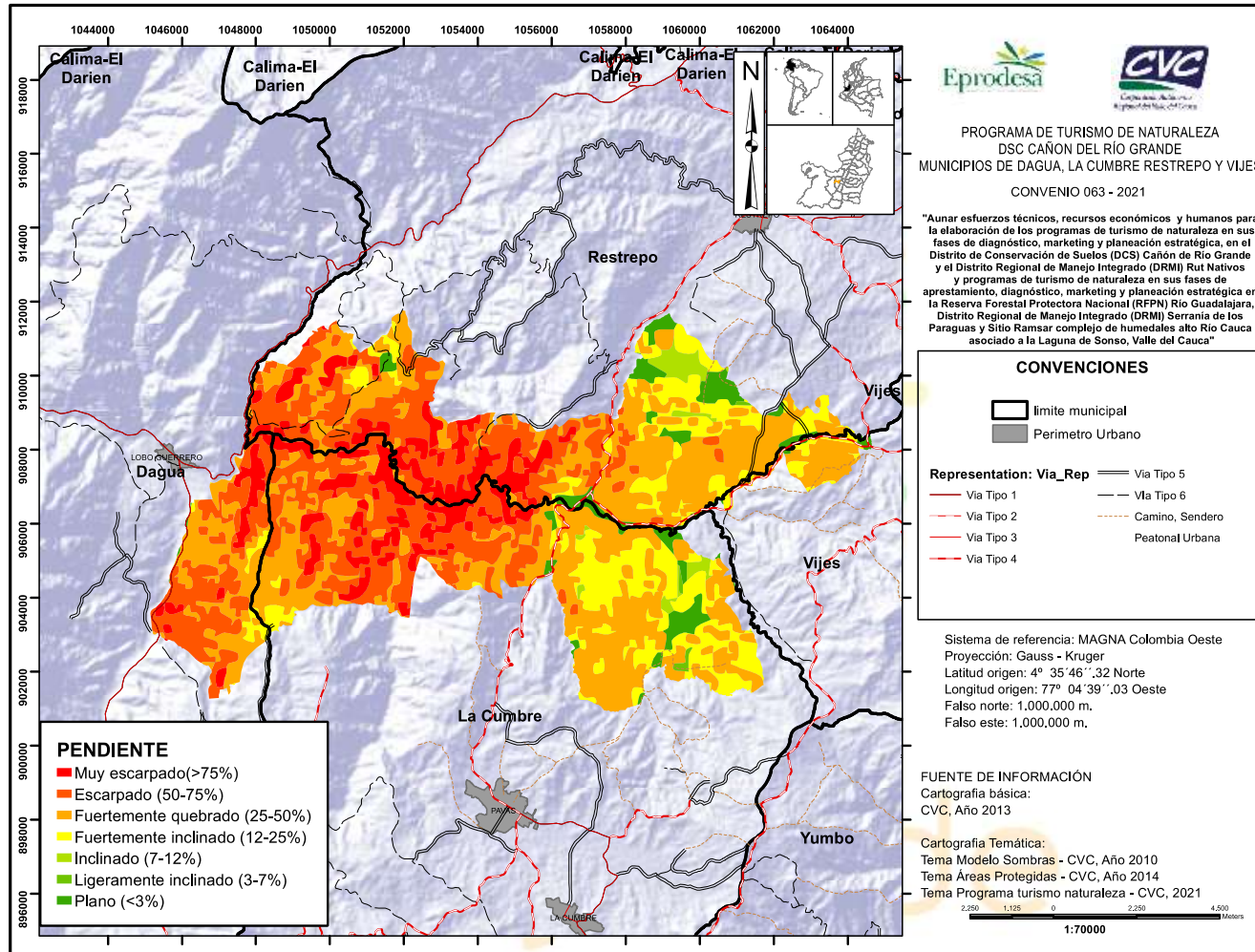
Pendientes:

La pendiente es una variable usada para medir el grado de inclinación del terreno por lo tanto está intrínsecamente relacionada con la geología y geomorfología de este. En este sentido, las pendientes para el DCS Cañón del Río Grande son consecuentes con la zonificación percibida y descrita en el apartado anterior. La zona del distrito que queda al margen izquierdo de la vía La Cumbre-Restrepo, presenta en su mayoría pendientes de tipo escarpado (50-75%) y muy escarpado (>75%), mientras que, a la margen derecha de la vía, las inclinaciones son menores, sin dejar de ser considerables, presentando pendientes de tipo fuertemente quebrado (25-50%) con una representación de 55,4% de cobertura, y en menor medida, pendientes de tipo fuertemente inclinado (12-25%) con un 29,4% de representatividad. El predominio de pendientes mayores al 25% en la zona, es un factor considerable, más no el único, en la susceptibilidad en la formación o desarrollo de procesos erosivos donde no se realizan prácticas adecuadas de manejo del suelo (CVC, 2022). Destacan una pequeña porción de terrenos considerados planos (<3%) y ligeramente inclinados (3-7%) como sitios donde se realizan cultivos de forma intensiva. (Mapa 5).

En la totalidad del distrito, las pendientes se distribuyen de la siguiente manera:

Tabla 2. Pendientes presentes en el DCS Cañón del Río Grande.

Pendiente	Área (ha)	%
Muy escarpado (>75%)	1214.334367	11.31923
Escarpado (50-75%)	3126.888259	29.1468
Fuertemente quebrado (25-50%)	4285.943475	39.95076
Fuertemente inclinado (12-25%)	1466.041847	13.66548
Inclinado (7-12%)	153.850507	1.434094
Ligeramente inclinado (3-7%)	21.942239	0.204531
Plano (<3%)	459.065525	4.279108



VIENTOS ANCESTRALES

Mapa 5. Pendientes del DCS Cañón del Río Grande

Suelos

Siguiendo la información disponible en el Geovisor (2022) en el componente de suelos, la zona presenta dos grandes unidades diferenciadas de asociaciones y componentes taxonómicos del suelo. Al margen izquierdo de la vía La Cumbre – Restrepo se encuentra los suelos del gran grupo de los Ustorthents, suborden Orthents, categorizados también como Entisoles, y en la margen derecha se encuentra el gran grupo de los Durustalfs, suborden Ustalfs o Alfisoles en otro tipo de clasificación. En los límites del distrito de conservación se pueden encontrar en menor proporción los Hapludands, haplustepts y Haplustalfs o Andisoles, Inceptisoles y Alfisoles dependiendo del tipo de clasificación.

A continuación, se describen tipos de asociaciones y componentes taxonómicos del suelo a la escala de 1:100.000 (Mapa 6).

Complejo Afloramientos Rocosos – Lithic Ustorthents – Humic Dystrustepts Símbolo: MRD (IGAC, 2004).

Suelos ubicados en filas y vigas en paisaje de montaña fluvio gravitacional, alturas entre 1.000 y 1.500 msnm, temperaturas de 18 a 24°C y escasas precipitaciones, en régimen bimodal con periodos secos prolongados, con promedio anual menor a 1.000 mm. Relieve moderado y fuertemente escarpado, con pendientes mayores del 50%, rectas, largas y fuerte disección.

El material de origen corresponde a rocas ígneas volcánicas, diabasas y en algunos sectores areniscas y calizas. Los suelos son bien drenados, muy superficiales y profundos, limitados por material lítico y afloramientos rocosos; de texturas moderadamente finas y finas, baja y muy baja fertilidad.

Sitios altamente intervenidos con escasas coberturas de vegetación natural como uña de gato, aramo, frutillo, guayabo, chamizo, fique, arrayán, cruceto, lulo de perro, rabo de zorro y gramíneas (pastos). La mayor parte de estos suelos se encuentra en ganadería extensiva, con pastos naturales y rastrojo, donde el uso y manejo inadecuado y las fuertes pendientes han degradado los suelos, teniendo como consecuencia la presencia de erosión severa (CVC-GAIA, 2015).

Las fases por pendiente y erosión de esta asociación de suelos son las siguientes:

MRDg3: suelo de fertilidad muy baja, de tipo montañoso en clima medio y seco, muy escarpado y con erosión severa. Suelo categorizado como Lithic Ustorthents suborden Orthents. Entisol.

MRDf3: suelo de fertilidad muy baja, de tipo montañoso en clima medio y seco, escarpado y con erosión severa. Suelo categorizado como Lithic Ustorthents suborden Orthents. Entisol.

Asociación Lithic Ustorthents – Typic Ustorthents: Símbolo MWA (IGAC, 2004).

Unidad cartográfica ubicada entre los 400 y 900 msnm de tipo Espinazos y barras Areniscas intercaladas con arcillolitas. El tipo de relieve es estructural, disimétrico, de pendientes fuertemente quebradas, moderada a fuertemente escarpadas, con afloramientos ocasionales de rocas y erosión hídrica laminar moderada a severa. Tiene presencia de suelos muy superficiales, excesivamente drenados, de texturas gruesas y medias, reacción neutra, pobres en materia orgánica y fertilidad muy baja.

Sitios altamente intervenidos con escasas coberturas de vegetación natural entre la que destacan algunos cactus. Debido a la sequía, las fuertes pendientes y la erosión, un alto porcentaje del área está cubierto por vegetación herbácea de tipo subxerofítico como matorrales y pastos.

De esta asociación de suelos, se puede encontrar por pendiente y erosión la siguiente fase:

MWaf2: suelo de fertilidad muy baja, de tipo montañoso en clima cálido seco, escarpado y con erosión moderada. Suelo categorizado como Lithic Ustorthents suborden Orthents. Entisol.

Asociación Kandic Paleustalfs; Typic Dystrustepts: Símbolo MRN (IGAC, 2004).

Se encuentra principalmente en la zona media entre los 1400 y 1500 msnm. La temperatura promedio anual es de 22 C° y su precipitación está entre 500 y 1000 mm al año. Suelo con fases moderadamente escarpadas y erosión moderada, moderadamente profundos a profundos, texturas moderadamente finas a finas, bien drenados, moderadamente ácidos, fertilidad moderada.

La vegetación es abierta con pastos, arbustos y arbolitos dispersos de hojas pequeñas y coriáceas, usualmente espinosos. Las presiones corresponden a ganadería y cultivos de piña.

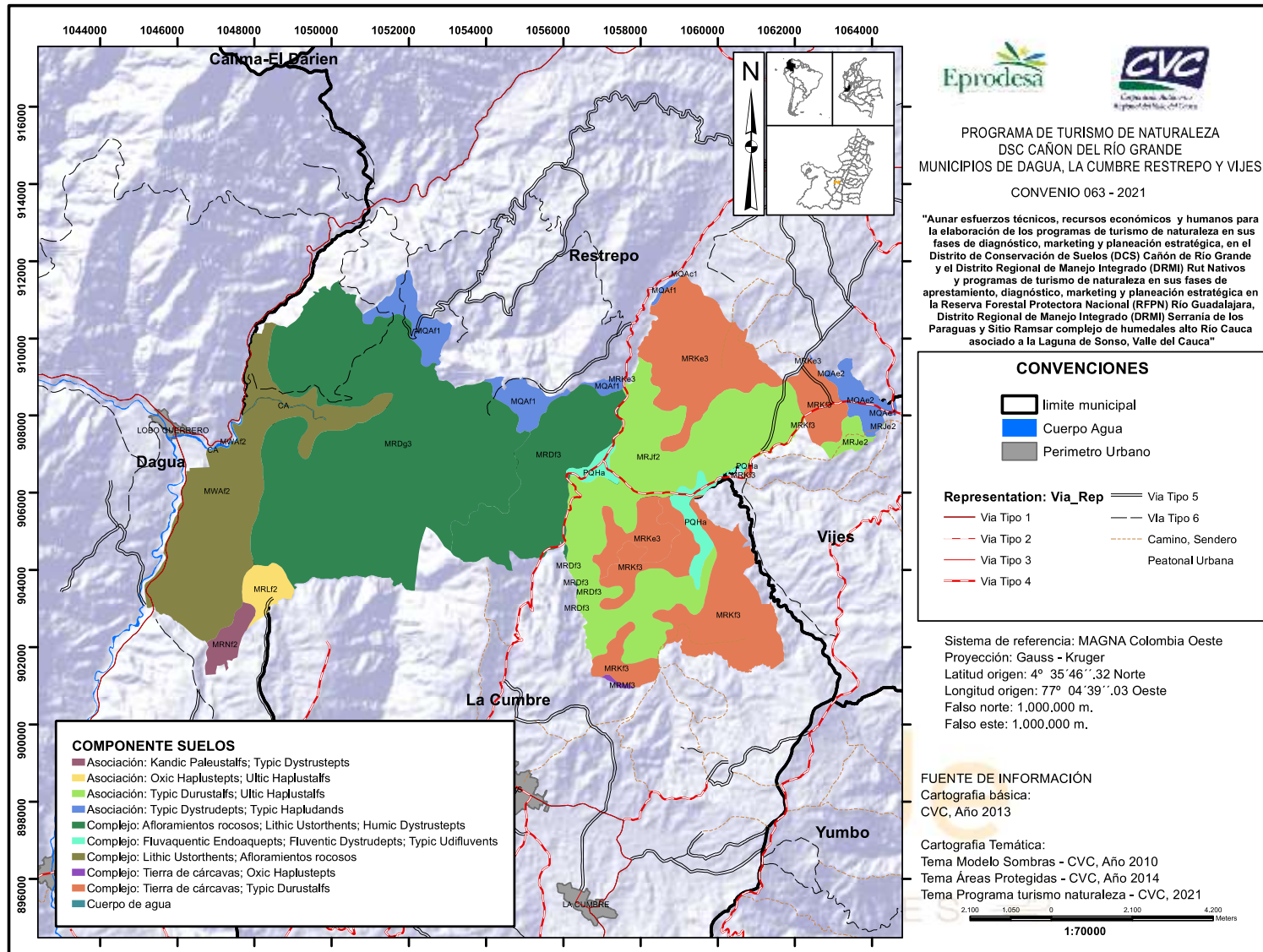
MRNf2: suelo de fertilidad moderada, de tipo montañoso en clima medio seco, escarpado y con erosión moderada. Gran grupo de Haplustalfs, suborden Haplustalfs Ustalfs. Alfisol.

Asociación Oxic Haplustepts; Ultic Haplustalfs: Simbolo MRL (IGAC, 2004).

Asociación entre suelos moderadamente profundos, texturas moderadamente finas y finas, bien drenados, muy fuerte y ligeramente ácidos de fertilidad moderada a suelos superficiales con texturas moderadamente finas y finas, bien drenados, fuerte a ligeramente ácidos y de fertilidad alta.

MRLf2: suelo de fertilidad moderada, de tipo montañoso en frío húmedo, escarpado y con erosión moderada. Gran grupo de Haplustepts, suborden Ustepts. Inceptisol.





Mapa 6. Taxonomía de suelos presentes en el DCS Cañón del Río Grande.

Asociación Typic Dystrudepts – Typic Hapludands. Símbolo: MQA (IGAC, 2004)

Geomorfológicamente los suelos se ubican en las filas y vigas en el paisaje de montaña fluvio gravitacional, en alturas comprendidas entre 1.200 y 2.000 msnm, temperaturas medias de 18 a 22°C, precipitaciones de 1.000 a 2.200 mm anuales, de comportamiento bimodal. El relieve es variado desde ligeramente quebrado a fuertemente escarpado, con pendientes desde 7% y aún mayores del 75%, laderas irregulares con moderada disección.

Estos suelos se han originado de depósitos superficiales clásticos, piroclásticos no consolidados, de ceniza volcánica y/o rocas ígneas volcánicas, máficas afaníticas y porfiríticas de diabasa. Son bien drenados, profundos y algunos moderadamente profundos limitados por material compactado.

Gran parte de la vegetación natural ha sido intervenida, aunque en algunos sectores se encuentran bosques de galería o vegetación secundaria, representada en especies como chagualo, guadua, cascarillo, pomo, guamo, balso, cachimbo y cascarillo. Algunas áreas se encuentran en cultivos de café, plátano, yuca, maíz y pastos para ganadería. Las principales limitantes que presentan los suelos de esta unidad para su uso y manejo son las fuertes pendientes y presencia de erosión (CVC-GAIA, 2015).

Las fases por pendiente y erosión de esta asociación de suelos son las siguientes:

MQAe2: suelo de fertilidad moderada, de tipo montañoso en clima medio y húmedo, fuertemente quebrado y con erosión moderada. Adicionalmente esta categorizado como asociación Typic Dystrudepts - Typic Hapludands o un Andisol de la asociación Miraflores en otro tipo de clasificación.

MQAf1: suelo de fertilidad moderada, de tipo montañoso en clima medio y húmedo, escarpado y con erosión ligera. Categorizado como del grupo Hapludands suborden Udands. Andisol de la asociación Miraflores.

Asociación Typic Durustalfs – Ultic Haplustalfs. Símbolo: MRJ (IGAC, 2004).

Suelos correspondientes a lomas en el paisaje de montaña fluvio gravitacional, con alturas entre los 1.400 y 1.600 msnm, temperaturas medias de 18 a 24°C, escasas precipitaciones anuales menores a 1.000 mm distribuidas con períodos secos prolongados y en algunos sectores fuertes vientos y nubosidad. Relieve

fuertemente quebrado a moderadamente escarpado, con pendientes de 25 a 75%. Suelos con origen en rocas ígneas volcánicas, diabasas. Son bien drenados, superficiales y muy superficiales, limitados por material compactado o capa cementada, texturas moderadamente finas y finas, moderada y alta fertilidad.

La vegetación natural ha sido altamente intervenida. Presencia de especies típicas de bosque seco como chilco, salvia y pastos naturales utilizados para ganadería extensiva y pequeñas áreas en cultivos.

MRJe2: suelos de alta fertilidad, de tipo montañoso en clima medio y seco, fuertemente quebrado y erosión moderada. Asociación Typic Durustalfs - Ultic Haplustalfs. Alfisol

MRJf2: suelos de alta fertilidad, de tipo montañoso en clima medio y seco, con relieve escarpado y erosión moderada. Asociación Typic Durustalfs - Ultic Haplustalfs. Alfisol

Complejo Tierra de Cárcavas – Typic Durustalfs. Símbolo: MRK (IGAC,2004)

Corresponde a lomas ubicadas en el paisaje de montaña fluvio gravitacional, en alturas entre 1.200 y 1.700 msnm, temperaturas medias de 18 a 24°C, con escasas precipitaciones anuales menores a 1.000 mm distribuidas en extensos períodos secos. Relieve ligero a moderadamente escarpado, con pendientes entre 25 y 75%, rectas, medias y moderada disección.

Suelos bien drenados, superficiales y muy superficiales, texturas de moderadamente finas, originados de diabasas.

La vegetación natural ha sido modificada casi que por completo. La poca vegetación existente está representada por especies de guayabo, aroma, chagualo, guamo, chilco, salvia y pastos. La Ganadería extensiva e intensiva en la zona han propiciado la degradación de los suelos. Aquí la erosión severa es evidente con formación de cárcavas (CVC-GAIA, 2015).

Las fases por pendiente y erosión de esta asociación de suelos son las siguientes:

MRKe3: suelo de alta fertilidad, de tipo montañoso en clima medio y seco, fuertemente quebrado y con erosión severa. Suelo categorizado como Typic Durustalfs suborden Ustalfs. Alfisol.

MRKf3: suelo de alta fertilidad, de tipo montañoso en clima medio y seco, escarpado y con erosión severa. Suelo categorizado como Typic Durustalfs suborden Ustalfs. Alfisol.

Complejo Tierra de Cárcavas – Oxic Haplustepts. Símbolo: MRM (IGAC, 2004)

Suelos ubicados en lomas en el paisaje de montaña fluvio gravitacional, entre 1.400 y 1.700 msnm, temperaturas medias de 18 a 24°C, precipitaciones anuales entre 500 y 1.000 mm irregularmente distribuidas con períodos secos prolongados. El relieve es ligero a moderadamente escarpado, con pendientes de 25 a 75%, rectas, medias y muy disectadas.

La mayor parte de estas tierras se encuentran en pastos para ganadería extensiva y algunas áreas dedicadas a la recreación generando un manejo inadecuado que junto a la poca cobertura vegetal y a las fuertes pendientes, han contribuido a la degradación de los suelos y la formación de cárcavas.

MRMf3: suelo con fertilidad moderada, en clima medio y seco, escarpado y con erosión severa. La asociación MRMf3 representa un 0.08% del área de estudio (CVC, 2022).

Cárcavas

Sitios con erosión severa, generalmente de tipo hídrica, traducidos en la formación de socavones en forma de U o V de más de 1 metro de profundidad y varios metros de longitud (figura 8). Este tipo de formaciones se da en los suelos codificados taxonómicamente como MRKe3, MRKf3 y MRMf3 los cuales representan el 20.6, % de la cobertura de suelos del distrito (CVC, 2022). De ahí la importancia de esta área protegida en la restauración y conservación de suelos para el sostenimiento y mantenimiento de los procesos biofísicos en la cuenca.



Figura 3. Cárcavas presentes en el DCS Cañón del Río Grande.

Complejo Fluvaquentic Endoaquepts – Fluventic Dystrudepts – Typic Udifluvents: PQH (IGAC, 2004)

Corresponde a pequeños valles de tipo coluvio-aluviales en el paisaje de piedemonte coluvio aluvial, en alturas entre 1200 y 1700 msnm, temperaturas medias entre 18-24°C, precipitaciones de 1.000 a 1.800 mm anuales, con distribución bimodal. El relieve es ligeramente plano, con pendientes menores del 3% y ligera disección lo que junto a su alta fertilidad corresponden a los núcleos de producción agrícola (figura 3). Entre los productos cultivados están el tomate, pimentón, hortalizas, maíz, fríjol, café, plátano y frutales. Adicionalmente, y como en toda la zona, la ganadería juega una presencia importante.

Los suelos se han originado de depósitos superficiales de aluviones finos, cantos y gravas. Son pobres a moderadamente drenados, superficiales y moderadamente profundos limitados por el nivel freático, fragmentos de roca en el suelo o cambio textural abrupto, texturas moderadamente gruesas, moderadamente finas, finas, moderada y de alta fertilidad.

PQHa: suelo altamente fértil de montaña, con clima medio y húmedo, con pendiente plana. Complejo Fluvaquentic Endoaquepts - Fluventic

Dystrudepts - Typic Udifluents, Inceptisol. Este tipo de suelo representa un 1,66% del distrito con 179.6 ha.



Figura 4. Suelos PQHa y cultivos asociados a estos

Tabla 3. Suelos presentes en el DCS Cañón del Río Grande.

Código de suelo	Componente	Área (ha)	%
MQAe2	Asociación: Typic Dystrudepts; Typic Hapludands	144.3457	1.344073
MRLf2	Asociación: Oxic Haplustepts; Ultic Haplustalfs	128.5036	1.19656
MRNf2	Asociación: Kandic Paleustalfs; Typic Dystrustepts	108.4684	1.010002
MRMf3	Complejo: Tierra de cárcavas; Oxic Haplustepts	8.973262	0.083554
MQAe1	Asociación: Typic Dystrudepts; Typic Hapludands	0.640501	0.005964
MQAf1	Asociación: Typic Dystrudepts; Typic Hapludands	357.8379	3.332003
MQAc1	Asociación: Typic Dystrudepts; Typic Hapludands	0.371365	0.003458
MWaf2	Complejo: Lithic Ustorthents; Afloramientos rocosos	1397.811	13.0157
MRDg3	Complejo: Afloramientos rocosos; Lithic Ustorthents; Humic Dystrustepts	3462.834	32.24414
MRKe3	Complejo: Tierra de cárcavas; Typic Durustalfs	785.1966	7.311348
MRJf2	Asociación: Typic Durustalfs; Ultic Haplustalfs	1766.933	16.45277
MRKf3	Complejo: Tierra de carcavas; Typic Durustalfs	977.3062	9.100174
MRDf3	Complejo: Afloramientos rocosos; Lithic Ustorthents; Humic Dystrustepts	916.0305	8.529607

Código de suelo	Componente	Área (ha)	%
MRJe2	Asociación: Typic Durustalfs; Ultic Haplustalfs	69.09969	0.643421
PQHa	Complejo: Fluvaquentic Endoaquepts; Fluventic Dystrudepts; Typic Udifluents	57.81505	0.538344
PQHa	Complejo: Fluvaquentic Endoaquepts; Fluventic Dystrudepts; Typic Udifluents	121.7645	1.133808
MRKe3	Complejo: Tierra de cárcavas; Typic Durustalfs	205.0191	1.909033
MRKf3	Complejo: Tierra de cárcavas; Typic Durustalfs	230.4728	2.146044

Erosión:

La degradación de suelo por erosión se refiere a “la pérdida de la capa superficial de la corteza terrestre por acción del agua y/o del viento, que es mediada por el ser humano, y trae consecuencias ambientales, sociales, económicas y culturales” (IDEAM-UDCA 2015).

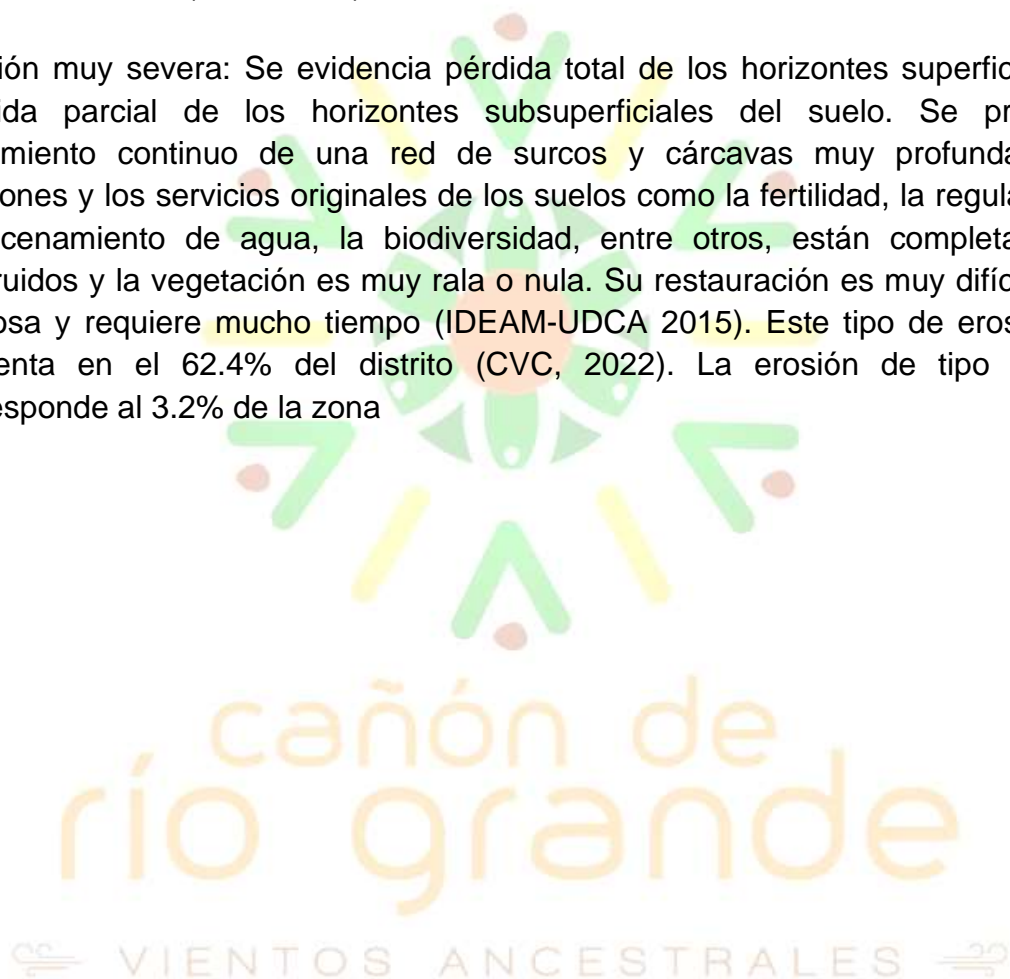
En el DCS Cañón del Río Grande, se evidencian diferentes grados de erosión, descritos a continuación, dependiendo de la intensidad y la pérdida de suelo sobre un área en particular (figura 10).

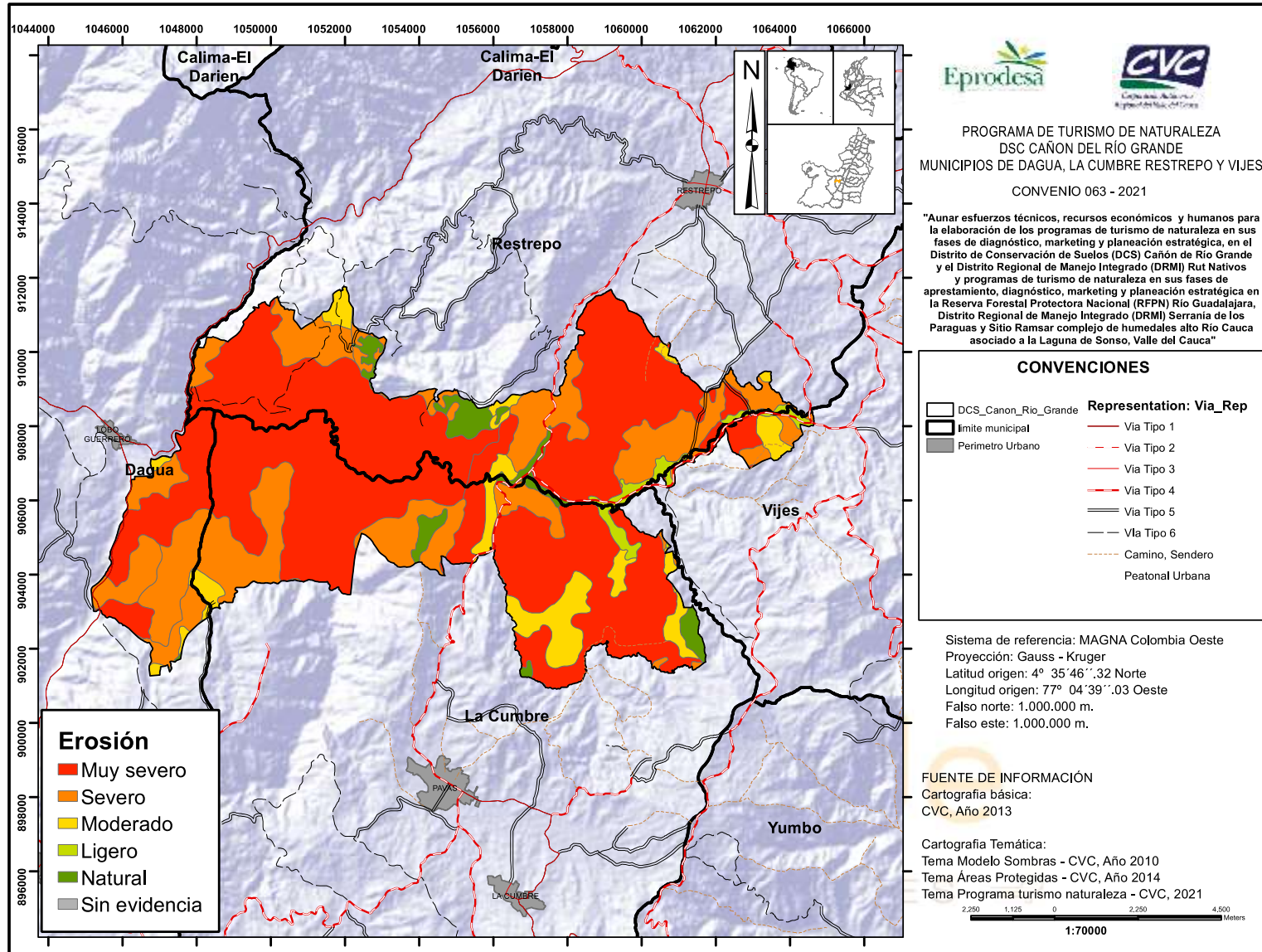
Erosión ligera: corresponde a la pérdida de suelo en los horizontes superficiales. En varias ocasiones la capa de suelo se adelgaza uniformemente y la pérdida del suelo puede llegar hasta un 25 o 50% del horizonte A, según su espesor. Las funciones y los servicios originales de los suelos comienzan a disminuir y se encuentran poco alterados. Se requiere iniciar o mantener las prácticas de conservación, restauración y manejo de suelos (IDEAM-UDCA 2015). Este tipo de erosión se presenta en el 1.61% del distrito (CVC, 2022).

Erosión moderada: Aquí se evidencia remoción de los horizontes superficiales del suelo perdiendo la capa superficial espesor. Aparecen en la superficie distintos colores de suelo como producto de la pérdida del horizonte superficial y la exposición de horizontes subsuperficiales. Se aprecian manifestaciones de escurrimiento superficial, surcos, terraceo y pequeñas cárcavas. Se presenta pérdida considerable del horizonte A e incluso en sectores aparece el horizonte B o C. Las funciones y los servicios originales de los suelos se encuentran parcialmente destruidos y se requieren prácticas de conservación y restauración inmediatas; de lo contrario pueden pasar rápidamente a grado severo (IDEAM-UDCA 2015). Este tipo de erosión se presenta en el 7% del distrito (CVC, 2022).

Erosión severa: aquí los horizontes superficiales del suelo están completamente removidos y los horizontes subsuperficiales expuestos; el color del suelo es más claro debido a la pérdida del horizonte A y queda expuesto el horizonte B. Se observan con frecuencia surcos, calvas o terraceo y cárcavas con moderada frecuencia. La pérdida de suelo se estima en más de 75% de su espesor. Las funciones y los servicios ecosistémicos originales del suelo se encuentran ampliamente destruidos, la restauración es muy costosa y requiere mucho tiempo. La vegetación es rala (IDEAM-UDCA 2015). Este tipo de erosión se presenta en el 25.6% del distrito (CVC, 2022).

Erosión muy severa: Se evidencia pérdida total de los horizontes superficiales y pérdida parcial de los horizontes subsuperficiales del suelo. Se presenta cubrimiento continuo de una red de surcos y cárcavas muy profundas; las funciones y los servicios originales de los suelos como la fertilidad, la regulación y almacenamiento de agua, la biodiversidad, entre otros, están completamente destruidos y la vegetación es muy rala o nula. Su restauración es muy difícil, muy costosa y requiere mucho tiempo (IDEAM-UDCA 2015). Este tipo de erosión se presenta en el 62.4% del distrito (CVC, 2022). La erosión de tipo natural corresponde al 3.2% de la zona





Mapa 7, Intensidad de erosión presente en el DCS Cañón del Río Grande

Hidrología

La cuenca hidrográfica del río Dagua es una de las más grandes en términos de extensión siendo además considerada como la más importante en términos socioeconómicos en el departamento del Valle del Cauca. Lo anterior debido a los diferentes municipios que atraviesa y los diferentes procesos productivos y sociales que se dan en su territorio.

Está ubicada entre las coordenadas 3° 20' a 3° 53' latitud norte y 76° 22' a 77° 05' longitud oeste (CVC-GAIA, 2009). Sus límites son: al sur con la cuenca del río Anchicayá, al occidente con el océano Pacífico, al norte con la cuenca del río Calima y al oriente con las cuencas de los ríos Cali, Arroyohondo, Yumbo, Mulaló, Vijes y Yotoco (CVC-GAIA, 2015).

El río principal de la cuenca nace en los Farallones de Cali, en el divorcio de aguas con la cuenca del río Cali, a 2000 msnm aproximadamente, y desemboca en el océano Pacífico en una longitud de 110 km con pendiente media de 2.6% y un área de drenaje de 1.600 km². Entre los principales afluentes del río Dagua se encuentran los ríos Bitaco y Grande ubicados en inmediaciones del DCS cañón del río Grande, parte alta de la cuenca. La cuenca tiene una extensión aproximada de 140.121 ha en forma de triángulo equilátero. Esta característica y sus formaciones morfogénéticas, debidas al origen y estructura del material parental y las fisiográficas determinadas por la conformación del paisaje, constituyen un factor que la definen como un sistema hidrológico de respuesta rápida y de características torrenciales (Alcaldía Dagua, 2001).

La forma de la red hídrica es de tipo dendrítico o subdendrítico con una densa red de drenajes cortos concentrados y encajonados hacia el cauce principal en corto tiempo provocando grandes avenidas que erosionan, junto con otros fenómenos físicos e incluso antrópicos, el lecho en un suelo de textura arcillosa originando cárcavas (Alcaldía Dagua, 2001).

La cuenca se divide fisiográficamente en la parte alta y la parte baja, regiones bien diferenciadas además por sus características biofísicas y socioeconómicas. La parte alta tiene un área de 86.351 ha distribuidas entre los municipios de Dagua, La Cumbre, Buenaventura, Restrepo, Vijes y Yotoco. Así mismo, esta zona se divide en ocho subcuencas y cinco microcuencas equivalentes al 62% del área total. Corresponde a la parte baja un área de 53.771 Ha, equivalentes al 38% del área, distribuida en doce (12) subcuencas y una (1) microcuenca (Alcaldía Dagua, 2001).

Hidrología del DCS Cañón del Río Grande.

EL DCS Cañón del Río Grande se encuentra inmerso en la cuenca del río Dagua, particularmente en la subcuenca del río Bitaco, de la cual hace parte en cerca del 80%, y en menor medida la subcuenca media del río Dagua.

En la subcuenca del río Bitaco correspondiente al DCS, irrigan sus aguas los ríos Bitaco, Grande y Mozambique además de gran cantidad de quebradas como Nacederos, Los ladrillos, El tambor, Aguamona, Sinaí, Tapias, Chambimbe entre otras.

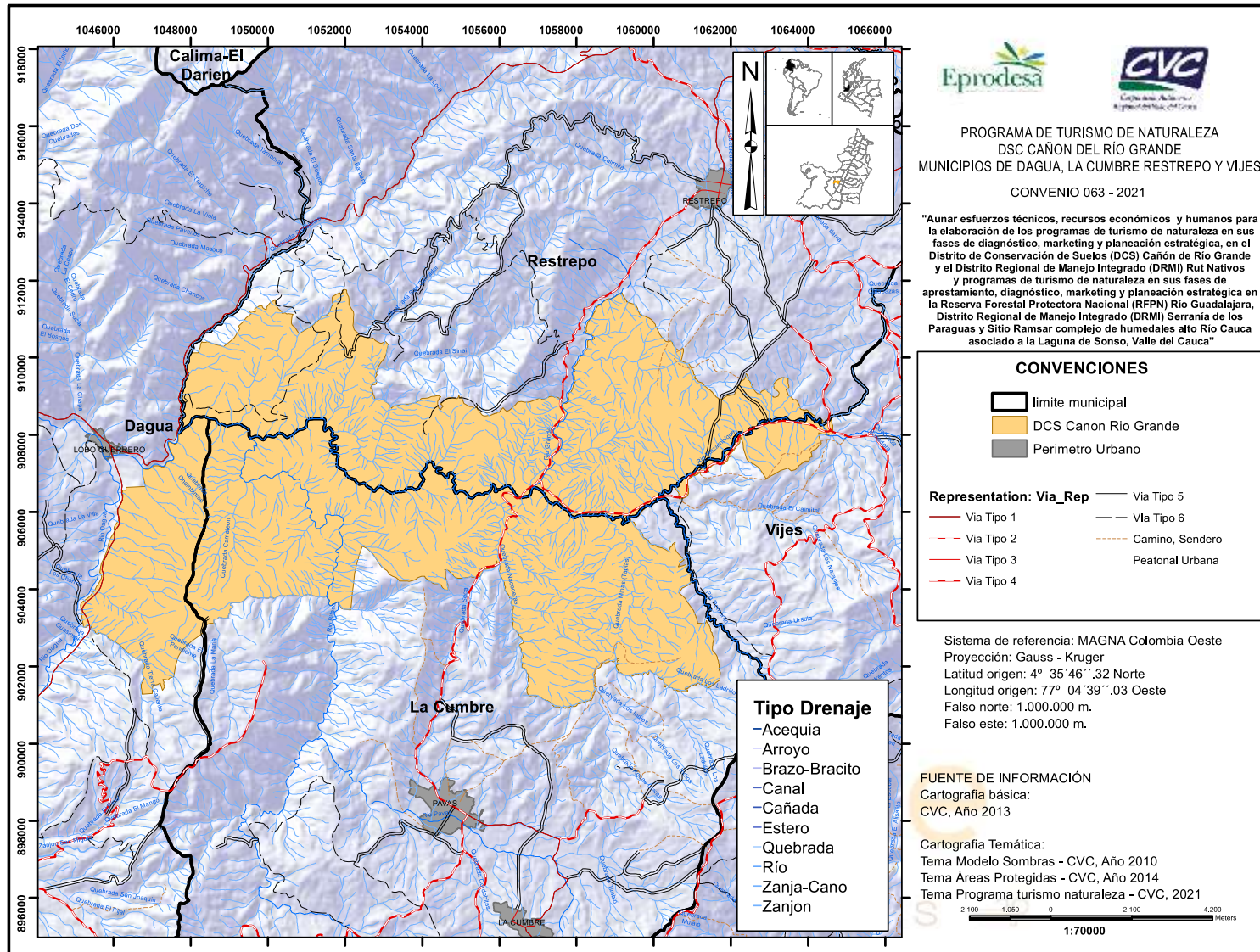
Temperatura

La temperatura promedio registrada para la zona es de 20°C, con una media máxima de 28,5°C en el mes de julio y una media mínima de 12,7°C entre septiembre y octubre (CVC-GAIA, 2015).

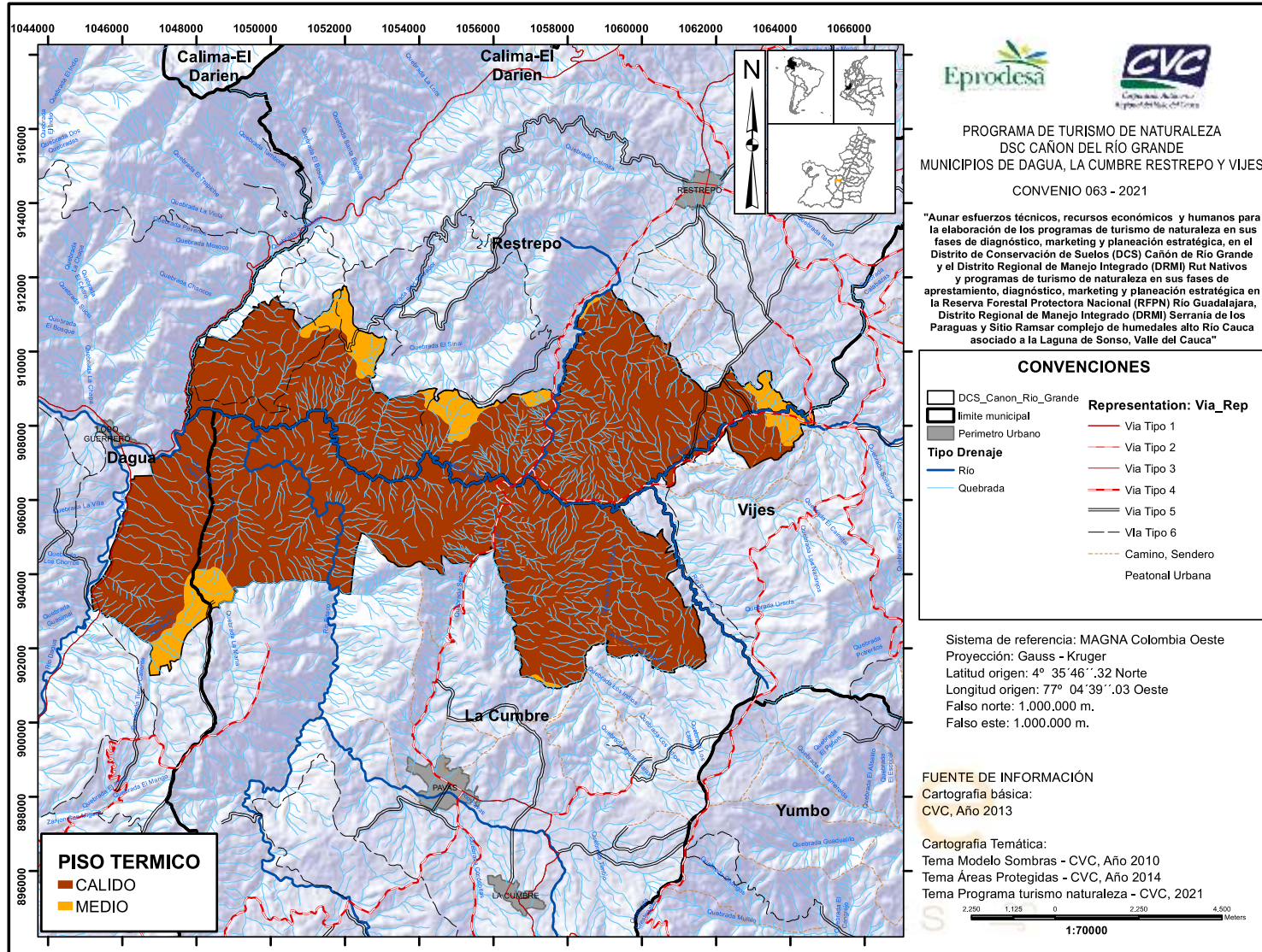
Pisos térmicos: en el DCS sólo se encuentran dos tipos de pisos térmicos. El piso térmico cálido con 9979 ha lo que equivale a un 93% de cobertura en el área y el piso térmico frío con 749 ha o el 7% de presencia en la zona (Mapa 9).

cañón de
río grande

VIENTOS ANCESTRALES



Mapa 8. Red hídrica del DCS Cañón del Río Grande.



Mapa 9. Pisos térmicos presentes en el DCS Cañón del Río Grande.

Provincias de humedad: El DCS presenta tres tipos de provincia de humedad. De esta forma en el distrito predominan las zonas secas a muy secas con el 2,3% y 93% de presencia respectivamente, y una pequeña región húmeda de 507 ha lo que corresponde al 4.73% del territorio protegido (Figura 13).

Precipitación

A partir de los datos de las estaciones meteorológicas ubicadas en el área de influencia del distrito, se evidencia como la precipitación tiene un régimen bimodal, presentándose dos períodos con tendencia seca de diciembre a febrero y de junio a agosto y dos períodos lluviosos entre marzo y mayo y de septiembre a noviembre (CVC-GAIA, 2015).

En términos de las isoyetas de precipitación se distinguen dos zonas. La primera de ellas, al margen derecho de la vía Dagua-Loboguerrero con un rango de precipitaciones entre 1500 a 2000 mm, y la segunda, que corresponde al promedio de precipitaciones del resto del distrito, está entre los 1000 y 1500 mm (CVC, 2022) (figura 14).

En la zona de Mozambique y Las Palmas la precipitación promedio anual es de 1200 mm. Para la zona del Aguacate y Pavitas la precipitación promedio anual es de 1000 mm. Según los resultados de precipitación promedio anual encontrados para el área de estudio, se puede decir que está entre los parámetros categorizados para bosque seco en Colombia (CVC-GAIA, 2015).

cañón de
río grande

VIENTOS ANCESTRALES

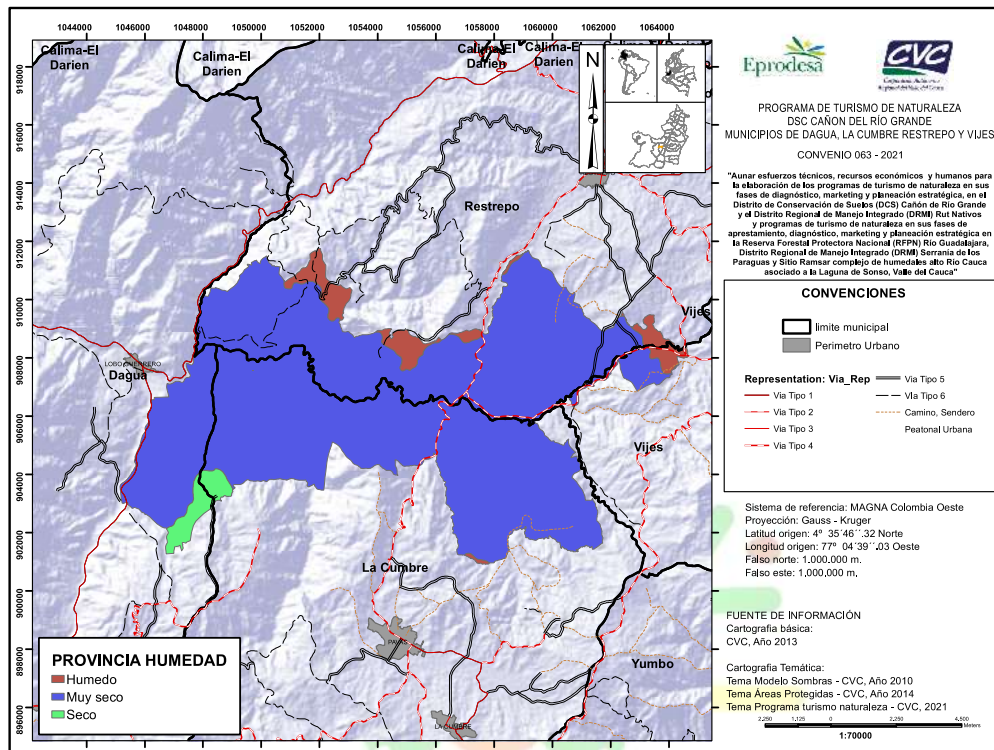
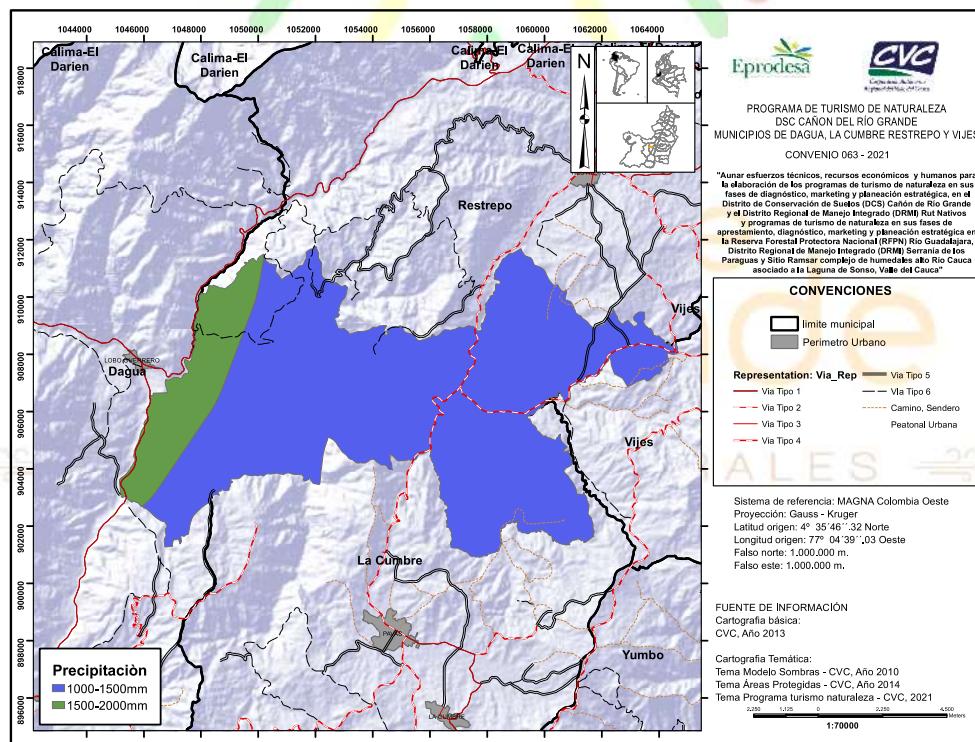


Figura 1. Provincias de humedad presentes en el DCS Cañón del Río Grande.



Mapa 10. Isoyetas para el DCS Cañón del Río Grande.

Amenazas naturales

Entre las amenazas naturales presentes en el DCS Cañón del Río Grande se presentan las de Geodinámica Endógena y la Geodinámica Exógena:

En la geodinámica endógena las manifestaciones de los fenómenos son de origen en la estructura interna de la Tierra. Se tiene dos clases: Amenazas por actividad volcánica y amenazas por actividad Sísmica:

Amenaza Por actividad volcánica

Los peligros asociados provienen de las erupciones que incluyen: Flujo de lava, flujos de piroclásticos, por caída de piroclastos, flujos de lodo, lluvias ácidas, acumulaciones de gases venenosos. En el DCS la eventualidad por Amenaza Volcánica se categoriza como NULA, debido a la no-existencia de focos volcánicos en sus alrededores (Alcaldía de Restrepo, 2006).

Amenaza sísmica a nivel regional y local

En Colombia la sismicidad y su amenaza derivada, está relacionada con la convergencia de las placas Nazca, Suramericana y Caribe, cuya dinámica origina sismos a lo largo del territorio nacional, algunos, con alto potencial destructivo.

El Estudio General de Riesgo Sísmico de Colombia, sitúa el Departamento del Valle del Cauca dentro de la zona de alta amenaza sísmica. En esta zona, Arcila y colaboradores en el 2020 determinaron que las aceleraciones pueden variar entre 0,15 y 0,3 g, en un periodo de retorno de 475 años. Los sismos más importantes registrados en la zona son los de 1938 (7,0 Mw, a 150 km de profundidad), de 1962 (6,5 Mw, a 64 km de profundidad) y de 1999 (6,1 Mw, a 15 km de profundidad). Por su localización, se considera que en este sector son relevantes sismos tanto de Benioff como corticales. La intensidad sísmica esperada es severa, y la intensidad máxima observada es de daño severo (Alcaldía de Restrepo, 2021).

En esta zona en particular, la mayoría de los eventos registrados (138) se asociaron con el trazo de la falla Dagua- Calima. Esta falla registró sismos con una magnitud (ML) entre 0,9 y 4,7 y una profundidad entre 0,1 y 152 kg. En estos registros no se encontraron evidencias de movimientos en masa detonados por estos movimientos. La falla río Bravo, del sistema de fallas Dagua – Calima, tiene una magnitud máxima posible es de 6,9 en escala Mw y una tasa de actividad de 0,2 mm/año siendo considerada como potencialmente activa con un periodo de

retorno de 4000 mil años. En la falla Roldanillo ubicada al SE de Restrepo, la magnitud máxima alcanzada es de 6,5 Mw (Alcaldía de Restrepo, 2021)

En el DSC se encuentran áreas clasificadas como de amenaza media y alta. Las zonas de amenaza alta son zonas inestables donde se presenta la mayor cantidad de procesos morfodinámicos activos entre los cuales se presentan erosión, carcavamiento y movimientos en masa, con evidencia de antiguos deslizamientos, con probabilidad de reactivarse. Aquí los usos compatibles son básicamente obras para el control de erosión, zonas de recuperación y restauración. Los usos incompatibles son la ganadería y agricultura intensiva, deforestación, construcción de viviendas, servicios públicos, equipamientos colectivos y minería.

Las zonas de amenaza media son áreas de posible ocurrencia de problemas de inestabilidad, dependiendo de las modificaciones rápidas en las condiciones naturales del terreno, como cambios drásticos en los usos del suelo, aumento en la intensidad de las lluvias o intervenciones antrópicas. Los usos compatibles necesitan estudios detallados pudiendo ser sistemas agroforestales, actividades productivas, construcción de viviendas, servicios públicos y equipamientos colectivos (Alcaldía de Restrepo, 2021).

En términos de la Geodinámica Exógena, se evalúa la acción de los agentes atmosféricos externos: viento, aguas continentales, mares, océanos, hielos, glaciares y gravedad, sobre la capa superficial de la Tierra.

Movimientos en masa

La configuración estructural del DSC junto con las condiciones climáticas, la composición mineralógica de las rocas metamórficas y el alto grado de fracturamiento, favorecen el desarrollo de suelos residuales profundos.

Las áreas más susceptibles a movimientos en masa se localizan sobre suelos residuales de basalto, laderas inclinadas y usos de suelos predominantemente de pastos cultivados. Las zonas de amenaza alta por movimientos en masa tipo deslizamientos y flujos se concentran donde se presenta la mayor cantidad de procesos morfodinámicos activos entre los cuales se presentan erosión y carcavamiento.

Avenidas torrenciales

Al interior del DCS no se determinan condiciones geomorfológicas de susceptibilidad por avenidas torrenciales. Sin embargo, en los límites de este con el DRMI Atuncela y la RFPN de Dagua se pueden configurar este tipo de eventos.

Inundaciones

Se presenta en la zona de la vereda Río Grande, del municipio de Restrepo, dentro del suelo de protección del río en el sector aguas arriba del puente que conduce hacia La Cumbre, el sector afectado se categoriza como de amenaza baja con eventos históricos de pérdida de cultivos más no de vidas humanas (Alcaldía de Restrepo, 2006).

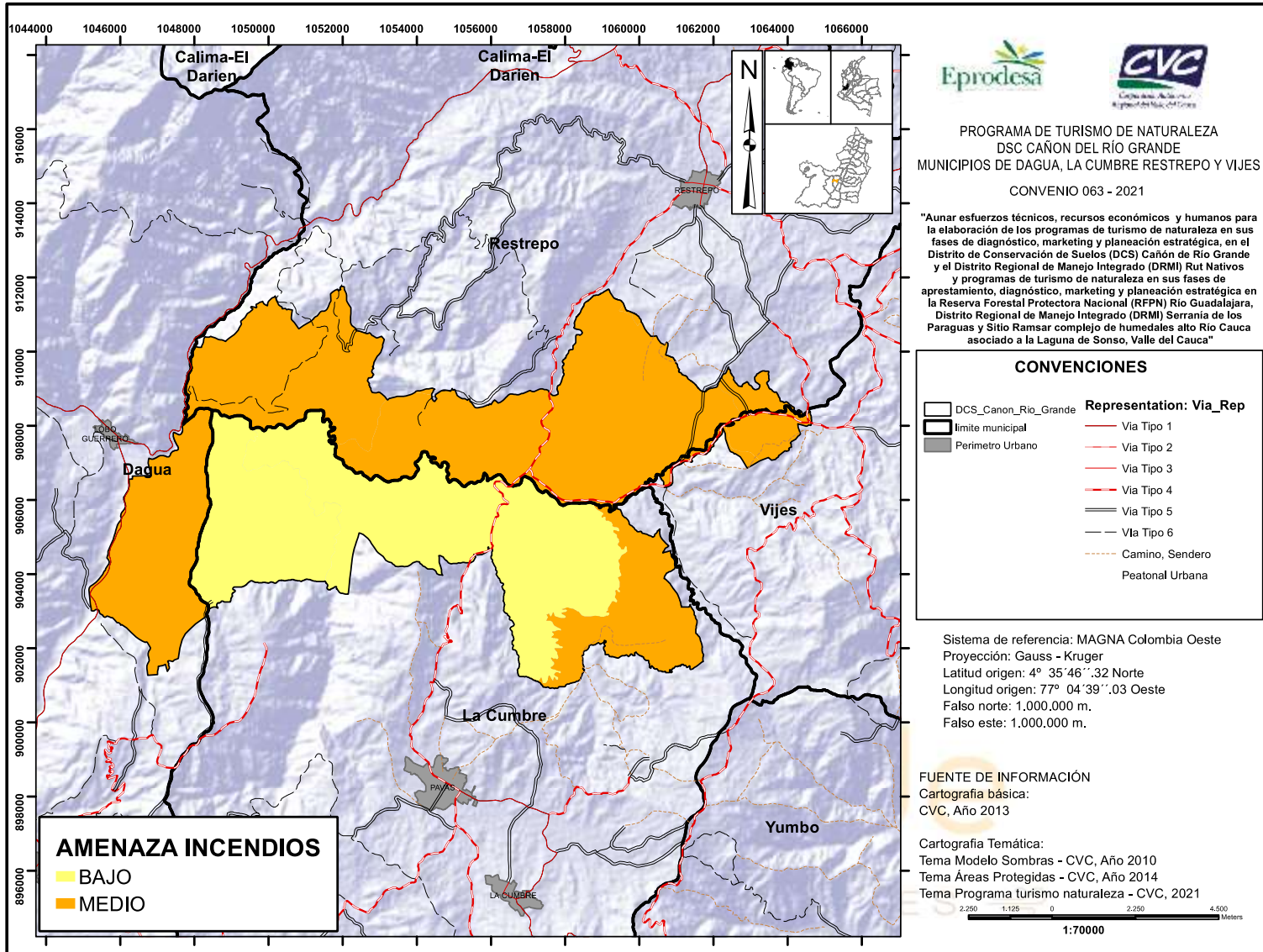
Amenazas por procesos de desertificación y sequía

La erosión se convierte en amenaza cuando la tasa de recuperación es menor que la del desgaste. En el DCS se puede encontrar en gran parte del territorio erosión de tipo severa y muy severa (Figura 10) lo que conlleva a caracterizar al distrito en general como un sitio con amenaza de tipo alta y media.

Las zonas de amenaza media corresponden a procesos moderados de erosión como: escurrimiento laminar y difuso, terracetas o erosión en pata de vaca, cárcavas, surcos, socavamientos y nichos de deslizamiento. Las zonas de Amenaza Alta corresponden a procesos severos de erosión como: terracetas o erosión en pata de vaca, cárcavas, surcos, socavamientos y nichos de deslizamientos. En el distrito este tipo de procesos se pueden evidenciar en el municipio de Restrepo, vereda Potrerillo, sector del Aguacate (Alcaldía de Restrepo, 2006). Es necesario mencionar que actualmente la CVC ha desarrollado procesos de recuperación y estabilización de suelos en varias zonas del distrito.

Amenazas por incendios forestales

El predominio de coberturas vegetales tipo arbustos, matorrales y herbáceas típicas de bosque seco junto con la naturalización de grandes extensiones de pasto para ganadería, las bajas precipitaciones, los largos periodos de sequía y los niveles de humedad bastante bajos convierten a cerca del 65% del distrito, en una zona con amenaza media para incendios forestales (Figura 15).



Mapa 11. Amenaza de incendios en el DCS Cañón del Río Grande.

Componente biótico

La ubicación geográfica y las condiciones biofísicas de la cuenca del río Dagua, tanto en su parte alta como baja, le confieren condiciones especiales de vida y representatividad de bosques, especies y ecosistemas. En esta región, podemos encontrar biomas delimitados por variedad de caracteres climáticos, edáficos y de vegetación zonal donde la presencia de montañas y cañones modula el régimen hídrico formando a su vez franjas de vegetación que dependen de la altitud y la temperatura (CVC y FUNAGUA, 2010). Este tipo de biomas recibe el nombre de *orobiomas* encontrándose para el distrito dos tipos diferentes a medida que avanzan las corrientes de los ríos Bitaco y Dagua hasta el punto de confluencia con el río Dagua formando el enclave subxerofítico de la región de Atuncela.

En primer lugar, está el *orobioma azonal*, el cual corresponde a casi la totalidad del territorio protegido con 9979 ha (93% del área). Este bioma corresponde a las zonas caracterizadas por un periodo seco de hasta seis meses. En la zona se presenta en los rangos altitudinales entre 700 y 2.400 msnm, sin embargo, no tiene definidos límites altitudinales pues sus características están dadas por condiciones microclimáticas (sombras secas) que generan condiciones para que domine la vegetación subxerofítica. En segundo lugar, el *orobioma bajo de los andes* o comúnmente conocido como piso subandino, dada su relación con la cordillera de los Andes. Este bioma corresponde a las áreas de montaña y lomerío localizadas aproximadamente entre los 500 y 2.500 msnm, donde se presentan temperaturas entre los 18 y 24°C y precipitaciones de 1.000 a 2.000 mm por año (CVC y FUNAGUA, 2010).

En el área protegida, predominan los ecosistemas de arbustales y matorrales de bosque seco y muy seco o subxerofíticos los cuales para el departamento del Valle del Cauca se encuentran altamente amenazados y restringidos. En la actualidad sólo representan el 1% de toda la cobertura boscosa del departamento. Además, su distribución actual con respecto a lo que pudo ser su distribución original sin intervención humana, revela que se ha perdido cerca del 73% de la cobertura, ubicando este ecosistema en un estado crítico (Fundación Gaia, 2013).

Diversidad ecosistémica

Al momento de describir con detalle cada uno de los ecosistemas presentes en cada bioma es necesario mencionar que para el caso que nos atañe, el concepto de ecosistema utilizado es el planteado por Vreugdenhilet y colaboradores en el año 2002, el cual es usado y homologado por la autoridad ambiental regional CVC en la gestión y administración ambiental del territorio. Esta definición, menciona al

ecosistema como “una unidad relativamente homogénea (distinguible a la escala de funcionamiento) de organismos que obran recíprocamente, de procesos ecológicos, y de elementos geofísicos tales como suelo, clima, y régimen del agua, que es definida principalmente por el aspecto físico (geoforma) y estructura (fisionomía-cobertura)” (CVC y FUNAGUA, 2010).

En la zona se pueden encontrar los siguientes ecosistemas:

Tabla 4. Distribución de ecosistemas por bioma en el DCS Cañón del río Grande.

Bioma	Código de ecosistema	Ecosistema	ha	(%)
Orobioma azonal	AMCMSM	Arbustales y matorrales cálido muy seco en montana fluvio-gravitacional	1386.4	12.9234
	H		4	8
	AMMMSM	Arbustales y matorrales medio muy seco en montana fluvio-gravitacional	8592.5	80.0944
	H		9	6
Orobioma bajo de los Andes	BOMHUM	Bosque medio húmedo en montana fluvio-gravitacional	507.43	4.72992
	H			8
	BOMSEM	Bosque medio seco en montana fluvio-gravitacional	241.61	2.25212
	H			9

Arbustales y matorrales cálido muy seco en montana fluvio-gravitacional (AMCMSMH) (CVC y FUNAGUA, 2010).

Localizado en la cuenca del río Dagua sobre la vertiente oriental de la cordillera occidental, en un rango altitudinal entre los 500 y los 1.100 msnm, con temperatura media mayor a 24°C y una precipitación menor a 1.000 mm/año.

Este ecosistema presenta un paisaje de montaña fluvio-gravitacional con un relieve predominante de filas y vigas, el cual, hacia los sectores sur y oriental varía a un relieve de lomerío, con pendientes moderada a fuertemente escarpadas, rectas, largas y fuertemente disectadas, con pendientes mayores al 50%. El material parental de las diferentes geoformas está dado en su mayoría por rocas basálticas de la Formación Volcánica (Kv), seguido de rocas sedimentarias clásticas de grano fino como arcillolitas y lodolitas silíceas de la Formación Espinal (Ke) y los depósitos superficiales de coluvios.

Los suelos son excesivamente drenados, muy superficiales, limitados por contacto lítico o fragmentos de roca, texturas moderadamente finas gravilosas y muy baja fertilidad. Se diferencian los órdenes Entisoles, Alfisoles e Inceptisoles, la vegetación asociada a estos suelos está conformada por cactus, aramo, uña de gato, dormidera y pastos naturales.

Arbustales y matorrales medio muy seco en montana fluvio-gravitacional (AMMMSMH) (CVC y FUNAGUA, 2010).

Ecosistema correspondiente al 80% del distrito. La temperatura promedio varía entre 18 °C a 24 °C y la precipitación media es de 1.000 mm/año, con régimen pluviométrico bimodal y vegetación subxerofítica.

Las filas y vigas son el principal tipo de relieve en el paisaje de montaña fluvio-gravitacional y se encuentran constituidas por todo tipo de rocas: ígneas, metamórficas y sedimentarias; las metamórficas están representadas principalmente por esquistos y anfibolitas del Paleozoico, las ígneas tanto intrusivas como volcánicas son de composición máfica y las sedimentarias son clásticas de granulometría variable. Los suelos se caracterizan por presentar régimen de humedad ústico, es decir, que permanecen secos por periodos largos en el año, pero alternados con ciclos húmedos. Presentan contacto lítico antes de 50 cm de profundidad, son bien a excesivamente drenados. Se identifican los órdenes Alfisoles, Andisoles, Entisoles, Molisoles, Inceptisoles. En algunos sectores de este ecosistema la vegetación natural ha desaparecido casi totalmente, conservándose algunas herbáceas típicas de este clima como pega, zarza, uña de gato mora silvestre y algo de cactus.

Bosque medio seco en montana fluvio-gravitacional (BOMSEMH) (CVC y FUNAGUA, 2010).

Ubicado en los municipios de Dagua y La Cumbre, entre los 1.000 y los 2.000 msnm con temperatura media entre 18°C y 24 °C y precipitación media entre 900 a 1.600 mm/año. Corresponde a un relieve ligero a moderadamente escarpado, de lomas con vertientes irregulares, medias y de moderada disección, las pendientes son de 12 - 75%, y está originado por rocas basálticas de la Formación Volcánica (Kv).

Los suelos son bien drenados, moderadamente profundos a profundos, texturas moderadamente finas y finas, moderada fertilidad, representados principalmente

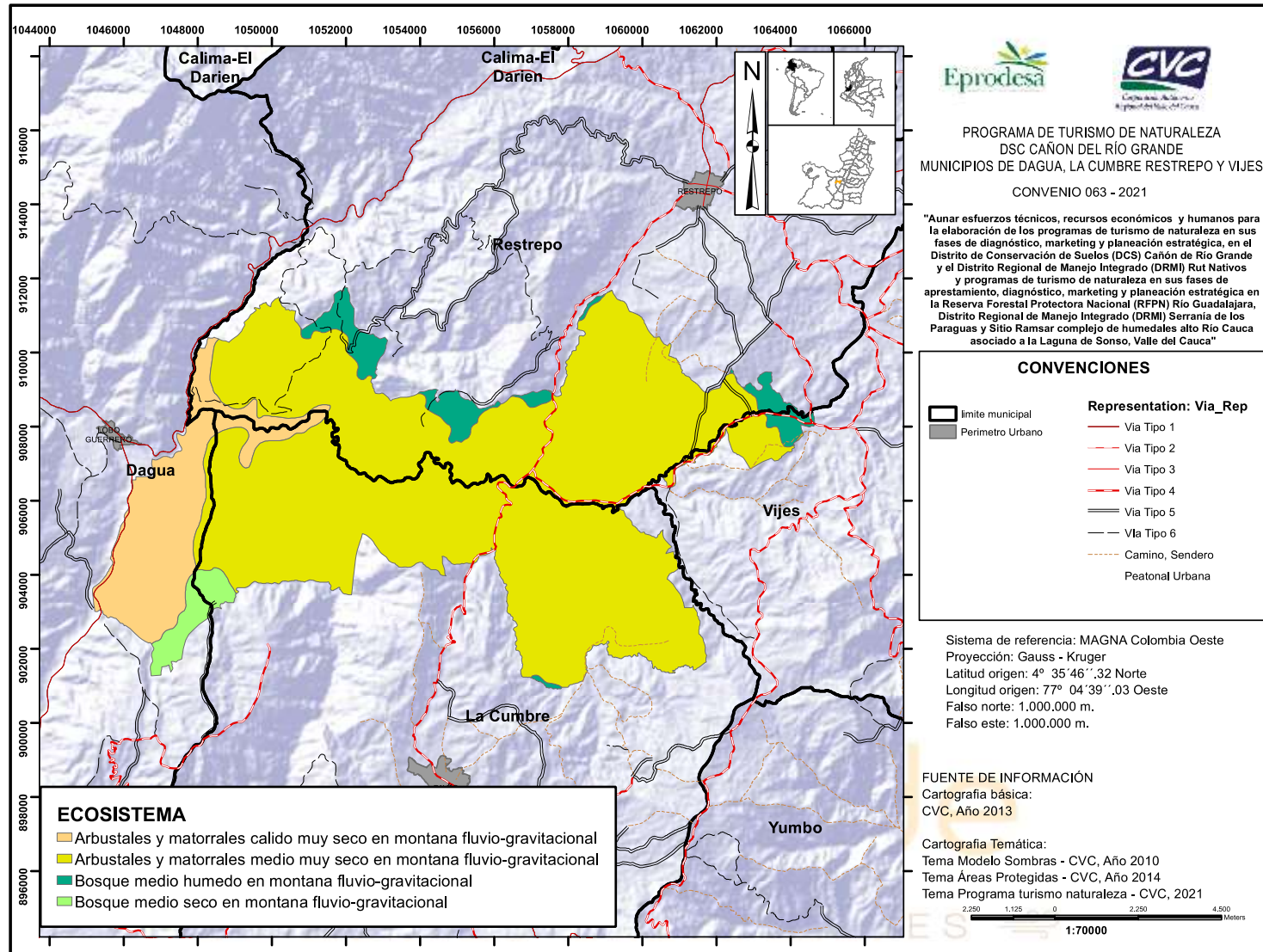
por Alfisoles, Entisoles e Inceptisoles. Se observan especies de clima seco como el fique, guayabo agrio, salvia, chilco, helecho marranero, tachuelo, dividivi, piñón, dinde, rabo de zorro y pastos.

Bosque medio húmedo en montana fluvio-gravitacional (BOMHUMH) (CVC y FUNAGUA, 2010).

Ecosistema con un rango altitudinal entre los 1.000 y los 2.500 msnm. La temperatura media es entre 18°C y 24°C con precipitación media entre 1.000 a 2.000 mm/año, con régimen pluviométrico bimodal.

Comprende una variedad de relieves, desde ligeramente planos (vallecitos) hasta fuertemente escarpados (filas y vigas), generados por diversos tipos de materiales litológicos. Las formas de filas y vigas se han originado por rocas metamórficas dinamo-termales de bajo grado como filitas o esquistos, en algunos sectores por metadiabasas, gneis o rocas ígneas volcánicas máficas afaníticas y porfiríticas de diabasas o basaltos, mientras otros sectores se han originado de rocas sedimentarias clásticas conglomeráticas. El relieve de lomas se ha originado a partir de diabasas, mientras que los coluvios y vallecitos coluvio-aluviales se generan por depósitos superficiales clásticos gravigénicos e hidrogénicos como coluviones heterométricos y aluviones mixtos, respectivamente; los espinazos son originados por rocas sedimentarias clásticas arenosas, conglomeráticas y limoarcillosas.

Los suelos son bien drenados, profundos y algunos moderadamente profundos limitados por material compactado. Los órdenes predominantes son Alfisoles, Andisoles, Molisoles, Inceptisoles. La vegetación está representada por especies de chagualo, guadua, cascarillo, pomo, guamo, balso y cachimbo.



Mapa 12. Mapa de ecosistemas presentes en el DCS Cañón del Río Grande.

Diversidad de especies

El DCS posee condiciones especiales de vida, especies y ecosistemas al estar ubicado en una zona de convergencia intertropical dónde las condiciones biofísicas como los caracteres climáticos, edáficos y la geomorfología forman condiciones microclimáticas particulares como las sombras secas. En esta región se dan las condiciones para que existan franjas de vegetación típicas de bosque seco a muy seco, altamente desconocidas en su totalidad, que dan soporte a diversos grupos de fauna.

Luego de revisar diferentes fuentes de información detallados en los anexos, para la zona seleccionada se reportaron un total de 258 especies de plantas representadas en 72 familias. Las familias mejor representadas fueron orchidaceae con 17 especies, fabaceae con 16 especies, poaceae con 15 especies, rubiaceae con 13 especies y lauraceae, malvaceae y piperaceae con 12 especies cada una. (Anexo 1 - Flora).

Para el grupo de las aves, se reportaron 164 especies pertenecientes a 42 familias. Las familias con mayor número de especies fueron thraupidae con 24 especies, tyrannidae con 21, trochilidae con 18, parulidae con 12, furnariidae con 8 y en menor medida columbidae, falconidae, picidae, psittacidae con menos de 7 especies representantes (Anexo 1- Aves).

Los herpetos representaron en conjunto 32 especies en 14 familias (Anexo 1- Herpetos). De forma específica se encontraron 11 especies de anfibios entre ranas y sapos. Las familias de anfibios mejor representadas fueron craugastoridae con 6 especies, seguida de la familia leptodactylidae con 2 especies. Los reptiles registraron 21 especies y 9 familias. De estos, la familia de las serpientes colubridae reportó cerca de la mitad con 10 especies, seguido de los lagartos familia sphaerodactylidae con 2 especies y el grupo de las serpientes de importancia médica, viperidae, con 2 especies.

En el caso de los mamíferos, se reporta la presencia de 29 especies repartidas en 15 familias entre mamíferos terrestres, voladores y asociados al agua. La composición de especies en este grupo es más homogénea respecto otros grupos taxonómicos por lo menos hasta lo que se encuentra reportado. Sin embargo, la familia de murciélagos phyllostomidae fue la mejor representada con 8 especies, seguida de los roedores cricetidae con 3 especies y los marsupiales didelphidae con 2 (Anexo 1 - Mamíferos).

Es necesario mencionar que esta zona no ha sido muestreada ni investigada a profundidad en algunos grupos taxonómicos por múltiples factores tanto logísticos como de tipo social, político y económico lo que con toda certeza incrementaría los listados y reportes de especies, incluso con nuevos registros para la ciencia, para cada uno de los grupos biológicos que en ella habitan.

Coberturas vegetales y uso del suelo

En el distrito de conservación de suelos la cobertura vegetal ha sido fuertemente intervenida por el hombre, generando pérdida de bosque en zonas de cuencas y micro cuencas abastecedoras de acueductos. Entre las causas del fuerte impacto son la colonización y expansión de la frontera agrícola, actividades que generan alta deforestación. Las áreas de ladera se cuentan como las más afectadas debido a que son destinadas a ganadería extensiva y la implantación de cultivos forestales industriales con especies introducidas como eucaliptos y pinos (Alcaldía de Restrepo–Econciencia–Asoptur, 2021).

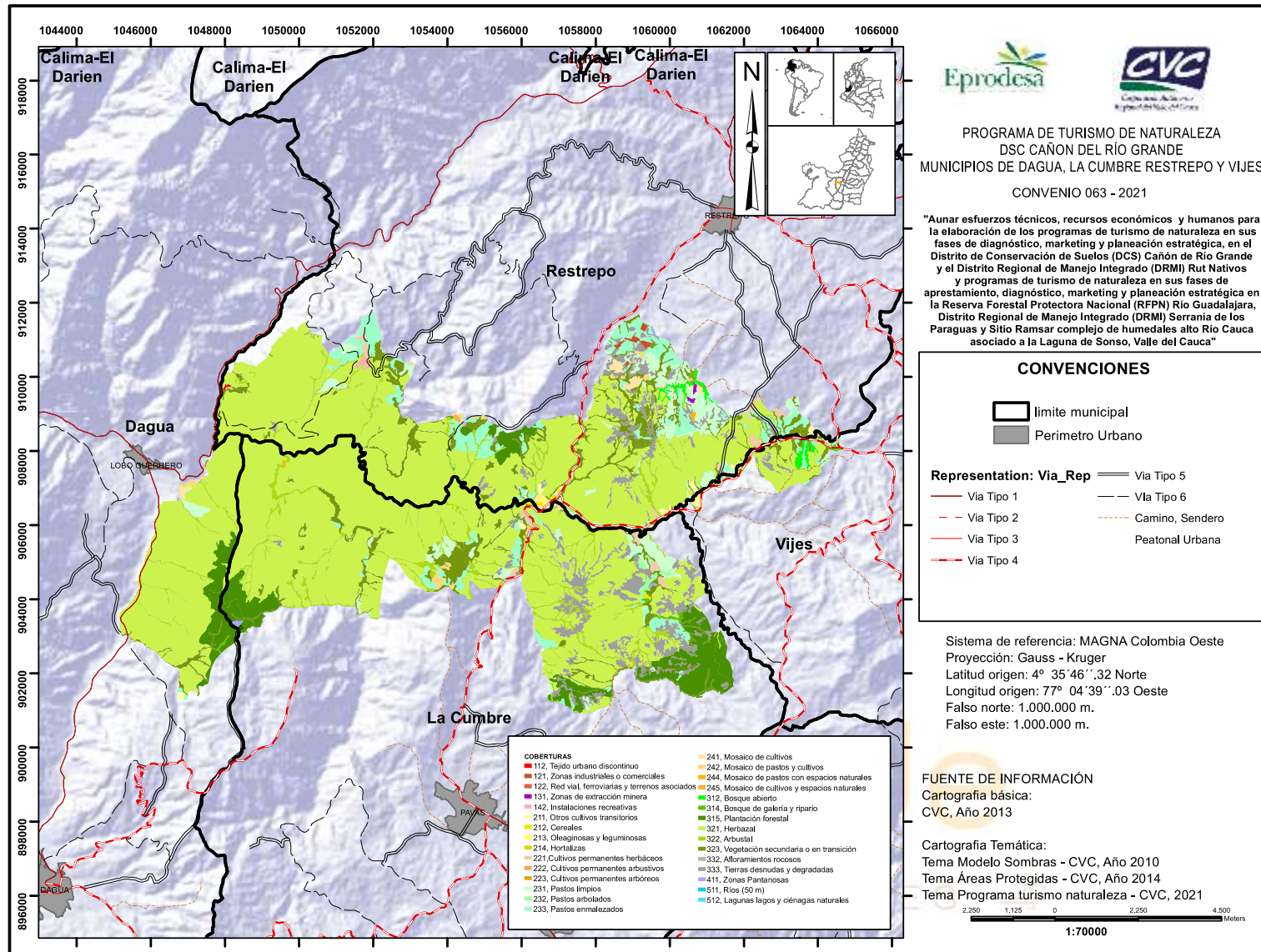
En la zona predomina la cobertura de herbazal natural abierto subxerófito con 7.035 ha lo que corresponde al 65.6% del territorio. Este tipo de cobertura en campo se ve dominada por formaciones de pasto naturalizado y adventicio con matrices de herbáceas nativas de la zona. En la zona también se encuentran coberturas de origen netamente antrópico como los pastos cultivados o con algún tipo de mantenimiento. Estos pastos representan el 9.4% del área con 1012 ha. Las coberturas anteriormente descritas son producto de la actividad económica de la ganadería la cual se ha desarrollado de forma intensiva y extensiva generando conflicto de uso del suelo alto debido a las características del área como zona protegida principalmente con fines de restauración en el marco legal vigente. Este tipo de actividad ha generado además procesos de erosión severa por el terraceo del ganado y las características propias del suelo, así como las de tipo climático.

Otras coberturas presentes en la zona son la vegetación secundaria o transicional que se encuentra concentrada en pequeños fragmentos del territorio y a lo largo de las diferentes quebradas como bosque ripario. Esta cobertura representa el 7.5% del área con 806 ha. Adicionalmente, se encuentran coberturas de plantaciones forestales de pino y eucalipto ubicadas en las partes altas del distrito en los municipios de La Cumbre, Restrepo y Dagua con 657 ha (6.12%) y zona de tierras desnudas y degradadas con 550 ha (5.12% del área) las cuales se distinguen por la presencia de cárcavas y derrumbes. En el distrito, sólo el 2% del territorio, 215 ha, es utilizado como cultivo para alimento humano. Destaca

también la presencia de dos zonas mineras correspondientes a 4.4 ha (0.04 % del área).



Figura 5. Coberturas vegetales y uso del suelo presente en la zona. Fuente Eprodesa ONG.



Mapa 13. Mapa de cobertura vegetales y uso del suelo en el DCS Cañón del Río Grande.

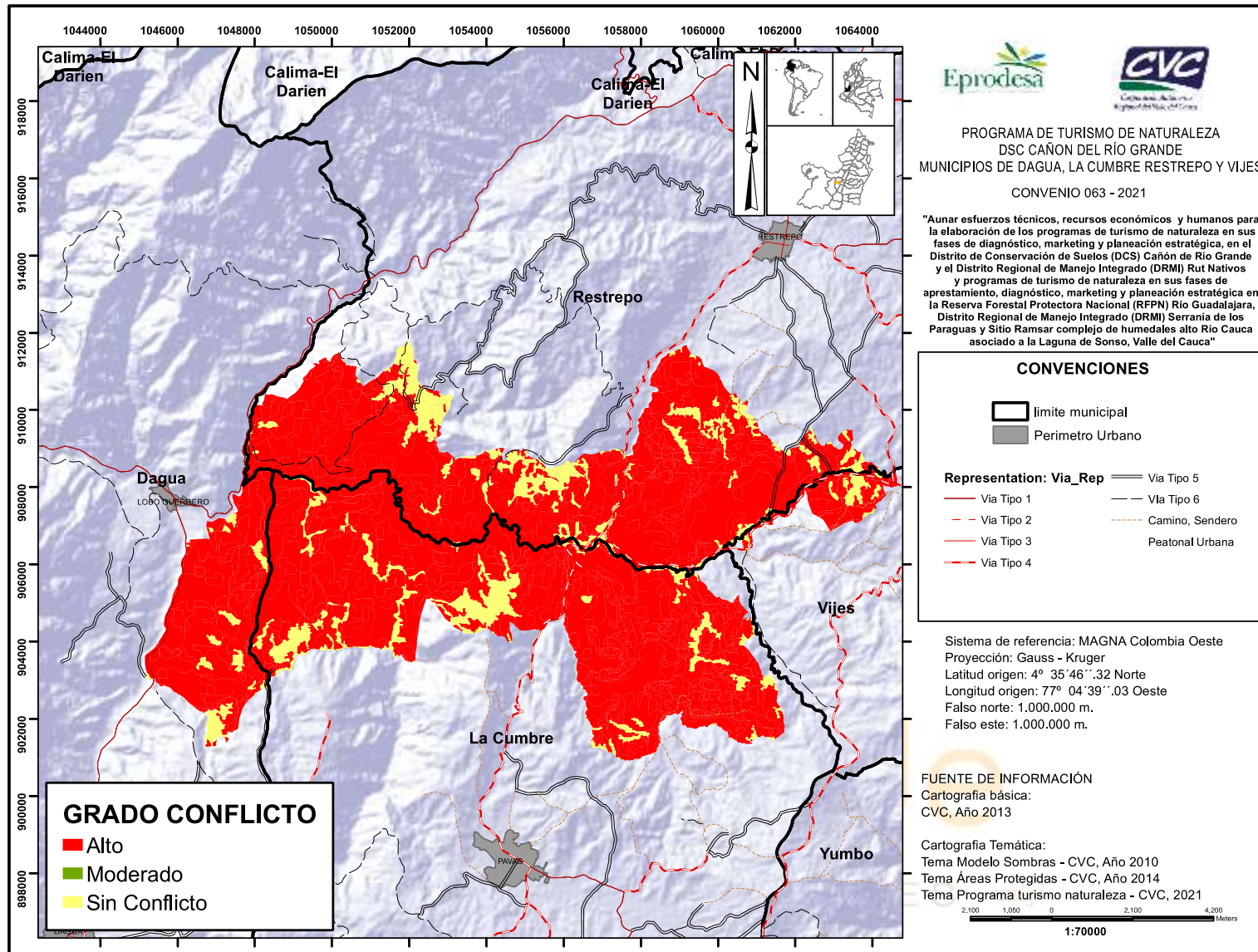
Conflicto por uso del suelo

El conflicto por uso del suelo se presenta cuando el uso actual no corresponde al uso potencial del mismo, es decir, que las exigencias de la cobertura vegetal establecida son diferentes a la capacidad natural ofrecida por el suelo.

De esta forma, el uso potencial se define como la capacidad natural que poseen las tierras para producir o mantener una cobertura vegetal. Esta capacidad natural se puede ver limitada por la presencia de procesos erosivos, por la profundidad efectiva, por el grado de pendiente, por las características químicas y físicas de cada suelo, por niveles freáticos fluctuantes, por el régimen de lluvias, entre otras características. Por lo tanto, el uso potencial del suelo tiene como objetivo calificar las condiciones físicas de los suelos para delimitar las áreas homogéneas y definir las alternativas de uso agrícola, pecuario, forestal o de protección, así como las prácticas de conservación y manejo que garanticen mantener la productividad del suelo con el mínimo riesgo de deterioro (CVC-GAIA, 2015).

El conflicto por uso del suelo se clasifica de las siguientes formas: 1- *conflicto alto*, el uso riñe frontalmente con la aptitud del suelo dejándolo expuesto a la degradación severa; 2- *conflicto moderado*, el uso del suelo excede la capacidad productiva y ocasiona un menor grado de degradación y 3 *sin conflicto*, el uso dado al suelo coincide con su aptitud.

En este sentido, en el DCS se presentan básicamente dos niveles de conflicto. El conflicto alto, que representa el 88.86% del territorio con 9532 ha y la zona sin conflicto que corresponde al 11.14% con 1195 ha. El alto grado de conflicto se debe en gran medida a las inadecuadas prácticas agrícolas y/o ganaderas ubicadas además en zonas de alto riesgo de ocurrencia de desastres o en áreas de protección de la estructura ecológica principal. Estructura considerada de alto interés para la conservación ambiental y la generación o sostenimiento de servicios ecosistémicos como la regulación hídrica (calidad y cantidad) y edáfica (erodabilidad) (Alcaldía de Restrepo–Econciencia–Asoptur, 2021) (mapa 14).



Mapa 14. Grado de conflicto por uso del suelo en el DCS Cañón del Río Grande.

Zonificación

En el marco del acuerdo CD 013 de 2014, artículos 2 y 6, que declara el DCS Cañón del río Grande como un área de manejo especial orientada a la recuperación de suelos alterados o degradados o la prevención de fenómenos que causen alteración o degradación en áreas especialmente vulnerables por sus condiciones físicas o climáticas o por la clase de utilidad que en ellas se desarrolla, se definió la zonificación del territorio en unidades específicas que permitan utilizar racionalmente los recursos naturales y garantizar a perpetuidad la oferta adecuada de bienes y servicios ambientales que respondan a los objetivos de conservación y de manejo del DCS Cañón de Río Grande (CVC-GAIA, 2015). Por lo tanto, la zonificación quedo establecida de la siguiente manera (Figura 20):

Zona de preservación

Es un espacio donde el manejo está dirigido ante todo a evitar su alteración, degradación o transformación por la actividad humana.

En el distrito, la zona de preservación busca proteger la cobertura vegetal de Bosque Natural Denso de Tierra Firme. Para esto se destinó un área de 456 ha (4.27%) en el que el uso permitido es el relacionado con la preservación, control y vigilancia de esta cobertura. Los usos compatibles son la investigación controlada, el monitoreo y la educación ambiental. Se pueden permitir usos destinados a la recreación y el turismo rural con construcción, adecuación o mantenimiento de la infraestructura necesaria para su desarrollo siempre y cuando no se alteren los atributos de la biodiversidad, los valores objeto de conservación ni se impidan el cumplimiento de los objetivos de conservación del área. Se debe contar con el consenso y dialogo con los propietarios. Entre los usos prohibidos esta la producción agropecuaria, minería, cacería, urbanización, aprovechamiento de madera y de productos forestales no maderables.

Zona de restauración

Espacio dirigido al restablecimiento parcial o total a un estado anterior, de la composición, estructura y función de la diversidad biológica. En las zonas de restauración se pueden llevar a cabo procesos inducidos por acciones humanas, encaminados al cumplimiento de los objetivos de conservación del área protegida.

En el distrito, se definieron como objeto de restauración las siguientes coberturas: arbustales y matorrales de bosque seco y muy seco, bosque denso bajo, plantaciones y bosque abierto además de los pastizales establecidos en suelos afectados por procesos erosivos desde muy severos a moderados y las áreas

desprotegidas de cobertura con pendientes $\geq 75\%$, las cuales pueden estar encaminadas al cumplimiento de los objetivos de conservación del área protegida y al mejoramiento de la conectividad entre los fragmentos de bosque y las áreas núcleo. El 90.5% del territorio (9664 ha) se encuentra catalogado bajo esta figura de uso y conservación la cual tiene como uso principal actividades de protección, restauración, control y vigilancia. Los usos compatibles están relacionados con la generación de conocimiento y la investigación controlada, además de procesos de rehabilitación con especies nativas. Los usos condicionados son el desarrollo de infraestructura para apoyar las actividades de recreación y turismo y los usos prohibidos son la producción agropecuaria, minería, cacería y urbanización.

Zona de uso sostenible

Incluye los espacios para adelantar actividades productivas y extractivas compatibles con el objetivo de conservación del área protegida. Se compone de dos subzonas.

Subzona para el aprovechamiento sostenible

Espacios definidos con el fin de aprovechar en forma sostenible la biodiversidad contribuyendo a su preservación o restauración.

Subzona para el desarrollo

Espacio donde se permiten actividades controladas, agrícolas, ganaderas, mineras, forestales, industriales, habitacionales no nucleadas con restricciones en la densidad de ocupación y la construcción y ejecución de proyectos de desarrollo, bajo un esquema compatible con los objetivos de conservación del área protegida.

En el área protegida, esta zonificación se da en 539.5 ha (5%) dónde hay áreas con uso del suelo potencial AF o de recuperación de suelos degradados, en suelos con uso potencial C o de cultivos, uso potencial F o tierras forestales de producción y la mezcla de los usos anteriores. Se excluyen las áreas con pendientes $> 75\%$. Los usos principales de esta zona incluyen tanto las actividades de recuperación, restauración, investigación, monitoreo y educación ambiental, así como las actividades de producción agrícola, pecuaria y agroforestería.

Los usos compatibles incluyen la rehabilitación de los ecosistemas y la recreación y el agroturismo con su propia infraestructura. Igualmente son compatibles las actividades productivas y extractivas acordes con la clasificación de suelos C, las

actividades industriales y proyectos de desarrollo enmarcadas en el Decreto 3600/2007 y los que lo modifiquen o sustituyan, la producción agroforestal, los monocultivos bajo prácticas adecuadas de manejo y la ganadería intensiva bajo sistemas silvopastoriles.

Entre los usos condicionados esta la infraestructura para el manejo integral de residuos sólidos conforme a la normatividad vigente, la recreación activa, la producción agroindustrial o industrial acorde con el cumplimiento del Decreto 1449/1997, y el uso de agroquímicos con el fin de hacer un cambio paulatino por medio de la implementación de Buenas Prácticas Agrícolas hacia prácticas sustentables que contribuyan con la conservación de los VOC.

Los usos prohibidos corresponden a la minería, ganadería extensiva, producción agropecuaria o industrial en pendientes $\geq 75\%$, la cacería y el tráfico de especies en algún riesgo de amenaza regional, nacional o global, al igual que el comercio de las especies reportadas en los Apéndices de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies.

Zona general de uso público

Aquellos espacios definidos en el plan de manejo con el fin de alcanzar objetivos particulares de gestión a través de la educación, la recreación, el ecoturismo y el desarrollo de infraestructura de apoyo a la investigación. Se divide en dos subzonas.

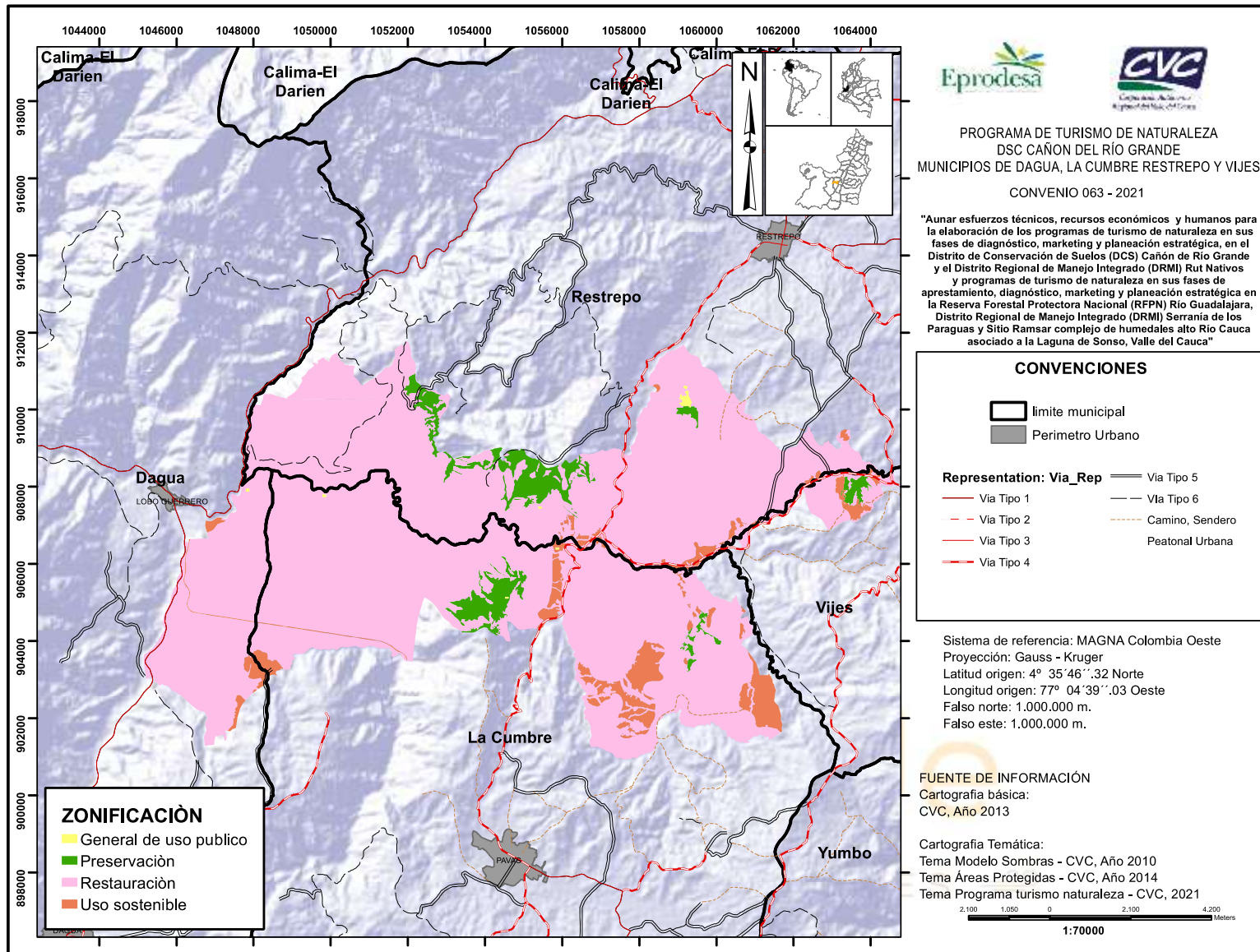
Subzona para la recreación.

Espacio en el que se permite el acceso a los visitantes a través del desarrollo de una infraestructura mínima tal como senderos o miradores.

Subzona de alta densidad de uso.

Área donde se permite el desarrollo controlado de infraestructura mínima para acoger visitantes y el desarrollo de facilidades de interpretación.

En el DCS la zona general de uso público corresponde a 12.7 ha (0.12% del territorio). Como se mencionó anteriormente, el uso principal permitido está enfocado en la recreación, el turismo de naturaleza y la educación ambiental. Los usos compatibles son la infraestructura compatible con el turismo de naturaleza y las actividades productivas y de comercialización relacionadas con esta. Se exige que todos los usos o actividades estén condicionados al Decreto 3600/2007 y los que lo modifiquen o sustituyan, así como al mutuo acuerdo con la voluntad de los propietarios de los predios. No se permite bajo ninguna forma la minería y la extracción o captura de fauna y flora.



Mapa 15. Zonificación en el DCS Cañón del Río Grande.

2.1.2 Identificación de Potenciales de la Biodiversidad Local para el turismo de naturaleza

Es común escuchar por parte de la comunidad científica y los habitantes de un determinado territorio que los bosques son fuente de riqueza y bienestar para la sociedad. En este sentido, existe un reconocimiento del papel primordial de los ecosistemas, incluyendo su biodiversidad, en la generación de bienestar humano tanto desde el punto de vista de la subsistencia biológica como desde una perspectiva económica, social y cultural (Millenium Ecosystem Assessment -MEA- 2005, Quétier et al., 2007).

Los ecosistemas tropicales son altamente sensibles ante los problemas y desafíos que presentan las actividades humanas debido a que todavía no es claro cómo responden estos a las condiciones cambiantes y crecientes que se dan hoy en día. A medida que las presiones sobre los ecosistemas se amplifican, se deben identificar políticas y prácticas efectivas que mejoren la sostenibilidad de las relaciones entre las personas y la naturaleza: Partiendo de lo anterior, la inclusión y la participación de las comunidades locales debe ser un imperativo y una necesidad en la formulación de políticas, el goce, manejo y el monitoreo de los bienes.

La forma más básica y palpable de relación del humano con la naturaleza es la identificación y clasificación de lo que existe en el territorio, ya que esto refleja patrones de conocimiento, conceptos utilitarios y valores culturales que permiten, en el marco de la sustentabilidad, dar una gestión adecuada y duradera de los bienes naturales. Dicho de otra forma, conocer para beneficiarse y conservar.

En efecto, se hace necesaria la identificación de los potenciales de la biodiversidad y espacio local, los cuales comparten algunas características de los Valores Objeto de Conservación VOC de un área por lo menos en los términos de conservación. Estos potenciales aquí son considerados elementos o espacios que sobresalen debido a que se les ha atribuido un valor de uso o beneficio, en línea con la conservación y el aprovechamiento sostenible, desde alguna perspectiva: biofísica, cultural o socioeconómica, entre otros. Además, están en concordancia con los objetivos del Sistema Nacional de Áreas Protegidas SINAP por lo menos en las categorías de Biodiversidad y Bienes y Servicios Ambientales. Servicios que se conceptualizan y categorizan siguiendo la definición de servicios ecosistémicos del Millenium Ecosystem Assessment, MEA, en el año 2005 en sus cuatro categorías de aprovisionamiento, regulación, soporte y cultural.

Para la zona se identifican los potenciales de biodiversidad y espacio local, en el componente de los sistemas lóticos del DCS Cañón del río Grande, como proveedoras de servicios de abastecimiento (agua para uso doméstico y riego para cultivo), servicios culturales (disfrute y recreación, turismo, espiritual y mágico religioso), servicios de apoyo (Hábitat para especies) y servicios de regulación (regulación del clima). Un ejemplo del servicio de abastecimiento en el sector es la presencia de varias fuentes de agua que conforman la red hídrica abastecedora de los acueductos veredales del Tambor y Mozambique (Tabla 5).

En el componente de ecosistemas y coberturas vegetales con poca representación en el Valle del Cauca, los potenciales de biodiversidad y espacio local identificados son los “arbustales y matorrales cálido muy seco en montana fluvio-gravitacional” y los “arbustales y matorrales medio muy seco en montana fluvio-gravitacional”. Ecosistemas que proveen servicios de abastecimiento (dendroenergético, construcción, alimento, medicina, materias primas), servicios de apoyo (hábitat especies, conservación diversidad genética), servicios de regulación (clima local y calidad de aire, secuestro y almacenamiento de carbono, regulación y tratamiento de aguas, moderación de fenómenos extremos, estabilización y fertilidad de suelos, polinización, control biológico de plagas) y servicios culturales (espiritual, contemplación, recreación y turismo, actividad científica).

En términos del potencial de espacio local se encuentra el área comprendida por los procesos erosivos severos o la zona de cárcavas, paradójicamente las zonas que impulsaron la creación del distrito de conservación de suelos. Estas zonas gozan de apego y reconocimiento por pobladores locales y turistas debido a las condiciones de belleza paisajística y contemplativa. Esta situación constituye una oportunidad para el establecimiento de pequeñas áreas donde se mantenga este tipo de coberturas con la finalidad de ser laboratorios vivientes de procesos de restauración, rehabilitación e investigación, así como de procesos pedagógicos de educación e interpretación ambiental a través de senderos interpretativos y turismo responsable.

En la categoría de biodiversidad en el componente de apropiación social y valoración de importancia local, se identificaron 17 especies de plantas correspondientes al 6.58% del total reportado, con importancia tanto en lo económico ya sea en la venta de partes y subproductos, como en lo mágico religioso, lo ornamental, la construcción y la estabilización de suelos. Igualmente se identificaron 13 especies de aves (7.92%) con algún tipo de importancia principalmente en el turismo, la contemplación y la actividad científica. Para el caso de los mamíferos, se destacaron 5 (17.24%) especies con importancia local

de tipo contemplativo. En el grupo de los reptiles se encuentra reportadas la iguana como especie con importancia local, además de 3 especies de importancia médica que implican manejos o recomendaciones particulares. Se reporta en los peces la presencia de la sabaleta *Brycon henni*, especie endémica para Colombia y usada en la zona como alimento (Tabla 5).

Siguiendo con la categoría de biodiversidad, pero ya en el componente de estado de conservación y endemismo, se pudo identificar 34 especies de plantas (13.18%) con algún grado de conservación o restricción en su manejo. De estas destacan el chachajo o comino crespo, *Aniba perutilis*, y la orquídea, *Encyclia parkeri*, categorizadas como especies en peligro crítico CR, ya sea por la calidad de su madera (chachajo), o lo restringida que está en su distribución como especie (orquídea). Igualmente destacan *Annona quinduensis* y el cactus zapallito *Melocactus curvispinus subsp. Loboguerreroi* como especies vulnerables VU. Del listado total de especies se reportan 23 especies con nivel de restricción CITES II o con control en su comercio a fin de que se no se vea afectada su conservación y viabilidad. En este grupo se incluyen para la zona, las orquídeas, los cactus y los helechos arbóreos. En términos de la distribución de las especies, se reportaron 22 especies endémicas de las que 3 especies comparten además algún grado de amenaza (Tabla 5).

En el grupo de las aves 16 especies (9.76%) tienen algún estado necesidad de conservación. De estas, 3 (1.82%) son consideradas endémicas. Entre las aves más amenazadas a nivel regional se encuentra el halcón plumizo *Falco femoralis* y la cotorra maicera *Pionus chalcopterus* ambos con categoría S1-S1S2 o muy amenazados. Como especies amenazadas a nivel regional se encuentran el halcón peregrino *Falco peregrinus*, la cotorra cheja *Pionus menstruus*, el guacharo *Steatornis caripensis* y el trogón de collar *Trogon collaris* todos con categoría S2-S2S3. Cabe resaltar la presencia de 8 especies migratorias lo que constituye al DCS como un área importante en el hábitat temporal o de paso de especies migratorias a nivel nacional o internacional (Tabla 5).

En los anfibios se reportan 2 especies (11%) con categoría de amenaza, destacando principalmente la rana de lluvias de ruiz *Strabomantis ruizi* la cual se encuentra en peligro EN (S1-S1S2) tanto a nivel nacional como regional. Como vulnerable se encuentra la rana duende de Juancho *Pristimantis juanchoi*. Para el grupo de los reptiles no se reportan especies con categoría de conservación nacional o regional. En el grupo de los peces se reporta 1 especie, la sabaleta *Brycon henni* la cual se considera endémica para Colombia (Tabla 5).

El 41% de los mamíferos reportados en el distrito presenta alguna categoría de amenaza o de manejo. Destacando la guagua *Cuniculus paca* como altamente amenazada con categoría regional S1S2. A nivel de especies amenazadas, se encuentran el perezoso de dos dedos *Choloepus hoffmanni*, la nutria de río *Lontra longicaudis*, los osos hormigueros *Myrmecophaga tridactyla* y *Tamandua mexicana* y el perro de monte *Potos flavus*. En la zona se reporta la presencia de un roedor endémico, la rata arrocera de Allen *Nephelomys pectoralis*, además de la presencia de especies raras o solitarias como los osos hormigueros ya antes mencionados, el tigrillo *Leopardus tigrinus* y el yaguarundí *Puma yagouaroundi*, así como especies con categorías de control sobre el tráfico y la comercialización de especies CITES I, II y III (Tabla 5).



Tabla 5. Potenciales de la biodiversidad y espacio local - conservación en el DCS Cañón del Río Grande.

Entorno	Componente	Potenciales de biodiversidad y espacio local	Servicios y bienes		
Biofísico	Sistemas lóticos del DCS Cañón del río Grande	Zonas de drenaje de los ríos Bitaco, Grande y Mozambique	Servicio de abastecimiento (uso doméstico, riego o cultivo, energía, medio de transporte), Servicio Cultural (disfrute y recreación, turismo, espiritual y mágico religioso), Servicio de apoyo (Hábitat para especies), Servicio de Regulación (regulación del clima)		
	Ecosistemas y coberturas vegetales con poca representación en el Valle del Cauca	Arbustales y matorrales cálido muy seco en montana fluvio-gravitacional (AMCMSMH)	Servicios de abastecimiento (dendroenergética, construcción, alimento, medicina) Servicios de apoyo (hábitat especies, conservación diversidad genética, formación de suelos, reciclaje de nutrientes), Servicios de regulación (clima local y calidad de aire, secuestro y almacenamiento de carbono, regulación y tratamiento de aguas, moderación de fenómenos extremos, estabilización y fertilidad de suelos, polinización, control biológico de plagas), Servicios culturales (espiritual, contemplación, recreación y turismo, actividad científica)		
		Arbustales y matorrales medio muy seco en montana fluvio-gravitacional (AMMMSMH)			
Complejo tierras de cárcavas	Zona de tierras desnudas y degradadas (Un pequeño % de área)	Servicios culturales (actividades de recreo, contemplación, actividad científica y educación ambiental) A pesar de ser consideradas zonas altamente degradadas, las personas en el territorio le han conferido valores culturales de apropiación y de belleza escénica. Destinar una pequeña área de esta cobertura para estas actividades.			
Entorno	Componente	Potenciales de biodiversidad	Especie	Nombre común	Bien
Biodiversidad	Apropiación social - Valoración de importancia local	Vegetación	<i>Chrysophyllum argenteum</i>	Caimo, Caimito	Construcción, Dendroenergético
			<i>Lacistema aggregatum</i>	Café de monte	Construcción, Dendroenergético
			Familia Orchidaceae	Orquídeas	Ornamental, contemplativo, (uso sostenible)
			<i>Melocactus curvispinus subsp. loboguerreroi</i>	Zapallito	Ornamental, contemplativo, (uso sostenible)
			<i>Opuntia pittieri</i>	Tuna	Ornamental, contemplativo, (uso sostenible)
			<i>Pilosocereus lanuginosus</i>	Cactus candelabro	Ornamental, contemplativo, (uso sostenible)
			<i>Stenocereus humilis</i>	Cactus	Ornamental, contemplativo, (uso sostenible)
			<i>Aniba perutilis</i>	Chachajo	Construcción
			<i>Trichilia elegans</i>	Cedrillo	Construcción, Dendroenergético
			<i>Cupania americana</i>	Mestizo	Construcción, Dendroenergético
			<i>Sapindus saponaria</i>	Chambimbe	Construcción, Dendroenergético
			Género <i>Anthurium</i>	Anturio	Ornamental, contemplativo, (uso sostenible)
			Género <i>Tillandsia</i>	Bromelias y Barbas de viejo	Ornamental, contemplativo, (uso sostenible)
			<i>Myrsine guianensis</i>	Chagualo	Construcción, Dendroenergético
<i>Senna spectabilis</i>	Vainillo, Floramarillo	Construcción, Dendroenergético			

Entorno	Componente	Potenciales de biodiversidad y espacio local	Servicios y bienes				
		Aves	Género <i>Zanthoxylum</i>	Tachuelo	Construcción, Dendroenergético		
			<i>Daphnopsis americana</i>	Damago	Construcción, Dendroenergético		
			<i>Crypturellus soui</i>	Tinamú chico	Alimento (uso sostenible), turismo		
			<i>Chamaepetes goudotii</i>	Pava maracera	Alimento (uso sostenible), turismo		
			<i>Ortalis columbiana</i>	Guacharaca moteada	Alimento (uso sostenible), turismo		
			<i>Mimus gilvus</i>	Sinsonte, Mirla	Contemplativo, turismo		
			<i>Turdus fuscater</i>	Mirla montañera	Contemplativo, turismo		
			<i>Turdus ignobilis</i>	Mirla olera	Contemplativo, turismo		
			<i>Aulacorhynchus haematopygus</i>	Tucancito rabirrojo	Contemplativo, turismo		
			<i>Pionus chalcopterus</i>	Cotorra maicera	Contemplativo, turismo		
			<i>Pionus menstruus</i>	Cotorra cheja	Contemplativo, turismo		
			<i>Icterus chrysater</i>	Turpial montañero	Contemplativo, turismo		
			<i>Momotus aequatorialis</i>	Barranquero coronado	Contemplativo, turismo		
			<i>Zenaida auriculata</i>	Torcaza nagüiblanca	Contemplativo		
			Mamíferos	<i>Steatornis caripensis</i>	Guacharo	Contemplativo, turismo	
		<i>Dasyus novemcinctus</i>		Armadillo de nueve bandas o Gurre	Alimento, medicinal, mágico religioso		
		<i>Dasyprocta punctata</i>		Guatín	Alimento, contemplativo		
		<i>Leopardus tigrinus</i>		Tigrillo	Contemplativo		
		<i>Puma yagouaroundi</i>		Yaguarundí	Contemplativo, turismo científico		
		<i>Lontra longicaudis</i>		Nutria	Contemplativo		
		Peces	<i>Brycon henni</i>	Sabaleta	Alimento		
		Reptiles	<i>Micrurus mipartitus</i>	Rabo de ají	Importancia médica (Venenosa)		
			<i>Bothriechis schlegelii</i>	Colgadora	Importancia médica (Venenosa)		
			<i>Bothrox asper</i>	Equis	Importancia médica (Venenosa)		
			<i>Iguana</i>		Alimento, contemplativo		
		Componente	Potenciales de conservación	Especie	Nombre común	Categoría	Servicio ecosistémico
		Estado de conservación y endemismo	Vegetación	<i>Annona quinduensis</i>		VU	Servicios de abastecimiento (dendroenergético, construcción, alimento, medicina, materias primas) Servicios de apoyo (conservación diversidad genética), Servicios de regulación (dispersión, polinización, control biológico de plagas), Servicios culturales (espiritual, contemplación, recreación y turismo, actividad científica)
				<i>Guatteria cargadero</i>	Cargadero	Endémica	
<i>Anthurium giraldoi</i>	Anturio			Endémica			
<i>Melocactus curvispinus subsp. loboguerreroi</i>	Zapallito			VU, CITES II, Subespecie endémica			
<i>Opuntia pittieri</i>	Tuna			Endémica, CITES II			
<i>Pilosocereus lanuginosus</i>	Cactus candelabro			CITES II			
<i>Stenocereus humilis</i>				Endémica,			

Entorno	Componente	Potenciales de biodiversidad y espacio local	Servicios y bienes
			CITES II
		<i>Cyathea acutidens</i>	CITES II
		<i>Cyathea caracasana</i>	Palma boba CITES II
		<i>Cyathea ebenina</i>	CITES II
		<i>Aniba perutilis</i>	Chachajo CR
		<i>Melochia colombiana</i>	Endémica
		<i>Miconia coronata</i>	Endémica
		<i>Myrcia popayanensis</i>	Arrayan Endémica
		<i>Elleanthus sp.</i>	Orquídea CITES II
		<i>Encyclia parkeri</i>	Orquídea CR, CITES II, Endémica Valle del Cauca, localidad tipo
		<i>Epidendrum agathosmicum</i>	Orquídea CITES II
		<i>Epidendrum ibaguense</i>	Orquídea Endémica, CITES II
		<i>Epidendrum calothyrsus</i>	Orquídea Endémica, CITES II
		<i>Epidendrum peperomia</i>	Orquídea CITES II
		<i>Epidendrum ruizianum</i>	Orquídea CITES II
		<i>Jacquinella globosa</i>	Orquídea CITES II
		<i>Liparis nervosa</i>	Orquídea CITES II
		<i>Lophiaris carthagenensis</i>	Orquídea CITES II
		<i>Malaxis andicola</i>	Orquídea CITES II
		<i>Nemaconia australis</i>	Orquídea CITES II
		<i>Platystele riograndense</i>	Orquídea DD, Endémica, localidad tipo
		<i>Prosthechea livida</i>	Orquídea CITES II
		<i>Rodriguezia lanceolata</i>	Orquídea CITES II
		<i>Stelis sp.</i>	Orquídea CITES II
		<i>Xylobium sp.</i>	Orquídea CITES II
		<i>Piper cf. haughtii</i>	Cordoncillo Endémica
		<i>Ladenbergia obovata</i>	Cascarilla Endémica
		<i>Zanthoxylum gentryi</i>	Endémica Valle del

Entorno	Componente	Potenciales de biodiversidad y espacio local	Servicios y bienes	
				Cauca
		Aves	<i>Piranga rubra</i>	Piranga roja LC - Migratoria
			<i>Ortalis columbiana</i>	Guacharaca moteada LC - Endémica
			<i>Falco femoralis</i>	Halcón plumizo LC (S1-S1S2)
			<i>Falco peregrinus</i>	Halcón peregrino LC (S2-S2S3) - Migratoria
			<i>Cardellina canadensis</i>	Reinita canadiense LC - Migratoria
			<i>Setophaga fusca</i>	Reinita gorjinaranja LC - Migratoria
			<i>Setophaga petechia</i>	Reinita amarilla LC - Migratoria
			<i>Setophaga striata</i>	Reinita estriada LC - Migratoria
			<i>Picumnus granadensis</i>	Carpinterito punteado LC - Endémica
			<i>Pionus chalcopterus</i>	Cotorra maicera LC (S1-S1S2)
			<i>Pionus menstruus</i>	Cotorra cheja LC (S2-S2S3)
			<i>Steatornis caripensis</i>	Guácharo LC (S2-S2S3)
			<i>Trogon collaris</i>	Trogon de collar LC (S2-S2S3)
			<i>Empidonax virescens</i>	Mosquero verdoso LC - Migratoria
			<i>Myiarchus apicalis</i>	Atrapamoscas apical LC - Endémica
			<i>Vireo olivaceus</i>	Verderón ojirrojo LC - Migratoria
		Peces	<i>Brycon henni</i>	Sabaleta Endémica
		Anfibios	<i>Pristimantis juanchoi</i>	Rana duende de juancho VU
			<i>Strabomantis ruizi</i>	Rana de lluvia de Ruiz EN - S1S2
		Mamíferos	<i>Cerdocyon thous</i>	Zorro cañero, perro lobo CITES II
			<i>Nephelomys pectoralis</i>	Rata arrocera de Allen Endémico
			<i>Cuniculus paca</i>	Guagua CITES III - S1S2
			<i>Cabassous cf. centralis</i>	Armadillo coletrapo DD - CITES III
			<i>Dasyprocta punctata</i>	Guatín CITES III - S3
			<i>Leopardus tigrinus</i>	Oncilla, tigrillo VU/SU - CITES I
			<i>Puma yagouaroundi</i>	Gato pardo o Yaguarundi CITES I, II

Entorno	Componente	Potenciales de biodiversidad y espacio local	Servicios y bienes		
		<i>Choloepus hoffmanni</i>	Perezoso de dos dedos de Hoffmann	S2S3	
		<i>Lontra longicaudis</i>	Nutria	NT - CITES I - S2	
		<i>Myrmecophaga tridactyla</i>	Oso hormiguero	VU - CITES II	
		<i>Tamandua mexicana</i>	Oso hormiguero	CITES III - S2S3	
		<i>Potos flavus</i>	Perro de monte	CITES III - S2	

2.1.3 Identificación de impactos del ecoturismo

A partir de la “Guía Metodológica para el monitoreo de impactos del ecoturismo y determinar capacidad de carga aceptable de la Unidad de Parques Nacionales Naturales de Colombia” (PNN, 2011), se identificaron y establecieron los impactos asociados a cada uno de los sitios que presentan, o donde se desarrollan, actividades de turismo en el DCS Cañón del Río Grande. Estos sitios se definieron a partir de información proporcionada por la comunidad residente y expertos locales asociados en este diagnóstico.

Luego de identificar los sitios se establecieron las presiones, es decir las acciones o actividades provocadas por los visitantes que pueden llegar a causar la pérdida, destrucción o degradación de los valores naturales del área. Después de esto se describió los impactos ambientales que son los efectos que produce una determinada acción humana sobre el medio ambiente y sus valores naturales (PNN, 2011). Posteriormente se realiza un ejercicio de evaluación de estos impactos para su priorización.

Los impactos fueron evaluados y priorizados a partir de los siguientes criterios: 1. el deterioro ambiental, 2. otras presiones antrópicas, 3. satisfacción del visitante, 4. viabilidad del manejo del impacto, 5. salud pública y 6. seguridad. La escala de evaluación de los criterios ambientales es establecida por la metodología entre 15 y 60, con el fin de darle un mayor peso a los impactos ambientales, mientras que la escala de evaluación de los cinco criterios restantes varía entre 0 y 8 y entre todos suman el 40 restante. De acuerdo con el criterio aplicado, es empleada la escala cualitativa correspondiente propuesta por PNN (Anexo 2), que se asocia a una escala cuantitativa, la cual permite sumar los puntajes de los seis criterios y tener una evaluación cuantitativa del impacto.

Como fuente de información para la realización de este análisis se tuvo en cuenta información recopilada en campo, la experiencia y conocimiento de expertos locales y profesionales ambientales, así como una encuesta dirigida a evaluar los impactos culturales y sociales negativos más frecuentes en la comunidad local (Anexo 2).

Como resultado de esta priorización, se definieron los impactos con nivel de prioridad alto, medio y bajo. Una vez priorizados los impactos en los sitios de visita y en los sitios donde se concentran los servicios turismo, se procede a definir la acción de manejo para estos impactos, con el propósito de controlarlos o minimizarlos. Para ello, se usó la matriz de evaluación de impactos (Tabla 6) para

analizar las causas que originan los impactos, para de acuerdo con ello establecer las posibles acciones de manejo que se pueden implementar para controlar o minimizar el impacto. Luego de este ejercicio de evaluación y priorización se discutió y elaboró propuestas de acciones de manejo:

Tabla 6. Cuadro resumen de los sitios, presiones, impactos y evaluación de impactos ambientales del turismo en el DCS Cañón del Río Grande.

Sitios	Presiones	Impactos negativos	Criterios de Evaluación								
			Deterioro ambiental	Otras presiones	Satisfacción del visitante	Viabilidad del manejo	Salud pública	Seguridad del visitante	Calificación Total	Nivel de priorización	
Viaje a Marte	Transito y concentración de visitantes	Perdida de cobertura vegetal y consecuente erosión	SV	30	0	8	8	0	0	46	MEDIO
	Generación de basuras	Contaminación de suelo y visual	IR	15	8	8	8	0	0	39	BAJO
	Generación de ruido	Modificaciones en la distribución y el comportamiento de las especies	SV	30	8	8	8	0	0	54	MEDIO
	Interacción de flora y fauna	Perdida de biodiversidad	IR	30	8	8	8	0	0	54	MEDIO
Sendero Avistamiento de aves	Extracción de flora y fauna	Perdida de biodiversidad	IR	45	8	8	8	0	0	69	MEDIO
	Transito y concentración de visitantes	Perdida de cobertura vegetal y consecuente erosión	SV	30	8	8	8	0	4	58	MEDIO
	Generación de basuras	Contaminación de suelo y visual	SV	30	8	8	8	8	0	62	MEDIO
	Generación de ruido	Modificaciones en la distribución y el comportamiento de las especies	SV	15	8	8	8	0	0	39	BAJO
Ruta de la panela	Interacción de flora y fauna	Perdida de biodiversidad	IR	15	8	8	8	0	0	39	BAJO
	Extracción de flora y fauna	Perdida de biodiversidad	IR	30	8	8	8	0	0	54	MEDIO
	Transito y concentración de visitantes	Perdida de cobertura vegetal y consecuente erosión	SV	30	8	8	8	4	4	62	MEDIO
	Generación de basuras	Contaminación de suelo y visual	SV	30	8	8	8	4	0	58	MEDIO
	Generación de ruido	Modificaciones en la distribución y el comportamiento de las especies	A	30	8	8	8	4	0	58	MEDIO
	Interacción de flora y fauna	Perdida de biodiversidad	SV	30	8	4	8	4	0	54	MEDIO
Museo sol de luna	Extracción de flora y fauna	Perdida de biodiversidad	IR	45	8	4	8	8	0	73	ALTO
	Presencia de monocultivos de especies exóticas	Perdida de biodiversidad	SV	60	8	8	8	8	0	92	ALTO
	Generación de basuras	Contaminación de suelo y visual	IR	15	8	8	8	8	0	47	MEDIO
	Presencia de eventos de saqueo y guaquería	Degradación del suelo	IR	60	8	8	4	4	8	92	ALTO
		perdida de cobertura vegetal	IR	60	8	8	4	4	0	84	ALTO
Ruta Calima	Perdida de valores arqueológicos importantes para el patrimonio cultural	IR	45	8	8	8	0	0	69	MEDIO	
	cambios en el paisaje	SV	60	8	8	8	0	0	84	ALTO	
	Transito y concentración de visitantes	Perdida de cobertura vegetal y consecuente erosión	SV	30	8	8	8	0	0	54	MEDIO
	Generación de basuras	Contaminación de suelo y visual	SV	30	8	8	8	8	0	62	MEDIO
	Generación de ruido	Modificaciones en la distribución y el comportamiento de las especies	A	30	8	8	4	0	0	50	MEDIO
	Interacción de flora y fauna	Perdida de biodiversidad	SV	30	8	8	8	4	0	58	MEDIO
Sendero de coníferas y mirador la torre	Extracción de flora y fauna	Perdida de biodiversidad	IR	45	8	8	4	0	0	65	MEDIO
	Presencia de monocultivos	perdida de biodiversidad	IR	60	8	8	4	0	0	80	ALTO
	Transito y concentración de visitantes	Perdida de cobertura vegetal y consecuente erosión	SV	30	8	8	8	0	0	54	MEDIO
	Generación de basuras	Contaminación de suelo y visual	SV	30	8	8	8	8	0	62	MEDIO
	Generación de ruido	Modificaciones en la distribución y el comportamiento de las especies	A	30	8	8	4	0	0	50	MEDIO
DCS cañón Río grande ONG	Interacción de flora y fauna	Perdida de biodiversidad	A	30	8	8	8	0	0	54	MEDIO
	Extracción de flora y fauna	Perdida de biodiversidad	IR	30	8	8	4	0	0	50	MEDIO
	Restauración del ecosistema +	Recuperación de la estructura ecológica +								0	BAJO
	Transito y concentración de visitantes	Perdida de cobertura vegetal y consecuente erosión	SV	30	8	8	8	0	0	54	MEDIO
Mirador Morales	Generación de basuras	Contaminación de suelo y visual	SV	30	8	8	8	8	0	62	MEDIO
	Generación de ruido	Modificaciones en la distribución y el comportamiento de las especies	A	30	8	8	4	4	0	54	MEDIO
	Interacción de flora y fauna	Perdida de biodiversidad	A	30	8	8	4	0	0	50	MEDIO
	Extracción de flora y fauna	Perdida de biodiversidad	IR	30	8	8	4	0	0	50	MEDIO
DCS cañón Río Grande	Venta de flora y fauna	Perdida de biodiversidad	SV	30	8	8	4	0	0	50	MEDIO
	Transito y concentración de visitantes	Perdida de cobertura vegetal y consecuente erosión	SV	15	8	8	8	0	4	43	BAJO
	Extracción de flora y fauna	Modificaciones en la distribución y el comportamiento de las especies	A	30	8	8	8	0	0	54	MEDIO
	Interacción de flora y fauna	Perdida de biodiversidad	A	30	8	8	8	0	0	54	MEDIO
Vías terciarias	Transito y concentración de visitantes	Perdida de cobertura vegetal y consecuente erosión	SV	30	8	8	8	0	4	58	MEDIO
	Generación de basuras	Contaminación de suelo y visual	SV	45	8	8	8	8	0	77	ALTO
	Generación de ruido	Modificaciones en la distribución y el comportamiento de las especies	A	30	8	8	8	0	0	54	MEDIO
	Interacción de flora y fauna	Perdida de biodiversidad	A	30	8	8	4	0	0	50	MEDIO
	Extracción de flora y fauna	Perdida de biodiversidad	IR	30	8	4	4	0	0	46	MEDIO
Otros impactos NO asociados	Presencia de animales ferales	Perdida de biodiversidad	SV	45	8	4	8	8	4	77	ALTO
	Expansión de la frontera agrícola	deforestación a causa de Expansión de la frontera agrícola	IR	60	8	4	4	0	0	76	ALTO
	Derrame de hidrocarburos en el recurso hídrico	Contaminación del agua	SV	30	8	4	4	8	0	54	MEDIO
	Aprovechamiento de especies maderables exóticas	Perdida de biodiversidad	IR	60	8	8	4	0	0	80	ALTO
	Transito de vehiculos motorizados	erosión	SV	45	8	8	0	0	0	61	MEDIO
		contaminación del aire	SV	45	0	4	0	4	0	53	MEDIO
		Perdida de la estructura del suelo	IR	45	8	4	4	0	0	61	MEDIO
	Otras presiones sobre el bosque	Ruido	A	30	8	8	4	0	4	54	MEDIO
Tala		IR	45	8	4	0	4	0	61	MEDIO	
Ganadería intensiva		IR	60	8	4	0	4	0	76	ALTO	

Tabla 7. Acciones de manejo para los impactos ambientales negativos priorizados en los sitios turísticos del DCS Cañón del Río Grande.

Sitios	Impactos negativos	Calificación Total	Nivel de priorización	Acciones de manejo
Viaje a Marte	Perdida de cobertura vegetal y consecuente erosión	46	MEDIO	Control de la capacidad de carga del sendero
	Contaminación de suelo y visual	39	BAJO	
	Modificaciones en la distribución y el comportamiento de las especies	54	MEDIO	Sensibilizar al turista acerca de los impactos en el comportamiento de las especies por la generación de ruido en las actividades turísticas.
	Perdida de biodiversidad	54	MEDIO	Sensibilizar al turista sobre la afectación que causa en el ecosistema la interacción y extracción de flora y fauna.
Sendero Avistamiento de aves	Perdida de cobertura vegetal y consecuente erosión	58	MEDIO	Control de la capacidad de carga del sendero
	Contaminación de suelo y visual	62	MEDIO	Sensibilizar al turista en la correcta disposición de residuos y en el uso de empaques reutilizables o biodegradables.
	Modificaciones en la distribución y el comportamiento de las especies	39	BAJO	
	Perdida de biodiversidad	39	BAJO	
Ruta de la panela	Perdida de cobertura vegetal y consecuente erosión	54	MEDIO	Sensibilizar al turista sobre la afectación que causa en el ecosistema la interacción y extracción de flora y fauna.
	Contaminación de suelo y visual	62	MEDIO	Control de la capacidad de carga del sendero
	Modificaciones en la distribución y el comportamiento de las especies	58	MEDIO	Sensibilizar al turista acerca de los impactos en el comportamiento de las especies por la generación de ruido en las actividades turísticas.
	Perdida de biodiversidad	54	MEDIO	Sensibilizar al turista sobre la afectación que causa en el ecosistema la interacción y extracción de flora y fauna.
Museo sol de luna	Contaminación de suelo y visual	73	ALTO	Ofrecer capacitaciones en alternativas agroecológicas en cultivos biodiversos.
	Degradación del suelo	92	ALTO	Programas de restauración/ reforestación de ecosistemas degradados por eventos de saqueo y gaudería
	perdida de cobertura vegetal	84	ALTO	Programas de restauración/ reforestación de ecosistemas degradados por eventos de saqueo y gaudería
	Perdida de valores arqueológicos importantes para el patrimonio cultural	69	MEDIO	Desarrollar campañas de sensibilización sobre la importancia de los valores arqueológicos en el patrimonio cultural. Generando arraigo e identidad cultural con el territorio.
Ruta Calima	cambios en el paisaje	84	ALTO	Programas de restauración/ reforestación de ecosistemas degradados por eventos de saqueo y gaudería
	Perdida de cobertura vegetal y consecuente erosión	54	MEDIO	Control de la capacidad de carga del sendero
	Contaminación de suelo y visual	62	MEDIO	Sensibilizar al turista en la correcta disposición de residuos y en el uso de empaques reutilizables o biodegradables.
	Modificaciones en la distribución y el comportamiento de las especies	50	MEDIO	Sensibilizar al turista acerca de los impactos en el comportamiento de las especies por la generación de ruido en las actividades turísticas.
Sendero de coníferas y mirador la torre		58	MEDIO	Sensibilizar al turista sobre la afectación que causa en el ecosistema la interacción y extracción de flora y fauna.
	Perdida de biodiversidad	65	MEDIO	Sensibilizar al turista sobre la afectación que causa en el ecosistema la interacción y extracción de flora y fauna.
	perdida de biodiversidad	80	ALTO	Ofrecer capacitaciones en alternativas agroecológicas en cultivos biodiversos.
	Perdida de cobertura vegetal y consecuente erosión	54	MEDIO	Control de la capacidad de carga del sendero
DCS cañón Rio grande ONG	Contaminación de suelo y visual	62	MEDIO	Sensibilizar al turista en la correcta disposición de residuos y en el uso de empaques reutilizables o biodegradables. Generar un plan de manejo de los residuos generados por la actividad turística.
	Modificaciones en la distribución y el comportamiento de las especies	50	MEDIO	Sensibilizar al turista acerca de los impactos en el comportamiento de las especies por la generación de ruido en las actividades turísticas.
		54	MEDIO	Sensibilizar al turista sobre la afectación que causa en el ecosistema la interacción y extracción de flora y fauna.
	Perdida de biodiversidad	50	MEDIO	Sensibilizar al turista sobre la importancia de no extraer flora y fauna de sus ecosistemas para su conservación
Mirador Morales	Recuperación de la estructura ecológica +	0	BAJO	
	Perdida de cobertura vegetal y consecuente erosión	54	MEDIO	Control de la capacidad de carga del sendero
	Contaminación de suelo y visual	62	MEDIO	Sensibilizar al turista en la correcta disposición de residuos y en el uso de empaques reutilizables o biodegradables.
	Modificaciones en la distribución y el comportamiento de las especies	54	MEDIO	Sensibilizar al turista acerca de los impactos en el comportamiento de las especies por la generación de ruido en las actividades turísticas.
DCS cañón Rio Grande		50	MEDIO	Sensibilizar al turista sobre la afectación que causa en el ecosistema la interacción y extracción de flora y fauna.
	Perdida de biodiversidad	50	MEDIO	Sensibilizar al turista sobre la importancia de no extraer flora y fauna de sus ecosistemas para su conservación
	Perdida de cobertura vegetal y consecuente erosión	43	BAJO	Control de la capacidad de carga del sendero
	Modificaciones en la distribución y el comportamiento de las especies	54	MEDIO	Sensibilizar al turista sobre la importancia de no extraer flora y fauna de sus ecosistemas para su conservación
Vías terciarias	Perdida de cobertura vegetal y consecuente erosión	54	MEDIO	Sensibilizar al turista sobre la afectación que causa en el ecosistema la interacción y extracción de flora y fauna.
	Contaminación de suelo y visual	77	ALTO	Control de la capacidad de carga del sendero, que permita regular el tránsito de visitantes
	Modificaciones en la distribución y el comportamiento de las especies	54	MEDIO	Sensibilizar al turista en la correcta disposición de residuos y en el uso de empaques reutilizables o biodegradables.
		50	MEDIO	Sensibilizar al turista acerca de los impactos en el comportamiento de las especies por la generación de ruido en las actividades turísticas.
Otros impactos NO asociados	Perdida de biodiversidad	46	MEDIO	Sensibilizar al turista sobre la afectación que causa en el ecosistema la interacción y extracción de flora y fauna.
	Perdida de biodiversidad	77	ALTO	Promover programas de adopción de animales ferales y desarrollar campañas de esterilización para perros y gatos en la zona.
	deforestación a causa de Expansión de la frontera agrícola	76	ALTO	Generar programas de restauración y reforestación mediante la propagación y siembra de especies nativas.
	Contaminación del agua	54	MEDIO	Promover las buenas prácticas para evitar el derrame de hidrocarburos en el uso de las motobombas
	Perdida de biodiversidad	80	ALTO	Generar programas de restauración y reforestación mediante la propagación y siembra de especies nativas.
	erosión	61	MEDIO	
	contaminación del aire	53	MEDIO	Moderar el tránsito de vehículos motorizados definiendo una capacidad máxima de vehículos en un tiempo determinado.
Perdida de la estructura del suelo	61	MEDIO	Sensibilizar acerca de la afectación al ecosistema a causa de la generación de ruido por parte de los vehículos motorizados	
Ruido	54	MEDIO		
Tala	61	MEDIO	Sensibilización acerca de la pérdida de los bosques y generación de un sistema de alertas tempranas para denunciar tala de bosques ante autoridades ambientales.	
Ganadería intensiva	76	ALTO	Promover las buenas practicas en ganadería y programas alternativos a la ganadería intensiva y extensiva.	

Al analizar y agrupar los impactos ambientales obtenidos en la tabla anterior se priorizan 9 que representan aquellos con puntuación más alta (tabla 8).

Tabla 8. Impactos ambientales priorizados en el DCS Cañón del Río Grande.

Presiones	Impactos negativos	Nivel de priorización
Extracción de flora y fauna	Pérdida de biodiversidad	ALTO
Presencia de eventos de saqueo y gUAQUERÍA	Degradación del suelo	ALTO
	Perdida de cobertura vegetal	ALTO
Generación de basuras	Contaminación de suelo y visual	ALTO
Presencia de animales ferales	Pérdida de biodiversidad	ALTO
Generación de ruido	Modificaciones en la distribución y el comportamiento de las especies	MEDIO
Interacción de flora y fauna		
Extracción de flora y fauna	Modificaciones en la distribución y el comportamiento de las especies	MEDIO
Tránsito y concentración de visitantes	Perdida de cobertura vegetal y consecuente erosión	MEDIO
Presencia de eventos de saqueo y gUAQUERÍA	Pérdida de valores arqueológicos importantes para el patrimonio cultural	MEDIO

A partir de la priorización de los impactos generados, se realizó una selección de indicadores de monitoreo con el propósito de realizar seguimiento a los mismos y a las acciones de manejo planteadas (Tabla 9). Así mismo, se diseñó una hoja metodológica para cada uno de los indicadores de estado, presión y respuesta que conformarán la batería de indicadores del área protegida (Anexo 4).

Tabla 9 Resumen de indicadores, objetivos, tipo de indicador y periodicidad para el DCS Cañón del Río Grande

Indicador	Objetivo	Tipo	Periodicidad
Abundancia: Individuos de una especie en el área de influencia de un sitio determinado para el turismo	Monitorear el número de individuos de las especies VOC del distrito además de aquellas especies con criterios de valoración de importancia tanto local como biológica asociados a sitios con influencia del turismo	Estado	Bimensual
Riqueza: número de especies observadas en el área de influencia de un sitio determinado para el turismo	Monitorear el número de especies presentes en el DCS asociados a sitios con influencia del turismo	Estado	Bimensual
Cambio de cobertura vegetal natural observadas en el área de influencia de un sitio determinado para el turismo	Monitorear las coberturas presentes y las áreas de estas en sitios con influencia del turismo en el DCS	Estado	Cada 3 años dependiendo de la información

Indicador	Objetivo	Tipo	Periodicidad
			disponible
Porcentaje del sendero o vía asociada al turismo que requiere mantenimiento y recuperación en metros lineales	Identificar las necesidades de mejoramiento de la infraestructura para el desarrollo de la actividad turística y la prevención de la erosión del suelo efecto de estas.	Presión	Trimestral
% del suelo ubicado en el sector turístico que requieren obras de recuperación y estabilización	Identificar las necesidades de mejoramiento del suelo producto de actividades extractivas como la gvaquería en zonas de desarrollo de la actividad turística y la prevención de la degradación del suelo	Presión	Semestral
Número de evidencias de residuos sólidos en sitios críticos	Mide la cantidad de residuos sólidos encontrados en puntos críticos identificados, como son: senderos, sitios de atención de visitantes, restaurantes, alojamientos, etc.	Presión	Mensual
Porcentaje de variación en la composición de los residuos sólidos	medir la proporción de residuos sólidos de acuerdo con la siguiente clasificación: plástico, vidrio, metal y material biodegradable. Los elementos biodegradables incluyen todo material orgánico externo al área, de fácil y rápida degradación, e incluye el papel, cartón y derivados.	Presión	Mensual
Número de visitantes que ingresan con mascotas	Llevar un control y seguimiento en el número de visitantes que ingresan con mascotas a las áreas protegidas	Presión	Mensual
Número de visitantes que ingresan con elementos generadores de ruido	Llevar un control y seguimiento en el número de visitantes que ingresan con elementos generadores de ruido a las áreas protegidas	Presión	Mensual
Número de visitantes por sitio/día	Llevar un control y seguimiento en el número de visitantes/día en los sitios con desarrollo turístico en el DCS , con el fin de generar información base para la Capacidad de Carga aceptable	Presión	Mensual
Número de incidentes de extracción de flora y fauna (incluyendo pesca no permitida y cacería) relacionados con turismo	Llevar un control y seguimiento en los eventos de extracción de flora y fauna (cacería, pesca no permitida) relacionados con el turismo en el área protegida.	Presión	Trimestral
Número de incidentes de extracción y comercio de elementos de patrimonio arqueológico y cultural relacionados con el turismo	Llevar un control y seguimiento en los eventos de extracción de elementos y comercio de elementos de patrimonio cultural relacionados con el turismo	Presión	Trimestral

Indicador	Objetivo	Tipo	Periodicidad
Variación en el nivel de satisfacción del visitante	Conocer el nivel de satisfacción del visitante con el fin de contribuir a la mejora de las condiciones para una óptima prestación de servicios turísticos en el área protegida	Respuesta	captura de información mensual 1 reporte cada semestre
Variación en el nivel de satisfacción de la comunidad local sobre el ecoturismo	Conocer la variación en el nivel de satisfacción de la comunidad local sobre el ecoturismo.	Respuesta	Anual
Variación en el número de quejas relacionados con el ecoturismo	Contabilizar el número de quejas relacionadas con la prestación de servicios turísticos en el área protegida con el fin de generar acciones de mejora en la prestación de los servicios	Respuesta	Mensual
Número de empleos directos generados por el ecoturismo en el AP.	Identificar el número de empleos directos generados por las actividades turísticas en el área protegida con el fin de evaluar los impactos económicos y sociales del ecoturismo en el territorio	Respuesta	Semestral

2.1.4 Propuesta de Sistema de Gestión Ambiental Local para el turismo con enfoque hacia la sostenibilidad.

Basado en la definición de destino turístico bajo la norma técnica sectorial NTS – TS 001-1:201, se elaboró una propuesta de Sistema de Gestión Ambiental Local para el turismo basándose en tres aspectos fundamentales: 1) La identificación de los impactos del ecoturismo 2) La línea base ambiental 3) La norma técnica sectorial del turismo sostenible para destinos NTS-TS001 de Colombia.

La norma técnica sectorial NTS – TS 001-1:2014 define un destino turístico como:

“Una unidad territorial con vocación turística delimitada espacialmente que cuenta con capacidad administrativa para desarrollar instrumentos comunes de gestión, enfocados a lograr su sostenibilidad. Se caracteriza por la presencia de algunos de los siguientes componentes: atractivos, servicios o facilidades, infraestructura básica, actores públicos, privados o demanda turística, como conjunto de bienes y servicios ofrecidos al visitante o turista con valor agregado, en la zona y por diversos grupos humanos, entre los cuales se encuentra la población residente”.

Marco legal

Tabla 10. Marco Legal.

No.	IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHA DE EMISIÓN
1	Constitución Política de Colombia	Máxima ley colombiana, establece las reglas que rigen a los ciudadanos del país para propender por la paz y el bienestar. * Artículo 7. El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana. Artículo * 8. Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación.	1991
2	Ley 300	Por la cual se expide la ley general de turismo y se dictan otras disposiciones. Determina el principio de calidad para los prestadores y destinos turísticos.	1996
3	Decreto 2269	Por el cual se organiza el Sistema Nacional de Normalización, Certificación y Metrología	1996
4	Ley 1101	Por la cual se modifica la Ley 300 de 1996 - Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones.	2006
5	Ley 1558	Por la cual se modifica la Ley 300 de 1996 y la Ley 1101 de 2006	2012
6	Decreto 1471	Por el cual se reorganiza el Subsistema Nacional de la Calidad y se modifica el Decreto 2269 de 1993	2014
7	Norma Técnica Sectorial de Turismo Sostenible NTS – TS 001-1	Promueve la adopción de requisitos de gestión relacionados con la sostenibilidad aplicables a un destino o área turística	2014
8	Decreto Único Reglamentario 1074	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo	2015
9	Resolución 3860	Normas Técnicas Sectoriales	2015
10	Resolución 1236	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO Por la cual se deroga la Resolución 3160 de 2015 del Ministerio de Comercio, Industria y	2017

No.	IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	FECHA DE EMISIÓN
		Turismo, y se establecen los requisitos para la certificación virtual de Normas Técnicas Sectoriales del Sector Turismo	
11	Decreto 229	Inscripción, actualización, suspensión RNT	2017
12	Decreto 2119	Por medio del cual se reglamenta la prestación del servicio de alojamiento turístico y se modifican la Sección 12 del Capítulo 4 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 y el párrafo del artículo 2.2.4.7.2. del Decreto 1074 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo	2018
13	Decreto 2063	Por el cual se modifican los artículos 2.2.4.1.1.6., 2.2.4.1.1.10., 2.2.4.1.2.1., 2.2.4.1.2.2., 2.2.4.1.2.3., 2.2.4.1.2.4. Y 2.2.4.1.3.4. del Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo, Decreto 1074 de 2015	2018
14	Decreto 434	Por el cual se establecen plazos especiales para la renovación de la matrícula mercantil, el RONEOL y los demás registros que integran el Registro Único Empresarial y Social - RUES, así como para las reuniones ordinarias de las asambleas y demás cuerpos colegiados, para mitigar los efectos económicos del nuevo coronavirus COVID-19 en el territorio nacional.	2020

Delimitación territorial del destino o área turística

Destino turístico: Distrito de conservación de suelos Cañón del Río Grande, municipios de Restrepo, la Cumbre, Vijes y Dagua, Departamento del Valle del Cauca y su zona de influencia

En el destino o área turística se debe adelantar acciones para:

- La implementación de principios, criterios de diseño y construcción sostenible, ya que actualmente en el DCS Cañón del Río Grande no existen criterios de diseño y construcción sostenible.

- Implementar señalización turística o señalética que facilite la identificación de la oferta turística, así como la delimitación de la zona objeto de implementación de los requisitos de esta norma.

Actualmente en el área delimitada existe señalización turística de diferente índole, pero no se presenta de homogénea y articulada con información turística que oriente al visitante.

El Programa de Turismo de naturaleza propone el desarrollo de señalética en articulación con las instituciones de incidencia en el territorio para homogeneizar la imagen y la información que se comparte al turista y comunidad local.

Actividad:

Actividad	Responsable
Definir los criterios de diseño y construcción sostenible.	Alcaldías Municipales, Comités de Turismo Local y CVC
Definir los puntos de ubicación de la señalética en los senderos ecoturísticos.	Alcaldías Municipales, Comités de Turismo Local y CVC
Delimitación de la zona objeto de implementación de los requisitos de esta norma	Alcaldías Municipales, Comités de Turismo Local y CVC

Autoridad y responsabilidad

- Identificar a las personas, entidades u organizaciones responsables en el cumplimiento de los requisitos de esta norma, así como los representantes en cada una de ellas; el cumplimiento de los requisitos de esta norma está sujeto al actuar de las instituciones de control local como las Alcaldías Municipales, y la autoridad ambiental CVC. Por otra parte, se identifican organizaciones comunitarias locales como lo son las juntas de acción comunal, organizaciones de base social, ONG'S que tienen presencia en el área delimitada. Adicionalmente, se contemplan las entidades de aseo, acueducto y alcantarillado público como actores de alta importancia para el cumplimiento y definición de normas, metas y/o programas de gestión turística con objetivos de conservación en las actividades de turismo que se desarrollen en la zona.

- Designar un responsable o líder general del proceso del programa de turismo de naturaleza en el Cañón del Rio Grande.
- Recopilar, gestionar y brindar la información que se requiera por parte de las personas, entidades u organizaciones responsables, para lograr la implementación de la norma y brindar por parte de estas el apoyo requerido al líder designado;
- Coordinar la definición y ejecución de acciones por parte de las personas, entidades u organizaciones responsables, de acuerdo con lo exigido en los requisitos de la norma.

Actividad	Responsable
Consolidar el Comité Local de Turismo del DCS Cañón del Rio Grande articulado con los comités de turismo existentes en cada municipio.	Alcaldías Municipales, Comités de Turismo Local, CVC y Comunidad
Identificar a las personas, entidades u organizaciones responsables en el cumplimiento de los requisitos de esta norma, así como los representantes en cada una de ellas;	Alcaldías Municipales, Comités de Turismo Local, CVC y Comunidad
Designar un responsable o líder general del proceso para el DCS Cañón del rio Grande, el cual puede ser una persona natural o jurídica;	Enlace de Turismo o dependencia de las Alcaldías Municipales encargadas del turismo
Recopilar, gestionar y brindar la información que se requiera por parte de las personas, entidades u organizaciones responsables, para lograr la implementación de la norma en el DCS Cañón del rio Grande y brindarle por parte de estas el apoyo requerido al líder designado	Enlace de Turismo o dependencia de las Alcaldías Municipales encargadas del turismo
Coordinar la definición y ejecución de acciones por parte de las personas, entidades u organizaciones responsables, de acuerdo con lo exigido en los requisitos de la norma.	Enlace de Turismo o dependencia de las Alcaldías Municipales encargadas del turismo

Requisitos legales y otros

- Identificar la legislación que sea aplicable y adelantar acciones para el cumplimiento de esta y de otros requisitos relacionados con la gestión de la sostenibilidad, que se suscriban.
- Adelantar acciones para el cumplimiento de la legislación relacionada con el uso del suelo por parte del sector turístico.
- Adelantar, cuando se requiera, el respectivo proceso de consulta previa, en cumplimiento de lo establecido en el Convenio 169 de la OIT, ratificado por la Ley 21 de 1991 y la Ley 70 de 1993.
- Adelantar acciones con el sector turístico para la adecuación de infraestructura para personas con discapacidad, de acuerdo con la legislación vigente aplicable.

Política de sostenibilidad

En el destino turístico se define de manera participativa entre las entidades y organizaciones, una política de sostenibilidad que:

- Incluya su compromiso con: el mantenimiento o mejora de los impactos positivos en términos ambientales, socioculturales y económicos;
- El manejo, minimización o eliminación de aquellos negativos generados o relacionados con el desarrollo de su actividad;
- El cumplimiento de los requisitos legales y de mejora continua;
- Esté disponible y sea difundida al público y población residente.

Se plantea como propuesta de la política de sostenibilidad para el DCS Cañón del Río Grande, como *“Destino turístico está comprometido con el desarrollo regenerativo del turismo, gestionando de manera articulada con las comunidades locales, autoridades y entidades, el cumplimiento de los requisitos legales y de mejora continua, contribuyendo al desarrollo local fortaleciendo los impactos positivos y mitigando los impactos negativos de la actividad turística en la dimensión ambiental, sociocultural y económica, conservando su especial biodiversidad y sus paisajes especiales mediante el respeto de la capacidad de carga en sus atractivos y manteniendo los espacios cívicos de la comunidad residente mediante el fortalecimiento del sentido de pertenencia e identidad de las comunidades locales”*

Actividad	Responsable
Definir de manera participativa entre las entidades y organizaciones la política de sostenibilidad.	Enlace de Turismo o dependencia de las Alcaldías Municipales encargadas del turismo y las organizaciones sociales

Código de conducta

En el destino o área turística se debe contar con un código de conducta, el cual debe ser divulgado entre la población residente, visitantes y turistas.

Actividad	Responsable
Definir código de conducta, el cual debe ser divulgado entre la población residente, visitantes y turistas.	Enlace de Turismo o dependencia de las Alcaldías Municipales encargadas del turismo, con apoyo de la CVC

Requisitos de gestión

Identificación de aspectos e impactos:

De manera participativa entre las entidades y organizaciones, en el destino se debe:

- Identificar las actividades, productos y servicios turísticos que se ofrecen;
- Identificar los aspectos ambientales, socioculturales y económicos con los que tienen relación dichas actividades, productos y servicios turísticos;
- Identificar los impactos ambientales, socioculturales y económicos asociados a dichos aspectos;
- Tener en cuenta como mínimo los requisitos contenidos en esta norma para realizar un análisis y evaluación de impactos reales y potenciales, que permita determinar las prioridades de actuación, e incluya consideraciones ambientales, socioculturales y económicas enfocadas a la sostenibilidad;
- Documentar esta información, determinar los periodos de actualización y mantenerla actualizada.

Actividad	Responsable
Identificar las actividades, productos y servicios turísticos que se ofrecen	Enlace de Turismo o dependencia de las Alcaldías Municipales encargadas del turismo
Identificar los aspectos ambientales, socioculturales y económicos con los que tienen relación dichas actividades, productos y servicios turísticos	Enlace de Turismo o dependencia de las Alcaldías Municipales encargadas del turismo
Identificar los impactos ambientales, socioculturales y económicos asociados a dichos aspectos;	Enlace de Turismo o dependencia de las Alcaldías Municipales encargadas del turismo
Tener en cuenta como mínimo los requisitos contenidos en esta norma para realizar un análisis y evaluación de impactos reales y potenciales, que permita determinar las prioridades de actuación, e incluya consideraciones ambientales, socioculturales y económicas enfocadas a la sostenibilidad	Enlace de Turismo o dependencia de las Alcaldías Municipales encargadas del turismo
Documentar esta información, determinar los periodos de actualización y mantenerla actualizada	Enlace de Turismo o dependencia de las Alcaldías Municipales encargadas del turismo

Programas para la sostenibilidad:

- Formular e implementar programas enfocados a la sostenibilidad que incluyan como mínimo: objetivos, actividades, metas (cuantificables, alcanzables y medibles), indicadores responsables, plazos para su logro y seguimiento, que lleven al cumplimiento de la política de sostenibilidad;
- Realizar monitoreo, seguimiento y medición a los programas, que permita garantizar el cumplimiento de la política de sostenibilidad y de los demás requisitos de la norma.

Capacitación:

En el destino turístico se debe adelantar acciones de capacitación periódica dirigida a quienes hacen parte de la autoridad y responsabilidad para la implementación y mantenimiento de los requisitos de sostenibilidad.

Documentar la información resultante de la implementación de los requisitos de la norma, la cual debe incluir al menos:

- Requisitos legales y otros requisitos;
- Política de sostenibilidad;
- Identificación de aspectos e impactos;
- Programas para la sostenibilidad;
- Preparación y respuesta ante emergencias;
- Mejora continua.

Asimismo, se debe llevar un listado que facilite el control de los documentos vigentes, donde se puedan evidenciar el responsable, la ubicación, actualización y versión vigente.

Documentación y Registros:

Mantener registros de las actividades que son evidencia del cumplimiento de los requisitos, estos deben ser legibles, identificables y estar disponibles.

Seguridad:

- Preparación y respuesta ante emergencias

Implementar un plan de emergencias y contingencias, el cual debe:

- Ser articulado con los planes de la misma naturaleza de los niveles local, sectorial o nacional, según donde se encuentre ubicado;
 - Ser verificado a través de simulacros; comunicar los elementos clave de respuesta a seguridad y emergencia a los turistas, residentes y empresarios relacionados con el turismo;
 - Ser actualizado periódicamente de acuerdo con la legislación vigente aplicable, y dejar registro.
- Seguridad turística
 - Adelantar acciones para promover la seguridad de la población residente, visitantes y turistas;
 - Vincular con los programas de seguridad turística que se estén desarrollando

Mejora continua:

Adelantar acciones encaminadas al mantenimiento y mejora que se adelanten para el cumplimiento de los requisitos de la norma.

Requisitos de sostenibilidad

Requisitos ambientales:

- Protección de la biodiversidad
 - Adelantar acciones de conservación y uso responsable de conformidad con la zona donde se desarrolle la actividad
 - Respetar las rondas hídricas de los cuerpos de agua, humedales, lagos, lagunas, ciénagas, de acuerdo con la legislación vigente aplicable;
 - Apoyo a programas de protección y uso sostenible de la biodiversidad.
 - Adelantar acciones encaminadas a la protección, conservación y uso sostenible, según la legislación vigente aplicable, de los ecosistemas presentes;
 - Adelantar acciones encaminadas a la conservación, uso sostenible de la biodiversidad y fomentar comportamientos responsables de los actores para con su entorno;
 - Adelantar acciones o participar en programas ambientales;
 - Adelantar y divulgar acciones encaminadas a impedir la comercialización, el consumo, la ejecución o apoyo de actividades encaminadas a la colección y tráfico de especies animales o vegetales silvestres y de especies endémicas que no cuenten con los permisos y licencias respectivas, otorgadas por las autoridades ambientales competentes o sobre las cuales recaiga algún tipo de veda o prohibición;
 - Liderar, apoyar o adelantar campañas con las organizaciones y entidades competentes, enfocadas a la promoción y uso sostenible de la biodiversidad y a la prevención del tráfico ilícito de flora y fauna, teniendo en cuenta la legislación vigente aplicable.

Actividad	Responsable
Articulación de Alcaldía Municipal, CVC para apoyar los procesos de conservación de la biodiversidad y vincularlos a los esfuerzos de divulgación, educación y sensibilización ambiental que se promuevan desde las actividades turísticas.	Consejo Consultivo de Turismo, Enlace de Turismo de las Alcaldías Municipales, Comités Locales de Turismo, CVC

- Áreas protegidas y ecosistemas estratégicos
 - Contar con la información acerca de las áreas naturales protegidas y ecosistemas estratégicos, sus especies representativas y emblemáticas;
 - Adelantar acciones para que los visitantes y turistas conozcan las áreas naturales protegidas y ecosistemas estratégicos, sus especies representativas y emblemáticas, asumiendo comportamientos responsables con el entorno teniendo en cuenta el plan de manejo del área protegida;
 - Determinar la capacidad de carga para los atractivos turísticos naturales y adelantar acciones para su cumplimiento;
 - Evitar que las actividades turísticas pongan en riesgo el suministro de servicios básicos (agua, energía, saneamiento, etc.) de las poblaciones residentes.

- Gestión del agua
 - Registrar y monitorear periódicamente el consumo de agua;
 - Adelantar acciones para el uso eficiente y ahorro de agua entre la población residente y las organizaciones identificadas
 - Adelantar acciones de divulgación sobre los mecanismos de uso eficiente y ahorro de agua dirigida a los turistas y visitantes;
 - Contar con agua potable para el consumo humano, disponible para los turistas y la población residente;
 - Informar a la población residente, visitantes y turistas sobre las condiciones de la calidad del agua para uso recreativo;
 - Adelantar acciones para que no se ponga en riesgo el consumo de agua para uso residencial frente al uso turístico;
 - Adelantar acciones para el manejo adecuado, la disposición final y sistemas de tratamiento de las aguas residuales y vertimientos generados en el mismo.

- Gestión de la energía
 - Registrar y monitorear periódicamente el consumo de energía;
 - Disminuir el consumo de energía, sin afectar el servicio prestado a la población residente, visitantes y turistas;
 - Usar racional y eficientemente la energía;
 - Usar la iluminación y ventilación natural, sin comprometer las condiciones de confort para los visitantes y turistas.

- Uso de productos químicos

En el destino o área turística se deben adelantar acciones para minimizar y utilizar adecuadamente los productos químicos, identificando aquellos que generan un impacto significativo sobre el ambiente.

- Gestión y manejo de residuos En el destino o área turística se debe:
 - Llevar registros de la cantidad mensual y tipo de residuos que genera;
 - Adelantar acciones para el manejo integral de residuos, que incluya minimización, reutilización, separación, reciclaje y disposición adecuada de los mismos;
 - Adelantar acciones para el manejo integral de residuos peligrosos, que incluya minimización, reutilización, separación, reciclaje y disposición adecuada de los mismos;
 - Cuando la disposición final se realice a través de un tercero, seleccionar el que garantice la apropiada disposición de acuerdo con la legislación vigente aplicable.
- Manejo de la contaminación atmosférica, auditiva y visual
 - Identificar las fuentes de contaminación atmosférica, auditiva y visual resultantes de su actividad;
 - Adelantar acciones para incentivar el control y la disminución de la contaminación atmosférica, auditiva y visual, de acuerdo con la legislación vigente aplicable.
- Gestión de emisión de gases efecto invernadero (GEI)
 - Adelantar acciones para estimar y monitorear la huella de carbono generada por el turismo, usando alguna metodología reconocida internacionalmente que sea aplicable a unidades territoriales;
 - Identificar las medidas para la reducción de la huella de carbono;
 - formular un plan de trabajo para la implementación de las medidas identificadas que establezca un cronograma de ejecución en el tiempo;
 - implementar las medidas identificadas;
 - hacer seguimiento a las medidas implementadas.

- Manejo de otros impactos ambientales
 - Identificar y minimizar aquellos impactos ambientales negativos significativos y optimizar aquellos positivos significativos que sus distintas actividades estén generando;
 - Aumentar el uso del transporte de bajo impacto, incluido el transporte público.

Requisitos socioculturales:

- Manejo y prevención de riesgos sociales
 - Adelantar acciones enfocadas a la prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNNA) en el contexto de los viajes y el turismo;
 - Adelantar acciones enfocadas a la prevención y erradicación de impactos socioculturales negativos asociados al turismo, como: trabajo infantil, mendicidad, drogadicción, alcoholismo, especialmente entre población vulnerable.
 - Informar a la población residente, empresarios, visitantes y turistas sobre la prevención, reglamentación y sanciones según la legislación vigente aplicable, en relación con la ESCNNA, en el contexto de los viajes y el turismo;
 - Adelantar acciones para la promoción de la cultura de la denuncia y denunciar los casos ante las autoridades competentes;
 - Prevenir la explotación laboral infantil.
- Apoyo a las comunidades
 - Adelantar acciones para que la población residente, empresarios, visitantes y turistas se comporten de manera responsable con poblaciones lesbianas, gays, bisexuales, transexuales e intersexuales (LGBTI), y con poblaciones vulnerables, como indígenas, afrodescendientes, raizales, gitanos o desplazados;
 - Adelantar acciones para apoyar a las poblaciones u organizaciones que elaboran productos o prestan servicios, que resalten las características propias;
 - Asegurar el respeto sobre la propiedad intelectual de manifestaciones tangibles e intangibles de individuos y comunidades.

- Apoyo a grupos étnicos
 - Establecer medidas para el respeto y cumplimiento de la legislación de grupos étnicos;
 - adelantar acciones para dar a conocer la legislación referente a derechos de propiedad intelectual y de reconocimiento tradicional de grupos étnicos.

- Satisfacción de las poblaciones residentes
 - Medir el grado de satisfacción de los miembros de la población residente, en relación con la actividad turística, y aplicar medidas de acuerdo con los resultados obtenidos;
 - Adelantar acciones para que las organizaciones identificadas que promuevan la responsabilidad social;
 - Adelantar acciones para promover la participación permanente de la población residente y los empresarios, en la planificación relacionada con el turismo y la toma de decisiones.

- Conservación, protección y uso sostenible del patrimonio cultural
 - Identificar el patrimonio cultural material e inmaterial para promover su buen uso y aprovechamiento, incluyendo los bienes de interés cultural (BIC);
 - Adelantar acciones con las organizaciones o entidades que trabajen y contribuyan a la preservación, promoción y conservación del patrimonio cultural;
 - Adelantar acciones para que la población residente visite o disfrute de los BIC;
 - Informar a los visitantes y turistas sobre el valor del patrimonio cultural contenido en el destino o área turística;
 - Divulgar a los residentes y prestadores las indicaciones de conservación y uso responsable de las áreas culturales de interés turístico;
 - Contar con productos turísticos que promuevan el uso responsable de las prácticas culturales, locales, regionales o nacionales;
 - adelantar acciones para incentivar la gastronomía y las cocinas tradicionales locales, regionales o nacionales;
 - Manejar con criterios éticos la información sobre los atractivos y actividades relacionadas con el patrimonio cultural;
 - Liderar o adelantar campañas con las organizaciones y entidades competentes, enfocadas a la prevención del tráfico ilícito de bienes culturales, teniendo en cuenta la legislación vigente aplicable;

- Demostrar la gestión que se ha realizado con respecto a la prevención del tráfico ilícito de bienes culturales, teniendo en cuenta la legislación vigente aplicable;
- Diseñar, operar y promocionar productos turísticos, que salvaguarden el patrimonio cultural.

Requisitos económicos

- Desarrollo de la capacidad empresarial y generación de empleo
 - Fortalecer el desarrollo empresarial de la población residente;
 - Generación de empleo para la población residente en condiciones justas y equitativas;
 - Mantenimiento de las actividades productivas tradicionales;
 - Evitar la discriminación laboral o salarial por raza o género: con mujeres, hombres, poblaciones lesbianas, gais, bisexuales, transexuales e intersexuales y poblaciones vulnerables como indígenas, afrodescendientes, raizales, gitanos o desplazados.

- Organización de vendedores informales

En el destino o área turística se deben adelantar acciones para la organización y formalización de los vendedores informales.

- Comercialización de insumos, bienes y servicios de la población residente
 - Identificar los insumos, bienes y servicios, utilizados en el sector turístico que incluyan consideraciones ambientales, socioculturales y económicas, de acuerdo con la disponibilidad del mercado;
 - Priorizar la compra y adelantar acciones para la comercialización de insumos, bienes y servicios producidos en la región y procedentes del comercio justo;
 - Adelantar acciones para la comercialización y uso de artesanías, elaboradas por personas o empresas de la región en condiciones comerciales justas;
 - Apoyar el desarrollo de las poblaciones u organizaciones que elaboran productos o prestan servicios, que promueven el uso sostenible de las materias primas utilizadas para su producción y que resalten las características propias de la región.

2.2 Análisis del Componente Empresarial y Socioeconómico

2.2.1 Caracterización socioeconómica

Este texto integra los aspectos de la dimensión socioeconómica; demografía, salud, servicios públicos, movilidad, conectividad, institucionalidad, empleabilidad y organizaciones comunitarias representativas en el DCS Cañón Río Grande. Como fuentes de información primarias se tiene el Plan de Manejo del Distrito de Conservación de Suelos Cañón Río Grande 2013, los acuerdos de la Autoridad Ambiental Competente, los Planes de Desarrollo de los Municipios 2020-2023, los planes de desarrollo turístico de Restrepo y Dagua y demás documentación del área relacionadas. Es importante tener en cuenta que, la información sobre el DCS de los municipios de Vijes y La Cumbre es exigua y no se encontró de manera escrita información turística del área; así mismo, se logró obtener información primaria directa, a través de la interacción con la comunidad específicamente con los líderes de las Juntas de Acción Comunal, en los cuatro municipios que integran el DCS.

La economía de estos municipios deriva de diferentes actividades como la ganadería a mayor escala (78% del área, con 5023 Ha), la agricultura a mediana escala (3.123 Ha con sólo el 0,6% del área protegida) y el área con conservación al interior del distrito sólo ocupa un 6%. (U.Autónoma, CVC y otros, 2017).



Figura 6. Despensa Agrícola DCS Cañón Río Grande.

En el departamento del Valle del Cauca, en especial los municipios que conforman el DCS, el sector agrícola tiene grandes ventajas en la región, dada la clara vocación y los suelos productivos; los municipios hacen parte de la despensa agrícola del centro del Valle del Cauca; donde la generación de empleo se enfoca de principalmente en la producción agropecuaria de extensiones de cultivos de

hortalizas (tomate, pimentón, ají, cebolla, cilantro, habichuela) así mismos cultivos de maíz, maracuyá, zapallo, piña y grandes extensiones en plantaciones forestales de pino y eucalipto; “sistema de monocultivos que ocupan importantes áreas con potencial de producción agropecuaria, es generador de amplia mano de obra y cuenta con un vivero de producción masiva. La explotación es realizada con tecnología moderna para su reproducción”. (Alcaldía de Restrepo, 2021).

Del mismo modo grandes predios cuyo uso, por la topografía, están limitados a unas cuantas hectáreas, además de ser dedicado a la ganadería extensiva. (Ministerio de Trabajo, 2013)



Figura 7. Extensiones de pastizales en ganadería

La biodiversidad es una característica en este territorio; debido a ser zona de amortiguación del bosque subxerófito de la cuenca alta del río Dagua, “Si bien es cierto que la riqueza de especies de flora y fauna es baja comparada con la de las zonas más húmedas, en la estrecha área del enclave se encuentra un alto endemismo y unas relaciones ecológicas únicas que contribuyen a la biodiversidad de la gran región” (IvH, 2015)

Cabe resaltar que de acuerdo al Plan de Manejo del DCS (CVC, GAIA y otros, 2015), una de las actividades en el uso compatible es “restaurar, recuperar y rehabilitar las áreas donde predomina la presencia de cárcavas y procesos severos de erosión” por esto algunos propietarios en diferentes predios, han adelantado procesos de aislamiento, reforestación, obras biomecánicas, conservación de coberturas vegetales, señalización, entre otros, con la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC-, universidades y

ONG'S de la región, que buscan la minimización del impacto en la pérdida del suelo, que, por erosión y las condiciones del ecosistema, descargan en las fuentes de agua cercanas.

En la reglamentación de uso del área protegida, en el Plan de Manejo (CVC, GAIA y otros, 2015), uno de los usos condicionados es el de disfrute para la recreación y el turismo rural; asimismo el desarrollo de infraestructura para apoyar las actividades de recreación y turismo.

De acuerdo con la encuesta realizada en Google Forms, por EPRODESA 2022 (dirigida a prestadores de servicios de turismo de naturaleza y a los prestadores de servicios complementarios y comunidad en general); El DCS tiene características excelentes donde se cuenta con un clima singular para adelantar caminatas, avistamientos de fauna y actividades al aire libre, así mismo es apto para paseos en caballos, ciclo montañismo, Agroturismo, paisajes únicos para la fotografía, en las cárcavas y miradores, los petroglifos, los cultivos y sus matices, eventos como las carreras de caballos, eventos deportivos y comidas.

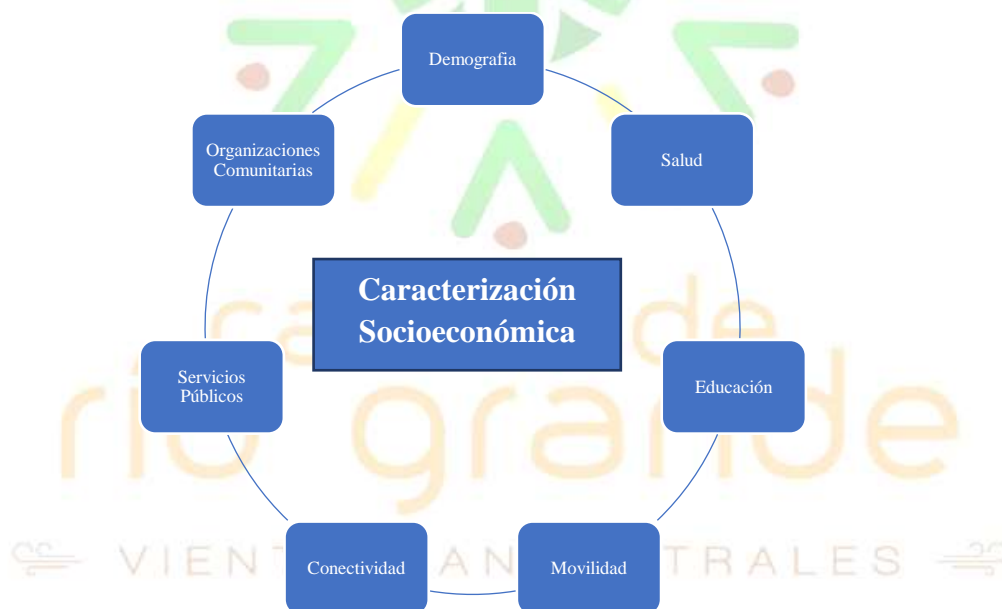


Figura 8. Caracterización socioeconómica.

En la realización del presente capítulo, se tuvo como metodología la recopilación de información del componente socioeconómico de manera oportuna, puntual y actualizada; Para ello se llevó a cabo una minuciosa revisión bibliográfica, entrevistas y observaciones directas con el fin de lograr la participación de los actores. Información complementada con la aplicación de una encuesta, la cual se trabajó bajo el título “**Encuesta para evaluar impactos ambientales del turismo en**

áreas protegidas, caracterizar personas interesadas y prestadores de servicios asociados al turismo de naturaleza - DCS Río Grande”.

https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSeqSW1mzfELV8x4Uf-sUJ87bZTZIWeCvGb07JgwCRIsO9P_dg/viewform?usp=sf_link

Este instrumento se realizó de manera virtual y física, fue apoyada con salidas de campo y diálogos con cada uno de los actores interesados en el proceso turismo de Naturaleza del DCS, además de realizar revisiones a las plataformas de entidades tales como Cámara y Comercio y DANE.

Tabla 11 Ficha técnica de encuesta

Universo	Actores sociales interesados y prestadores de servicio asociados al turismo de naturaleza del DCS Cañón Río Grande
Objetivos del estudio	Encuesta de evaluación de impactos sociales del turismo en el área protegida, caracterización de personas encuestadas y prestadoras de servicios de turismo de naturaleza.
Tipo de muestra	Dirigida a actores sociales específicos asociados a la operación del turismo de naturaleza
Tiempo de realización de trabajo de campo	5 días
Técnica de recolección de datos	Se realizó en dos momentos, en reunión con fin único de diligenciamiento y a través de visitas presenciales a los operadores de turismo de naturaleza y/o interesados
Tamaño de la encuesta	Se diligenciaron 26 encuestas
Encuesta realizada por	Eprodesa ONG
Preguntas del formulario	Ver anexo 3 “Encuesta para evaluar impactos ambientales del turismo en áreas protegidas, caracterizar personas interesadas y prestadores de servicios asociados al turismo de naturaleza - DCS Río Grande”
Fecha de trabajo de campo	28-01-2022 31-01-2022 06-02-2022 09-02-2022 13-04-2022

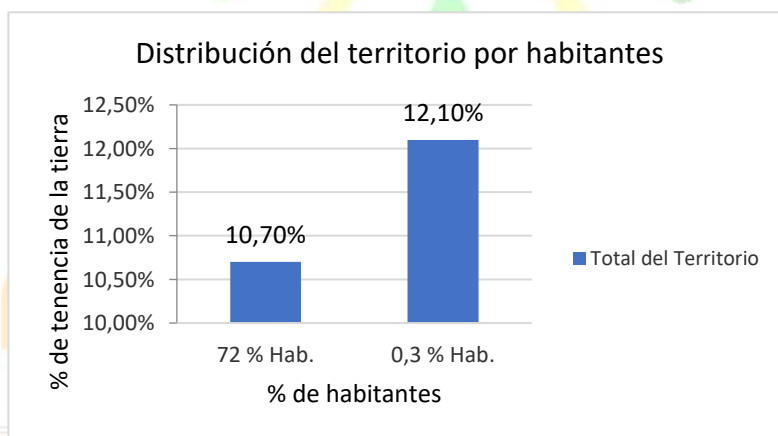
Fuente: Eprodesa ONG

Demografía

En el Distrito de Conservación de Suelos (DCS) cañón de Río Grande, se concentra población campesina, con culturas, saberes y prácticas campesinas, que se basan en la producción agropecuaria, la comercialización y las interacciones entre productores, el DCS genera los espacios productivos donde se ha logrado desarrollar una interculturalidad dando vida a la despensa agrícola en los municipios de Restrepo, Vijes, La Cumbre y Dagua; que permiten ver la interacción de ecosistemas de conservación y productividad.

En parte del área, predomina la concentración en pocos propietarios y esa situación determina las actividades económicas que allí se desarrollan. De acuerdo con los Planes de Desarrollo 2012 - 2015 y Esquemas de Ordenamiento Territorial de estos municipios, se estima que, en promedio, el 72% de los habitantes poseen un 10,7% del total del territorio y el 0,3% de habitantes abarca el 12,1% del total del territorio, por lo que se deduce que aproximadamente el 70% del territorio se concentra en pocos propietarios, lo que significa que predomina una estructura de producción agropecuaria latifundista." (lvH, 2016).

Actualmente se encuentra una gran influencia para la construcción de casas de veraneo en DCS.



Gráfica 1. Distribución del territorio por habitantes.

Fuente: Gráfica de elaboración Propia

Salud

Cada uno de los municipios cuenta con E.S.E que presta servicios médicos, para cubrir las necesidades básicas de la población, hospitales de primer nivel, así mismo cuenta con otras entidades de carácter privado para la prestación del

servicio. Las urgencias médicas de mayor complejidad se atienden en las ciudades del departamento específicamente para el área, de Cali, Buga y Tuluá.

Educación

En el DCS, las Instituciones Educativas están situadas a distancias considerables de los cascos urbanos, sin embargo, esto no implica que la población de estudiantes, niños y jóvenes puedan acceder a la educación formal, brindando herramientas para generar procesos de desarrollo significativos, motivación de los jóvenes en procesos de construcción social y convivencia, así mismo y de suma importancia en el trabajo de empoderamiento en las áreas de influencia de la región.

En el DCS solo se ofrece educación primaria en las veredas, los estudios superiores se adelantan en las IE de los centros poblados de los corregimientos de cada uno de los municipios y cascos urbanos.

En el municipio de Restrepo, en el casco Urbano, la IE Jorge Eliecer Gaitán, que geográficamente no se ubica dentro del DCS, ofrece bachillerato con énfasis en Hotelería y Turismo, una articulación de la media técnica con turismo del SENA, donde se adelantan procesos con el sector hotelero, centros recreativos, vacacionales y comercio local.

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, apoya procesos académicos de turismo, al no contar con sede en el municipio, ofrece programas de extensión, si se cumple con los requisitos de la entidad y un número determinado de aprendices.

No existen sedes de ninguna universidad en ninguno de los municipios, la educación superior se debe realizar en las principales ciudades.

Movilidad y Conectividad

La movilidad en el DCS se basa en el uso de transporte local, prestadoras de servicio a nivel municipal que permiten el movimiento de la comunidad, productos cultivados, turismo, entre otras. Organizaciones legalmente constituidas y grupos organizados para la prestación del servicio, asimismo dentro del área se encuentra el uso de motos para el transporte de personas y encomiendas.

Para el acceso a todos los municipios, Restrepo, La Cumbre, Dagua y Vijes, existe una empresa de carácter intermunicipal, denominada **Transcalima**, que ofrece su servicio entre los municipios y desde las ciudades de Cali y Buga, hasta las cabeceras municipales.

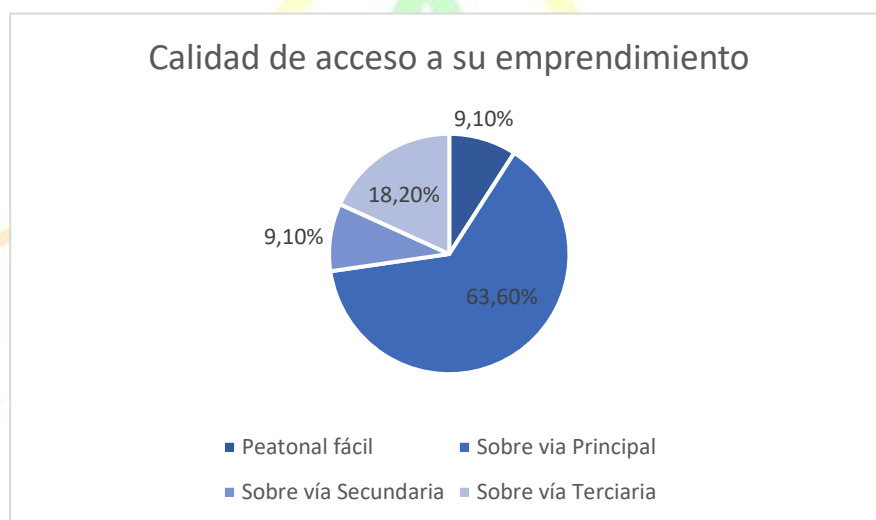
Las vías en general están en regular y buen estado y existe conectividad entre todos los municipios; a través de carreteras terciarias dentro del DCS que permiten una mayor movilidad y familiarización del territorio. Cabe señalar que los turistas llegan al DCS a través del uso de transporte particular, motocicletas, bicicleta, jeeps, automóvil y servicio público.



Figura 9. Antena de empresa de servicios de internet

En cuanto a conectividad, de acuerdo con la encuesta EPRODESA 2022, hay áreas donde no hay servicio telefónico, para ello, las familias cubren esta necesidad con empresas municipales privadas que prestan servicio de internet a través de antenas repetidoras, con modalidad de pagos de mensualidad (Netcom, Plaza Red, entre otras).

Este avance tecnológico, no solo sirve para la conectividad de la región, con el resto del territorio, sino que es utilizado para promocionar los eventos y actividades a realizar a través de las diferentes plataformas, siendo WhatsApp la más utilizada; es importante resaltar que el prestador turístico Hotel Calima, cuenta con una excelente plataforma digital, donde no solo se promociona sus servicios, sino también la región con los ecosistemas naturales, incluido el DCS.



Gráfica 2. Calidad de acceso a su emprendimiento.

De las personas encuestadas, en cuanto a calidad de acceso, el 63,6% indican tener su emprendimiento en la vía principal, no obstante, se debe tener en cuenta que en este caso los actores asumen como vía principal, la vía más importante del centro poblado de cada área; pero visto desde la clasificación de las carreteras de INVIAS, estas serían vías terciarias.

De manera general se encuentra que hay fácil acceso a los emprendimientos, las vías en su mayoría son sin pavimentar, pero entre bueno y regular estado de acuerdo con los habitantes.

Así mismo se puede identificar que en el DCS en las áreas donde se adelantan actividades turísticas, están relativamente cercas a los cabeceras municipales o centros poblados de gran interés; donde las distancias más largas se recorren en una hora aproximadamente y las más cortas en 12 minutos.

El municipio de Vijes es la cabecera más distante del área y con menos influencia turística sobre el Distrito de Conservación de Suelos.

Servicios públicos

Las empresas prestadoras de los servicios públicos en el área rural facilitan el desarrollo de las actividades básicas, labranza de equipos y maquinarias en el territorio y calidad de vida a la comunidad. El servicio de energía eléctrica es prestado por la empresa CELSIA, los acueductos son veredales y es responsabilidad de cada propietario mantener los sistemas sépticos.

Organizaciones comunitarias

Las organizaciones no gubernamentales -ONG'S - y las entidades sin ánimo de lucro -ESAL- presentes en el territorio presentan diferentes servicios ecosistémicos, sociales, turísticos y de educación, de suma importancia para el progreso y el desarrollo de la comunidad y la conservación de las áreas de protección.

MUNICIPIO DE RESTREPO

Demografía

De acuerdo con los Planes de Vida desarrollados por el Instituto Mayor Campesino - IMCA -, los nombres de las veredas de Potrerillo y Aguacate del Municipio de Restrepo se deben a las labores agrícolas y sembrados en el momento de su fundación; los primeros habitantes y turistas llegaron a través de caminos de herradura con ayuda de tracción animal para el desplazamiento y carga de productos. (IMCA, 2011).

De acuerdo con los reportes información suministrados por el DANE y referenciada en el Plan de Desarrollo del Municipio 2020-2023, la mayor parte de la población se encuentra asentada en la zona rural debido a la extensión del

territorio y con un porcentaje menor, pero siendo considerable el asentamiento se ubica en el casco urbano. (Alcaldía de Restrepo, 2020)

Teniendo en cuenta al plan de manejo del DCS, las poblaciones asentadas en las veredas de Aguacate y potrerrillo representan un aproximado del 1% de la población del municipio. (IMCA, 2011). Teniendo como referencia un aproximado de 4 a 6 personas por hogar de acuerdo con representante de la J.A.C.

En la actualidad se evidencia una mayor parcelación de las fincas que conforman el DCS, crecimiento en las construcciones para viviendas, más fincas productivas y de recreo, así mismo el desarrollo de espacios para deportes extremos, camping, picnic y demás áreas de esparcimiento, esto pensando en el turismo de naturaleza desde el sector privado.

Salud

La atención hospitalaria la desempeña la Empresa Social del Estado, Hospital San José, con sede principal ubicada en la calle 9 N° 15-10 de Restrepo, con servicios de consulta médica general, atención de enfermería, citologías y odontología general; tiene puestos de salud en algunos corregimientos con servicio trimestral aproximadamente. Debido a que en el área del DCS, no hay puestos de salud, se debe dirigir a la sede principal del hospital.

Educación

El municipio cuenta con 4 instituciones educativas y sus sedes, una de ellas es la Institución Educativa Julio Fernández Medina, con una sede en el Distrito de Conservación de Suelos, denominada Juan XXIII, donde se ofrece básica primaria, la continuidad de los estudios se pueden realizar en la misma I.E en la vereda San Pablo de modalidad técnica agropecuaria, o en las Instituciones en el Casco Urbano de modalidad Media técnica Comercial y Bachillerato Académico.

Movilidad

En el municipio se ubica la empresa la Cooperativa de Transporte de Restrepo, prestando el servicio con jeeps willys y camperos, servicio de transporte de pasajeros y carga a toda el área rural; con el servicio de las denominadas “carreras o viajes” y ruta, incluyendo este servicio no solo a Restrepo sino también a las veredas de municipios aledaños.

Es preciso señalar que también se cuenta con la empresa de transporte de motocarros, denominada Transprogreso que prestan el servicio en el sector

urbano, rural del DCS y sectores vecinos; del mismo modo está el servicio de motos, para transporte de personas, aunque estos últimos no cuentan con permisos de movilidad de tránsito, que operan con permiso y acuerdos con la administración pública.

La vía para llegar al DCS, ruta de Restrepo a Río Grande en dirección a La cumbre, vía secundaria pavimentada en regular estado y desde allí hasta las veredas son vías terciarias no pavimentadas y en regular estado.

Conectividad

En el sector de Restrepo correspondientes al DCS no se cuenta con servicio de telefonía móvil, para el servicio de internet y televisión los usuarios contratan servicios con empresas privadas.

MUNICIPIO DE VIJES

Demografía

La vereda El Tambor, del Municipio de Vives, adopta el nombre de una hacienda de edificación española, ubicada en este lugar, a la cual su propietario llamó de esta manera porque abundaban los árboles conocidos con ese nombre. (Figura 27) En su comienzo, los primeros habitantes y visitantes de este lugar llegaban a través de un camino real que permitía el acceso hasta una vereda vecina llamada La Rivera; de esta manera los caminos de herradura fueron considerados las primeras vías de acceso. Por aquella época, los pobladores se transportaban en caballos y a pie. Como medios de comunicación se destacaban el correo y la radio” (IMCA, 2011)

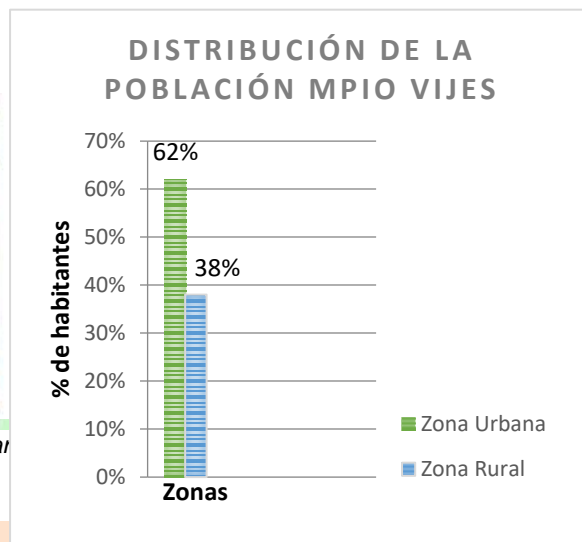
El corregimiento Mozambique, de acuerdo con las entrevistas realizadas a líderes de la zona y estudios arqueológicos sobre la Región Calima, señalan que su nombre tiene origen en una voz africana. Parecería que dicha voz, se correspondiera con el nombre de unos de los esclavos mineros que vivió en la Hacienda Tapias de propiedad del Alférez Real Nicolás Caicedo Hincastro. (CVC, GAIA y otros, 2015)

“Según resultados ajustados del reciente Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV del 2018, Vives alcanza una población de 12.734 habitantes, distribuidos espacialmente así: en la zona urbana residen 7.899 personas, equivalentes al 62% de la población; en la zona rural habitan 4.835 personas, equivalentes al restante 38%. Esto muestra, que Vives es un municipio pequeño en términos

poblacionales y la mayoría de la población residen en el casco urbano a diferencia de los demás municipios; para el DCS la población representa un aproximado del 1% de la población vijeña”



Figura 10. Hacienda El Tambor, tomada de Plan de manejo DCS, actualmente derribada.



Gráfica 3 Distribución de la Población Mpio de Vijos.

Salud

El municipio de Vijos cuenta con la Empresa Social del Estado, Hospital Francineth Sánchez Hurtado y puestos de salud en los corregimientos más poblados con atención periódica.

En el corregimiento el Tambor debido a la distancia desde la cabecera municipal, se ubica una Sede de mayor capacidad operativa con médicos permanente, servicios odontológicos, urgencias y demás servicios que facilitan al personal una atención más específica y de buena calidad para la región.

Educación

En el área del DCS del Municipio, se cuenta con la sede Guillermo Valencia de la Institución Educativa 20 de Julio, en la vereda Mozambique, ofreciendo básica primaria; para el bachillerato se opta por la modalidad acelerado en el municipio de Restrepo o en la vereda caimital del corregimiento la fresneda, ya que no hay colegios de bachillerato en la zona.

Movilidad

El transporte hasta la cabecera municipal lo prestan las empresas asociadas a la vía panamericana desde las diferentes ciudades; y desde el casco urbano hasta el territorio del DCS principalmente en motos o en la ruta de la empresa Transcalima; las vías terciarias sin pavimentar a excepción de la calle principal del centro poblado de Mozambique y el Tambor; Existe un mayor flujo de movilidad hacia la cabecera del municipio de Restrepo, por cercanía.

Conectividad

En el sector de Mozambique correspondientes al DCS no se cuenta con servicio de telefonía móvil, para el servicio de internet y televisión los usuarios contratan servicios con empresas privadas.

Cabe resaltar que, de acuerdo con la comunidad, se evidencia un mayor flujo de actividades desarrolladas en la cabecera del municipio de Restrepo (mercado, salud, comercio, esparcimiento).

MUNICIPIO DE LA CUMBRE

Demografía

De acuerdo con el Plan de Desarrollo del Municipio, la mayoría de la población residen en el área rural; su ubicación geográfica ofrece elementos propicios para el desarrollo del turismo en sus diferentes categorías: naturaleza, salud, deporte, recreación, gastronómico, arqueológico y formas turísticas futuras, en la actualidad el turismo se realiza por entidades privadas sin articulación con y desde la administración. (Alcaldía La Cumbre , 2020)

En la vereda Agua clara del municipio de la Cumbre, con baja densidad de población, se encuentran predios con grandes extensiones para la ganadería como la Hacienda Tapias y es la zona de ubicación de grandes explotaciones forestales de la Empresa Smurfit Kappa Cartón de Colombia S.A. (CVC, 2015)

En la vereda Morales, la ubicación de la población es dispersa, con poco número de habitantes, donde se desarrollan actividades agropecuarias, entre ellas la cría y cuidado de caballos que se dedican al alquiler en el corregimiento de pavas. Además de contar con un mirador estratégico donde se divisa el majestuoso cañón de Río Grande y áreas de municipios vecinos.

Salud

En el Municipio de Cumbre el servicio médico se presta en el hospital Santa Margarita, Empresa Social del Estado, de primer nivel, ubicado en la cabecera municipal, existen puesto de salud, pero dentro del área del DCS, no hay servicio permanente, por lo que se debe acercar al corregimiento de pavas o al Hospital en la cabecera municipal.

Educación

En la vereda Agua Clara, se cuenta con una sede de básica primaria y la formación básica y media más cerca es en el corregimiento de Pavas: Institución Educativa Francisco de Paula Santander.

Movilidad

Para La cumbre, el transporte es mucho más fluido a través de la empresa Transcalima que presta el servicio de rutas a los corregimientos de Pavas y Bitaco.

Así mismo existe el transporte por medio de motociclistas; empresa reconocida en el municipio con servicio al área rural.

Las vías a partir de los centros poblados de los corregimientos son sin pavimentar, su estado actual es regular hacia el DCS

Conectividad

Se cuenta con servicio de telefonía, televisión e internet con empresas privadas.

MUNICIPIO DE DAGUA

Demografía

En el municipio de Dagua, de acuerdo con el Plan de Desarrollo 2020- 2023, citando las cifras DANE el Municipio de Dagua cuenta con una población estimada al año 2020 de 49.015 personas, de las cuales el 22.5 % se encuentran en la cabecera y el 77.5 % en la zona rural del Municipio. (Alcaldía de Dagua, 2020)

La población del DCS están dispersas, en las áreas de los corregimientos El Piñal y San Vicente; con una pequeña concentración en El Piñal; estas localidades son dedicadas principalmente a la producción de piña y a este cultivo deben su nombre, además de ser muy significativo al considerar a Dagua como la capital de la piña y las ferias en su nombre.

La conexión con el municipio de la cumbre favorece las rutas ciclísticas que rodean el área, además de desarrollar una productividad agrícola.

Salud

En el Municipio de Dagua, el corregimiento El Piñal, que tiene una mayor población dentro del Distrito de Conservación de Suelos, al ser corregimiento, cuenta con un puesto de salud, de mínima operatividad, que de acuerdo con el plan de desarrollo presenta una infraestructura insuficiente o inadecuada a la población atendida y a las patologías presentadas. por lo que la atención médica se realiza en el hospital José Rufino Vivas ubicado Calle 10 No. 21- 48.

Educación

El municipio de Dagua cuenta con 11 instituciones educativa y sus sedes; en el corregimiento El Piñal, está ubicada la Institución Educativa Guillermo León Valencia, que ofrece todo el ciclo de formación básica y media, a esta institución se suman los estudiantes de veredas circundantes y en la vereda el pajar se cuenta con una sede de básica primaria.

Movilidad

En el municipio de Dagua, los servicios de transporte a la cabecera municipal lo prestan diferentes empresas, que viajan hasta la ciudad de Buenaventura, haciendo una parada en el parque del municipio.

Hacia el DCS, en el corregimiento El Piñal hay ruta, tres veces a la semana en Willis y chivas o bus escalera, también se puede utilizar como transporte los motocarros y las motos; para las demás veredas solo es en modalidad por las denominadas carreras o viajes.

Las vías terciarias están sin pavimentar, desde la salida de la cabecera municipal en regular estado.

Conectividad

En el municipio se cuenta con telecomunicaciones de señal satelital de Movistar, claro la cual facilita el acceso a internet y llamadas telefónicas.

El servicio de televisión es prestado por la empresa Claro, Movistar, DIRECTV.

Los siguientes aspectos de acuerdo con la similitud entre los territorios se nombran de manera general:

Servicios públicos Restrepo, Vijes, La Cumbre, Dagua.

En el área del DCS, los 4 municipios cuentan con servicios básicos de energía prestada por la empresa denominada Celsia, mientras que el servicio de agua depende de los acueductos veredales, instalaciones e infraestructura que entregan agua limpia no potabilizada, el manejo de las aguas residuales es a través de pozos sépticos y campos de infiltración; no se cuenta con servicio de aseo debido a las distancias, desde las cabeceras municipales, la disposición de los residuos sólidos se realiza a través de quemas o pozos para enterrar.

Infraestructura Vial

En el área del distrito de conservación se cuenta con carreteras terciarias que comunican las veredas de los diferentes municipios entre sí y con las cabeceras municipales. Las vías son carreteras sin pavimentar, en regular estado; los centros poblados de Vijes cuentan con placa huella de aproximadamente un kilómetro.



Figura 11. Vías terciarias, sin pavimentación.

Los mantenimientos de la vía dependen de las administraciones municipales y la comunidad. Estas vías permiten no solo el acceso a los centros poblados sino también para la movilización de todos los productos agrícolas y pecuarios de la región, con destino a las cabeceras municipales y a los grandes mayoristas de las ciudades. Se cuenta con caminos de herradura, utilizados por los habitantes de la comunidad para acortar distancias entre lugares de trabajo y residencia.

Nivel de Ingresos y Empleabilidad

De manera general enfocando preguntas a los líderes de las juntas de acción comunal de las veredas del DCS, la mayoría de las personas trabajan en las áreas agropecuarias a través del denominado jornal, no se presentan contratos escritos, no hay remuneración por pagos de seguridad social; muchas de las personas de las veredas se desplazan a otros lugares para trabajar en otras áreas o muchas personas ingresan al territorio para realizar trabajos esporádicos.

Los emprendimientos son desarrollados por las mismas personas y ocupan mano de obra de vecinos y familiares; los ingresos son variables, tienen tiempos buenos, especialmente cuando se hacen convocatorias a desarrollar actividades deportivas.

En cuanto a los prestadores de turismo privados, se pagan algunas labores desarrolladas a través de jornales y otros por contratos con toda la reglamentación de ley de acuerdo con las labores.

A pesar de que las actividades del TN aún no son muy marcadas, debido a que el destino es muy joven e incipiente y no existe mayor publicidad, que la hecha por la misma comunidad, esta percibe un pequeño ingreso económico, dada la encuesta EPRODESA 2022.

Institucionalidad

En los municipios, las instituciones que hacen presencia en el área del DCS están conformadas por las administraciones municipales en cabeza de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA, las Instituciones Educativas, Hospitalarias, Cuerpo de Bomberos voluntarios, Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC; Comité Interinstitucional para de Educación Ambiental -CIDEA, Instituto Mayor Campesino IMCA. Apoyando procesos de empoderamiento, conservación de las áreas, procesos de desarrollo productivo y comunitario.

El Comité Interinstitucional de Educación Ambiental - CIDEA

El CIDEA busca liderar procesos de educación ambiental y espacios de participación ciudadana, en todo el territorio Municipal, a través de la participación en la gestión que lidera la Umata y la Administración municipal, acompañando el DCS desde el diagnóstico y la declaración, participando como actores de educación ambiental.

Se han adelantado procesos educativos, además de apoyar y apostar al turismo de naturaleza público, ordenado y organizado, aprovechando el entorno natural de

gran potencial ambiental del municipio en una zona tan estratégica de conservación, optimizando la inversión de los recursos públicos y de los visitantes y habitantes de la región para incentivar la conservación y turismo.

El Instituto Mayor Campesino (IMCA)

El IMCA es una institución que a lo largo de los años ha acompañado a las comunidades rurales, en el empoderamiento del territorio, soberanía y seguridad alimentaria, equidad de género, apoya los planes de desarrollo, ha fortalecido capacitaciones, cursos y diplomados a las comunidades del DCS y personas en general, donde se ha logrado desarrollar procesos de concertación, reconocimiento del territorio, entre otros procesos de formación de gran valor no solo para la comunidad sino para las administraciones como miembros activos de los procesos y encargados de realizar los enlaces. Principalmente para las áreas de Restrepo y Vijes.

Del mismo modo se ha visualizado la presencia de las Universidades Nacional de Colombia y Autónoma de Occidente principalmente en la ejecución de proyectos y capacitación en procesos turísticos y reconocimiento de las áreas.

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Asociación prestadora de servicios turísticos de Restrepo - ASOPTUR

Asociación que agremia a todos los operadores y prestadores de turismo del Municipio, buscando una propuesta desde la región con el turismo de naturaleza; El objeto principal de la Asociación de Prestadores de Servicios Turísticos del Municipio de Restrepo, es proponer, fomentar, fortalecer y promover actividades y proyectos enfocados en el desarrollo del sector turístico del municipio de Restrepo en el valle del cauca.

Trabajar por el fortalecimiento de la competitividad en el sector turístico en el municipio de Restrepo a través de la gestión integral de las empresas y el destino, bajo los preceptos del desarrollo sostenible. Su compromiso es visualizar el potencial turístico y las diferentes áreas estratégicas del municipio, como lo es el DCS, brindando experiencias acogedoras a los visitantes pudiendo dar visibilidad al territorio.

Fundación para la Defensa y Protección del Medio Ambiente y la Agricultura - FUDEMA - Restrepo

Se enfoca en el desarrollo de convenios para el fortalecimiento en procesos de conservación, restauración, educación Ambiental en las diferentes áreas estratégicas de conservación de los municipios, de manera especial en el distrito de conservación de suelos, como operadores locales del PSA recurso suelo.

Se han adelantado procesos de aislamiento, revegetalización, obras biomecánicas, entre otras, en el área del DCS, se ha logrado generar corredores y parches biológicos, espacios para el desarrollo de la biodiversidad, hoy usados para el turismo de naturaleza: zonas restauradas, senderos ecológicos, avistamiento de flora y fauna.

Fundación ECONCIENCIA

Fundación para el Desarrollo Sostenible, es una empresa de consultorías y asesorías en la construcción de procesos, territorios y empresas. Está comprometida con la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, trabajando en el desarrollo rural de las diferentes comunidades, fomentando negocios verdes, turismo sostenible, marketing verde y ecodiseño.

Econciencia ha elaborado los Planes de Desarrollo Turístico de diferentes municipios, incluido Restrepo, donde se ha visualizado el DCS con un potencial para el turismo de naturaleza.

Asociación UNEPROCUMBRE - corregimiento de Pavas.

La asociación, además del mercadeo de los productos agropecuarios de la región, también tienen como finalidad promocionar el turismo, la gastronomía, la hotelería y hospedajes para temporadas de veraneo, restaurantes y todo aquello que tenga que ver con el progreso económico de la población”

La asociación ha tenido gran influencia de manera económica para la comunidad y se está proyectando como un patrimonio cultural como lo eran los antiguos mercados campesinos que atraen la atención de locales y turistas; los asociados son un portavoz sobre los mejores aspectos que destacan al municipio entre ellos las riquezas ambientales como el DCS.

Juntas de Acción Comunal

Bajo la Ley 743 de 2002, se desarrolla el artículo 38, de la Constitución Política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal.

Las Juntas de Acción Comunal son organizaciones que aúnan esfuerzos y recursos para procurar la solución de las necesidades más sentidas de la comunidad; dentro de sus objetivos es promover, facilitar, estructurar y

fortalecer la organización democrática, moderna, participativa y representativa en sus respectivos grados asociativos. (Congreso de Colombia , 2002)

En cada una de las veredas que hacen parte del DCS, se cuenta con JAC, constituidas y apoderadas del territorio, para promover la concertación, los diálogos y estrategias del desarrollo, convirtiéndose en instrumentos de gestión del desarrollo de la comunidad.

Su participación de los procesos de empoderamiento son una apuesta a la conservación, que permite tener un territorio viable como destino turístico de naturaleza.

En el territorio las JAC, que apoyan el proceso son vereda El Aguacate, Potrerillo, Román por el municipio de Restrepo, Quebrada seca, La Porra, Morales, por el municipio de La Cumbre; El Piñal por el municipio de Dagua y Mozambique y El Tambor por el municipio de Vijes.

Juntas Administradoras de Acueductos

Las Juntas Administradoras de Acueductos, tiene como objetivo aunar esfuerzos que contribuyan al adecuado manejo, funcionamiento, operación, a través de la gestión ambiental y la optimización del recurso agua, para ser distribuida en forma equitativa y velar por el sostenimiento y mantenimiento del sistema.

En el DCS las Juntas Administradoras de Acueducto, son veredales, prestan un servicio de agua limpia, no potabilizada, debido a la falta de estructuras tecnológicas para suplir estas necesidades.

Su labor garantiza llevar el recurso hídrico a cada uno de los hogares, para garantizar la calidad de vida de los vecinos de cada región.

Concejo Municipal de Turismo de Dagua

El Concejo Municipal de Turismo, Agrupa algunos empresarios y emprendedores representantes del sector gastronómico, alojamiento, operadores y consejos comunitarios y desde el área administrativa alcaldía, CVC, Parques nacionales, bomberos y gestión del riesgo; este grupo es el encargado de discutir temas de interés, en el área de turismo con el fin de lograr un proceso controlado, de conservación y con futuro del desarrollo social y económico del municipio de Dagua.

FUNDEPAVAS

Fundación Prodesarrollo de Pavas

La fundación está enfocada y direccional en la parte social del territorio del municipio, cuenta con toda la normatividad para realizar diversas actividades

abierta a procesos ambientales sostenibles y culturales que se puedan aprovechar e incentivar a lo largo de todo el municipio para el progreso y sostenibilidad de los ciudadanos

FUDEMEX

ONG creada para adelantar procesos turísticos, identificar potenciales en la región y dar visibilidad. Actualmente trabajando de la mano de la gobernación en la implementación de proyectos, para adelantar procesos de senderismos, con un enfoque importante en la explotación de piedra para la extracción de cal, un tema cultural del municipio.

Los diferentes ecosistemas son un potencial para la región, se busca generar proyectos para la integración turística como atractivos del municipio.

Corporación de artesanos, Municipio de la Cumbre:

Corporación de artesanos de La cumbre – **Coartesanos**, tiene como objetivo apoyar a los artesanos del municipio y rescatar sus tradiciones ancestrales dándole valor cultural y económico. Se realizarán talleres prácticos, donde los visitantes - turista pueden participar para entender los procesos de diseño y elaboración de los diferentes productos que ofrecen los artesanos de la región. Se busca también generar sinergia con los sistemas digitales actuales y los conocimientos empíricos ancestrales, para la creación de artes únicas, como creación de software de diseño para tejidos y máquinas a partir de impresoras 3D.

2.2.2 Caracterización empresarial

El análisis empresarial destaca la formalidad de las empresas, la generación de empleo, la influencia económica del municipio en la jurisdicción de las cámaras de comercio de Buga y Cali.

En el proceso empresarial para el municipio de Restrepo, se creó una asociación que agremia a todos los prestadores de servicios turísticos, donde se busca fomentar y promover los escenarios enfocados en el desarrollo del sector. Esta organización a través del desarrollo del plan turístico municipal fue apoyada en la gestión de la creación de una nueva imagen corporativa.

De acuerdo con el plan de innovación y desarrollo empresarial del turismo, se busca impulsar el desarrollo de emprendimientos turísticos, desarrollando e implementando el programa de Emprendimientos Turísticos, conectando a emprendimientos nacionales, internacionales, líderes empresariales de las micro, pequeñas y medianas empresas del sector. (Alcaldía Restrepo, 2021).

Conforme a la encuesta EPRODESA 2022, se identificó como tipología de oferta asociada a la naturaleza (Ecoturismo, Turismo rural, Turismo científico y Turismo cultural); identificando actividades que se visualiza en la siguiente figura:



Figura 12. Experiencias de turismo de naturaleza

Fuente: Gráfica de elaboración propia.

Acorde a la encuesta EPRODESA 2022, en cuanto a las preguntas sobre formalidad de los prestadores de servicios de Turismo identificados para el DCS, solo el hotel Calima cuenta con Registro Nacional de Turismo (RNT), formalización en concepto de Salud, Bomberos y Seguridad Social. Solo un aproximado del 30%, de los encuestados que prestan servicios relacionados con el DCS en turismo, cuentan con registro mercantil, bajo la cámara y comercio de cada uno de sus territorios.

En el caso de la denominada ruta de la panela, se encuentran registrados con cámara y comercio de Buga como productores, mas no como operadores de agroturismo; el museo Sol de Luna también cuenta con Cámara y Comercio.

Los demás actores identificados como prestadores de servicios de TN y servicio complementarios de la zona son informales, no se encuentran aún registrados en ninguna de las sedes con jurisdicción en la zona, manifestando la nula presencia de la entidad o no creer necesario el proceso.

De conformidad con la encuesta EPRODESA 2022, las ONG´s que han apoyado los proyectos, obras y actividades en pro de la conservación del área, apoyadas por las universidades y la autoridad ambiental competente están legalmente constituidas, las de la región en la cámara y comercio de Buga. Estas ONG´S son generadoras de empleo y activación de la económica familiar de la región.

De acuerdo con la información de cámara y comercio de Buga en el periodo 2018 a 2020 para el municipio de Restrepo, se registra un decrecimiento, en el último periodo como se refleja en la tabla 10. (Buga, 2021).

Tabla 12. Población empresarial por municipio. 2018-2020

MUNICIPIO	2018		2019		2020		VARIACIÓN
	CANT.	%	CANT.	%	CANT.	%	%
Buga	4.376	54,5	4.609	53,6	4.308	51,9	-6,53
El Cerrito	1.366	17,0	1.458	16,9	1.458	17,6	0,00
Calima - El Darién	523	6,5	587	6,8	593	7,1	1,02
Guacarí	516	6,4	572	6,6	572	6,9	0,00
Ginebra	435	5,4	496	5,8	506	6,1	2,02
Restrepo	332	4,1	356	4,1	332	4,0	-6,74
Yotoco	253	3,2	289	3,4	289	3,5	0,00
San Pedro	222	2,8	238	2,8	236	2,8	-0,84
TOTAL	8.023	100,0	8.605	100,0	8.294	100,0	-3,61

De acuerdo con el plan de turismo de Restrepo, la siguiente grafica tomada del mismo documento, presenta los movimientos de registro nacional de turismo de las empresas que tienen jurisdicción en la cámara y comercio de Buga durante el periodo 2017-2020, clasificada por cantidad de empresas. (Alcaldia Restrepo, 2021).

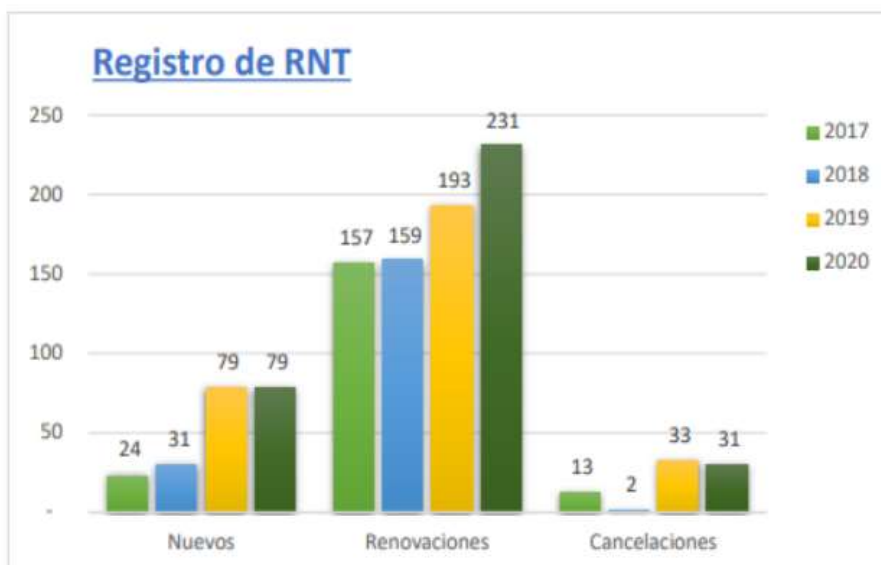


Figura 2, operadores de turismo con RNT, Municipio de Restrepo

Fuente: Gráfica de Plan de turismo de Restrepo.

En la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cali (Cali, Dagua, Jamundí, La Cumbre, Vijes y Yumbo) el número de empresas que renovó su Matrícula Mercantil durante 2020 fue 72.589, 10,0% menos que en igual periodo de 2019; Por su parte, el número de empresas nuevas se redujo 8,2% en 2020, al pasar de 20.744 empresas matriculadas en 2019 a 19.046 en 2020. (CCC , 2021).

Para el municipio de Dagua en marzo del 2021 se registra la creación del concejo municipal de turismo (Dagua, 2021) con el objetivo de formular la política pública de turismo y trabajar en el marco de la sostenibilidad para el desarrollo turístico de la región. De acuerdo con el secretario de turismo del municipio se encuentra una agremiación de los prestadores de servicio a través de cooperativas y corporaciones.

Bajo esta misma información el secretario manifiesta de manera verbal que en el corregimiento El piñal, es un destino incipiente de turismo, los prestadores aún no están registrados, pero son muy importantes las rutas de ciclo montañismo.

Para el municipio de la Cumbre, desde la secretaria de turismo se manifiesta la no agremiación de los prestadores de turismo, que, de acuerdo con la CCC, aún hay prestadores de servicios informales. En el área del DCS no se identifican actores registrados a cámara y comercio de Cali y los procesos de TN son prestados por la comunidad o de manera autónoma.

Para el municipio de Vijes, no se encontró información de registro de cámara y comercio de Cali, en la jurisdicción del DCS.

En el Distrito de Conservación Suelos Cañón Rio Grande, se identifica que los prestadores de turismo de naturaleza están ubicados especialmente en las veredas de Aguacate y Rio Grande en el municipio de Restrepo, Quebrada seca y Morales de La Cumbre, Mozambique y El Tambor del Municipio de Vijes y el Piñal de Dagua.

El turismo de naturaleza en el DCS es incipiente, pocos actores y comunidad están trabajando en los procesos, pero se identifica el interés de la población y las administraciones en unir esfuerzos, además ya se visualiza esta área protegida como unidad estratégica de visitas por algunos prestadores locales.

Los prestadores de servicios complementarios en la región están conformadas por tiendas, casetas como punto de encuentro, puesto de comida móvil, especialmente acompañando espacios deportivos (Fútbol), heladerías, centro recreativo, hospedaje en finca, camping, picnic, pistas para deportes extremos, carrera de caballos, recorridos de “moteros”.

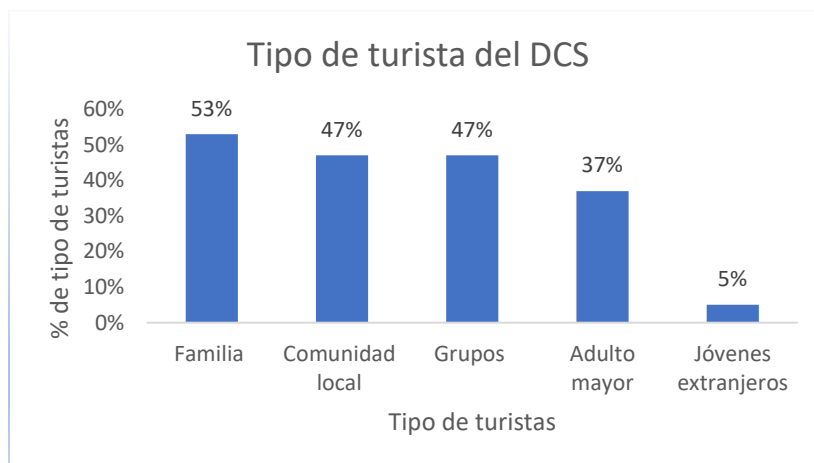
Del mismo modo el turismo del DCS esta enlazado desde el hotel Calima Restrepo, que ha prestado su servicio hace más de 45 años, “Patrimonio Cultural”, que brinda experiencias a través de rutas que incluyen diferentes ecosistemas presentes en el municipio con una importante relación al DCS.

Desde las cabeceras municipales se cuenta con el servicio de transporte, en los típicos Jeep Willys Patrimonio del Paisaje Cultural, que permiten los recorridos por las diferentes áreas del cañón. Actualmente estas son las opciones que tienen los viajeros para disfrutar de los servicios en la zona.

Por otra parte, la encuesta EPRODESA 2022, permitió identificar que en cuanto en atención al turista; los prestadores de servicios complementarios están abiertos todos los días, con una cantidad de ventas constante; mientras que los prestadores de servicios en relación con el turismo de naturaleza son de servicios menos frecuentes.

En cuanto al idioma, solo el actor Hotel Calima ofrece como segunda lengua el idioma inglés que permite llegar a otros tipos de visitantes y turistas. (Encuesta EPRODESA, 2022).

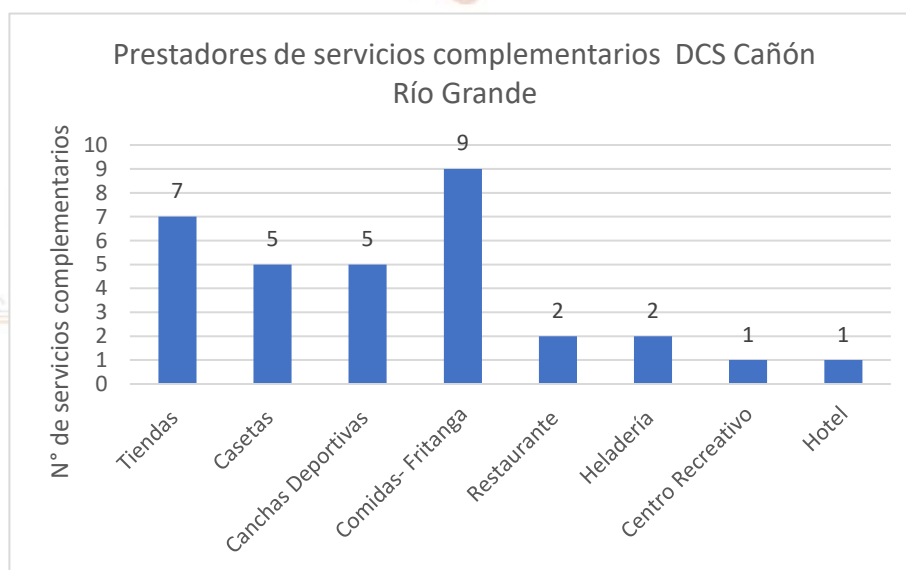
En relación con el medio de pago a excepción del hotel Calima, todas las demás actividades deben ser canceladas en efectivo



Gráfica 4. Tipo de turista DCS Río Grande.

Fuente: Gráfica de elaboración propia.

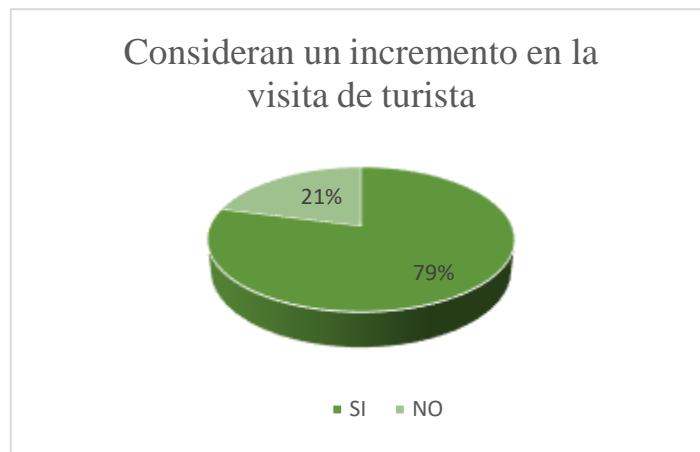
Conforme a la encuesta EPRODESA 2022, el tipo de turista que visita el DCS, como se puede observar en la gráfica, indica una alta representatividad de los grupos familiares, seguido por comunidad local, grupos de amigos o deportistas y adultos mayores específicamente con una buena relación a la ruta cultural, así mismo una representatividad de personas extranjeras; de acuerdo a interacciones con la comunidad los espacios para realizar caminatas al aire libre, la interacción y el contraste con otros ecosistemas fortalece las vistas al área de conservación.



Gráfica 5. Prestadores de servicios complementarios DCS Cañón Río Grande.

Fuentes: Gráfica de elaboración propia.

En la encuesta EPRODESA 2022, a la pregunta ¿El turismo ayuda en el aumento de ingresos en el hogar? de manera general, la respuesta es positiva, teniendo en cuenta que, en diálogos con estos prestadores y emprendedores, la visita de los turistas es una opción de generación económica, aunque no representa la totalidad de la actividad de ingresos económicos familiares y locales de los actores.



Gráfica 6. Considera un incremento en la visita de turistas.

Fuentes: Gráfica de elaboración propia.

Según la encuesta EPRODESA 2022, los prestadores de servicios complementarios, quienes en su mayoría fueron quienes dieron respuesta a la encuesta y los prestadores que ofrecen actividades de turismo de naturaleza, el 79% consideran un incremento en la visita de turista, ya que llegan más personas buscando actividades diferentes, en las áreas rurales, teniendo en cuenta la necesidad de la población de realizar actividades al aire libre después del tiempo de la pandemia. (grafica 6)

El 100% de los encuestados, respondieron positivamente a la viabilidad de tener presencia de visitantes, turistas y deportistas en las regiones, esto potencialmente ayuda a la visibilidad del territorio, mostrar la importancia del ecosistema y específicamente a la economía local.

Los encuestados, en EPRODESA 2022, permitieron identificar que la presencia de los turistas ayuda a que los anfitriones, aprecien más los valores naturales del área; los locales por el hecho de estar siempre en contacto con el ecosistema se les hace indiferente el potencial con el que se cuenta. Al ver la impresión, donde se denota el interés de los visitantes por cada sitio como las cárcavas, los

miradores, los petroglifos entre otros sitios, la comunidad se ve interesada en buscar opciones de cuidado, conservación y de utilizar estos sitios para mostrarlos al público; logrando que la comunidad y los prestadores de servicios preserven el área y generen recursos económicos.

Así mismo en la encuesta, a la pregunta ¿explique por qué disfruta o no tener turistas en su comunidad? Los actores respondieron especialmente:

- Porque se da a conocer la región
- Por la activación económica y valor agregado a los productos de la región
- Por qué se moviliza la economía, que genera beneficio a la comunidad
- Ayudan a mejorar la calidad de vida
- Por la diversidad cultural
- Intercambio de ideas, para mejorar y cuidar el ecosistema
- Porque les podemos mostrar nuestra cultura, el patrimonio, lo que tenemos en la región.

En estas respuestas se puede identificar, una ya apropiación de la comunidad por el territorio, identifican potenciales que pueden aprovecharse para generar economía local, que, trabajada con responsabilidad, apuesta al aprovechamiento y conservación del DCS, esta cosmovisión sumada a la pregunta de la encuesta ¿Cuáles son los IMPACTOS POSITIVOS de la actividad turística para su comunidad? También se permite percibir el compromiso de trabajar por el territorio:

- Se crea conciencia ecológica del área, mayor cuidado para que llegue más turistas.
- Contribuyen al desarrollo sostenible de la comunidad.
- Crecimiento de la comunidad y apropiación por el territorio
- La comunidad mejora los espacios para recibir más visitantes
- Generación de empleo

De acuerdo con el plan turístico de Restrepo, se observa, que el 85% de los encuestados consideran que el municipio de Restrepo tiene potencial para realizar agroturismo; con un 17% en la vereda El Aguacate y San Salvador; así mismo el 18% de los encuestados perciben con un alto potencial para desarrollar actividades de senderismo en la vereda El Aguacate, veredas que hace parte del DCS. (Alcaldía Restrepo, 2021).



Figura 13. Sitios de senderismo interpretativo en el DCS

Al ser ecosistemas holísticos donde se integran diferentes unidades de paisaje; como la producción agropecuaria, la biodiversidad natural, los espacios de esparcimiento, en una ubicación geográfica que demarca grandes cantidades de atractivos que pueden apostar como productos turísticos, además del interés de la comunidad rural y las administraciones por apostarle al proceso, logrando la conservación del ecosistema, el empoderamiento y una sostenibilidad económica en el territorio, además de dar cumplimiento con la reglamentación sujeta al Plan de Manejo.

El turismo que se ha dado en el área no está sujeto a reglamentación y se ha dado principalmente por el voz a voz, de manera esporádica, por las visitas a los eventos deportivos, por los servicios ofrecidos a la comunidad en general y visitantes y en el último tiempo debido a las redes sociales y paquetes turísticos ofertados desde los proyectos privados.

Con la encuesta EPRODESA 2022, se buscó que los participantes expresaran su conformidad o inconformidad con los turistas; ¿Cómo se siente con respecto a los turistas tomando fotos en el territorio? El 100% de los encuestados manifiestan sentirse bien, sin afectaciones o estereotipos ya que los visitantes y turistas no hacen sentir a los locales inferiores, respecto a su cultura, no se denotan una permeabilidad en su alimentación, licores, droga, sexo, música, vestuario o violencia; aunque el 5% de los encuestados, manifiestan un cambio leve en la salud y el lenguaje, mientras que un 21% encuentran un aumento en el precio de los productos, que muchas veces no solo afecta al turista sino también a los locales.

2.3 Análisis del Componente Cultural y Patrimonial

2.3.1 Caracterización cultural y patrimonial

En el Siglo XVIII, la conformación y poblamiento se encuentra determinada por el período de la colonización; la zona de estudio no fue ajena a la dinámica de estructuración social del Valle del Cauca, en el cual el dominio de grandes propietarios ejerció una influencia determinante en la conformación de los territorios.

Inicialmente se han identificado áreas de interés para desarrollar actividades turísticas como el “Camino de los Arrieros” que conecta a Restrepo con la Cumbre. Igualmente existen vestigios arqueológicos como petroglifos en la Hacienda el Tambor en la quebrada Mozambique, a futuro se pueden desarrollar áreas agroecológicas para potenciar el agro-ecoturismo.



Figura 14. Periodo Llama

En el DCS también se encuentra el Trincho en piedra en Río grande. muro colonial, vestigios de las casas coloniales en Hacienda Tapias, Camino real o colonial y Hacienda El Tambor. (CVC, 2015)

Particularmente en La Cumbre y Restrepo, se pueden encontrar aún vestigios arqueológicos de culturas Llama, Yotoco y sonso, aunque prácticas como el guaqueo, disminuyó la riqueza de estos hallazgos y en ninguno de los Municipios se cuenta con una política clara de conservación de patrimonio, que permita preservar e

investigar con mayor profundidad el desarrollo de estos asentamientos. (CVC, 2015).

Desde el municipio de la cumbre a través del museo SOL DE LUNA un tesoro de piedra y barro, En medio de las imponentes montañas de la cordillera Occidental y rodeado por la tranquilidad de la naturaleza se encuentra un tesoro arqueológico invaluable, que hoy está al alcance de los vallecaucanos. Museo Arqueológico de Pavas, en donde diminutas figuras precolombinas, hachas, tiestos y enormes cántaros de barro recrean la historia de los antepasados de la cultura Calima especialmente. (SIMCO, 2020)

En todos los municipios se celebran las fiestas patronales y aniversarios en diferentes fechas y con particularidades de la región, en algunas veredas se han destinado eventos festivos alusivos a productos emblemáticos y características de

la región. Aun así, en el territorio que hace parte del DCS de acuerdo con información dada por la comunidad no se realizan eventos masivos; con la particularidad de las actividades de encuentros para navidad y de fin de año.



Figura 15. Museo Sol de Luna

En la encuesta de EPRODESA 2022, se determinó que existe un enlace a través del prestador de servicios Hotel Calima, quien en su ruta ofrece conocimiento de la cultura calima, representada en el parque museos calima del municipio de Restrepo, así mismo se incluye la visita a los petroglifos en la vereda el Tambor de Vijes y Valle del Dorado en el municipio de Yotoco.

Así mismo dentro de las actividades realizadas por el Hotel Calima, también se encuentra que para el mes de noviembre desde hace ya 6 años, se realiza el festival “**Noches de Calima**”, donde se logra mostrar los talentos de los restrepeños y sus invitados, este festival se fortalece a través de la galería de arte, con una importante mirada a los ecosistemas naturales del municipio, danzas del Calima, con la participación de los resguardos indígenas de la región, talleres de arte y pintura, poesía, rock, conversatorio de intercambio cultural y antropológico, música de cámara con la participación de universidades del Valle del Cauca, entre otras actividades con las que este festival se vuelve más cercano a la comunidad, las áreas protegidas y consigue mayor reconocimiento.

En cuanto a los trapiches paneleros que hacen parte del Patrimonio cultural material, de representatividad en la zona ya que para el “año 2018 el Valle del Cauca ha presentado un importante reconocimiento de la producción de caña de azúcar para panela, gracias a la consolidación gremial y unidades técnicas que pertenecen a la Federación Nacional de Panela.

Los municipios más importantes en la producción de panela son los ubicados en la zona plana y en el Valle del río cauca como lo es Florida, donde opera el trapiche Palestina y a su vez está cercano al centro de investigación de la caña de azúcar de Colombia “Cenicaña”. En la zona centro occidente de la región se encuentra trapiches en los municipios de Restrepo y Calima El Darién. Seguido de la zona centro del Valle donde están los ingenios azucareros en municipio de Palmira, El

Cerrito y trapiches de panela en la zona de Ansermanuevo, La Victoria, Guacarí Ginebra y Tuluá. (CVC y otros, 2018)

Historia del Territorio

Actualmente se identifica una mayor concentración de la población en los municipios dentro del área protegida; la región Calima se encontraba entre las estribaciones altas de la Cordillera Occidental en la zona Central del departamento del Valle del Cauca, que abarca los municipios conocidos hoy como Restrepo, Calima-Darién y de manera parcial, Yotoco y Vijes. No se puede afirmar que existe una sola cultura Calima, sino que este territorio fue producto de culturas sucesivas en tres períodos culturales: Ilama, Yotoco y Sonso.

Dicha diversidad, se evidencia en rasgos tecnológicos y orfebres que se han encontrado recientemente. La cultura Ilama, se extendió desde la actual población de Belén de Umbría hasta La Cumbre y Pavas, se cree que el año de 1.500 A.C. y evolucionó posteriormente hacia la cultura Yotoco. Los términos Yotoco y Sonso, hacen referencia al nombre de los lugares de la zona plana del río Cauca, en los cuales se localizaron por primera vez restos estratificados de estas culturas.

En el Siglo XVIII, la conformación y poblamiento se encuentra determinada por el período de Colonización; la zona de estudio no fue ajena a la dinámica de estructuración social del Valle del Cauca, en el cual el dominio de grandes propietarios ejercieron una influencia determinante en la conformación de los territorios, a partir de las haciendas que fueron conformando un sistema que mezclaba elementos del sistema esclavista colonial y la concentración de tierras en pocas familias, todavía hoy identificables en Hacienda “Tapias” y “El Tambor”, las cuales hacen parte del área de estudio. (CVC, 2015). En la actualidad se ha perdido las infraestructuras que atañen a estas haciendas, perdiendo la identidad de la época de la colonización.

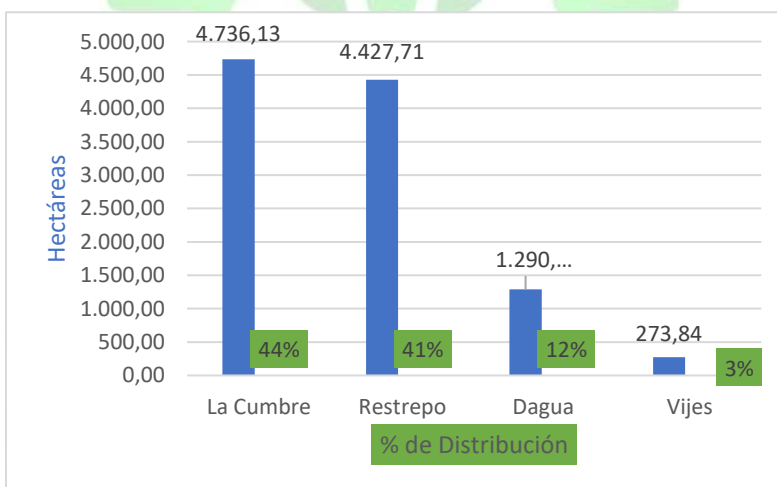
Distribución Geográfica

De manera puntual en el año 2003, un estudio adelantado por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC y las entidades internacionales Nature Serve, The nature Conservancy (TNC) y Global Environmental Facilities (GEF), a través del proyecto “Identificación de áreas priorizadas para la conservación de cinco ecorregiones en américa latina GFF/1010-00-14 Ecorregiones Chocó Darién”, identificó el enclave subxerófito del río Dagua, como una zona prioritaria para la conservación, tanto por su riqueza biológica y

ecológica como por el alto grado de amenaza por causa de la presión antrópica. (CVC, 2015)

En 2014 por medio del Acuerdo 013, el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, declaró un área de 6.418 hectáreas como Distrito de Conservación de Suelos Cañón de Río Grande en los municipios de Restrepo, La Cumbre y Dagua, determinando sus límites y zonificación; de las cuales 2.490,78 Has se encuentran en jurisdicción del municipio de Restrepo, 2.635,72 Has en el municipio de La Cumbre y 1.291 Has en el municipio de Dagua. Todas sobre la cuenca hidrográfica del río Dagua, cuenca estratégica para el país, pues drena sus aguas hacia la bahía de Buenaventura en donde se localiza el puerto más importante sobre el pacífico colombiano. (CVC, 2014)

Para julio 27 del año 2016 bajo el acuerdo 025, se amplía el distrito de conservación de suelos cañón Río Grande, alcanzando un área total de 10.728,1 hectáreas que incluyen parte del área de drenaje de las microcuencas Aguamona y Mozambique en jurisdicción de los cuatro municipios. (CVC, 2016).



los municipios.

Fuente: Gráfica de elaboración propia.

De acuerdo con las mencionadas condiciones ecosistémicas, el área declarada en 2014 cuenta con 13 tipos de coberturas, entre los que se destacan el Herbazal natural abierto xerófilo que representa el 78% del territorio, especialmente utilizado para actividades de ganadería extensiva; el Bosque natural de galería que ocupa el 10,6% del territorio, que corresponde a 251 Km de los ríos principales y cañadas por donde drena el agua de las partes altas del territorio. (CVC, 2016)

Así mismo el 21 de abril de 2015 bajo la resolución 038, dentro del área y como estrategia de conservación se registra la Reserva Natural de la Sociedad Civil LAS 3R's" en la vereda Río Grande, corregimiento de San pablo del municipio de Restrepo, con una extensión superficial de 25 hectáreas 139 m²; recientemente declarada dada la importancia de esta región por presentar relictos de Bosque Seco Tropical, el cual tiene una muy baja representatividad tanto a nivel regional como nacional. En cuanto a su hidrología, el predio pertenece a la cuenca del Río Grande y posee varios afloramientos cercanos que surten tanto al predio como a predios vecinos, para consumo humano y animal.

La zonificación está planteada en 4 zonas; la zona de conservación con 3,74 Ha, la zona de amortiguación y manejo especial con 14,399 Ha, la zona de agroecosistemas con 6 Ha, y la zona e infraestructura y uso intensivo con 1 Ha.

La compatibilidad del predio con el Distrito de Conservación de Suelos (DCS) Cañón de Río Grande de acuerdo al informe técnico remitido por la CVC se extrae: "De acuerdo con las coordenadas del predio Las 3 R'S y en el marco de la zonificación del Distrito de Conservación de Suelos del Cañón (DCS) de Río Grande, el predio se encuentra en la "Zona de Restauración para el Uso Sostenible", por lo tanto se pueden establecer proyectos de restauración como sistemas agro forestales que mantengan la cobertura y protección del suelo, lo cual indica que la figura de Reserva Natural de la Sociedad Civil es totalmente compatible con la categoría de conservación de DCS, acorde con el uso permitido según uso potencial del suelo..."

Ahora bien, durante la visita técnica, la CVC menciona que "Se observó que el predio fue dedicado a la ganadería extensiva, la cual fue abandonada y se está dejando en regeneración natural de acuerdo con la intensidad de uso se observan sectores de alta degradación (carcavamientos y deslizamientos).

En cuanto a usos y actividades la Reserva Natural de la Sociedad Civil LAS 3R's de acuerdo con lo estipulado en el informe técnico enviado por la CVC, se destinará a los siguientes usos y actividades:

- Actividades que conduzcan a la conservación, preservación, regeneración y restauración de los ecosistemas entre las que se encuentran el aislamiento, la protección, el control y la revegetalización o enriquecimiento con especies nativas.
- Acciones que conduzcan a la conservación, preservación y recuperación de poblaciones de fauna nativa.

- El aprovechamiento maderero doméstico y aprovechamiento sostenible de recursos no maderables.
- Educación ambiental.
- Recreación y ecoturismo.
- Investigación básica y aplicada
- Formación y capacitación técnica y profesional en disciplinas relacionadas con el medio ambiente, desarrollo regional.
- Producción o generación de bienes y servicios ambientales directos a la Reserva e indirectos al área de influencia de esta.
- Construcción de tejido social, extensión y la organización comunitaria.
- Habitación permanente. (PNN - MinAmbiente, 2015).

Vivienda y Arquitectura

De acuerdo a la información dada por integrantes de la comunidad en la zona rural de los diferentes municipios, se percibe que las construcciones en un 20 por ciento se conservan en bahareque, un sistema de construcción donde se utiliza madera, cañas o guadua con recubrimiento de barro o adobe, pisos en piedra, madera o cemento y techo en teja de barro o en zinc; “El bahareque es considerado un símbolo de la cultura y dinamizador de las economías, debido al cambio en el impacto estético moderno y el urbanismo, patrimonio del paisaje cultural”. (Otálvaro, 2020). Es significativo destacar que en el casco urbano aún se conservan estas arquitecturas, entre ellas el Hotel Calima, ubicado en la Cl. 10 #9-27 Esquina, en el municipio de Restrepo, prestador de servicios turísticos en el DCS.

Así mismo y de acuerdo con la información dada por la comunidad el 70% de las viviendas están construidas en material, cemento y ladrillo con estructuras modernas y de mayor tamaño; también se encuentran un aproximado de 10 por ciento en casa prefabricadas. El número de viviendas ha aumentado en el DCS especialmente en los centros poblados de la vereda Aguacate debido a la subdivisión de predios.

Del mismo modo en el área se cuenta con las extensiones de las haciendas El Tambor y Tapias, donde se conservan vestigios de la colonización, empedrados y mojones divisorios. “que fueron conformadas por un sistema que mezclaba elementos del sistema esclavista colonial y la concentración de tierras en pocas familias”. (CVC, 2015)

De acuerdo con la encuesta EPRODESA 2022; los servicios de turismo de naturaleza se ofrecen en predios privados; los espacios de las Juntas de Acción Comunal son las áreas públicas donde se desarrollan los eventos deportivos y establecimiento de puestos de comida móviles que hacen parte de los prestadores de servicio complementarios.

Gastronomía

La alimentación de los primeros colonos fue a base de plátano, maíz y animales silvestres, el comercio se basaba en la venta de estos productos. Las comunidades presentes en la zona tienen sus propias características de producción, todos los sistemas practican en mayor o menor grado la agricultura (policultivos y monocultivos), pesca y recolección para los sectores más tradicionales (el bosque y su manejo). Existe conocimiento sobre especies vegetales propias, domésticas y foráneas, la combinación de estas y sus diferentes ciclos; la siembra, manejo y uso de las plantas medicinales que se conservan en las pequeñas huertas familiares hacen parte de sus procesos cotidianos de alimentación y medicina tradicional. (Corpocuecas , 2006)

En las regiones rurales entendemos por sostenibilidad, el sembrar y cultivar para alimentar, sostener la familia y tener soberanía alimentaria, pues donde hay bastantes cultivos, hay empleo para los vecinos y se garantiza una mejor calidad de vida; (IMCA, 2011) es así como en DCS la alimentación se basa en productos de la región, la soberanía alimentaria de los pequeños productores mantiene alimento fresco en los hogares.

Es importante resaltar que, en las veredas, principalmente Mozambique y Río Grande los productos denominados “fritanga” (empanadas, aborrajados, papa rellena, etc.), se utilizan mucho en las ventas móviles cuando se realizan diferentes eventos en la región o fines de semana, este tipo de productos son muy apetecidos por propios y visitantes. Esta es una tradición que ha pasado en las generaciones, no solo conservando el saber, sino que logra la movilidad de la economía familiar y local.

2.3.2 Propuesta de Gestión Cultural Comunitaria para el Turismo

La Política de Turismo Cultural tiene como objetivo posicionar a Colombia como un destino de turismo cultural internacional, implementando rutas y regiones, aprovechando la diversidad y riqueza cultural, a través del fomento de compromisos y cooperaciones entre las localidades y los operadores turísticos, para garantizar una sostenibilidad que permita la generación de empleo para las poblaciones locales y regionales, generando cadenas productivas sostenibles que promuevan la competitividad y la identidad de las regiones. (Min. Comercio, Industria y Turismo, 2007)

La gestión articulada de los elementos culturales existentes en el DCS Cañón del Río Grande, debe ser una de las actividades principales para la consolidación turística del destino, puesto que el turismo cultural es una de las tipologías complementarias al turismo de naturaleza, es decir, que todos aquellos elementos presentes en la cultura inciden en los productos y actividades generados en temas ecoturísticos, turismo de aventura y turismo rural.

A nivel mundial, el turismo cultural está considerado como un excelente motivador de viajes debido a que logra articular diferentes actores e iniciativas entorno nuevas tendencias turísticas, en donde se encuentran “elementos materiales, intelectuales, espirituales y emocionales distintivos de una sociedad que engloba las artes y la arquitectura, el patrimonio histórico y cultural, el patrimonio gastronómico, la literatura, la música, las industrias creativas y las culturas vivas con sus formas de vida, sistemas de valores, creencias y tradiciones” (OMT,2019)

Desde el punto de vista de la gestión cultural comunitaria, se busca que las personas encuentren en el turismo, un instrumento de sostenibilidad social y económica, donde todos se organicen, participen y se beneficien de la activación de la cadena productiva del turismo, enfocando sus esfuerzos en consolidar productos turísticos como rutas o circuitos que involucran elementos como la historia, la gastronomía, bienes de interés cultural, ferias y fiestas, mitos y leyendas, entre otros.

Para lograr lo anteriormente planteado, se requiere la articulación de manera permanente de los actores sociales y comunitarios de la zona alta y media del DCS Cañón del Río Grande, para buscar consolidarla como un solo escenario donde se mezclan elementos culturales y naturales que generen experiencias innovadoras al turista.

Deberán incluirse entonces, el reconocimiento y potencial arqueológico de la región e indagar sobre el mismo en el DCS Río Grande orientado a definir una especie de ruta o sendero arqueológico y su fortalecimiento, así como elementos de la gastronomía local, esto último implica lograr definir línea de sabores tradicionales como platos típicos. Así mismo considerar lo relacionado con las festividades locales y eventos en la zona, destacándose también desde la identidad local, el reconocimiento, de los monumentos y sitios de interés cultural. Para lograr lo anterior, es necesario que el destino se trabaje bajo la premisa de los objetivos y lineamientos de la Política Nacional de Turismo Cultural, que considera el desarrollo de este.

La propuesta del producto turístico cultural como opción en el DCS se presenta con el propósito de generar espacios que lideren la conservación, apropiación y visualización del área protegida; así mismo, generar un beneficio económico local considerando el potencial de la región y los ecosistemas estratégicos existentes.

Con el objeto de viabilizar mejor los atractivos y productos turísticos potenciales, debe existir una articulación entre las administraciones de los cuatro municipios, cada uno de los territorios y sus actores; este proceso debe tener una planificación y apostar a la creación de grupos o colectivos de los prestadores de servicio y la comunidad con intereses comunes.

Por lo anterior, se propone la conformación del subcomité de turismo para el DCS Cañón del Río Grande articulado a los comités de turismo de cada municipio, donde se lideren procesos de articulación con entidades, que potencialicen la implementación del presente Programa de Turismo de Naturaleza, así como generen formación y empoderamiento en temas de salvaguarda del patrimonio cultural en cualquiera de sus expresiones, buscando incentivar la participación de la comunidad local en salvaguardar el patrimonio cultural local, lo cual se enfocaría en lograr consolidar rutas o actividades alrededor de temas como: tipo de turismo como un instrumento de sostenibilidad social y económica, así como de la apropiación social del patrimonio cultural, teniendo como base la participación activa de las comunidades locales. Tomando como base los lineamientos estratégicos de la “Política de turismo cultural: identidad y desarrollo competitivo del patrimonio”, se propone para la gestión Cultural Comunitaria para el Turismo, lo siguiente:

- Gestionar ante los cuatro municipios la incorporación del turismo cultural en los planes de ordenamiento territorial o quien haga sus veces y en los estatutos del uso del suelo.

- Gestionar ante los cuatro municipios la incorporación del turismo cultural en los planes de desarrollo, para promover la corresponsabilidad institucional en la protección patrimonial y divulgación cultural, así como la asignación de recursos para impulsar y promover la inversión en el mejoramiento de la infraestructura y oferta de Turismo Cultural Comunitario.
- Creación de grupos de semilleros como un elemento clave para el rescate y conservación de las tradiciones culturales de la cuenca y el municipio en el contexto del DCS Río Grande.
- Fomentar una cultura de conservación ambiental enfocada en todos los elementos existentes en el territorio, enfatizando el cuidado, manejo y aprovechamiento racional de los recursos ecosistémicos: fauna, flora, recurso hídrico, paisajes y otros, que termine generando un mejor nivel de vida en la comunidad.
- Fomentar y apropiar la cocina tradicional, rutas gastronómicas, con énfasis en productos orgánicos de la región.
- Generación de experiencias turísticas comunitarias que articulen la historia, la gastronomía, artesanías, ferias y fiestas.
- Implementación y fortalecimiento de la cadena productiva artesanal gestionando ante Fomipyme incluir el DCS como zona prioritaria, fortaleciendo la formación, capacitación, asistencia técnica, y apoyo a la comercialización para lograr mejorar la productividad y competitividad de las personas o comunidades dedicadas a esta actividad.
- Articular las entidades de carácter público y privado en los cuatro municipios para la descentralización del turismo cultural.
- Orientar la adecuación de los sitios arqueológicos para garantizar la conservación, promoción y acceso (muros de arquitectura colonial, petroglifos y vestigios de la colonización)
- Promover procesos de investigación que permitan generar espacios de conocimientos y dinámicas de desarrollo local para lograr una apropiación del patrimonio cultural.
- Promover la conservación de la infraestructura de bahareque a través de estrategias comunales y municipales.
- Implementar señalización que permita valorizar la oferta turística y cultural a través de la información gráfica.
- De acuerdo con la Política Nacional de Turismo Cultural, la multiterritorialidad es una de las ventajas del turismo cultural, ya que estas ofertas pueden hallarse en cualquier territorio, no es un recurso natural o geográfico. (Min. Comercio, Industria y Turismo, 2007) por lo que se plantea la iimplementar un festival del DCS Río Grande en el que se incluya una feria de educación ambiental, se exhiban los atractivos y productos de

turismo de naturaleza, como muestras de las riquezas ambientales, rutas arqueológicas para favorecer el cuidado y la promoción de los petroglifos, que cuentan la historia y prehistoria del territorio; Sería un espacio para dinamizar el comité de Comanejo, trabajar por la conservación y dar visibilidad al DCS.



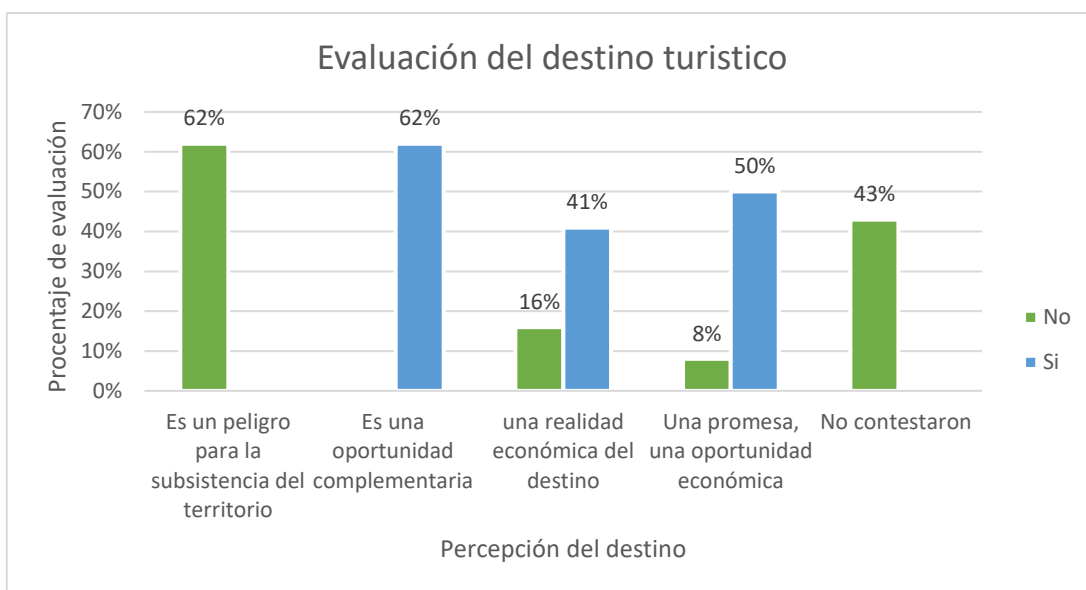
2.4 Análisis del componente turístico

2.4.1 Análisis turístico del sector

Cada uno de los municipios tiene altas ofertas turísticas de naturaleza, relacionadas a cada uno de los ecosistemas presentes a lo largo del territorio, si se logra una articulación administrativa entre los municipios y a su vez con las comunidades rurales específicamente el área del DCS, se le daría visibilidad al área, se abren ofertas a los visitantes y se empodera la comunidad para que cada día se capaciten para generar nuevas rutas y mejoren en el servicio ofrecido.

Se percibe escasa disposición de las administraciones del Municipio de Vijes y Dagua en el proceso turístico del área de estudio, hay pocos acercamientos de valoración y conocimiento del ecosistema y son ausentes procesos educativos a los emprendedores para explorar las opciones que se tienen; Desde el municipio de Restrepo se rescata el Plan Turístico Municipal que visualiza el área con un potencial para el turismo de naturaleza, el apoyo constante desde la Umata y el enlace de turismo; mientras que para el municipio de La Cumbre, a pesar de no contar con documentos oficiales en turismo, se evidencia la participación desde el área de turismo y Umata.

En cuanto al plan de bioseguridad debido a la situación que actualmente enfrenta el mundo, los prestadores desde sus emprendimientos cuentan con dispensadores de alcohol, además de solicitar uso de mascarilla, los prestadores de servicios complementarios que ofrecen servicio en el casco urbano cuentan con plan de bioseguridad certificado por la administración.



Gráfica 8. Evaluación del destino.

Fuente: Gráfica de elaboración propia.

Como se evidencia en la gráfica 8, la población y prestadores de servicios, encuentran al turismo de naturaleza del DCS como una oportunidad complementaria a sus actividades cotidianas, una opción futura alcanzable económicamente, a pesar de que hoy se perciben un bajo número de visitantes, ya que en su mayoría se ofrecen su servicio de manera individual, sin una articulación conveniente, los prestadores de servicios complementarios y las comunidades no visualizan como potencial ecológico y se asumen las visitas como una opción esporádica de proveer un recurso económico familiar.

El trabajo desarticulado de la comunidad ha llevado a que las JAC y sus asambleas no participen de manera más activa en estos procesos, no potencialicen los ecosistemas naturales, los agroecosistemas y la calidad humana y social de la región.

De acuerdo con el aprestamiento desarrollado en 2017, las comunidades locales de los municipios de Dagua, Vijos, la Cumbre y Restrepo, en cuanto a su percepción del turismo y sus posibilidades de desarrollo en la zona se pueden reunir los comentarios y precepciones de la comunidad local en las siguientes ideas principales:

- La zona se encuentra en una excelente ubicación geográfica y de fácil acceso
- El cañón posee gran riqueza paisajística y ecosistémica
- La comunidad local está comprometida con el proceso de conservación
- Hay gran potencial para el turismo de naturaleza
- La zona desarrollará proyectos viales de gran avance que aumentarán la conectividad. (U.Autónoma, CVC y otros, 2017)



Tabla 13. Identificación de los prestadores de servicios turísticos

Ubicación				Tipo de oferta	CC	RNT	Representante legal / Responsable	Contacto: Celular/correo electrónico
Municipio	Cgmto/Vereda	Interno AP	Externo AP					
Restrepo	Cl. 10 #9-27 Esquina	x		Viaje a Marte (Sitios Naturales Patrimonio cultural Festividades y Eventos)	x	x	Ana María Mejía	314-8321503 www.hotelcalimarestrepo.co
Restrepo	Vereda Aguacate	x		Avistamiento de aves			Alexander Laverde	311-6294253
Restrepo	Casco Urbano		x	Parque Museo Calima			Admón. Municipal	3206989216
Restrepo	Vereda San Salvador		x	Trapiches Paneleros	x		Helmer Quijano	312-7456813
Restrepo	Vereda el Aguacate	x		Carrera de caballos			Marcial Hoyos	312-7044455
Vijes	Vereda El Tambor	x		Petroglifos			Junta de Acción Comunal vereda El Tambor **	314-5697936
Restrepo	Vereda El Aguacate	x		Motocross			Manuel Mejía	310-6412912
La Cumbre	Vereda Quebrada Seca	x		Mirador Quebrada seca			Familia Reina	314-8153814
La Cumbre	Vereda Morales		x	Mirador Morales			Junta de Acción Comunal vereda Morales **	3116232706
Toda el área	Restrepo, Dagua, La Cumbre, Vijes	x		Área de recuperación	x		FUDEMA *	305-2519590
Toda el área	Restrepo, Dagua, La Cumbre, Vijes	x		Sendero investigativo			CVC - Universidades- etc. -	
La Cumbre	Vereda la Porra		x	Sendero de Coníferas			Junta de Acción Comunal vereda la Porra **	3197477313
La Cumbre	Corregimiento De Pavas - casa de N. 1-18		x	Museo Sol de Luna	x		Carmen Luney Serrrano	3206989217 museosolluna@hotmail.com
Toda el área	Restrepo, Dagua, La Cumbre, Vijes	x		Ciclo montañismo			Miguel A. Peña	mapo42717@hotmail.com

Observaciones

**No existe operador turístico, pero la responsabilidad del lugar es la figura administrativa JAC

*ONG´S que adelantan proyectos de recuperación y producción de material vegetal nativo y endémico de la mano de Instituciones Administrativas.

- Instituciones departamentales y ONG´S , que realizan proyectos investigativos, adelantadas para poder generar procesos de conservación en el área protegida. Desde las Administraciones municipales, departamentales y nacionales, CVC, etc. En toda el área.

- El ciclo montañismo se realiza sobre todas las vías que conforman el DCS, con distintos responsables desde cada municipio.



Productos turísticos de naturaleza para el DCS Cañón Río Grande.

En la tabla 14, se discrimina la oferta de turismo de naturaleza para los visitantes y turistas; que, de manera articulada en todo el territorio del área de conservación y sitios de turismo de cada uno de los municipios, generan rutas de intereses para diversidad de gustos.

Tabla 14. Productos turísticos de naturaleza.

Producto	Turismo de Naturaleza		
	Ecoturismo	Turismo de aventura	Turismo Rural
Subproductos	Viaje a Marte; Sendero de avistamiento de aves, Sendero de coníferas; Mirador morales; Sendero y mirador Quebrada seca DCS cañón Río Grande ONG'S ; DCS cañón Río Grande	Vías terciarias	Agroturismo, con Ruta de la panela Fincas cafeteras
Actividades	Observación de astros, caminatas a caballo, senderos interpretativos, picnic, camping, fotografía avistamiento de aves, observación de flora y fauna, caminata en sendero interpretativo de coníferas y miradores; recuperación de flora y fauna.	ciclo montañismo	Fincas cafeteras; producción de panela
Producto complementario	Turismo cultural Ruta cultura Calima; Museo sol de luna		
Actividad	visita a parque temático Restrepo, recorrido a petroglifos vereda El tambor en Vijes Investigación de flora y fauna.		

En la tabla 15 se da la descripción de la oferta ofrecidas en turismo de naturaleza en el DCS Cañón Río Grande

Tabla 15. Descripción productos turísticos

Nombre	Descripción
Patrimonio Natural	
Viaje a Marte (Cárcavas - Mirador)	La experiencia de la ruta viaje a Marte se experimenta de la mano del actor Hotel Calima, edificación de colonización paisa, ubicado en el municipio de Restrepo, la ruta cuenta con parajes para la observación de astros, miradores; senderos interpretativos, picnic, camping, caminatas a caballo, en el corazón del distrito, permitiendo mostrar las bondades ecosistémicas del área, en las veredas del Aguacate y Potrerillo de Restrepo.
Sendero de avistamiento de aves	De acuerdo con las características y riquezas ecosistémicas del área y a la variabilidad de paisajes, el avistamiento de aves y la observación de flora y fauna presentan un potencial en espacios idóneos en las diferentes veredas que hacen parte del distrito. Actualmente la ruta base es en las veredas El aguacate, Potrerillo, Román, San Salvador.
Sendero y Mirador Quebrada seca	En el área del DCS se ubica un predio de propiedad privada en la vereda quebrada seca del municipio de La Cumbre, donde se realiza senderismo y avistamiento de flora y fauna, un área especial donde se encuentran las especies objeto de conservación y vista de la despensa agrícola y el DCS.
Mirador Morales	Ubicados de manera estratégica en la vereda Morales del municipio de La cumbre, un sitio con una vista excelente hacia el área del DCS, donde se busca contemplar las estructuras del paisaje.
Sendero de coníferas	En la actualidad la multinacional acoge gran parte del territorio colombiano, significativamente en el área de los municipios objeto de estudio, por lo que practicar caminatas en los senderos de coníferas es un plan de familias y amigos. Principalmente en las veredas Agua clara y la porra del municipio La cumbre.
Áreas de recuperación de suelos DCS Cañón Río Grande ONG'S	<p>Las áreas de recuperación están a lo largo del distrito, específicamente se han adelantado procesos en el municipio de Restrepo, estas áreas son producto de un fenómeno natural donde convergen los vientos y corrientes provenientes del Océano Pacífico y los vientos del Lago Calima, las cárcavas son los socavones producidos en rocas y suelos de lugares con pendiente a causa de las avenidas de agua lluvia y se producen tan solo en el sustrato de tipo arcilloso (Alcaldía de Restrepo, 2021).</p> <p>Las ONG'S que trabajan en el área buscan la conservación de las especies, de las estructuras ecológicas a través de revegetalización, aislamientos, obras biomecánicas, educación ambiental entre otras actividades que logren cumplir con los objetivos como área protegida.</p>
Sendero	EL DCS en su especialidad se considera único en Colombia y solo

Nombre	Descripción
Patrimonio Natural	
investigativo DCS Cañón Río Grande	<p>se tiene referencia que, de esta clase de suelo hay 2 en el mundo. Existen Programas de protección, reserva, y cuidado por la entidad rectora CVC. (Alcaldía de Restrepo, 2021)</p> <p>Para lograr la caracterización de las especies y características de los suelos, diferentes universidades, la autoridad ambiental competente y ONG´S han trabajado en proceso de interés especial que se realiza motivados por la adquisición y divulgación del conocimiento</p>

Nombre	Descripción
Patrimonio Cultural Inmaterial	
Ciclismo en vías terciarias	<p>Debido a la conectividad en vías terciarias por los municipios de Restrepo, Vijes, La cumbre y Dagua, las rutas de ciclo montañismo son muy viables en todo el territorio, aprovechando el paisaje y los prestadores de servicios de cada una de las regiones. Estos eventos se hacen de manera individual, grupo de amigos o eventos masivos. La experiencia de recorrer caminos y senderos en bicicleta, por vías sin pavimentar, conectando territorios, es una experiencia que cada día se identifica más en los municipios. Esta actividad permite dar a conocer las bondades de los territorios transitados, tener nuevas experiencias, de conocer y aprender, de disfrutar los espacios locales y de relacionarse con las comunidades.</p>
Carrera de Caballos	<p>El evento de carrera de caballos, que se viene adelantando en la vereda El Aguacate, como una actividad de esparcimiento y compartir con la comunidad, un evento que nace de actividades cotidianas en el trabajo con equinos, el evento se realiza se manera esporádica donde se logra atraer las comunidades aledañas, se realizan carreras de caballos, eventos deportivos y alimentación. Las personas que llegan al evento al estar tan cerca de las formaciones de suelo, en cárcavas, aprovechan los paisajes para las fotografías.</p>
Motocross	<p>Esta actividad de ocio permite que los amantes de la adrenalina puedan realizar eventos en un área del DCS donde se cuenta con una pista al aire libre, que cumple con las necesidades básicas para realizar competencias de velocidad.</p>

Nombre	Descripción
Patrimonio Cultural Material	
Parque Museo Calima	<p>El Parque principal del municipio a su vez es el parque temático de la cultura prehispánica Calima, museo al aire libre, que está ubicado frente a la iglesia católica Nuestra Señora del Carmen. Esta obra</p>

	<p>cuenta una historia a través de las figuras o estatuas en cemento que representan figuras de culturas prehispánicas y un laberinto con la representación de los periodos Sonso y Yotoco.</p> <p>Tiene un área de 2340 m², está diseñado para hacer un recorrido que inicia con un sardinel que muestra geográficamente la ubicación de la cultura calima en el territorio, de manera general se encuentra en buen estado.</p>
Ruta de la panela (Trapiches)	<p>Los trapiches artesanales de las veredas de san salvador y el silencio trabajan en la producción de panela, donde se aplica el conocimiento empírico, que a través de los años y los impulsos de las diferentes entidades hoy cuentan con procesos y estrategias tecnológicas como el uso eficientes y ahorro del agua y la producción más limpia. La producción de panela abona a los procesos agropecuarios adelantados en la región, que forjan la economía familiar y local.</p>
Petroglifos	<p>Por iniciativa de la licenciada Luz Marina Soto Montoya especialista en Biología y Química actualmente docente de la Institución Educativa Jorge Eliecer Gaitán emprendió con sus alumnos la ubicación e identificación de los petroglifos de las civilizaciones milenarias Calimas que se encuentran en el territorio, los Petrograbados son legado de nuestros antepasados y por eso la tarea de la comprensión, estudio e interpretación de los mismos es un ejercicio prospectivo que le dará al territorio la importancia en el contexto nacional e internacional (Alcaldía de Restrepo, 2021).</p>
Museo sol de luna	<p>Ubicado en el corregimiento de Pavas, municipio de la Cumbre es un museo arqueológico con diminutas figuras precolombinas, hachas, tiestos y enormes cántaros de barro que recrean la historia de nuestros antepasados, donde se ofrece una visita guiada. (SIMCO, 2020)</p>

Teniendo en cuenta la oferta de turismo de naturaleza ofrecida en el DCS y la información de la encuesta EPRODESA 2022, el operador turístico Hotel Calima, es el único que maneja registros en general, participa en capacitaciones del sector turístico, tiene alianzas con otros prestadores de servicios turísticos para atraer cliente a través de la comisión por ventas y cuentan con un plan de Bio-seguridad, certificado por la alcaldía.

El estudio de capacidad de carga, hasta el momento no lo percibe ninguno de los prestadores de servicio.

Pero se resalta la disposición de todos los encuestados en participar en procesos de capacitación, articulación, promoción del destino a través de la búsqueda de financiación, educación turística, economía, mejoramiento de vías, suscitar la

implementación de políticas de postconflicto, articulación con el programa de turismo de naturaleza de cada municipio e inversiones públicas y privadas.

2.4.2 Análisis estratégico

La matriz DOFA de análisis general da a conocer características relevantes internas y externas del DCS del Cañón de Río Grande.

Tabla 16. Análisis DOFA

Interno	Externo
<p>Fortaleza</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Área protegida con característica ambientales únicas en la región. ▪ Especies de flora y fauna nativas. ▪ Otra figura de conservación en el área - Reserva Natural de la Sociedad Civil ▪ Suelos singulares ▪ Vías en buen estado. ▪ Enlace y acceso a diferentes segmentos del mercado con el turismo de naturaleza, (ecoturismo, T. rural y T. cultural) ▪ Prestadores de servicio complementarios. ▪ No hay conflicto armado. ▪ Disponibilidad de los habitantes para el trabajo enlazado. 	<p>Oportunidad</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Se ve el turismo como oportunidad económica y social para la población. ▪ Turismo de naturaleza en auge ▪ Aprovechar las redes sociales ▪ Disposición de algunas administraciones para apoyar el proceso ▪ Asociación prestadora de servicios ASOPTUR ▪ Movimiento de la economía local
<p>Debilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> • No hay articulación entre los prestadores de turismo de naturaleza locales. • El destino posee una baja promoción y bajo poder de atracción • Falta de empoderamiento de la comunidad; las operaciones turísticas actuales no poseen una visión comunitaria ni una articulación en pro del desarrollo. • No hay diagnóstico de atractivos • No hay marcas, ni imágenes • Muy poca exposición del destino en internet y redes sociales. • Pocos servicios locales debido a la falta de capacidad económica. 	<p>Amenaza</p> <ul style="list-style-type: none"> • Existe desconocimiento en temas turísticos por parte de las administraciones municipales. • La educación y regulación del turismo en el área de influencia es nula. • Deficiente servicio de telefonía.

De acuerdo con conversatorios con los secretarios y enlaces de turismo de cada uno de los municipios se logró identificar algunas actividades y proyectos adelantados en pro del desarrollo del turismo.

Para el municipio de Restrepo, se adelantó el programa de turismo, con una actualización del documento anteriormente adelantado, sin aprobación por el concejo municipal actual, se está desarrollando la creación del comité, donde se están adelantando invitaciones a cada uno de los sectores para que tengan una participación; se han adelantado proyectos de mínima cuantía para el embellecimiento del Parque Museo Calima.

Apoyo y reconocimiento en los eventos adelantados en todo el territorio, danzas, ciclismo, festivales gastronómicos, fiestas aniversarias, artesanos, entre otras.

Para el municipio de Dagua se creó el Comité de Turismo, para lograr construir propuestas de desarrollo, se apoyan ferias, fiestas y eventos deportivos, en pro del crecimiento del municipio; se ha hecho acompañamiento en los procesos de turismo de naturaleza con mucho énfasis en Anchicayá.

Municipio de Vijes, desde la Administración municipal - secretaria de vivienda, enlace turismo, se han realizado los documentos enfocados en la caracterización turística del municipio. En ellos se encuentran, lugares, áreas y enfoques turísticos del municipio. Teniendo alcances claros, desde el esquema de ordenamiento territorial (EOT).

Se ha adelantado la implementación de vallas informativas, con el nombre de cada una de las veredas.

En el municipio de La Cumbre, la Administración municipal, secretaria de gobierno y desarrollo - cultural: se han venido realizando diferentes actividades enfocadas en el turismo y un ambiente sano, se han realizado ciclo paseos, aerorumba y caminatas ecológicas.

2.5 Análisis de percepción comunitaria

Este análisis se realizó teniendo en cuenta la propuesta elaborada por Morales (2019), en la que se establece la relación de tres componentes para la realización de procesos participativos de planificación del turismo, en los que se encuentra el “Corazón” que da cuenta de los anhelos de un futuro que tiene la comunidad en relación con el turismo de naturaleza, un segundo componente de “Percepción”

en el que se analizan los tensores territoriales, y finalmente un componente de razón en el que se evalúan variables del TN.

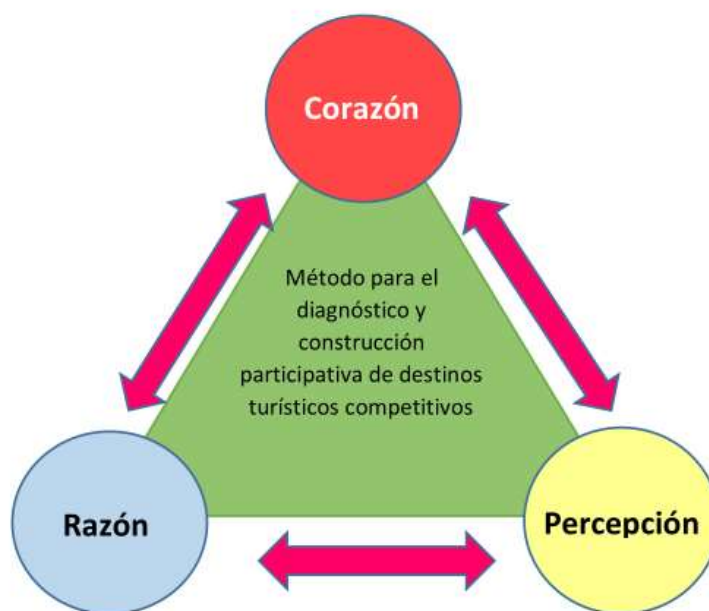


Figura 16. Esquema metodológico para el diagnóstico y análisis de percepción comunitaria

Fuente: Programa de turismo de naturaleza en el área protegida reserva forestal protectora nacional río Amaima y su zona de influencia, departamento del valle del cauca (2019)

Esta metodología fue implementada en un trabajo previo en el Distrito de Conservación de Suelos Río Grande por medio del CVC No 128 de 2017. A partir de este trabajo, se realizó un proceso colectivo de actualización de la información construida para el año 2021.

Metodológicamente para abordar el componente de “corazón”, se generó un espacio en el que se organizó a los participantes en grupos de trabajo y construyeron una visión del presente del turismo de naturaleza en el área protegida en las categorías de superestructura, infraestructura, actores sociales, y área protegida. Esto permitió una primera lectura del estado presente del TN y a partir de esto se les pidió que construyeran una visión futura, los anhelos e ideales que se espera.

A partir de una plenaria en la que los grupos de trabajo comentaban el resultado de sus conversaciones, estos resultados se discutían con el grupo en pleno para tener una idea general del presente y de los anhelos futuros del área protegida como un escenario para desarrollar actividades de turismo de naturaleza.

El componente de “Percepción” se abordó con grupos de trabajo en los que los participantes realizaron un esquema de árbol de problema, en primera instancia definiendo en el tronco el turismo y naturaleza en el área protegida, posteriormente identificar en subgrupos los tensores territoriales, dificultades, situaciones o problemas que impedirían que se pueda materializar la visión de futuro construida en el taller anterior.

Estos tensores territoriales fueron puestos en común por cada uno de los subgrupos de trabajo, se organizaron y/o unificaron aquellos que coincidían o que están orientados a la identificación de un mismo problema o tensor territorial. Durante la discusión en la plenaria, se puntualizan algunos de estos tensores, otros son desestimados y otros son agregados como parte del ejercicio colectivo.

Luego de tener los tensores ambientales identificados se invitó a la plenaria a proponer acciones, actividades o procesos que pudiesen mitigar o abordar estos problemas, estos fueron escritos en cartulinas y ubicados en la parte superior del esquema de trabajo.

Los participantes realizaron una priorización de los tensores territoriales reconociendo que todos son relevantes, pero poniendo más peso en aquellos que ellos consideran que son los que más afectan el desarrollo del turismo de naturaleza en el área protegida. Para realizar esto, a cada participante se entregó dos pegatinas de color para que priorizaran las dos más relevantes según su propio criterio, esto permitió tener una priorización construida de manera participativa en la que emergieron los problemas más sentidos por los participantes del taller.

El componente de “Razón” se realizó a partir de la ponderación de diferentes variables (20 variables) que evalúan 4 factores clave para la determinación del índice de competitividad turística: Superestructura, Talento humano, Infraestructura y promoción y mercadeo. Estas variables se valoraron por actores relevantes relacionados con el turismo de naturaleza en el área protegida a partir de reactivos en una escala de 0 a 5, donde 0 indica que no hay relación o no se está de acuerdo con la afirmación del reactivo y 5 que se hay mucha relación o se está totalmente de acuerdo.

Tabla 17. Variables valoradas en el componente “Razón” como parte de la metodología de análisis de percepción comunitaria

Factor	Reactivo
Factor I: Superestructura Turística	¿Cómo es la relación entre lo público y privado a favor del turismo de naturaleza en la zona?
	¿Cómo es el nivel de desarrollo del turismo de naturaleza para el territorio desde la Secretaría Municipal de Turismo?
	¿Cuál es el nivel de desarrollo de planes y diagnósticos del turismo de naturaleza en su territorio?
	¿Cuál es el nivel de desarrollo de gremios de turismo de naturaleza en su territorio?
	¿Cómo es el nivel de participación de la empresa privada en el desarrollo del turismo de naturaleza en su localidad?
Factor II: Recurso Humano	¿Cuál es el grado de capacitación de los prestadores de servicios en los temas del turismo de naturaleza?
	¿Cómo es el nivel de conocimiento de los prestadores de servicios sobre las normas técnicas de sostenibilidad turística?
	¿Cuál es el nivel de formación tecnológica en temas del turismo en el territorio?
	¿Cómo es el nivel de profesionalización de los actores en el área protegida con relación al turismo?
	¿Cuál es el nivel de formalidad de los prestadores de servicios de turismo de naturaleza en el área protegida?
Factor III: Infraestructura Turística	¿Cómo es el nivel de desarrollo de hoteles y restaurantes certificados para el turismo de naturaleza?
	¿Cómo es el nivel de desarrollo de atractivos turísticos para el turismo de naturaleza?
	¿Cuál es el nivel de la señalización para el turismo de naturaleza?
	¿Cuál es el nivel de desarrollo de vías de acceso a los atractivos de naturaleza?

Factor	Reactivo
	¿Cuál es el nivel de desarrollo de sitios de llegada para los turistas?
Factor IV: Promoción y Mercadeo	¿Cuál es el nivel de desarrollo del producto de turismo de naturaleza?
	¿Cuál es el nivel de desarrollo de estudios que perfilen el segmento de mercado para el producto de turismo de naturaleza?
	¿Cómo es el nivel de participación del sector turismo de naturaleza en ferias, eventos y ruedas de negocios regionales, nacionales e internacionales?
	¿Cuál es el nivel de desarrollo de propuestas de promoción y publicidad como atractivos de naturaleza para el mercado a nivel nacional e internacional?
	¿Cuál es el nivel de desarrollo de una marca local para los temas de turismo de naturaleza?

2.5.1 Taller perspectiva Territorio Turístico Deseado

A partir de un trabajo realizado en el marco del convenio CVC No 128 del año 2017 se adelantó un proceso comunitario para identificar la perspectiva de territorio turístico deseado. Estas perspectivas se actualizaron en el año 2021 como parte del proceso de construcción del programa de turismo de naturaleza con los siguientes resultados:

Nociones del presente respecto al turismo de naturaleza en el área protegida: Después de realizar los recorridos de campo, hablar con la comunidad local en los municipios de Dagua, Vijes, la Cumbre y Restrepo, sobre su percepción del turismo y sus posibilidades de desarrollo en la zona se pueden reunir los comentarios y percepciones de la comunidad local en las siguientes ideas principales:

- La zona se encuentra en una excelente ubicación geográfica y de fácil acceso
- El cañón posee gran riqueza paisajística y ecosistémica
- La comunidad local está comprometida con el proceso de conservación
- Hay gran potencial para el turismo de naturaleza

- La zona desarrollará proyectos viales de gran avance que aumentarán la conectividad.
- Pese a que la zona no está desarrollada en términos turísticos hay avances en la construcción de propuestas para visitantes y turistas que se puede integrar a un programa de turismo de Naturaleza.

Territorio turístico deseado

Luego de discutir en grupos y de manera grupal la visión de territorio turístico deseado en el año 2017 en el proceso antes mencionado, los participantes del taller de actualización decidieron que aquella visión de territorio que se anhela a futuro sigue vigente:

"Soñamos con un territorio que brinde oportunidades a los habitantes locales desde la conservación del Cañón del río Grande, y donde el turismo de naturaleza sea fuente de ingresos y de oportunidades para las organizaciones comunitarias locales"

2.5.2 Taller Análisis de Tensores Territoriales para el Turismo de Naturaleza

A partir de un trabajo realizado en el marco del convenio CVC No 128 del año 2017 se adelantó un proceso comunitario para identificar Tensores Territoriales para el Turismo de Naturaleza. Estos tensores se actualizaron en el año 2021 como parte del proceso de construcción del programa de turismo de naturaleza con los siguientes resultados:

Principales tensores territoriales

1. Se requiere de un mayor compromiso por parte de los integrantes del comité de comanejo, este escenario se debería dinamizar y sensibilizar a los integrantes.
2. Mayor atención del área protegida pues la declaratoria como tal o plan de manejo no es suficiente, además no se percibe la implementación de este plan de manejo con acciones concretas
3. Generar más procesos de trabajo articulado entre los diversos actores que están en la zona en la que se incluya al sector educativo

4. Se requiere poder generar un mayor nivel de oportunidades para las comunidades ocales que han decidido trabajar por la conservación local.
5. Es necesario que las administraciones municipales de los cuatro municipios trabajen más articuladas en el área
6. Falta capacitación para poder tener más conocimiento sobre turismo de naturaleza, normatividad existente en áreas protegidas, y sensibilización por medio de procesos de educación ambiental.
7. Deterioro de la riqueza arquitectónica de la zona, pues hay deterioro de las casas tradicionales de bareque y otros de carácter cultural.
8. Se percibe que las empresas multinacionales que están el área protegida no realizan acciones necesarias para la conservación del área protegida.
9. Poca señalización, demarcación e información visible del área de conservación sus alcances y acciones para la conservación
10. Dificultades en algunos sectores para el manejo de residuos sólidos asociadas a prácticas inadecuadas para disposición final en zonas rurales.





Figura 17. Registro fotográfico de los talleres con actores sociales del DCS Río Grande, 10 de diciembre de 2021

2.5.3 Cálculo del Índice de Competitividad o Desarrollo Turístico para el destino

Teniendo en cuenta la metodología de Morales (2018) Al aplicar la metodología para medir el Índice de Competitividad Turística, las variables (20) y su valor numérico se tabulan en una matriz que permite desarrollar el ejercicio de clasificación, así como graficar los factores para el área protegida y su nivel de desarrollo, de esta manera los resultados permiten ubicar al municipio en una de las siguientes categorías:

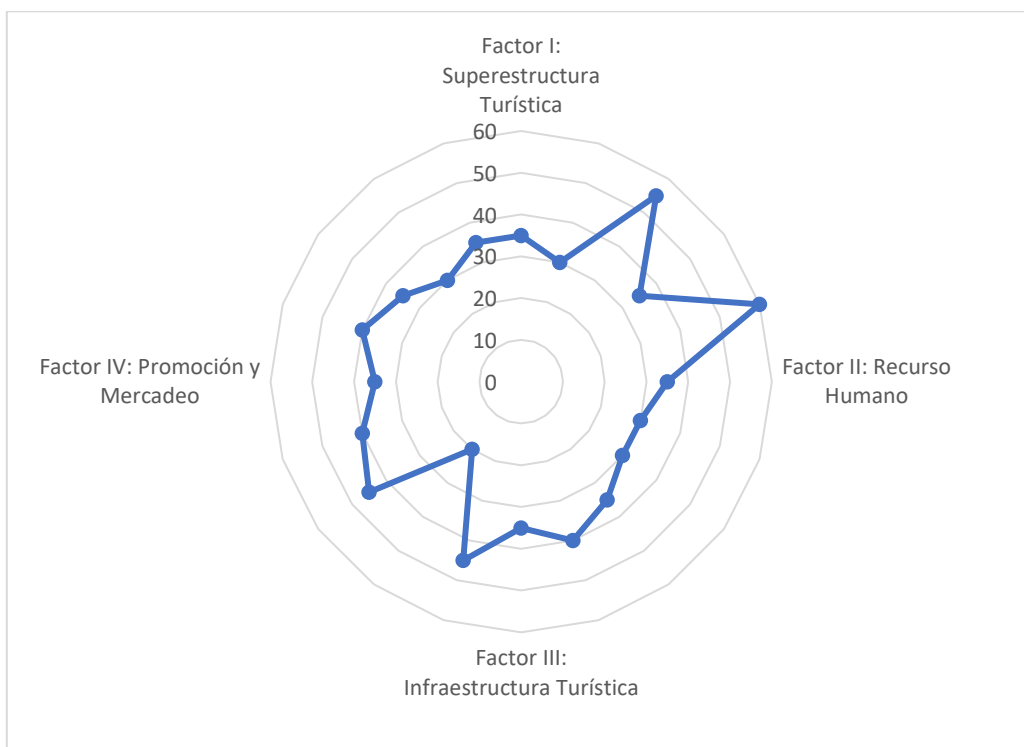
30% Destino Turístico Incipiente (DI): Este destino se caracteriza por poseer baja capacidad estructural para el desarrollo del turismo, es decir, un territorio que casi no posee desarrollo en el sector y que posee grandes limitaciones para poder asumir un programa de planificación, ordenamiento u operación nacional o internacional en las condiciones actuales. En estos territorios es necesario fortalecer los procesos asociativos, empresariales, de producto, de prestación de servicios, política, gobernanza, superestructura y fomentar modelos de producción sostenibles.

31 - 50% Destino Turístico Intermedio (DM): Este destino se caracteriza por ser un territorio que está empezando a entender y valorar al sector turístico como elemento importante en la dinámica del Desarrollo Económico Local, pero que no posee un programa efectivo de consolidación de este. Por lo tanto, es un territorio con el que se puede trabajar fácilmente y en el que hay una buena posibilidad de planificar muy bien los procesos a seguir, pero todavía no es un territorio con grandes capacidades para liderar el proceso, pero en corto plazo lo puede lograr.

51 - 70% Destino Turístico con Proyección (DP): Este destino se caracteriza por tener claro el tema del producto a ofertar, y ya hay un nivel de organización pública-privada que permite lograr el tema de operación turística local, regional y hasta nacional, pero el destino carece de estándares de gestión de calidad que le permitan ser un destino de talla mundial.

71% Destino Turístico Altamente Competitivo (DAC): Este destino se caracteriza por una buena capacidad de trabajo colectivo, es decir, una comunidad con muy buenos niveles de asociatividad, trabajo colectivo en la operación y acción en conservación de atractivos bienes naturales y culturales. Igualmente es destino donde los actores del sector tienen un buen nivel de capacitación e incluso algunos de los miembros del destino poseen capacitación profesional en temas del turismo, por este motivo, entienden e interiorizan con claridad su plan de

desarrollo turístico, entiende sobre conceptos, legislación, superestructura, ordenamiento, producto, marketing y que ve la necesidad de trabajar en modelos que fomenten un destino turístico sostenible.



Gráfica 9. Índice de Competitividad turística para el DCS Cañón del Río Grande -2021.

Teniendo en cuenta lo anterior se encuentra que el DCS Cañón del Río Grande tiene un índice de competitividad de 37.25 % esto indica que se trata de un destino Turístico Intermedio y se caracteriza por ser un territorio que está empezando a entender y valorar al sector turístico como elemento importante en la dinámica del Desarrollo Económico Local, pero que no posee un programa efectivo de consolidación de este. Por lo tanto, es un territorio con el que se puede trabajar fácilmente y en el que hay una buena posibilidad de planificar muy bien los procesos.

En particular los resultados muestran el factor 1 Superestructura Turística con un 43% de desarrollo, el factor 2 Recurso Humano de 34%, factor 3 de Infraestructura Turística de 37% y Promoción y Mercadeo del 35%. Estos datos sugieren una mejora respecto al trabajo realizado en el año 2017 que muestra un índice de competitividad para el área protegida de 25%.

3. MARKETING DCS CAÑÓN RÍO GRANDE

3.1 Análisis de Atractivos y Recursos Turísticos

3.1.1 Inventario de recursos y atractivos turísticos, valoración y jerarquización:

Para la elaboración del inventario turístico, se utilizó como referencia metodológica el documento de inventario Turístico del Viceministerio de Comercio, Industria y Turismo, que facilita la elaboración y jerarquización de elementos patrimoniales materiales e inmateriales. Desde este enfoque todo patrimonio se clasifica, en base a sus características intrínsecas, en tres componentes: i) Recursos Culturales; ii) Sitios Naturales; y iii) Festividades y Eventos. Registro que, según cada caso, considera una serie de subcriterios, descritos por fichas, para calificar con un valor numérico la calidad (70%) y significado (30%) de los bienes.

Para la caracterización y levantamiento de datos en el DCS Cañón Río Grande se empleó una ficha base, dentro de la cual se identificaron las características fundamentales y específicas de los potenciales bienes que podrían ser catalogados como recursos o atractivos turísticos del área protegida y su zona de influencia. Situación que favoreció a la objetividad de cada uno de estos al momento de analizar y evaluar su clasificación.

Además, para la materialización del levantamiento de información, se contó con un desarrollo participativo, del que hizo parte la comunidad interesada en el proceso de la formulación del programa de turismo de naturaleza, entre estos los coordinadores locales y profesionales de las administraciones locales: Representantes y directivos de las Umatas, enlaces y secretarios de turismo, secretarías de gobierno, Cidea, un docente de la IE JFM; así como representantes de la CVC, Comunidad, Juntas de Acción Comunal, prestadores de servicios de turismo de naturaleza y complementarios, contando de esta manera con la representatividad de la Alcaldía de Dagua, Alcaldía de Restrepo, Alcaldía de La Cumbre y demás actores intervinientes, que facilitaron la información al momento de la realización de las salidas de campo realizadas en el área de estudio y conexiones telefónicas con pobladores de la región, además de la revisión documental de estudios previos y otros espacios digitales.

La valoración de los sitios turísticos es un tema abordado por diferentes corrientes teórico- prácticas; que determinan los mecanismos empleados al momento de clasificar el potencial de estos. Por esta razón, bajo la perspectiva del Viceministerio de Turismo de Colombia, desde la metodología propuesta, se

elaboró un esquema de puntuación que pretende estandarizar los sitios a través de un puntaje asignado en relación a su significado y calidad.

Con este modelo se entiende que para materializar el turismo en un destino es necesaria la sinergia entre la capacidad estructural para recibir visitantes y la motivación que tengan los visitantes para trasladarse hasta él. De esta realidad, se derivan dos grandes categorías, i) recursos: donde el desarrollo de acciones es bajo o nulo al momento de posicionarse en un mercado real; ii) atractivos: donde existe un aprovechamiento efectivo, hasta el momento habiendo logrado captar la atención de un segmento de visitantes.

En este sentido, la clasificación diseñada por el Viceministerio de Turismo de Colombia facilita un estándar del potencial turístico, dividido en dos grupos: i) calidad: con un alcance máximo de 70 puntos; y ii) significado: con un puntaje máximo de 30 puntos. Lógica en la que se interpreta que, cuando un bien alcanza o supera una puntuación de 70 puntos, entre calidad y significado, se trata de un atractivo; y por el contrario cuando el puntaje sumado es de 69 o inferior al mismo, es un bien considerado como recurso.

Para un mejor entendimiento de esta clasificación, se describe en forma detallada y relacionada el proceso según el documento Metodología para la Elaboración de un Inventario Turístico: Guía Para La Elaboración de Inventarios Turísticos. (MINCIT, 2010):

3.1.1.1. Valoración de Recursos Culturales:

I. Calidad:

En consideración del estado de conservación patrimonial, donde cada recurso cultural es clasificado de acuerdo con sus características particulares, en:

- **Patrimonio material:** Es toda manifestación tangible y permanente de un bien considerado atractivo, como es el caso de construcciones arquitectónicas civiles, religiosas, militares y funerarias, techos, vitrales, fachadas, la arquitectura de una ciudad, de un sector, de un conjunto parcial y zonas arqueológicas. Calidad que desde este formato se cuantifica en consideración a:
 - a. **Estado de Conservación Arquitectónica:** Nivel de homogeneidad estética e integridad física desde su situación original o a partir de posibles restauraciones en el recurso.

Colombia se reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de los ciudadanos; de vital importancia para su reconocimiento en el sentido estricto del respeto por sus valores y costumbres, diferentes a ser catalogados como sujetos pasivos que solamente deben ser exhibidos como objetos ante visitantes.

II. Significado:

El significado de un atractivo turístico se determina por el nivel de conocimiento que de él se tiene; pudiendo este ser “local” cuando solamente se lo identifica entre la comunidad de su destino; “regional” cuando evidencia en él reconocimiento y capacidad de motivar traslaciones desde otro departamento; “nacional” cuando la motivación del atractivo es reconocida y atrae visitantes dentro del país; e “internacional” cuando su valor motivacional inciden en ambientes distintos a su país de origen.

Cabe destacar que en la cuantificación del significado no se consideran los valores descritos en su calidad, sino que representa el conocimiento que de él se tiene en los mercados turísticos, otorgándole el carácter de reconocimiento con base a sus alcances de comprensión y capacidades motivacionales, usualmente promocionados en Guías turísticas, medios impresos, digitales, nacionales e internacionales, en formato de

- Paquetes turísticos de agencias de viajes operadoras locales, regionales y nacionales.
- Paquetes turísticos de agencias de viajes mayoristas (tour operadores) nacionales o internacionales nacionales.
- Revistas especializadas en turismo del orden regional, nacional o internacional virtuales o impresas.
- Periódicos regionales, nacionales o internacionales y sus secciones de turismo.
- Mapas y planos turísticos del orden regional, nacional o internacional.
- Otros formatos.

Cuando un bien cultural o natural no cuenta con reconocimiento frente a mercados turísticos, queda como un recurso turístico. Sin embargo, puede ser componente de un producto turístico, al cual se le pueden hacer mejoras para que pueda ser integrado posteriormente en procesos de la cadena productiva del turismo.

A efectos de establecer la vocación turística en la elaboración de un inventario de atractivos turísticos, en caso de destinos con baja influencia turística, el significado local identificará la existencia de recursos con potencial de implementación en actividades vinculadas a la industria turística.

III. Cuantificación por vocación turística:

La siguiente tabla refleja los puntajes máximos de cada recurso cultural según el formato suministrado por MINCIT, 2010:

Tabla 18. Cuantificación por vocación turística, Calidad - Significado.

Patrimonio Inmaterial	Calidad	Puntaje máximo
	Colectivo	14
	Tradicional	14
	Anónimo	14
	Espontáneo	14
	Popular	14
	Total	70
	Significado	Puntaje máximo
	Local	6
	Regional	12
	Nacional	18
Internacional	30	

Patrimonio Material	Calidad	Puntaje máximo
	Estado de Conservación	21
	Constitución del Bien	21
	Representatividad Turística	28
	Total	70
	Significado	Puntaje máximo
	Local	6
	Regional	12
	Nacional	18
	Internacional	30

Grupos de Especial Interés	Calidad	Puntaje máximo
	Respeto por las costumbres	70
	Total	70

	Significado	Puntaje
	Local	6
	Regional	12
	Nacional	18
	Internacional	30

3.1.1.3. Valoración de los Sitios Naturales

I. Calidad

Su valoración pondera la atracción al área de visita, su estado de conservación y la fragilidad que representa un uso turístico con garantías de conservación, hecho por el que es importante tener en cuenta:

- **Contaminantes primarios:** Impactos residuales generados en unidades ajenas o internas al recurso como residuos de petróleo, detergentes, plásticos, latas, restos orgánicos, residuos industriales, agrícolas, basuras etc.
- **Contaminantes secundarios:** como ruido, olores desagradables, obstrucción visual, basuras, etc.
- **Acción depredadora del hombre:** probabilidades de agotamiento de un recurso por su uso desmedido.

Calidad que se manifiesta por:

- a. **Contaminación del aire:** generalmente ocasionada por smog de combustibles fósiles, plantas industriales y quemas agrarias, de impacto en áreas forestales, corredores biológicos y agrícolas.
- b. **Contaminación del agua:** derrames de sustancias químicas en los mantos acuíferos. En ocasiones, estos vertimientos derivan de rellenos sanitarios mal construidos o de sistemas hídricos y sépticos, comúnmente evidenciable en las zonas rurales del país en escurrimientos por fertilizantes agrícolas e impactos del uso de jabones y detergentes tóxicos para la biota acuática.
- c. **Contaminación visual:** arquitectura inadecuada, obstrucción visual, dispersión de basuras en el área de influencia turística.
- d. **Contaminación sonora:** niveles de intervención acústica que impida el disfrute temporal o permanente del contacto con la naturaleza; tal como es el caso de espacios en cercanía con explosiones mineras, flujos vehiculares de alto impacto, comercios, estaderos u otros espacios que implementen el uso de dispositivos con altos decibeles.

- e. **Estado de conservación:** situación en que se encuentra la fauna y la flora del lugar, si hay presencia de erosión, manifestaciones de actividades extractivas de supervivencia.
- f. **Diversidad:** riqueza de aspectos a observar (diversidad de especies de flora o fauna) y de hábitats o paisajes (vistas panorámicas, topografía), olores, visiones.
- g. **Singularidad:** son rasgos excepcionales o únicos. En la flora y fauna se denominan endemismo (no se encuentra sino en un área restringida), o relictuales (especies aparentemente desaparecidas evolutivamente). En paisajes se podría definir como que no se encuentra otro de características similares en un ámbito determinado (rareza).

Tabla 19. Valoración de sitios Naturales, Calidad - Significado.

Sitios Naturales	Calidad	Puntaje máximo
	Sin contaminación del aire	10
	Sin contaminación del agua	10
	Sin contaminación visual	10
	Sin contaminación sonora	10
	Estado de conservación	10
	Diversidad	10
	Singularidad	10
	Total	70
	Significado:	Puntaje
	Local	6
	Regional	12
	Nacional	18
Internacional	30	

3.1.1.4. Jerarquización

La jerarquización consiste en organizar los atractivos de mayor a menor puntaje según la valoración y las categorías logradas. Este ejercicio muestra el grado de importancia y desarrollo de cada uno de los bienes patrimoniales, que en general se interpretan a partir de los rangos de calificación obtenidos. En este sentido, cuando la puntuación supera los 70 puntos se interpreta que el bien patrimonial se ha consolidado como atractivo de la zona, con alto potencial para lograr la atención de una población turística.

En este orden de ideas, se considera que el puntaje logrado en la escala clasificatoria es directamente proporcional a la representatividad que este bien provoca en la percepción de los visitantes, como también su nivel de intención y motivaciones que provocan los flujos de traslación hacia el destino.

Tabla 20. Jerarquización de Atractivos y Recursos del Cañón del Río Grande.

Jerarquización de Atractivos y Recursos del Cañón del Río Grande						
Atractivo	Tipo	Código	Ubicación	SIGNIFICADO (30)	CALIDAD (70)	CALIFICACIÓN TOTAL (100)
Danza Cuna Calima	Festividades y Eventos	1.7.3.1	Restrepo	12	70	82
Áreas de Recuperación	Natural	2.10.2	Restrepo	12	68,5	80,5
Senderos Investigativos	Natural	2.10.2	Restrepo, La Cumbre, Dagua, Vijes	12	67,5	79,5
Museo Sol de Luna	Cultural Material	1.1.4.4	La Cumbre	6	69	75
Festival Noches de Calima	Festividades y Eventos	1.7.3.2	Restrepo	12	62	74
Parque Museo Calima	Cultural Material	1.2.2	Restrepo	12	59	71
Cárcavas	Natural	2.10.2	Restrepo	6	64,5	70,5
Petroglifos	Cultural Material	1.4.2	Vijes	6	62	68
Artesanías	Cultural Inmaterial	1.6.10	Vijes	6	62	68
Avistamiento de Aves	Natural	2.9	Restrepo	6	60,5	66,5
Mirador Quebrada Seca	Natural	2.2.2	La Cumbre	6	59	65
Trapiche de Panela	Cultural Material	1.3.2	Restrepo	6	58	64
Avio del Tren	Cultural Inmaterial	1.6.2	La Cumbre	6	58	64
Mirador Morales	Natural	2.9	La Cumbre	6	53	59

Jerarquización de Atractivos y Recursos del Cañón del Río Grande						
Atractivo	Tipo	Código	Ubicación	SIGNIFICADO (30)	CALIDAD (70)	CALIFICACIÓN TOTAL (100)
Carrera de Caballos	Festividades y Eventos	1.7.2.7	Restrepo	12	41	53
Bebida Mapir	Cultural Inmaterial	1.6.2	Restrepo	6	44	50
Ciclismo	Cultural Inmaterial	1.6.14	Restrepo, Vijes, Dagua, La Cumbre	6	44	50
Sendero de Coníferas	Natural	2.9	La Cumbre	6	41,5	47,5
Motocross	Cultural Inmaterial	1.6.14	Restrepo	6	27	33

De esta manera, en la Tabla No.21 se evidencian los 19 recursos valorizados y jerarquizados de mayor a menor calificación total. De acuerdo a esto se evidencian que solo 7 atractivos de 19 obtuvieron una valoración superior a 70, calificándolos como atractivos turísticos, de los cuales, 3 corresponden a atractivos naturales, 2 a atractivos culturales materiales y 2 a eventos y festividades. Ningún recurso cultural inmaterial obtuvo un puntaje superior a 70, lo cual demuestra que hace falta promover los valores culturales y saberes en torno a las artesanías y gastronomía siendo estos recursos que obtuvieron un puntaje superior a 60, pero que no son reconocidos ampliamente en el área.

Adicional a esto, se evidencian 6 atractivos con una calificación total entre 60 y 70, que representan recursos con un alto potencial de desarrollo en atractivos turísticos con algunas mejoras o apoyos en promoción, adecuaciones para el turismo, interpretación y narrativa, además de fortalecer la visibilizarían para la apropiación del patrimonio cultural y natural del destino.

A su vez, se evidencian recursos turísticos con un puntaje total entre 50 y 60, que como es el caso del evento de la carrera de caballos y la actividad deportiva de ciclismo, representan un motivo importante para la afluencia de visitantes al destino, además de ser eventos que ocurren dentro del área de reserva y no en su zona de influencia. Si bien han sido actividades identificadas como generadoras de impacto para la degradación de suelos, son actividades que potencialmente

pueden ser espacios para promover la pedagogía hacia la conservación del área protegida, ya que son actividades que se llevan a cabo dentro del área protegida.

A continuación, se detallan los principales resultados logrados en materia de análisis de jerarquización patrimonial, según el formato suministrado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (2019), separados en cuatro categorías: i) Recursos Culturales Materiales ii) Recursos Culturales Inmateriales; y iii) Festividades y Eventos iv) Recursos Naturales.

Tabla 21. Análisis de jerarquización - Recursos Culturales Materiales.

Recursos Culturales Materiales					
Nombre	Código	Ubicación	SIGNIFICADO (30)	CALIDAD (70)	CALIFICACIÓN TOTAL (100)
Museo Sol de Luna	1.1.4.4	La Cumbre	6	69	75
Parque Museo Calima	1.2.2	Restrepo	12	59	71
Petroglifos	1.4.1	Vijes	6	62	68
Trapiche de Panela	1.3.2	Restrepo	6	58	64

Tabla 22. Análisis de jerarquización - Recursos Culturales Inmateriales.

Recursos Culturales Inmateriales					
Nombre	Código	Ubicación	SIGNIFICADO (30)	CALIDAD (70)	CALIFICACIÓN TOTAL (100)
Artesanías	1.6.10	Vijes	6	62	68
Avio del Tren	1.6.2	La Cumbre	6	58	64
Bebida Mapir	1.6.2	Restrepo	6	44	50
Ciclismo	1.6.14	Restrepo, Vijes, Dagua, La Cumbre	6	44	50
Motocross	1.6.14	Restrepo	6	27	33

Tabla 23. Análisis de jerarquización - Festividades y Eventos.

Festividades y Eventos					
Nombre	Código	Ubicación	SIGNIFICADO (30)	CALIDAD (70)	CALIFICACIÓN TOTAL (100)
Danza Cuna Calima	1.7.3.1	Restrepo	12	70	82
Festival Noches de Calima	1.7.3.2	Restrepo	12	62	74
Carrera de Caballos	1.7.2.7	Restrepo	12	41	53

Tabla 24. Análisis de jerarquización - Recursos Naturales.

Recursos Naturales					
Nombre	Código	Ubicación	SIGNIFICADO (30)	CALIDAD (70)	CALIFICACIÓN TOTAL (100)
Áreas de Recuperación	2.10.2	Restrepo	12	68,5	80,5
Senderos Investigativos	2.10.2	Restrepo, La Cumbre, Dagua, Vijos	12	67,5	79,5
Cárcavas	2.10.2	Restrepo	6	64,5	70,5
Avistamiento de Aves	2.9	Restrepo	6	60,5	66,5
Mirador Quebrada Seca	2.2.3	La Cumbre	6	59	65
Mirador Morales	2.9	La Cumbre	6	53	59
Sendero de Coníferas	2.9	La Cumbre	6	41,5	47,5

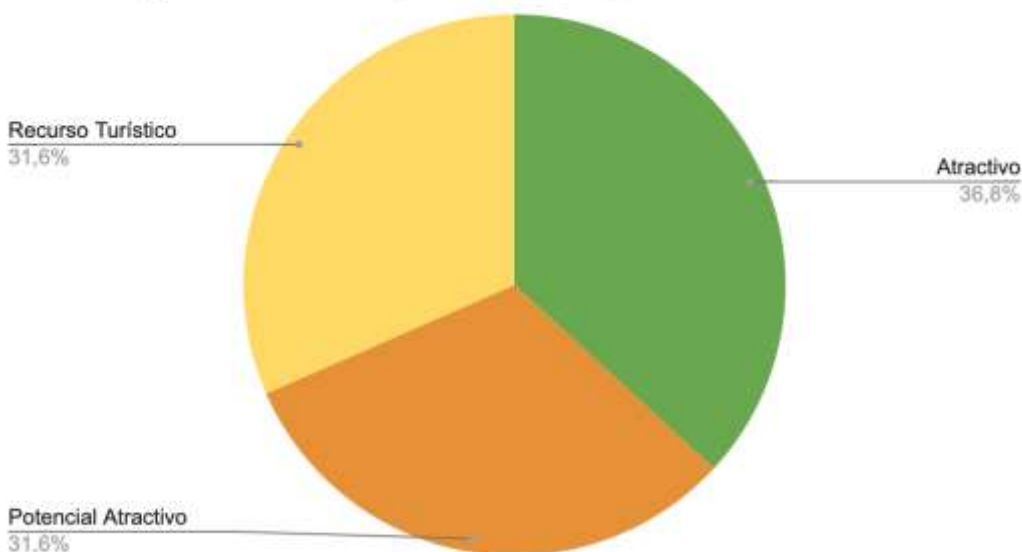
Respecto al desarrollo de un programa de turismo de naturaleza, los recursos naturales presentan una oportunidad evidente para el desarrollo de experiencias en la naturaleza, con 5 de 7 recursos naturales con una valoración general superior a 60, demostrando así el potencial de desarrollo turístico en torno a la temática de naturaleza y las oportunidades en torno a la mejora de aquellos recursos que no obtuvieron una valoración aproximada para ser catalogados

como atractivos con el finalidad de una planificación turística proyectada al desarrollo turístico con fines de conservación.

Cabe resaltar el alto puntaje obtenido por las áreas de recuperación, los senderos investigativos y las cárcavas como atractivos con un puntaje superior a 70, demostrando un alto potencial en el desarrollo de productos turísticos con vocación pedagógica hacia la conservación de los espacios y valores naturales presentes en el área protegida.

En la siguiente Gráfica de Porcentaje de Atractivos, Potenciales y Recursos Turísticos, se muestra un porcentaje de 36,8% de atractivos con respecto a todos los recursos valorizados y un 31,6% de recursos con alto potencial de convertirse en atractivo. Esto evidencia que el destino es emergente en el ámbito turístico, y en el desarrollo de varios de sus recursos en potenciales atractivos, lo cual puede interpretarse como un destino con alto potencial en la presencia de atractivos, pero con un incipiente desarrollo turístico de destino.

Porcentaje de Atractivos, Potenciales y Recursos Turísticos



Gráfica 10. Porcentaje de atractivos potenciales y recursos turísticos.

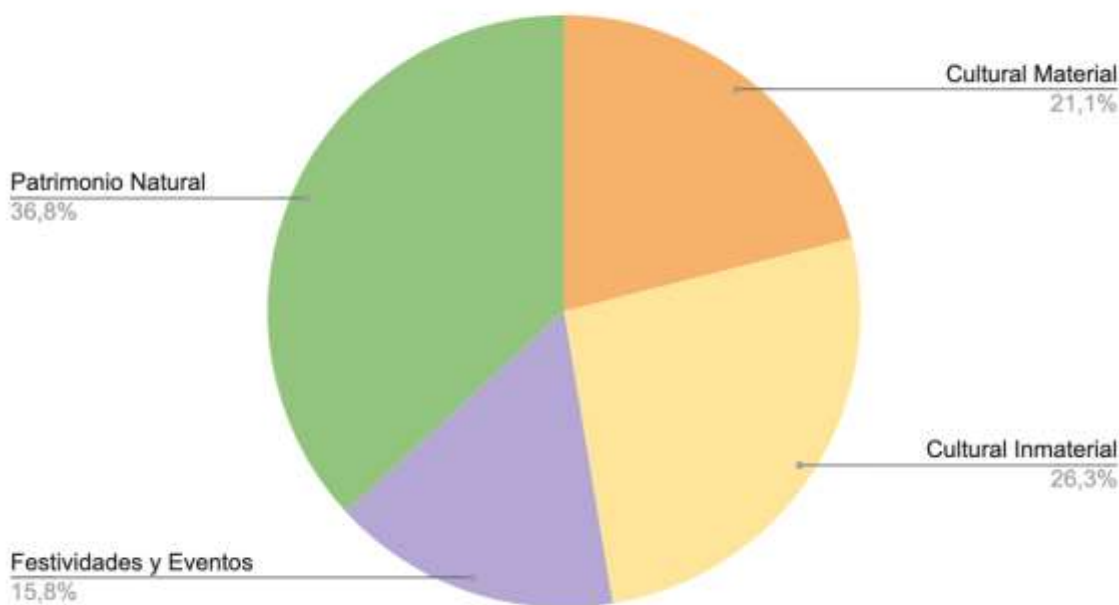
En el Anexo 6, se encuentran las fichas de Atractivos Turísticos.

Valoración patrimonial:

Se realizó una identificación de 20 bienes patrimoniales distintos, 36.8% de ellos asociados con el patrimonio natural, y en cuanto al patrimonio cultural: 21,1%

corresponden a patrimonio cultural material y 26,3% inmaterial. Valores que dejan ver un esfuerzo de trabajo centrado en mayor parte sobre el componente de naturaleza, aunque sin dejar de lado la importancia cultural, que oscila en un 47,4% del total relevado.

Tipos de Patrimonio:

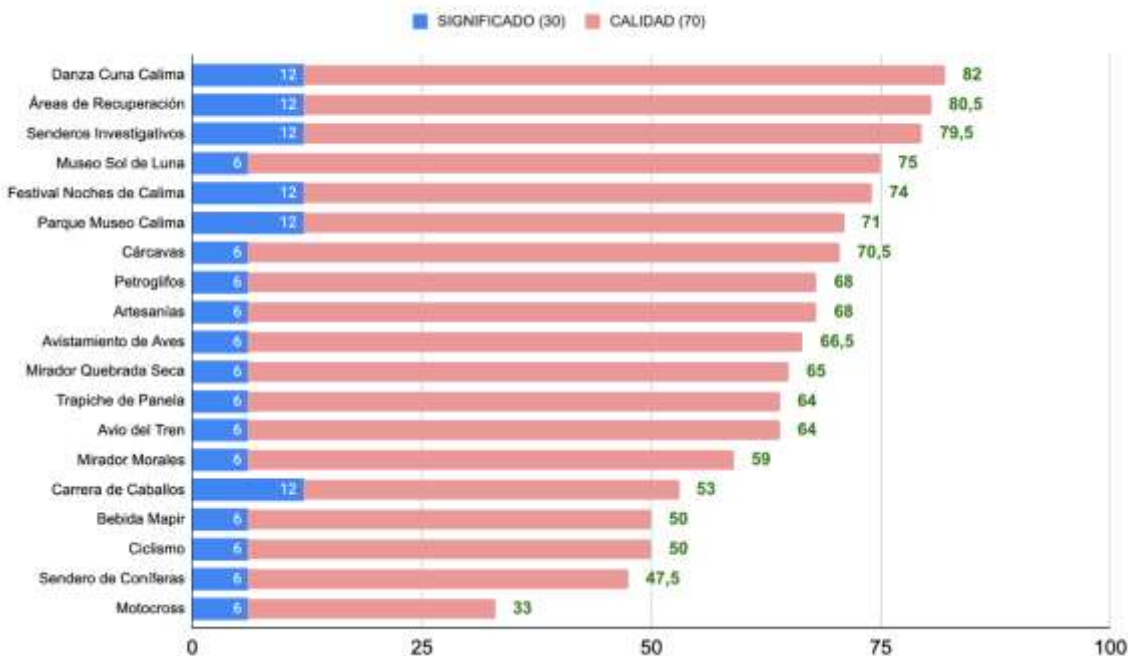


Gráfica 11. Tipo de patrimonio DCS Cañón Río Grande

Fuentes: Gráfica de elaboración propia.

En términos generales llama la atención el rango de puntuación alcanzada en términos de calificación patrimonial, la que en un rango de escala máxima de 100 alcanzó 82 puntos. Presentando un valor de calidad de 70 – en una escala máxima de 70, calificación otorgada para el atractivo del evento Danza Cuna Calima, que se desarrolla en el área de influencia del área protegida en la cabecera municipal del municipio de Restrepo (Ver Gráfica 12 Calificación Total de los Recursos y Atractivos). Adicionalmente se evidencian 7 atractivos con una calificación total superior a 70 que hacen referencia a los siguientes: Festival de Danza Cuna Calima, las Áreas de Recuperación, los Senderos Investigativos, El Museo Sol de Luna, El Festival Noches de Calima, El Parque Museo Calima y las Cárcavas, de los cuales las Áreas de Recuperación, los Senderos Investigativos y las Cárcavas corresponden a sitios naturales ubicados dentro del área protegida, mientras que el Festival de Danza Cuna Calima, El Museo Sol de Luna, el Festival Noches de Calima y el Parque Museo Calima, corresponden a atractivos que se desarrollan en el área de influencia del área protegida.

Calificación Total de los Recursos y Atractivos



Gráfica 12. Calificación total de los Recursos y Atractivos.

Fuentes: Gráfica de elaboración propia.

Se visibiliza que, a pesar de ser un área protegida poco reconocida, presenta atractivos en su área de influencia que le confieren una alta calidad de acuerdo a la calidad de desarrollo patrimonial; que va de la mano de un incipiente significado total que figura con un promedio de 8 de un total de 30 puntos, siendo 6 el puntaje de un atractivo con alcance local y 12 un puntaje de alcance regional. Es decir, se observa un amplio rango de trabajo que debe atenderse con la finalidad de elevar los valores tanto en calidad como significado del destino, los cuales se encuentran por debajo de un destino de naturaleza consolidado.

Adicionalmente, el puntaje de 8 en su significado demuestra que el alcance en su reconocimiento como destino turístico está restringido a lo local, al tratarse de un destino incipiente en el cual hasta ahora se viene evidenciando un interés turístico dadas sus características desérticas que le ha conferido una baja atención como destino de naturaleza dado el desconocimiento general de la población con respecto a las características especiales de este ecosistema.

El atractivo con mejor calificación corresponde a la tipología cultural, correspondiente al festival de Danza Cuna Calima, el cual se lleva a cabo en la cabecera municipal de Restrepo, como zona de influencia del área protegida. Se

trata de un evento consolidado, que presenta un puntaje total de 82 dados los beneficios socioculturales y económicos que genera además de su buena organización, lo que permite que sea un evento a tener muy presente en el desarrollo del programa de turismo de naturaleza para el área protegida dada la fuerte relación entre la cultura Calima y su influencia en la actual oferta turística del área y su zona de influencia.

En segundo y tercer lugar se presentan las áreas de recuperación y senderos investigativos que confieren un gran potencial en el desarrollo de productos enfocados a la pedagogía de la conservación del área protegida, en la investigación y generación de conocimiento con respecto a las estrategias de conservación de suelos enfoque por el cual ha sido creada el área protegida. Siendo estos atractivos que se encuentran inmersos dentro del área protegida, junto con las cárcavas también con un puntaje total superior a 70, vale la pena resaltar el potencial de desarrollo de actividades turísticas en torno a la investigación y enseñanza y al involucramiento del turista o investigador en el desarrollo de las estrategias de conservación en el área protegida, lo cual abre una variada oferta de servicios y actividades en torno a la conservación del área protegida. Aprovechando su fácil acceso, actualmente ya a este espacio llegan un sinnúmero de biólogos y especialistas atraídos por las características especiales de los ecosistemas y sus endemismos dadas las características únicas de este espacio natural, lo cual se evidencia en la calificación de estos sitios.

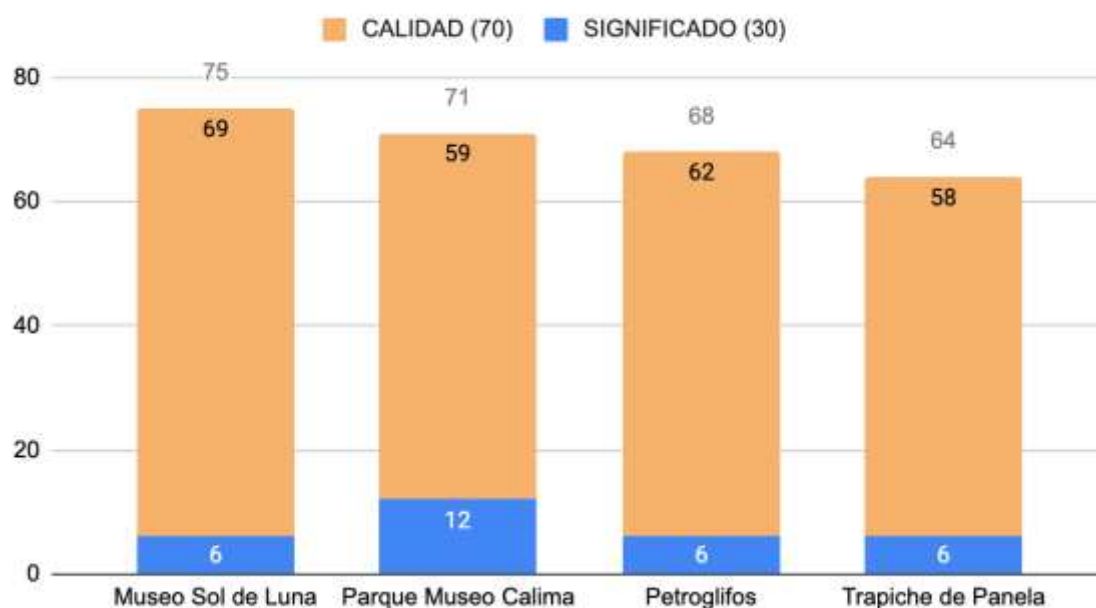
En un cuarto lugar se encuentra el museo arqueológico Sol de Luna, el cual presenta una alta calificación posicionándose como un atractivo con un gran potencial, el cual presenta la oportunidad de ser mejor reconocido a nivel regional dado la falta de promoción y visibilización su alcance de significado se limita al público local.

El festival noches de Calima y el Parque museo Calima, son los atractivos subsiguientes en calificación, que por sus características son catalogados como atractivos. Que si bien se desarrollan en el área de influencia del área protegida presentan una relación muy estrecha en la generación de conocimiento y apropiación por la cultura Calima en la generación de sentido de pertenencia con el área protegida. En especial en el parque museo Calima que muestra de primera mano la estrecha relación de la cultura calima con toda la región y los municipios circundantes. Por su parte el festival noches de Calima, representa un espacio enfocado en la generación de apropiación cultural desde el arte musical y en la generación de espacios para la pedagogía con respecto a la cultura Calima y en la conservación y reconocimiento de los valores naturales que se representan en el área protegida.

Patrimonio cultural material

El patrimonio tangible del Cañón de Río Grande está representado por cuatro elementos, de los cuales el museo Arqueológico Sol de Luna posee la mejor puntuación, por tratarse de un atractivo turístico consolidado con un buen estado de conservación y una buena calificación con respecto a la constitución del bien y una alta representatividad conmemorativa que le confieren un alto puntaje superior a los 70 puntos de calificación total. Como área de importancia histórica, el museo es considerado un espacio de alta singularidad, en el cual es posible conocer algunas muestras representativas de las culturas prehispánicas de Colombia con un especial énfasis en la cultura Calima que habitó la región. No obstante, se hace evidente el bajo desarrollo que desde la comunicación se ha dado a lugares como este, el cual podría constituirse como emblema del destino.

Patrimonio Cultural Material



Gráfica 13. Patrimonio Cultural Material.

En cuanto al patrimonio cultural material se puede evidenciar que de los 4 recursos identificados, 2 pueden ser catalogados como atractivos dado su puntaje superior a 70, como es el caso del museo arqueológico Sol de Luna que presenta un alto puntaje de 75 sobre 100, el cual sin lugar a dudas a pesar de que no se encuentra dentro del área protegida, su estrecha relación con hallazgos arqueológicos de la región y la información relevante con respecto al desarrollo investigativo sobre las culturas precolombinas y la variada muestra arqueológica, es sin lugar a dudas un atractivo turístico de alta importancia dentro del marco de

desarrollo turístico del Programa de Turismo de Naturaleza del Cañón del Río Grande.

El museo Sol de Luna junto con el parque museo Calima, este último con un puntaje total de 71, dentro de los atractivos de carácter cultural material, representan un gran potencial para el desarrollo de productos de naturaleza en relación a las culturas prehispánicas que habitaban la región en tiempos antes de la colonia. Las evidencias y vestigios de los estilos y modos de vida de las culturas precolombinas, junto con las esculturas y figuras representadas en el parque museo, le confieren a la región un atractivo con recursos de alta importancia cultural que puedan ser involucrados por su significado en el diseño de un producto de naturaleza con una gran presencia histórica y cultural que brinda una importante identidad frente a las culturas indígenas que habitaron y que aún persisten a lo largo y ancho del territorio colombiano.

Los dos subsiguientes recursos del patrimonio cultural material, los petroglifos y el trapiche de panela, presentan un puntaje superior a 60 lo que les confiere un importante potencial para su desarrollo como atractivos. En la evaluación se evidencia que son recursos turísticos incipientes que no han sido desarrollados como atractivos turísticos, en especial por falta de conocimiento acerca del recurso, falta de visibilidad, promoción turística y de apropiación por parte de las comunidades locales. Los petroglifos por su parte representan un recurso complementario a la oferta de atractivos relacionados con las culturas ancestrales, que en conjunto representan una oferta consolidada de atractivos en torno a las culturas ancestrales y a su vínculo directo con la naturaleza de la región.

Por su parte los trapiches de panela representan un especial potencial para el desarrollo productos turísticos que involucren estos recursos dentro de la oferta de la muestra cultural agroturística del destino. Si bien no se encuentra directamente relacionado con las culturas prehispánicas, representa un atractivo con un puntaje significativo que le confiere un importante potencial para el desarrollo de experiencias turísticas de carácter rural y con amplio puntaje en tradición, lo cual presenta una alta representatividad conmemorativa.

En cuanto al significado, se evidencia que solo el parque Museo Calima tiene un alcance a lo regional, mientras que los demás tienen un alcance restringido a lo local. Esto demuestra que a pesar de la alta calidad en la información y la muestra arqueológica de las culturas ancestrales en las diferentes partes de Colombia que se representan en el museo arqueológico, su alcance sigue siendo restringido, esto representa la oportunidad para difundir mejor este lugar y promocionarlo para posicionarlo como un atractivo turístico que complemente la oferta local en torno a

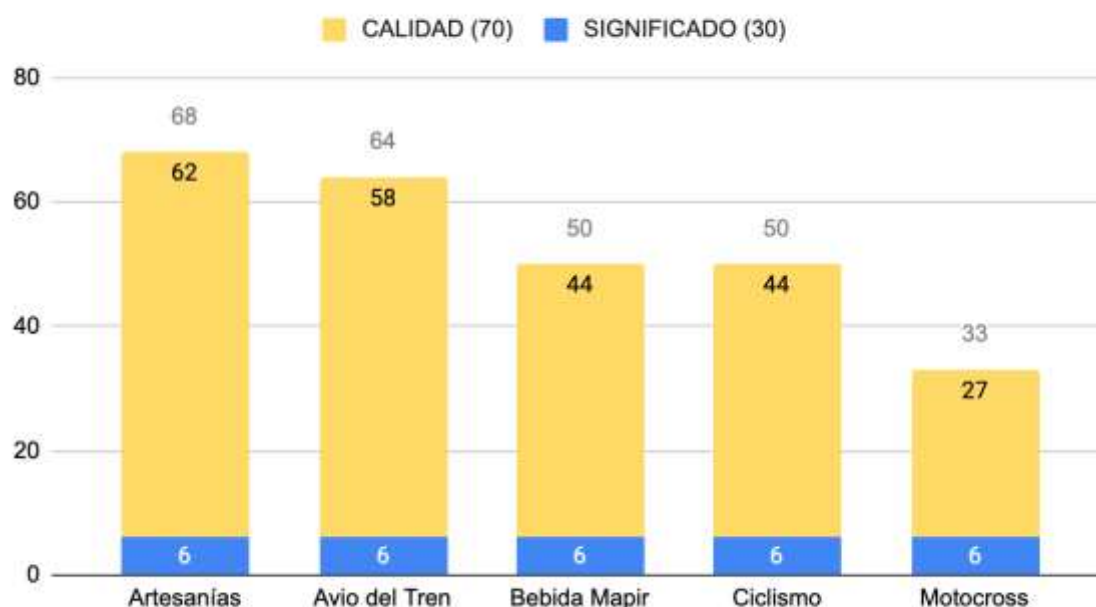
las culturas prehispánicas como una temática de alta importancia y de especial atractivo turístico como complemento ideal para el programa de turismo de naturaleza del área protegida.

Patrimonio cultural inmaterial

Con respecto al patrimonio intangible del Distrito de Conservación de Suelos y su área de influencia, conforme a la gráfica X, de Patrimonio Cultural Inmaterial se evidencia una calificación en cuanto a significado que todos tiene una calificación alusiva a un alcance restringido a lo local, con una evaluación de 6 puntos, esto es debido a que su potencial turístico es incipiente, dado que su difusión aún es baja, sin embargo son reconocidos en las zonas aledañas, pero hace falta mayor difusión de los mismos para lograr una calificación superior y ser catalogados como atractivos turísticos consolidados.

Es evidente que ninguno de los elementos representativos el patrimonio cultural inmaterial supera el puntaje total de 70, lo cual no permite catalogarlos como atractivos turísticos, sin embargo, dado su puntaje de 64, el avio del tren como plato típico representa un potencial para desarrollarse como atractivo gastronómico representativo de la región del Cañón del Río Grande, a pesar de que se encuentra solamente en su área de influencia, más exactamente en el municipio de La Cumbre.

Patrimonio Cultural Inmaterial



Gráfica 14. Patrimonio Cultural Inmaterial.

En cuanto a la evaluación de Calidad es variada, con un máximo de calificación de 70 puntos, el atractivo de las artesanías se lleva 62 puntos, que otorga una alta calificación en la calidad, estas artesanías se realizan en el corregimiento El Tambor, del Municipio de Vijes, réplicas de las figuras halladas en la región y que representan la Cultura Calima en sus diferentes periodos, su importancia radica en el expresión social y cultural, al conservar los saberes y prácticas de los antepasados. Un recurso que, al enlazarse con la oferta cultural patrimonial en torno a las culturas prehispánicas, puede convertirse en un especial atractivo dada la pertinencia frente al producto turístico de carácter cultural y su estrecha relación con el desarrollo del producto turístico de naturaleza.

El Avio del Tren, un plato típico del Municipio de La Cumbre, que recoge sus saberes gastronómicos, su identidad cultural y la identidad que las vías del tren trajeron al municipio en su momento, con una calificación de 58 puntos de 70 en total, una alta representatividad de los Cumbreños. Por su parte, en el municipio de Restrepo, se registra una bebida denominada Mapir, donde se busca utilizar frutas de la región como materia prima para su elaboración, logró una calificación de 44 puntos debido a que tuvo una buena aceptación del público en general, pero no se replica para su venta de manera permanente y solo se ofrece en el festival el saber y sabor campesino en las fiestas aniversarias del municipio o actividades puntuales. Estos dos recursos representan elementos a considerar frente al desarrollo de productos turísticos en torno a la oferta gastronómica, sin embargo, no son considerables atractivos turísticos en sí, dado su puntaje inferior a 70 puntos.

Sobre la misma calificación se encuentra la práctica deportiva del ciclismo, la experiencia de recorrer caminos y senderos en bicicleta, por vías sin pavimentar, conectando territorios, es una experiencia que cada día se identifica más en los municipios que hacen parte del distrito de conservación de suelos. Esta actividad además de hacer parte de las rutinas de ejercicio y esparcimiento a su vez permite dar a conocer las bondades de los territorios transitados, de unir territorios, tener nuevas experiencias, conocer, aprender y de disfrutar los espacios locales y de relacionarse con las comunidades; una actividad que se puede adelantar de forma individual o en grupo, que puede integrar diferentes elementos del turismo de naturaleza; esta actividad no concentra problemáticas severas a los ecosistemas. A pesar de que posee un puntaje total de 50, este recurso turístico representa una oportunidad para generar una oferta alternativa como complemento a la oferta turística de atractivos de la región, dado especialmente a la versatilidad de un medio de transporte como la bicicleta que permite el desarrollo de una amplia variedad de servicios turísticos en torno al desarrollo de dicha práctica deportiva.

Del mismo modo en el área protegida se encuentra la práctica deportiva de Motocross, deporte extremo que recibe una calificación de 33 puntos sobre 100. Es de suma importancia identificar que, en el área del Distrito de Conservación de Suelos, se realizan actividades donde se somete a los ecosistemas a altos niveles de estrés, logrando un desequilibrio del componente ecológico, con una afectación directa en la distribución y comportamiento de las especies, el manejo inadecuado de los residuos sólidos que directamente afectan el paisaje, cuerpos de agua, afectación al aire a través del material particulado y humo por el transitar de los vehículos, esta actividad además genera una aceleración en la generación de cárcavas al fragmentar el suelo. Es por ello que a pesar de que la actividad de motocross se desarrolla en gran medida en el área protegida, es importante contemplarla como una actividad de alto impacto negativo, con el fin de llevar acciones para su mitigación a pesar de que no se encuentre catalogado como un atractivo turístico como tal.

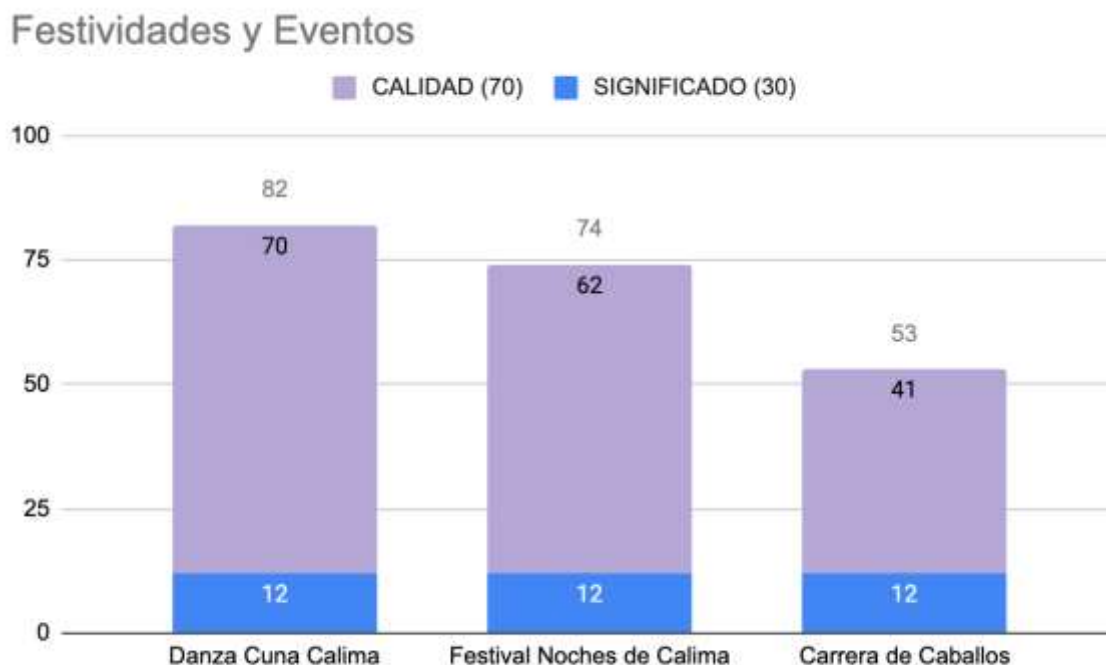
Es necesario realizar e implantar jornadas de concientización no solo al personal directo de los eventos sino a la comunidad y público en general, en torno a las posibles restricciones de la práctica con el fin de mitigar los impactos generados e involucrar al turista y a la comunidad local en su solución.

En cuanto al significado de los elementos de patrimonio cultural intangible, todos hacen referencia a un alcance local, lo cual se evidencia en su puntaje de 6 para cada uno.

cañón de
río grande

VIENTOS ANCESTRALES

Patrimonio cultural festividades y eventos



Gráfica 15. Festividades y Eventos.

Fuentes: Gráfica de elaboración propia.

Para el caso de Patrimonio Cultural en Festividades y Eventos el atractivo con mejor calificación corresponde al festival de Danza “Cuna Calima”, obteniendo un total de 82 puntos, cuenta con un significado de 12 puntos que indica un reconocimiento regional, se realiza anualmente en la cabecera municipal de Restrepo, con participación nacional e internacional de grupos folklóricos, adelantado en los escenarios públicos del municipio, principalmente en el Parque Museo Calima, que cuenta la historia de la cultura Calima a través de sus figuras y sardineles, el evento tiene una calificación de 70 puntos de calidad, con un excelente programación, ejecución, difusión e impactos positivos a nivel socioeconómico. Este evento cultural representa la historia desarrollada por la cultura Calima, al transmitir en sus actividades, bailes y vestuarios la trazabilidad de la muestra cultural que se conoce de la región.

En cuanto al festival “Noches de Calima”, este cuenta con una calificación total de 64 puntos, es adelantado por la Fundación Escuela de Artes de Restrepo, en el Hotel Calima en el mes de noviembre, donde se logra mostrar los talentos de los restrepeños y sus invitados, cuenta con una excelente logística y bien sustentado a través de concursos de la galería de arte, que busca tener como inspiración los

ecosistemas naturales del municipio, a través de muestras de danzas del Calima, con la participación de los resguardos indígenas de la región, talleres de arte y pintura, poesía, rock, conversatorio de intercambio cultural y antropológico, música de cámara con la participación de universidades del Valle del Cauca, entre otras actividades con las que este festival se vuelve más cercano a la comunidad.

Adicionalmente, la carrera de caballos al tratarse de un evento masivo que se lleva a cabo anualmente tiene el potencial de transformarse en un evento de carácter cultural con un importante potencial para la conservación en la medida en que se creen actividades complementarias al evento que puedan promover prácticas más amigables con el medio ambiente, esto dado el impacto que genera en la degradación del suelo por la actividad referente a la carrera. El evento se adelanta en la vereda El Aguacate del municipio de Restrepo y logra atraer comunidades aledañas; es una actividad de esparcimiento de la comunidad; La carrera de caballos nace de actividades cotidianas en el trabajo con equinos en la región, que se utilizan en las fincas ganaderas o agrícolas, para el transporte de insumos, cosechas o personal, elemento que confiere un carácter agroturístico de atractivo rural que puede presentar un potencial complemento a la oferta existente.

A pesar de realizarse una vez al año se crea la problemática de generación e inadecuada disposición de residuos sólidos, debido a la falta de implementación de puntos de recolección aptos, además de que no se cuenta con la recolección por la empresa prestadora del servicio, por estar en el área rural, así mismo se evidencia problemas de altos niveles de ruido, que afectan directamente la fauna de la zona.

En la organización del evento se puede identificar que se hacen programaciones y se ofertan actividades, aunque se denota que falta más personal en el grupo de logística para que el evento cumpla con toda la expectativa, este evento necesita plantear líneas de trabajo para la sostenibilidad de la conservación del medio ambiente el cual se debe trabajar con los organizadores del evento, las administraciones y las entidades competentes.

En cuanto al significado, los 3 eventos presentan un alcance de tipo regional dado que son reconocidos por regiones aledañas y sus participantes provienen de municipios circundantes.

Patrimonio natural

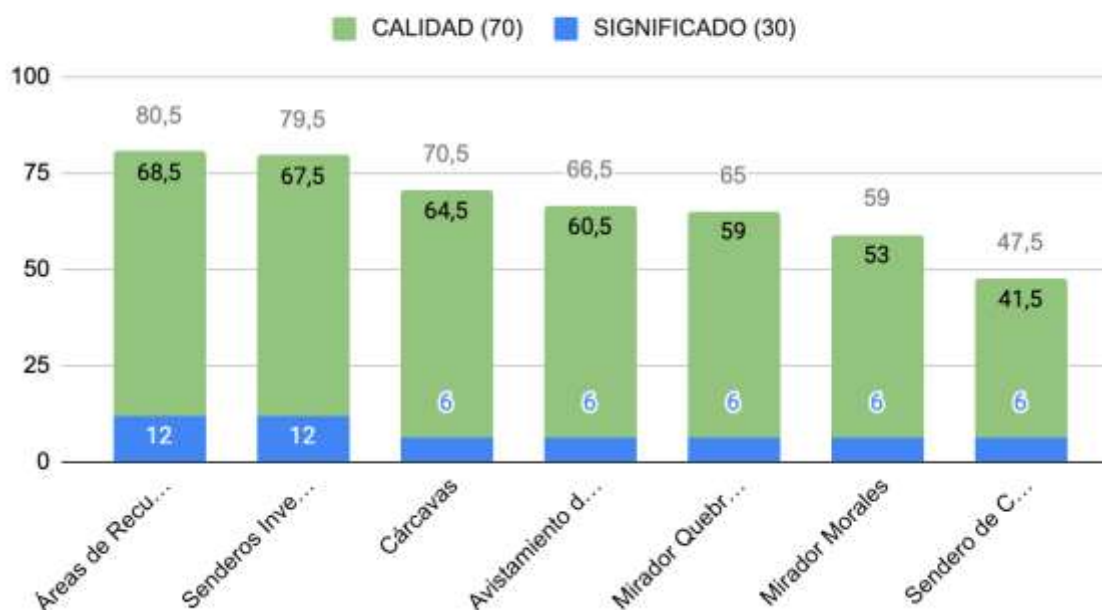
Para el caso de los Patrimonios naturales, 3 de los 7 elementos de patrimonio natural presentan puntajes superiores a 70, como es el caso de las áreas de recuperación, los senderos investigativos y las cárcavas, todos atractivos presentes dentro del área protegida que cobran especial importancia en el desarrollo de productos de interés científico, especialmente relacionados con el objeto por el cual fue creada el área protegida dentro de su marco de conservación. Por las condiciones de su ecosistema único, por sus altos endemismos accesibilidad y riqueza en biodiversidad, el área protegida desde estos tres elementos mencionados, se ha posicionado como un punto de importancia para la investigación biológica, dado que los senderos de investigación a lo largo del DCS, son los espacios utilizados por los entes académicos, las autoridades ambientales y administrativas para adelantar procesos de educación ambiental, conservación, preservación, permitiendo determinar la importancia de los ecosistemas y toda la ecología del área protegida.

Este espacio obtuvo una puntuación alta, en la cual se destaca su singularidad y diversidad, confiriéndole un especial potencial y atractivo al componente de naturaleza y biodiversidad. Adicionalmente obtuvo un puntaje en significado de carácter regional dadas las condiciones de singularidad y representatividad de la cultura Calima a nivel departamental o regional, lo cual evidencia nuevamente el alto potencial que se presenta para el desarrollo de una oferta turística de naturaleza estrechamente relacionada con las culturas prehispánicas representadas en la oferta cultural que se ofrece en la región.

cañon de
río grande

VIENTOS ANCESTRALES

Patrimonio Natural



Gráfica 16. Patrimonio Natural

Fuentes: Gráfica de elaboración propia.

Por su parte, los sitios de avistamiento de aves y el mirador quebrada seca representan ambos dos recursos con un puntaje superior a 60, lo que representa recursos potenciales a desarrollar como atractivos turísticos dentro de la oferta de naturaleza. Sin embargo, hace falta mejorar algunos aspectos de estos recursos con la finalidad de que puedan ser considerados atractivos turísticos que puedan enriquecer la oferta turística de naturaleza de la región.

En lo referente al significado, las áreas de recuperación y los senderos investigativos obtuvieron un puntaje de 12 haciendo referencia a un alcance regional debido a que son espacios de investigación y pedagogía ambiental para instituciones educativas en general y especialmente de educación superior, quienes visitan el territorio con el fin de generar conocimiento en torno a la composición ambiental del lugar y hacia la generación de alternativas frente a las prácticas de recuperación de los suelos en el área protegida.

3.1.2 Diagnóstico del Inventario Turístico

Sobre la riqueza del Cañón de Río Grande es posible concluir que en su gran diversidad de componentes debe establecerse un desarrollo centrado en preservar

las riquezas naturales, de historia y tradición que hoy se encuentran vigentes en los distintos puntos que hacen parte a este gran destino. Valores en los cuales la difusión publicitaria ha estado centrada en el orden local, debido a su grado incipiente de crecimiento; sin una intención clara de poner en valor los recursos que en esta cuenca se encuentra; en mayor medida derivado a que antes del presente proyecto, no se había consolidado un ejercicio de valoración patrimonial sobre la cuenca del Cañón de Río Grande. Razón por la cual, ya identificados los principales valores regionales que potencialmente describen la riqueza más singular de todo el destino, es posible co-crear una campaña adecuada a las riquezas menos promovidas en este destino, dando a conocer los valores ocultos que tiene el Cañón de Río Grande para ofrecer en forma responsable a locales y visitantes.

3.1.3 Caracterización de la Planta Turística

Dentro del área protegida como tal, no se evidencia infraestructura turística en lo referente a conjunto de instalaciones y adecuaciones físicas que facilitan la prestación de servicios de información, gastronomía, alojamiento, unidades sanitarias, alquiler de equipos, cobro de ingreso, parqueadero, embarcaderos, muelles, auditorios, plataformas para observación de especies, kioskos, tiendas y espacios para almacenar alimentos, lencería, equipos, provisiones de gas y herramientas para mantenimiento físico, entre otros. En cuanto a la infraestructura y planta turística presente en el área de influencia como lo son las cabeceras de los 4 municipios que hacen parte del territorio del área protegida, se destacan dos en especial: El Hotel Calima en Restrepo y el Museo Arqueológico Sol de Luna (Ficha Anexo 6) en el municipio de La Cumbre. Sin embargo, la infraestructura turística en el área protegida se puede decir que está representada por algunas tiendas veredales en función de satisfacer la demanda de productos a locales más allá de considerarse infraestructura para la prestación de apoyo al turismo, pues por lo general los turistas no hacen uso de dichas instalaciones.

Sin embargo, cabe considerar que esto representa una deficiencia en la prestación de servicios básicos como la provisión de agua potable y la disponibilidad de baños públicos como infraestructura básica para la prestación del servicio turístico. Cabe señalarse que, en función a la conservación de los recursos hídricos de la región, es necesario desarrollar infraestructura de apoyo que implemente estrategias que mejoren las condiciones y usos de aguas, las cuales en la mayor parte de los casos descargan en forma inapropiada a los ríos que alimentan la cuenca del Cañón de Río Grande. Si bien la infraestructura vernácula coincide con la identidad rural de este destino, es necesario iniciar con un proceso de sensibilización en el acondicionamiento de la planta turística, mejorando las

condiciones de presentación del espacio, manejo adecuado de residuos y alternativas de reciclaje aprovechable en el acondicionamiento de los recintos turísticos.

3.1.4 Caracterización de la Infraestructura de apoyo al turismo

La infraestructura de apoyo considerada como el conjunto de servicios básicos que facilitan el desarrollo del turismo de naturaleza como red de servicios es casi inexistente, se dificulta la prestación de servicios turísticos pues estos dependen necesariamente del soporte principal de agua, energía, accesos, seguridad, telecomunicaciones, señalización terrestre y acuática entre otros. Para ofrecer calidad en cada servicio y obtener satisfacción en el visitante sin deteriorar los ecosistemas de las áreas protegidas, será necesario la adecuación de sistemas energéticos de bajo impacto, equipos de alto desempeño hídrico y bajo impacto ambiental, así como la implementación de programas integrales de residuos sólidos que se hacen necesarios para gestionar de manera sostenible el turismo de naturaleza en el área protegida

En cuanto a la prestación de servicios en salud, cada uno de los cuatro municipios que conforman el área protegida presenta un hospital y las veredas cada una tiene un puesto de salud de atención a emergencias ambulatorias de atención básica, como es el caso del puesto de salud de la vereda el Tambor, como el puesto de salud más cercano en el área protegida. Para atención a emergencias de mayor gravedad, es necesario dirigirse a los hospitales en las cabeceras municipales o a Cali como el centro urbano para la prestación de servicios de salud más especializados.

Referente a la cobertura de servicios públicos, telecomunicaciones, infraestructura vial y saneamiento básico, como elementos indispensables para la prestación de servicios turísticos de calidad, no se cuenta con las adecuaciones necesarias al interior del área protegida en donde se encuentran la mayoría de los atractivos de turismo de naturaleza. Sin embargo, en los centros poblados de los 4 municipios que la componen se cuenta con servicios de apoyo al turismo.

3.1.5 Valoración cualitativa de atractivos

En función a identificar de forma cualitativa las características de diseño en las experiencias del destino Cañón de Río Grande, desde la propuesta consignada por parte de la ficha “Formato para el diseño de la experiencia” citada en la Guía Para La Planificación Del Ecoturismo En Parques Nacionales Naturales De

Colombia (p. 100, 2013) se caracterizaron las áreas más importantes para el desarrollo del destino, de la siguiente forma:

Tabla 25 Evaluación del atractivo - Danza Cuna Calima

Evaluación del atractivo		
Fecha	4 agosto de 2022	
Área protegida	DCS Cañón de Río Grande	
Nombre del atractivo	Danza Cuna Calima	
Características	Descripción	Valoración cualitativa
Fragilidad Ambiental	De acuerdo a su zonificación, la festividad se desarrolla en la cabecera municipal de Restrepo. Por lo tanto, la fragilidad ambiental del área protegida no se ve directamente impactada por la actividad turística del festival.	Condición Favorable
Estado de la propiedad	El festival se desarrolla en la cabecera municipal de Restrepo en espacio público	Condición Favorable
Demanda	Tiene una participación de aproximadamente 5000 personas anualmente. No se cuenta con estudios de capacidad de carga para el evento.	Condición Favorable
Posibilidad de reducción de presiones	En lo referente a los impactos indirectos que el evento puede tener sobre el área protegida, es necesario desarrollar un programa de sensibilización frente al manejo de los residuos para evitar que las personas depositen sus residuos en los espacios naturales y que por el contrario se lleve un manejo adecuado de los residuos sólidos en el evento.	Condición Favorable
Singularidad	El festival cuenta con un importante diferencial respecto a la relación de las danzas y música con la cultura calima, fomentando así las diferentes manifestaciones culturales en el destino	Condición Favorable
Capacidad de manejo y control	Se dificulta para los organizadores el manejo y control de acceso de personas al evento. No existe una capacidad de carga establecida y no existe ningún tipo de control de acceso al evento. La participación en el evento no tiene costo y está abierta al público en general.	Condición Desfavorable
Manejo del Riesgo	El evento cuenta con el acompañamiento del cuerpo de bomberos y un plan de contingencia en caso de alguna eventualidad.	Condición Favorable
Bibliografía consultada	https://turismovalledelcauca.com/restrepo-cuna-la-cultura-calima/ http://www.restrepo-valle.gov.co/calendario-de-actividades/festividades-y-eventos-de-restrepo-valle-del-cauca	
Conclusión	El festival de Danza Cultura Calima presenta condiciones favorables para el desarrollo de turismo de naturaleza, como un escenario de sensibilización y de gran afluencia de turistas a la región.	

Tabla 26 Evaluación del atractivo - Áreas de recuperación

Evaluación del atractivo	
Fecha	4 agosto de 2022
Área protegida	DCS Cañón de Río Grande
Nombre del atractivo	Áreas de Recuperación

Evaluación del atractivo		
Características	Descripción	Valoración cualitativa
Fragilidad Ambiental	Las áreas de recuperación están ubicadas dentro del área protegida en las veredas de El Aguacate y Río grande, del municipio de Restrepo, por lo tanto, la fragilidad ambiental del área protegida se ve directamente impactada por la actividad turística, así mismo cuenta con un vivero forestal y el compartir de experiencias agroecológicas en un predio de la vereda San Pablo, zona de amortiguación del área protegida.	Condición Favorable
Estado de la propiedad	Los senderos de investigación se desarrollan en un área de propiedad de la administración municipal de Restrepo, pero especialmente en predios privados que adelantan procesos solidarios de conservación con apoyo de diferentes entidades. Asimismo, como operadores locales la ONG FUDEMA, trabaja en comodato en el predio El Vergel, predio privado de la vereda San Pablo de Restrepo, con articulación agroecológica y de producción de material vegetal para reforestaciones de las áreas de recuperación.	Condición Favorable
Demanda	Tiene una participación de aproximadamente 200 personas anualmente, entre las áreas de conservación y la finca El Vergel. No se cuenta con estudios de capacidad de carga.	Condición Favorable
Posibilidad de reducción de presiones	En lo referente a los impactos indirectos que se generan por la experiencia en áreas de recuperación, sobre el área protegida, es necesario desarrollar un programa de sensibilización frente al manejo de los residuos para evitar que las personas depositen sus residuos en los espacios naturales	Condición Favorable
Singularidad	Las áreas de recuperación cuentan con la singularidad de la conservación de especies nativas y endémicas que favorecen la conservación del área, además de estar enlazado con una experiencia agroecológica y producción de material vegetal	Condición Favorable
Capacidad de manejo y control	No se presenta dificultad en el manejo y control de acceso de personas a los sitios, debido al control de visitantes. No existe una capacidad de carga establecida	Condición Desfavorable
Manejo del Riesgo	Se cuenta con un plan de contingencia en caso de alguna eventualidad.	Condición Favorable
Bibliografía consultada	https://www.madrimasd.org/sites/default/files/informacionidi/biblioteca/publicacion/doc/VT/vt6_tecnicas_recuperacion_suelos_contaminados.pdf https://sidap.cvc.gov.co/es/areas-protegidas/dcs-canon-de-rio-grande#:~:text=El%20Distrito%20de%20Conservaci%C3%B3n%20de,del%20Valle%20del%20Cauca%2DCVC.	
Conclusión	Las áreas de recuperación presentan condiciones favorables para el desarrollo y posicionamiento del atractivo de turismo de naturaleza, además de su importancia ecológica con respecto a la propagación de especies nativas lo que representa una oportunidad de desarrollo regenerativo para el área protegida.	

Tabla 27 Evaluación del atractivo -Sendero Investigativo

Evaluación del atractivo		
Fecha	4 agosto de 2022	
Área protegida	DCS Cañón de Río Grande	
Nombre del atractivo	Senderos Investigativos	
Características	Descripción	Valoración cualitativa
Fragilidad Ambiental	De acuerdo a su zonificación, las áreas de investigación se desarrollan en toda el área protegida del bosque seco tropical, zona de amortiguación del bosque subxerofítico, con espacios de interés provistos de flora y fauna endémicos y nativos de interés. Por lo tanto, la fragilidad ambiental del área protegida se ve directamente afectada por la actividad, debido a la extracción de las especies del área.	Condición Desfavorable
Estado de la propiedad	Las áreas de investigación se adelantan en predios de la administración y predios privados del área protegida.	Condición Favorable
Demanda	Tiene una participación de la universidades y entidades de interés de investigación, de aproximadamente 50 personas anualmente. No se cuenta con estudios de capacidad de carga.	Condición Favorable
Posibilidad de reducción de presiones	Con los impactos generados por la extracción de flora y fauna del área protegida, las instituciones universitarias a través de proyectos con la Corporación Autónoma, propietarios y demás entidades, han creado proyectos piloto de conservación con aislamiento, obras biomecánicas y revegetalización. Es importante realizar proyectos de sensibilización con la comunidad sobre los impactos de extraer especies del área protegida.	Condición Favorable
Singularidad	Las especies presentes, las condiciones del componente suelo y los efectos de borde cuentan con características particulares, que hacen de interés la zona protegida.	Condición Favorable
Capacidad de manejo y control	Se presenta dificultad debido a que son grupos de estudiantes, ongs que interactúan directamente en el ecosistema. La extracción también se presenta por turistas y locales para la venta de las especies	Condición Desfavorable
Manejo del Riesgo	No se cuenta con acompañamiento del cuerpo de bomberos, no existe un plan de contingencia para estos recorridos por el área.	Condición Favorable
Bibliografía consultada	https://www.redalyc.org/pdf/3190/319028008017.pdf https://www.redalyc.org/pdf/311/31181609.pdf	
Conclusión	Los senderos investigativos representan un atractivo con condiciones favorables para el desarrollo de la investigación y la ciencia como fuente de conocimiento para el desarrollo regenerativo del turismo en la región bajo el objetivo de conservación del área protegida.	

Tabla 28 Evaluación del atractivo -Museo Sol de Luna

Evaluación del atractivo		
Fecha	4 agosto de 2022	
Área protegida	DCS Cañón de Río Grande	
Nombre del atractivo	Museo Sol de Luna	
Características	Descripción	Valoración cualitativa
Fragilidad Ambiental	De acuerdo a la zonificación, el museo se ubica en el corregimiento de Pavas, zona de amortiguación del área, por lo que la fragilidad ambiental del área protegida no se ve directamente impactada por la actividad turística del museo.	Condición Favorable
Estado de la propiedad	El Museo Sol de Luna, es privado, abierto al público por un bajo costo, se ubica en el corregimiento de Pavas, municipio de La Cumbre.	Condición Favorable
Demanda	Tiene una participación de 500 personas anualmente aproximadamente. y pueden estar en el museo grupos de aproximadamente 15-20 personas máximo.	Condición Favorable
Posibilidad de reducción de presiones	En el área de la experiencia no se presentan impactos negativos, debido a que se hace una recolección de residuos sólidos generados y manejo adecuado del componente hídrico. Con relación al área protegida se deben hacer campañas permanentes de manejo adecuado de residuos sólidos, para evitar impactos que alteren la ecología de las especies presentes.	Condición Favorable
Singularidad	El Museo Sol de Luna ofrece una amplia explicación teórica y visual, con un recorrido por diferentes escenarios creados en representación de la cultura Calima especialmente, por los vestigios encontrados en la región, que fomenta el interés del conocimiento de la historia del territorio y de las culturas precolombinas.	Condición Favorable
Capacidad de manejo y control	No se presenta dificultad, para la propietaria y guía en el control de acceso de personas al evento, ya que se hace de manera organizada, sistematizada y con seguimiento. No existe una capacidad de carga establecida. La participación en el evento tiene un costo bajo y con favorabilidad para estudiantes, abierto al público en general.	Condición Desfavorable
Manejo del Riesgo	El evento cuenta con un plan de contingencia en caso de alguna eventualidad.	Condición Favorable
Bibliografía consultada	https://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/bmo/article/view/7127 http://simco.museoscolombianos.gov.co/Home/Museo?personaJuridicald=334	
Conclusión	El museo sol de luna presenta condiciones favorables para posicionarse como uno de los principales atractivos culturales del destino con la temática de la cultura Calima. Tiene	

Tabla 29 Evaluación del atractivo -Festival Noches de Calima

Evaluación del atractivo		
Fecha	4 agosto de 2022	
Área protegida	DCS Cañón de Río Grande	
Nombre del atractivo	Festival Noches de Calima	
Características	Descripción	Valoración cualitativa
Fragilidad Ambiental	De acuerdo a su zonificación, la festividad se desarrolla en la cabecera municipal de Restrepo. Por lo tanto, la fragilidad ambiental del área protegida no se ve directamente impactada por la actividad del festival.	Condición Favorable
Estado de la propiedad	El festival se desarrolla en la cabecera municipal de Restrepo en el espacio del Hotel Calima, con entrada al público en general.	Condición Favorable
Demanda	Tiene una participación de aproximadamente 1000 personas anualmente. No se cuenta con estudios de capacidad de carga para el evento.	Condición Favorable
Posibilidad de reducción de presiones	En lo referente a los impactos indirectos que el evento puede tener sobre el área protegida, es necesario desarrollar un programa de sensibilización frente al manejo de los residuos para evitar que las personas depositen sus residuos en los espacios naturales y que por el contrario se lleve un manejo adecuado de los residuos sólidos en el evento.	Condición Favorable
Singularidad	Noches de Calima, es un espacio con mucha singularidad ya que reúne importantes sectores del arte, que permiten ver las bondades del municipio de Restrepo, a nivel cultural y ambiental, fomentando así las diferentes manifestaciones culturales en el destino.	Condición Favorable
Capacidad de manejo y control	La dificultad para los organizadores del manejo y control de acceso de personas al evento es mínima, debido a que se realiza en una instalación cerrada, se logra limitar la entrada hasta la capacidad física del espacio. No existe una capacidad de carga establecida. La participación en el evento no tiene costo y está abierta al público en general.	Condición Desfavorable
Manejo del Riesgo	El evento cuenta con el acompañamiento del cuerpo de bomberos y un plan de contingencia en caso de alguna eventualidad.	Condición Favorable
Bibliografía consultada	https://www.valledelcauca.gov.co/publicaciones/34467/gobierno_departamental_acompana_fiestas_y_ferias_del_valle_en_el_puente_festivo/ https://www.facebook.com/watch/?v=1991350454359477	
Conclusión	El Festival Noches de Calima cuenta con condiciones favorables para posicionarse como atractivo turístico, y como un evento que fomenta la cultura además de atraer turistas que pueden verse atraídos por la oferta de naturaleza del destino.	

Tabla 30 Evaluación del atractivo -Parque Temático Museo Calima

Evaluación del atractivo		
Fecha	4 agosto de 2022	
Área protegida	DCS Cañón de Río Grande	
Nombre del atractivo	Parque Temático Museo Calima	
Características	Descripción	Valoración cualitativa
Fragilidad Ambiental	El parque temático de acuerdo a la zonificación está ubicado en la cabecera municipal del Municipio de Restrepo, por lo que la fragilidad ambiental del área protegida no se ve directamente impactada por la actividad turística del museo.	Condición Favorable
Estado de la propiedad	El Parque temático Museo Calima, es una exposición al aire libre con réplica de figuras antropomorfas y zoomorfas de la cultura Calima y tres periodos, es público, sin ninguna restricción de acceso.	Condición Favorable
Demanda	Tiene una afluencia de visitantes recurrentes, aunque no se cuenta con un dato preciso de los turistas que visitan el lugar anualmente. No se cuenta con estudios de capacidad de carga.	Condición Favorable
Posibilidad de reducción de presiones	En el área de la experiencia se presentan impactos negativos, debido a la inadecuada disposición de residuos sólidos generados. Con relación al área protegida se deben hacer campañas, capacitaciones y seguimiento del manejo adecuado de residuos sólidos, para evitar impactos que alteren la ecología de las especies presentes.	Condición Favorable
Singularidad	El Parque Museo, es un espacio al aire libre, que cuenta la historia de la cultura precolombina, es un espacio innovador con un recorrido por diferentes sardineles y figuras que fomenta el interés del conocimiento de la historia del territorio y de las culturas que estuvieron asentadas en el territorio. Único parque museo de Colombia.	Condición Favorable
Capacidad de manejo y control	No existe una capacidad de carga establecida, la entrada es libre y se usa como sitio de esparcimiento familiar.	Condición Desfavorable
Manejo del Riesgo	El parque hace parte de los espacios públicos del municipio, así que cuenta con un plan de contingencia en caso de alguna eventualidad.	Condición Favorable
Bibliografía consultada	http://www.restrepo-valle.gov.co/turismo/parque-cultura-calima	
Conclusión	El Parque Temático Museo Calima presenta condiciones favorables para su desarrollo, es un espacio para el fomento de la cultura calima y el conocimiento de estas culturas ancestrales. Su singularidad permite que los turistas se vean atraídos a visitar y conocer más acerca de las culturas Calima	

Tabla 31 Evaluación del atractivo -Cárcavas

Evaluación del atractivo		
Fecha	4 agosto de 2022	
Área protegida	DCS Cañón de Río Grande	
Nombre del atractivo	Cárcavas	
Características	Descripción	Valoración cualitativa
Fragilidad Ambiental	La experiencia de Cárcavas se desarrolla de acuerdo a la zonificación en la zona céntrica del área protegida, por lo cual tiene una incidencia alta en la fragilidad ambiental del área protegida, viéndose afectada directamente por las actividades turísticas desarrolladas. El suelo del área tiene una alta pérdida por arrastre de escorrentía.	Condición Favorable
Estado de la propiedad	El senderismo y paisajismo de cárcavas se desarrolla en un predio privado, de la vereda El Aguacate, municipio de Restrepo.	Condición Favorable
Demanda	Tiene una participación de aproximadamente 500 personas anualmente. No se cuenta con estudios de capacidad de carga para el evento.	Condición Favorable
Posibilidad de reducción de presiones	Para los impactos generados en el área protegida por el desarrollo de eventos turísticos en las cárcavas, es necesario desarrollar programas de manejo de residuos sólidos que permitan manejar y darles una disposición adecuada a los residuos, sin que afecten los componentes ambientales.	Condición Favorable
Singularidad	Las cárcavas son espacios de mucha singularidad debido a las formaciones de las estructuras del suelo, con el paso de los años y las condiciones ambientales del área, las características de la vegetación y la productividad del área circundante. se promueve el interés sobre los ecosistemas presentes en el área.	Condición Favorable
Capacidad de manejo y control	El prestador del servicio realiza un adecuado manejo de los visitantes, lo cual facilita el manejo y control de acceso de personas al sitio. No existe una capacidad de carga establecida, abierta al público en general.	Condición Desfavorable
Manejo del Riesgo	El evento cuenta con el acompañamiento del cuerpo de bomberos y un plan de contingencia en caso de alguna eventualidad.	Condición Favorable
Bibliografía consultada	https://www.scielo.org.mx/pdf/tl/v28n3/v28n3a11.pdf https://sidap.cvc.gov.co/es/areas-protegidas/dcs-canon-de-rio-grande	
Conclusión	Las áreas de las cárcavas presentan condiciones favorables para el desarrollo y posicionamiento del atractivo de turismo de naturaleza, además de su importancia ecológica para el conocimiento ecológico del área de conservación del componente suelo.	

Tabla 32 Evaluación del atractivo -Miradores

Evaluación del atractivo		
Fecha	4 agosto de 2022	
Área protegida	DCS Cañón de Río Grande	
Nombre del atractivo	Miradores	
Características	Descripción	Valoración cualitativa
Fragilidad Ambiental	Los miradores se ubican en los extremos del DCS, son espacios estratégicos de visualización del área protegida y su variedad paisajística. Son áreas con alta incidencia de especies vegetales de gran interés de conservación que tienen un alto grado de fragilidad ambiental del área protegida, viéndose afectada directamente por las actividades turísticas desarrolladas, pérdida de especies endémicas	Condición Favorable
Estado de la propiedad	El senderismo y paisajismo se desarrolla en dos predios privados, en el sector de Agua clara y vereda Morales del Municipio de La Cumbre.	Condición Favorable
Demanda	No se cuenta con estudios de capacidad de carga, actualmente las visitas son esporádicas, falta divulgación y adecuaciones de las áreas.	Condición Favorable
Posibilidad de reducción de presiones	Para la mitigación de impactos en el área, es necesario implementar actividades de resiembra de especies endémicas y nativas, aislamiento de espacios estratégicos y producción de material vegetal; además es necesario desarrollar programas de manejo de residuos sólidos que permitan manejar y darles una disposición adecuada a los residuos.	Condición Favorable
Singularidad	Los miradores son espacios de mucha singularidad debido a que por su ubicación permiten visualizar la geografía, el paisaje y factores climáticos del DCS y el contraste con ecosistemas diversos limítrofes, además, son áreas que han permitido la conservación de especies vegetales estratégicas	Condición Favorable
Capacidad de manejo y control	El prestador está avanzando en la implementación de un adecuado servicio a prestar; lo cual facilitará el manejo y control de acceso. No existe una capacidad de carga establecida, abierta al público en general, sin más servicio por el momento.	Condición Desfavorable
Manejo del Riesgo	Se trabaja en la elaboración de un plan de contingencia en caso de alguna eventualidad.	Condición Favorable
Bibliografía consultada	http://www.subturismo.gob.cl/wp-content/uploads/2017/05/GUIA_ESTANDARES_WEB.pdf	

Tabla 33 Evaluación del atractivo -Petroglifos

Evaluación del atractivo		
Fecha	4 agosto de 2022	
Área protegida	DCS Cañón de Río Grande	
Nombre del atractivo	Petroglifos	
Características	Descripción	Valoración cualitativa
Fragilidad Ambiental	Los petroglifos de acuerdo a la zonificación están ubicados en el corregimiento el Tambor del Municipio de Vijes, sobre un predio privado. con una fragilidad ambiental alta, debido a la falta de presencia de interesados en el cuidado y conservación, con un impacto directo y alto de deterioro debido a que los visitantes han alterado los petroglifos al retirar las capas de la piedra	Condición Favorable
Estado de la propiedad	Los petroglifos están ubicados en predio privado de libre acceso; son figuras en la piedra antropomorfas y zoomorfas de la cultura Calima.	Condición Favorable
Demanda	Tiene una afluencia de visitantes recurrentes, sin ningún control, no se cuenta con un dato preciso de los turistas que visitan el lugar anualmente. No se cuenta con estudios de capacidad de carga.	Condición Favorable
Posibilidad de reducción de presiones	En el área de la experiencia se presentan impactos negativos, debido a la inadecuada disposición de residuos sólidos. asimismo, pérdida de piedras de interés arqueológico y retiro de las capas superficiales de la piedra con figuras. Es necesario adelantar campañas de apropiación y conservación de los elementos de la historia precolombina y manejo adecuado de residuos sólidos.	Condición Favorable
Singularidad	Los petroglifos son de alta singularidad, debido a la importancia de la representación gráfica que dejaron plasmadas las culturas precolombinas que cuentan la historia.	Condición Favorable
Capacidad de manejo y control	No existe una capacidad de carga establecida, la entrada es libre, falta interés del propietario y la comunidad para su conservación	Condición Desfavorable
Manejo del Riesgo	No se cuenta con un plan de contingencia en caso de alguna eventualidad.	Condición Favorable
Bibliografía consultada	https://picoloro.co/petroglifos-en-el-valle-del-cauca/	
Conclusión	Los petroglifos presentan condiciones favorables para el desarrollo de turismo cultural, es un espacio para el fomento de la cultura. Sus detalles han servido para dar vida a figuras réplicas para la conservación de la historia.	

Tabla 34 Evaluación del atractivo -Senderos de Coníferas

Evaluación del atractivo		
Fecha	4 agosto de 2022	
Área protegida	DCS Cañón de Río Grande	
Nombre del atractivo	Senderos de coníferas	
Características	Descripción	Valoración cualitativa
Fragilidad Ambiental	Los senderos de coníferas se adelantan en las áreas de producción de material vegetal para la empresa Cartón de Colombia, estas plantaciones están en límites del área protegida; se adelanta senderismo, picnic, unión de vías terciarias para ciclomontañismo. Además, en estos espacios se identifica un crecimiento de especies vegetales acompañantes y hábitat de animales del área que se ven afectados por su extracción o retiro al momento de la cosecha.	Condición Desfavorable
Estado de la propiedad	Los senderos están ubicados en predios privados y carreteras terciarias	Condición Favorable
Demanda	La población aledaña utiliza los senderos para esparcimientos familiares, al igual que visitantes, además de llegar al área de la torre, estructura de la empresa Cartón Colombia maneja para control de incendios.	Condición Favorable
Posibilidad de reducción de presiones	Es importante realizar proyectos de sensibilización con la comunidad sobre los impactos de pérdida de flora y fauna asociada a las áreas de conservación y manejo de residuos sólidos.	Condición Favorable
Singularidad	Los senderos de coníferas se extienden por todo el territorio nacional, su importancia radica en el efecto de borde de los ecosistemas, además de las zonas de esparcimiento que complementan las experiencias del área de conservación	Condición Favorable
Capacidad de manejo y control	No existen estudios de capacidad de carga, con predios privados, pero en su mayoría de fácil acceso, sin control de acceso.	Condición Desfavorable
Manejo del Riesgo	No se cuenta con acompañamiento del cuerpo de bomberos, no existe un plan de contingencia para estos recorridos por el área.	Condición Favorable
Bibliografía consultada	https://www.euskadi.eus/contenidos/documentacion/unidades_ecosistemas/es_def/adjuntos/Plantaciones_forestales.pdf	
Conclusión	Los senderos en plantaciones de coníferas representan un atractivo para los visitantes al tener un paisaje diferente para el desarrollo de actividades de ocio, deporte a través del ciclismo, actividades de bajo impacto negativo para la conservación del área protegida.	

Tabla 35 Evaluación del atractivo -Trapiches paneleros

Evaluación del atractivo		
Fecha	4 agosto de 2022	
Área protegida	DCS Cañón de Río Grande	
Nombre del atractivo	Trapiches Paneleros	
Características	Descripción	Valoración cualitativa
Fragilidad Ambiental	Los trapiches paneleros están ubicados en las veredas San Salvador y el Silencio del Municipio de Restrepo, integrados en la asociación ASOPASS, sus cultivos de caña se extienden en una pequeña parte del área protegida, por lo que la fragilidad ambiental del área protegida se ve directamente impactada por la actividad turística debido a la extracción de especies en los recorridos.	Condición Favorable
Estado de la propiedad	Los 11 trapiches y sus cultivos están ubicados en predios privados, todos con la disponibilidad de entrada al público en general.	Condición Favorable
Demanda	Se presentan visitas recurrentes, debido a los avances que han tenido en la producción y su crecimiento en el mercado, aunque no se cuenta con un dato preciso de los turistas que visitan el lugar anualmente. No se cuenta con estudios de capacidad de carga.	Condición Favorable
Posibilidad de reducción de presiones	En el área de la experiencia se presentan impactos negativos, debido a la inadecuada disposición de residuos sólidos generados, ya que no se cuenta con ruta de recolección, ni vertederos autorizados. Con relación al área protegida se deben hacer campañas, capacitaciones y seguimiento del manejo adecuado de residuos sólidos, y conservación y cuidado del ecosistema para evitar extracción de especies de interés de los ecosistemas recorridos.	Condición Favorable
Singularidad	Los trapiches a través de su trabajo cuentan la historia y conservan la cultura rural de la producción de panela de manera artesanal, con el trabajo colectivo de la familia, como sustento económico y dinamizador de la economía local.	Condición Favorable
Capacidad de manejo y control	No existe una capacidad de carga establecida, se está trabajando en los procesos turísticos guiados con la participación de los visitantes en los procesos.	Condición Desfavorable
Manejo del Riesgo	No se cuenta con plan de contingencia actualmente	Condición Favorable
Bibliografía consultada	https://www.cvc.gov.co/carousel/3226-ahora-cinco-trapiches-paneleros-artesanales-en-restrepo-usan-bien-el-agua https://www.youtube.com/watch?v=f-iZSMdbHBs https://www.cvc.gov.co/carousel/3226-ahora-cinco-trapiches-paneleros-artesanales-en-	

Evaluación del atractivo	
	<u>restrepo-usan-bien-el-agua</u>
Conclusión	Los trapiches paneleros artesanales, son una experiencia de gran valor en el mercado de turismo de naturaleza, cada vez más personas apuestan a conocer el campo y sus procesos, esta organización cuenta con los elementos necesarios para crecer y ofrecer un servicio complementario rural

3.2 Desarrollo del producto turístico

Este componente fue desarrollado a través del análisis de la información suministrada por la comunidad durante los talleres participativos y visitas a campo efectuadas para corroborar de primera mano la información entregada por los habitantes del territorio. En esta tarea se identificaron diferentes escenarios y sus potencialidades para el desarrollo de los subproductos de ecoturismo, turismo de aventura, turismo rural, así como de las modalidades complementarias al turismo de naturaleza; turismo cultural, el turismo científico y turismo de bienestar.

En lo que respecta a la definición de los lugares potenciales para el desarrollo turístico, se contemplan los atractivos y recursos turísticos identificados, jerarquizados con una valoración superior a 70 puntos en su calificación total, involucrando aquellos recursos con un puntaje superior a 60 puntos que de acuerdo a su relación con la tipología de turismo de naturaleza, los cuales han sido identificados como atractivos potenciales y que requerirán a lo largo de la implementación del plan de turismo de naturaleza los ajustes necesarios para ser contemplados dentro de la oferta de turismo de naturaleza para el área protegida.

Por otra parte, aquellos recursos o atractivos con una valoración inferior a los 50 puntos, y que no están intrínsecamente desarrollados mediante prácticas sostenibles o relacionados directamente con el producto de turismo de naturaleza, como es el caso de las prácticas deportivas de Motocross y el evento de carrera de caballos, son actividades turísticas que actualmente generan altos impactos sobre la degradación de suelos en el área protegida. En el caso de la actividad deportiva de Motocross, se decide retirar esta actividad del producto turístico, dados sus fuertes impactos sobre la composición del suelo, además de ser una actividad que requiere la apertura de vías en el área y por lo tanto un fuerte impacto ambiental sobre el recurso del suelo. Por otro lado, la actividad de la carrera de caballos se involucra dentro del plan con el fin de generar alternativas que permitan mitigar los impactos que esta actividad genera. De esta manera, en alineación con el objeto de conservación del Programa de Turismo de Naturaleza

del Cañón del Río Grande, dichas actividades no se promoverán como actividades dentro del Programa de Turismo de Naturaleza, mientras no lleven a cabo sus programas de mitigación de impactos, con este fin serán consideradas en la generación de alternativas para implementación de acciones que puedan mitigar los impactos asociados a la actividad turística en el plan de turismo de naturaleza para el área protegida del Cañón del Río Grande.

3.2.1 Definición de lugares potenciales para el desarrollo de subproductos turísticos y definición de subproductos turísticos

De acuerdo a la evaluación de atractivos y recursos turísticos, los subproductos identificados para la oferta turística de naturaleza del Cañón del Río Grande en los cuales se categorizan los atractivos turísticos priorizados según su valoración y jerarquización, se llevó a cabo un taller participativo, a partir de las visitas de campo a los diferentes atractivos turísticos del área protegida y su zona de influencia identificada en el análisis de atractivos y recursos turísticos, paralelo al análisis de las fichas de inventarios turísticos diligenciadas.

De esta manera para el desarrollo de este componente se realizó el acercamiento con la comunidad la cual brindó información oportuna y actualizada, seguidamente se realizó visitas de campo al área protegida y la zona de influencia, donde se pudo corroborar la información brindada. Con estas visitas se identificaron diferentes escenarios con potencialidades para el turismo de naturaleza y sus subproductos, con una fuerte apropiación del turismo cultural debido a la relevancia que tiene la cultura calima en el territorio. De esta manera se establecieron participativamente los principales recursos y atractivos propuestos por parte de la comunidad, y se definieron los siguientes subproductos turísticos del destino Cañón del Río Grande:

- ❖ **Aventura y deporte:** Ciclomontañismo y senderismo
- ❖ **Investigativo:** Turismo científico e investigativo en las prácticas de conservación de suelos
- ❖ **Biodiversidad y Conservación:** Turismo científico y de observación de flora y fauna
- ❖ **Cultural**
 - **Arqueológico:** Petroglifos, museo arqueológico y cultura Calima
 - **Tradicional:** Gastronomía tradicional, música y danzas

Tabla 36. Lugares potenciales para el desarrollo de subproductos turísticos (Turismo de aventura)

Modalidad	Lugar	Actividades	Motivaciones
Aventura y Deporte	Vereda el Aguacate, Quebrada seca, Morales.	Senderismo	Contemplación del paisaje, escenarios fotográficos. Práctica deportiva
	Vías terciarias, que comprenden el DCS en los municipios de Restrepo, La Cumbre, Dagua, Vijes.	Ciclomontañismo	Contemplación del paisaje, escenarios fotográficos. Práctica deportiva

Tabla 37. Lugares potenciales para el desarrollo de subproductos turísticos (Turismo Científico).

Modalidad	Lugar	Actividades	Motivaciones
Investigativo	Área en general del DCS Cañón Río Grande	Caminatas en Senderos interpretativos	Estudio de la biodiversidad presente, especies endémicas como <i>Melocactus curvispinus</i> . Programas de estudio e investigación de estrategias de conservación de suelos.

Tabla 38. Lugares potenciales para el desarrollo de subproductos turísticos (Turismo Naturaleza).

Modalidad	Lugar	Actividades	Motivaciones
Biodiversidad y Conservación	Vereda el Aguacate	Avistamiento de aves	Contemplación de especies de la región y transición de bosque seco a bosque de niebla
	Viaje a Marte, finca Arizona	Contemplación del paisaje, formación de cárcavas	Formación de cárcavas remontantes, por condiciones ambientales y antrópicas
	Mirador 360 Arizona	Caminatas, contemplación del paisaje	Biodiversidad, endemismo, tranquilidad, escenarios fotográficos.
	Miradores Quebrada Seca	Caminatas, contemplación del paisaje	Pedagogía ambiental y sostenibilidad.
Mirador Morales	Caminatas, contemplación del paisaje		

Modalidad	Lugar	Actividades	Motivaciones
	Áreas de recuperación	Evaluación de procesos pilotos para la recuperación de suelos	
	Sendero de coníferas	Caminatas, contemplación del paisaje	

Tabla 39. Lugares potenciales para el desarrollo de subproductos turísticos

Modalidad	Lugar	Actividades	Motivaciones	
Cultural Arqueológico	Parque Museo Calima	Contemplación e historia	Historia, patrimonio.	
	Petroglifos El Tambor	Contemplación e historia		
	Museo Sol de Luna	Contemplación e historia		
Cultural Tradicional	Festival Noches Calima	Presentaciones artísticas y culturales	Presentaciones artísticas, culturales, gastronomía, conservación ecológica.	
	Danzas Folklóricas Cuna Calima	Bailes, historia		
	Artesanías El Tambor	Compras, historia.		
	Bebida típica Mapir	Compras		
	Plato típico Avio del Tren	Compras		
	Trapiches de Panela	Presentación del proceso de elaboración de panela		Aprendizaje del proceso de producción de la panela
	Carrera de caballos	Práctica deportiva		Actividad de ocio

Definición de subproductos turístico por tipología

Luego de realizar los talleres participativos, las entrevistas con los prestadores de servicios turísticos y las salidas de reconocimiento, se sistematiza la información recolectada y se plantea las ideas de subproductos / actividades por tipologías, para el aprovechamiento turístico del Distrito de Conservación de Suelos Cañón Río Grande.

Tabla 40. Definición de subproductos turístico por tipología.

Tipología	Subproducto	Actividad Producto	Lugar donde se realiza la actividad	
Turismo Naturaleza	Ecoturismo	Caminatas, contemplación del paisaje	Sendero Quebrada Seca Mirador Morales Sendero de coníferas Áreas de recuperación	
		Avistamiento de aves	Vereda el Aguacate	
		Formación de cárcavas	Viaje a Marte	
	Aventura	Ciclomontañismo	Vías terciarias del DCS Restrepo, La Cumbre, Dagua, Vijes	
	Turismo Cultural	Arqueológico		Parque Museo Calima Petroglifos EL Tambor Museo Sol de Luna
Tradicional			Presentación del proceso de producción agrícola	Trapiches de Panela
			Muestras y presentaciones artísticas culturales Bailes, historia Compras	Festival Noches Calima - Restrepo
		Danzas Folklóricas Cuna Calima - Restrepo		
		Artesanías El Tambor		
		Bebida típica Mapir		
		Plato típico Avio del Tren		
		Carrera de caballos		
Científico		Investigación y contemplación	Caminatas en Senderos interpretativos	Área del DCS.

3.2.2 Análisis de la zonificación del plan de manejo con la planificación turística proyectada

De acuerdo al Plan de Manejo Ambiental, la zonificación con relación a las áreas protegidas de SINAP, el DCS puede contar con zona de preservación, un espacio donde el manejo está dirigido ante todo a evitar su alteración, degradación o transformación por la actividad humana; zona de restauración, espacio dirigido al restablecimiento parcial o total a un estado anterior, de la composición, estructura y función de la diversidad biológica, procesos inducidos de restauración (reintroducción de material vegetal, enriquecimiento, aislamientos); que hoy son parches y corredores biológicos, que se siguen alimentando en diferentes áreas del distrito, matrices que permiten realizar actividades de ecoturismo, mostrando las bondades ecológicas del DCS; zona de uso sostenible donde se pueden adelantar actividades productivas y extractivas compatibles con el objetivo de conservación del área protegida. Con dos subzonas:

a) **Subzona para el aprovechamiento sostenible**, espacios definidos con el fin de aprovechar en forma sostenible la biodiversidad contribuyendo a su preservación o restauración.

b) **Subzona para el desarrollo**, espacios donde se permiten actividades controladas, agrícolas, ganaderas, mineras, forestales, industriales, habitacionales no nucleadas con restricciones en la densidad de ocupación y la construcción y ejecución de proyectos de desarrollo, bajo un esquema compatible con los objetivos de conservación del área protegida.

Estas actividades agropecuarias productivas adelantadas a lo largo del tiempo y consolidadas hoy como unidades productivas y despensas agrícolas, tienen el potencial de ser ofrecidas dentro del subproducto “Agroturismo” en el producto de turismo de naturaleza, una oferta relevante para el territorio como oferta para que los visitantes puedan apreciar la relación entre la producción y la conservación. Sin embargo, actualmente no se contempla dentro del producto turístico, la oferta de estos servicios o productos agroturísticos ya que actualmente es inexistente, pese al potencial agroturístico de la despensa agrícola de la región, en especial del área comprendida para el municipio de Dagua, en el corregimiento del Piñal.

La zona general de uso público de acuerdo al Plan de manejo del área protegida se trata de un espacio definido bajo objetivos particulares de gestión para la conservación a través de la educación, la recreación, el ecoturismo y el desarrollo de infraestructura de apoyo a la investigación. A su vez es considerado un espacio para implementar acciones de disfrute (recreación y ecoturismo) y conocimiento

(Investigación, educación ambiental). Lo anterior contempla la construcción, adecuación o mantenimiento de la infraestructura básica necesaria para su desarrollo, evitando afectar los atributos de la biodiversidad y los valores objeto de conservación que impidan el cumplimiento de los objetivos de conservación del área.

Se identificaron dos subzonas:

a) **Subzona de recreación:** Corresponde a las áreas definidas como espacio público que la comunidad apropia y usa para el desarrollo de actividades de bajo impacto y que requieren una infraestructura mínima, como por ejemplo miradores y senderos. Inicialmente se han identificado áreas de interés para desarrollar actividades turísticas como el “Camino de los Arrieros” que conecta a Restrepo con la Cumbre. Igualmente existen vestigios arqueológicos como petroglifos en la Hacienda el Tambor en la quebrada Mozambique. A futuro se pueden desarrollar áreas agroecológicas para potenciar el agro-ecoturismo, dada la fuerte vocación agrícola de la región.

b) **Subzona de alta densidad de uso:** Corresponde a las áreas definidas para realizar actividades de desarrollo controlado y que requiere infraestructura mínima para congregarse a la comunidad y/o a los visitantes, con el fin de desarrollar actividades deportivas, recreativas, culturales y de capacitación, dentro de las cuales se identificaron las canchas de balón pie, la pista de bicross, la caseta comunal y el posible desarrollo de áreas para estadía temporal como las áreas de camping.

Para estas áreas generales de uso público se han identificado senderos interpretativos a lo largo del DCS, donde se puede realizar observación de flora y fauna, específicamente avistamiento de aves, formación de cárcavas, además de la ruta cultural en los petroglifos.

Por otra parte, el establecimiento de “canchas deportivas” ha permitido tener espacios de ocio para la comunidad, integradas a las “casetas comunales” como espacios donde se adelantan capacitaciones y encuentros comunales, que pueden abrirse a espacios de intercambio con los visitantes potencialmente.






El objetivo de la zonificación en el plan de manejo es que el área declarada haga parte de los procesos de ordenamiento ambiental, donde se pueda hacer seguimiento a los objetos de conservación, generando espacios dinámicos para trabajar participativamente con las comunidades, involucrándose en las acciones adelantadas para bien ecológico, social, productivo, económico.

En el área del DCS Cañón Río Grande y sus áreas de influencia existen atractivos que brindan experiencia a la comunidad en torno a la naturaleza y con una especial relación con la cultura dada la gran influencia y presencia de elementos de la cultura prehispánica Calima.

En cuanto a la zonificación del Plan de manejo Ambiental, cabe resaltar que está ajustado a 4.310 hectáreas, debido a que la segunda declaratoria se hizo después de la publicación del Plan de manejo ambiental.

A continuación, se muestra en la Tabla 37, la distribución de la zonificación ambiental del área y en la Figura 22 el mapa del área protegida con la distribución de esta zonificación:

Tabla 41. Distribución de la zonificación ambiental del área.

ZONIFICACIÓN DEL ÁREA PROPUESTA PARA PROTEGER			
ZONAS	COLOR	ÁREA HA.	%
Zona de preservación		65.52	1.5
Zona de restauración para preservación		1449.91	33.6
Zona de restauración para uso sostenible		2404.92	55.8
Zona uso sostenible		381.23	8.8
Zona de uso público		9.47	0.2
Total		4310.1	100

río grande

VIENTOS ANCESTRALES

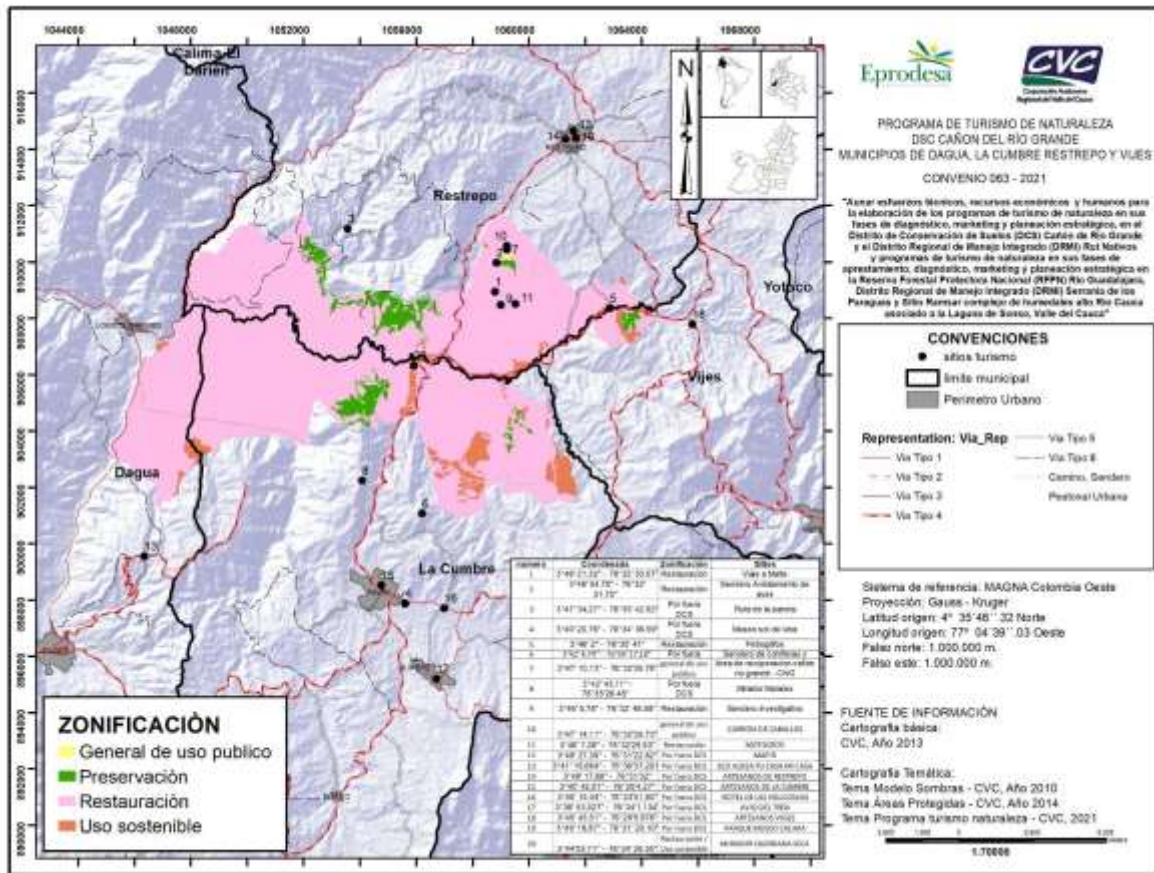


Figura 18. Zonificación del DCS Cañón Río Grande

Es de importancia resaltar que, dentro del área del Distrito de conservación de Suelos Cañón Río Grande, especialmente en la zona de restauración, se desarrollan experiencias activamente en la modalidad de aventura y deporte, identificados con puntajes por debajo de 70 en su evaluación y jerarquización como atractivos turísticos, lo que indica una caracterización como recurso turístico más que un atractivo en sí. Sin embargo, algunas de estas actividades como es el caso de la carrera de caballos, ha sido considerada dentro del programa de turismo de naturaleza, por tratarse de una actividad que se lleva a cabo dentro del área protegida y que presentan una importante afluencia de turistas locales de las comunidades aledañas. Por esta razón es contemplada dentro del plan de turismo de naturaleza como una oportunidad para definir acciones de mitigación de los impactos de dichas actividades y el aprovechamiento de espacios para la pedagogía hacia la conservación, dada la zonificación catalogada como área de restauración según el plan de manejo. La actividad de carrera de caballos será tenida en cuenta dentro del producto turístico, siempre y cuando sean definidas y consideradas las condiciones para su desarrollo y la normatividad aplicable que se defina para el área protegida según el plan de manejo.

En cuanto a la práctica deportiva de Motocross que actualmente se lleva a cabo dentro del área, que, además de su alto impacto negativo sobre el suelo, como fue considerado en la evaluación de los impactos asociados a la actividad turística. El operador que ofrece esta experiencia no se encuentra formalizado bajo la Norma Técnica Sectorial NTS-TS 005 Empresas de transporte terrestre automotor especializado, empresas operadoras de chivas y otros vehículos automotores que presten servicio de transporte turístico, pertinente a la actividad de motocross bajo el uso de vehículo de motor. Dicha norma tiene por finalidad dar cumplimiento para que se incorporen prácticas que lleven a cumplir los requisitos ambientales, socioculturales y económicos relacionados con el desarrollo sostenible, conforme a la Norma antes mencionada (Mincomercio Industria y Turismo, 2009).

Dado que es una actividad que se realiza en el área de recuperación en vías inexistentes o abiertas para el fin de la actividad turística y sin el permiso pertinente por parte de la autoridad ambiental, es una experiencia que no será considerada dentro del Programa de Turismo de Naturaleza en el DCS, mientras tanto no se lleven a cabo los permisos y legalización de dicha actividad turística en el área protegida. Como alternativa se sugiere sea una actividad que se realice en vías existentes y abiertas para tal fin y que soporten la movilidad de diferentes tipos de transporte. Puesto que, al iniciar una obra de construcción de nuevas vías dentro del área, representa una fuerte fragmentación al ecosistema, que altera especialmente la estructura de los suelos de la región, suelos que ya presentan degradación por las condiciones ambientales, que además corresponde al objeto de conservación por el cual fue establecida el área protegida del Distrito de Conservación de Suelos del Cañón del Río Grande.

Por esta misma razón no ha sido considerada atractivo o recurso para este destino turístico, debido a que no obtuvo una calificación superior a los 70 puntos para ser considerado un atractivo turístico en el proceso de valoración y jerarquización de atractivos. Se considera importante que se mantenga una delimitación estricta del espacio para dicha actividad, donde se integren sólo las vías terciarias de la región con el fin de evitar la generación de impactos negativos asociados a la actividad y su influencia en el compartimiento de las especies por la generación de ruido, material particulado y demás acciones que van en contra de la conservación del área como bosque seco y como distrito de conservación de suelos.

El objetivo del programa de turismo de naturaleza no consiste en restringir la actividad deportiva dentro del área, ya que todo debe estar supeditado a la zonificación del área de acuerdo al Plan de Manejo, según las zonas y subzonas definidas y las actividades permitidas en cada una, además de considerar los permisos pertinentes y obligatorios de la Autoridad Ambiental Competente, quien

es la encargada de reglamentar cualquier práctica deportiva o actividad turística con el fin de evaluar los impactos y dar las respectivas recomendaciones.

Desde el Programa de Turismo de Naturaleza se busca impulsar los escenarios para el cuidado y la conservación del área, promover las experiencias al natural y dar visibilidad a los atractivos y recursos de manera responsable, así como informar a la comunidad local en las actividades permitidas y las adaptaciones necesarias a las mismas para cumplir con los objetivos de conservación del área protegida mediante el desarrollo de la actividad turística en el marco de la sostenibilidad.

Por su parte la carrera de caballos es un evento realizado de manera esporádica, que se lleva a cabo en la zona de restauración, se trata de una actividad que atrae un gran número de personas en busca de actividades de ocio y entretenimiento, que de igual manera debido a la falta de organización en términos de sostenibilidad, genera impactos considerables dada la ausencia de estudios de capacidad de carga, o la implementación de prácticas para mitigar los impactos que estas actividades generan, en especial sobre la erosión del suelo, en el marco de conservación del suelo que se fomenta en el área protegida.

Siendo esta una actividad calificada con un puntaje de 53, se trata de un recurso turístico que debe ser contemplado dentro del programa de turismo de naturaleza con la finalidad de implementar adecuaciones y/o acciones que mitiguen los impactos negativos generados en el área protegida, y que pueda ser un espacio para promover la conservación desde el desarrollo de prácticas de turismo responsable. En este orden de ideas, esta actividad es una oportunidad creada en el área, para promocionar el DCS y sus áreas estratégicas donde se pueden crear una posibilidad de conservación de los ecosistemas especialmente las áreas de generación de cárcavas, que sirven como escenarios fotográficos que se ubican muy cerca del lugar del evento en la vereda El Aguacate; identificar y mitigar los impactos ambientales debería ser una estrategia de promoción en el evento.

Cómo es posible apreciar en el mapa de zonificación del plan de manejo, la mayoría de atractivos turísticos en la categoría de naturaleza se encuentran enmarcados dentro del área de restauración, por lo tanto es necesario generar códigos de conducta respecto a las diversas actividades que se llevan a cabo en esta área con el fin de mitigar los impactos negativos y maximizar aquellas prácticas que generan beneficios para la conservación del área protegida como lo son las prácticas investigativas o de carácter pedagógico hacia la conservación de los ecosistemas estratégicos que caracterizan el área protegida.

Con respecto a aquellos atractivos y recursos ubicados fuera del área de manejo, ubicados en el área de influencia, representan oportunidades para la promoción de las buenas prácticas para visitar estas áreas con responsabilidad. En especial respecto al tráfico ilegal de flora y fauna, así como la extracción del patrimonio cultural arqueológico de la zona y la importancia de su conservación.

3.3 Percepción comunitaria y del cliente

Esta actividad contempla tres (3) momentos importantes: 1. La percepción de Producto Potencial por parte de la comunidad Local, 2. La percepción del producto potencial por parte del cliente y 3. El perfil del visitante.

3.3.1 Percepción de producto potencial por parte de la comunidad local

La percepción del producto potencial por parte de la comunidad se llevó a cabo mediante un conversatorio-taller para hacer más amena y participativa la actividad y poder debatir en conjunto acerca de las diferentes percepciones de cada uno de los participantes como miembros de la comunidad local, en relación al producto potencial que se pretende crear de manera participativa, de esta manera se permitió conocer la visión de los participantes con respecto al producto turístico a partir de la jerarquización de los atractivos identificados en el área protegida por parte del equipo técnico.

A partir de los aportes de los participantes, se identificaron los elementos para la definición del producto, entre estos se destaca que el producto debe estar diseñado con el fin de satisfacer el gusto por la naturaleza, el gusto por aventura y por el conocimiento.

Durante este ejercicio surgieron los arquetipos de marca definidos para el taller de creación de marca, en el cual las personalidades identificadas para la marca del destino fueron: Explorador, Mago, Sabio y Héroe. Esto corrobora la percepción de la comunidad respecto a que hay gente que quiere conocer y aprender sobre el destino, dado que el nivel educativo del público objetivo es alto y son personas en búsqueda de “algo diferente”, ávidos de conocimiento con respecto a lo ambiental y a lo cultural.

Por otra parte, la comunidad manifestó que el producto turístico debe estar enfocado hacia personas activas físicamente que gustan de caminar y apreciar la naturaleza. Además de grupos de amigos o familias modernas o parejas jóvenes

que buscan inculcar en sus hijos la apreciación y cuidado por la naturaleza, con el objetivo de vivir un día la experiencia con la disposición a pagar lo justo por ello.

Se planteó la necesidad de que el producto de naturaleza sea dirigido hacia personas que están cansadas de la ciudad y busquen un lugar sin aglomeraciones, para satisfacer su deseo de respirar aire más puro en espacios naturales, esto de acuerdo con el actual escenario tras la pandemia causada por el COVID-19.

Por otro lado, se manifestó que el producto de naturaleza debe estar enfocado para grupos de investigación de universidades y colegios con la finalidad de crear un producto que apoye los esfuerzos de restauración de ecosistemas y experiencias como la siembra de árboles y propagación de especies de flora nativa.

A partir del conversatorio se definieron las categorías que enmarcan el producto turístico de naturaleza para el área protegida, según el análisis de los diferentes atractivos y recursos definidos en el área son:

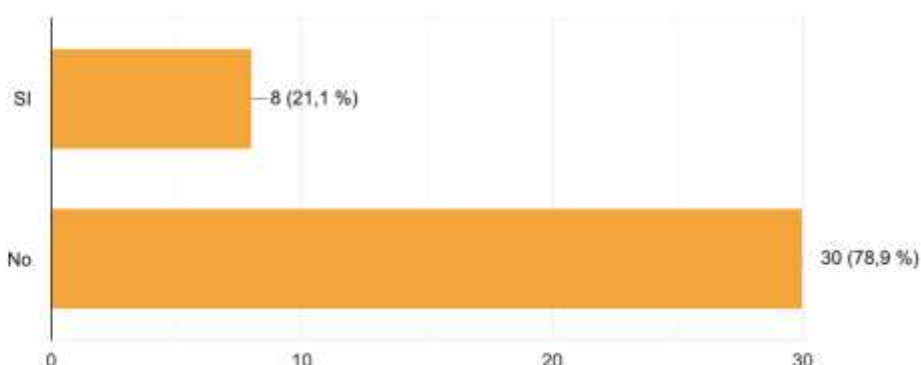
- Aventura y deporte
- Investigativo
- Biodiversidad y Conservación
- Cultural Arqueológico
- Cultural Tradicional

3.3.2 Percepción del producto potencial por parte del cliente

Se llevó a cabo una encuesta de percepción del producto potencial por parte del cliente a través de la cual se definieron algunos de los elementos con respecto a sus preferencias a la hora de realizar un viaje de naturaleza en el destino. Cabe resaltar que, al tratarse de un destino tan incipiente y joven, el conocimiento sobre la oferta turística es muy restringido y de un alcance netamente local hacia los municipios aledaños con los cuales se comparte el área protegida. Esto se evidencia frente a la pregunta acerca del conocimiento de la oferta de turismo de naturaleza existente en el DCS Cañón del Río Grande (gráfica N° 17) que incluso fue contestada en su mayoría por habitantes de los municipios aledaños, además de Cali y Cartago (gráfica N° 18):

¿Conoces la oferta de turismo de naturaleza existente en el Distrito de Conservación del Cañón del Río Grande?

38 respuestas



Gráfica 17. Conoce la oferta de turismo de naturaleza existente en el DCS Cañón Río Grande.

Fuentes: Gráfica de elaboración propia.

Nuevamente esto se corrobora, en el análisis del mercado actual del DCS Cañón Río Grande destino turístico, que implementó Eprodesa a través de una encuesta virtual mixta en *Google forms*, para la recopilación de la información. En la aplicación de la encuesta para saber si se conoce la oferta de turismo de naturaleza existente en el Distrito de Conservación de Suelos Cañón Río Grande, 8 de las personas encuestadas contestaron SÍ, con una representación del 21,1%, mientras que 30 personas respondieron negativamente, lo que nos demuestra que la oferta turística del área protegida es muy incipiente, aunque no desconocida; teniendo en cuenta que el 97% de los encuestados contestaron que SÍ les gustaría conocer la oferta de turismo de naturaleza y complementario existente en el área.

De las 38 personas encuestadas se identificó que el lugar de residencia de los encuestados son los municipios cercanos al DCS como Dagua, Restrepo, Cali, Vijes, La Cumbre, Buenaventura, Cerrito, Jamundí, Yumbo y Cartago.

Del mismo modo, con la encuesta se indaga sobre percepción con relación a los atractivos ofrecidos en el DCS, con respecto a la experiencia que conoce con base al listado de atractivos brindado por EPRODESA. Cabe señalar que la ruta Calima, es el atractivo de mayor validación por los encuestados, identificando el potencial que tiene la región en cuanto a los saberes, vestigios y conocimientos de la cultura Calima y sus diferentes periodos.



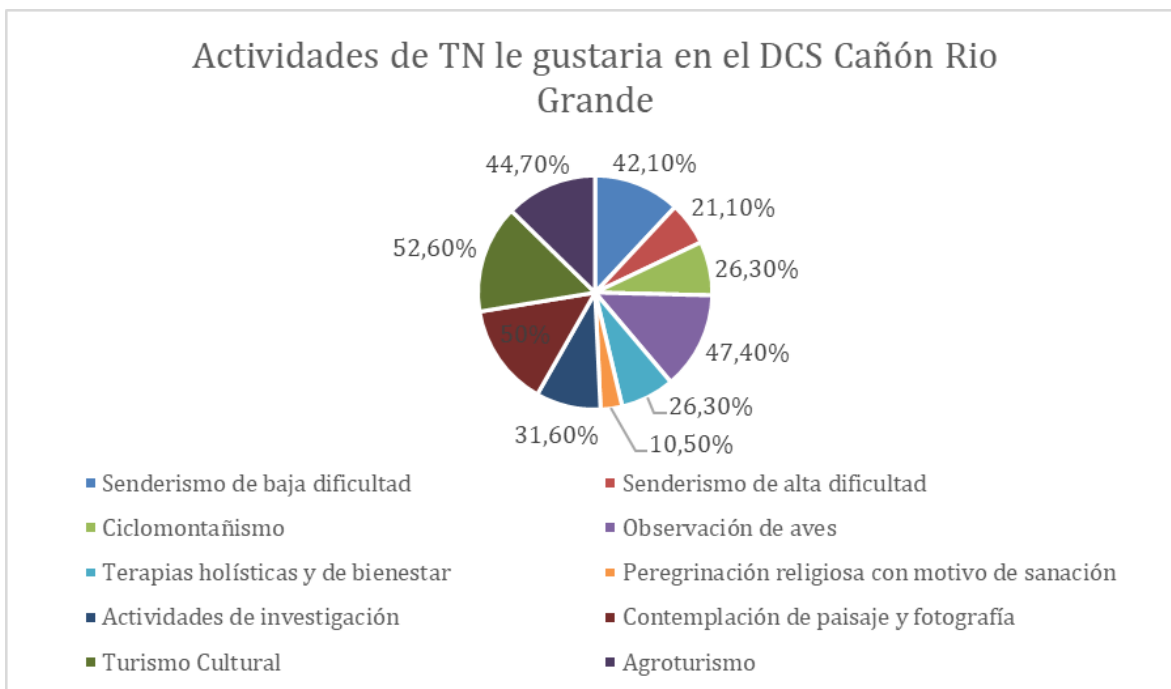
Gráfica 18. Experiencia que conoce del DCS.

Fuente: Grafica de elaboración propia

De acuerdo a la percepción del turismo de naturaleza en el DCS, a los encuestados les gustaría realizar diferentes actividades, como senderismo, ciclomontañismo, observación de aves, peregrinación religiosa, actividades de investigación, contemplación de paisajes y fotografía, turismo cultural y agroturismo.

Cabe resaltar que el turismo cultural representa 52,6% siendo el porcentaje más alto entre las actividades a practicar.

cañón de
río grande
VIENTOS ANCESTRALES



Gráfica 19. Actividades de turismo de naturaleza del DCS.

Fuente: Grafica de elaboración propia

Con respecto a la pregunta acerca del deseo de conocer la oferta, más del 97% de los encuestados manifestaron afirmativamente:

¿Te gustaría conocer la oferta de turismo de naturaleza y complementaria existentes en el Distrito de Conservación del Cañon del Río Grande y su zona de influencia?

36 respuestas



Gráfica 20. Desea conocer la oferta de turismo de naturaleza del DCS.

Fuentes: Gráfica de elaboración propia.

Respecto a las actividades de turismo de naturaleza que serían de su agrado, los encuestados manifestaron su deseo frente a la oferta cultural, la contemplación de los paisajes, la observación de aves, agroturismo y senderismo de baja dificultad dentro de las actividades más relevantes.

3.3.3 Definición del perfil del visitante

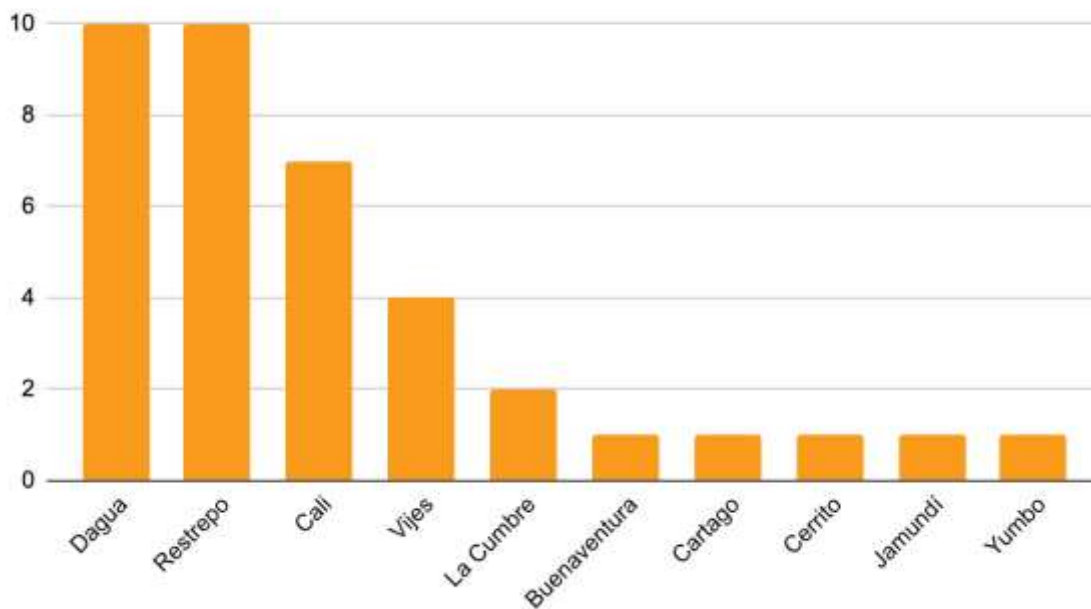
Identificar el perfil del visitante que visita el área protegida, permite caracterizar el visitante y con ello, desarrollar estrategias de mercadeo y diseño de experiencias de visita asociadas a generar vivencias auténticas y con mayor potencial a nivel comercial. La información obtenida a través de encuestas permite construir la Segmentación del mercado potencial para el destino, en tres segmentos 1) Geográficos (región, clima) 2) Demográficos (ingreso, edad, género, ciclo de vida familiar, clase social) y 3) Psicográficos (estilo de vida del visitante). Implica estructurar encuestas con preguntas claves que deberán ser aplicadas a los visitantes, los resultados se analizarán para la construcción de la segmentación del mercado potencial y perfil del visitante.

Para la definición del perfil del visitante se llevó a cabo una encuesta con el fin de construir la segmentación del mercado potencial para el destino, en tres segmentos 1) Geográficos (región, clima) 2) Demográficos (ingreso, edad, género, ciclo de vida familiar, clase social) y 3) Psicográficos (estilo de vida del visitante).

PERFIL GEOGRÁFICO

Con respecto a la pregunta del municipio de residencia de los encuestados, se evidencia un público residente en los municipios circundantes como Dagua, Vijes, La Cumbre, Restrepo, Cartago, Cali y Buenaventura.

Municipio de Residencia



Gráfica 21. Municipio de residencia.

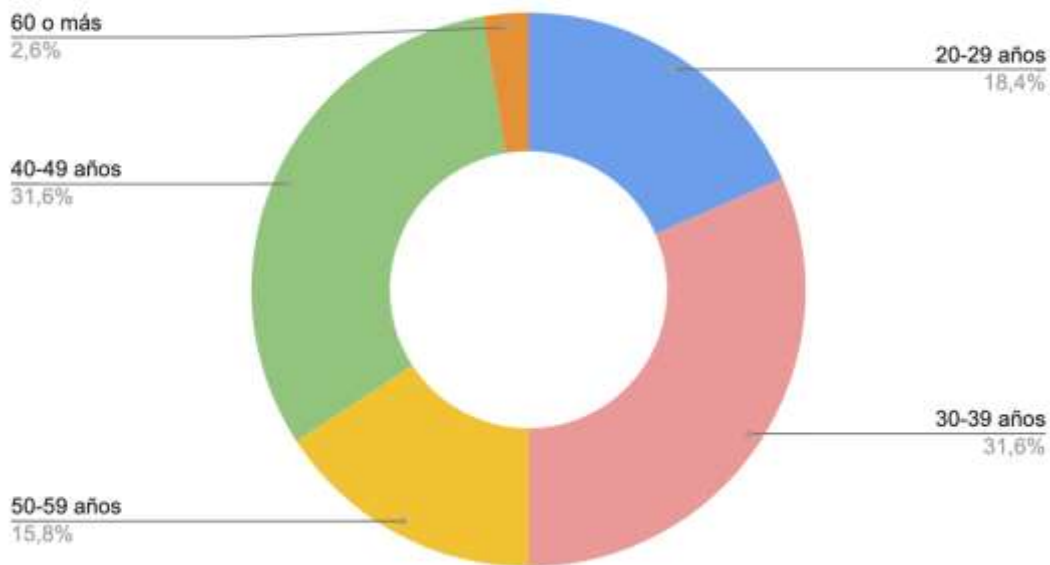
Fuentes: Gráfica de elaboración propia.

PERFIL DEMOGRÁFICO

La encuesta tiene un segmento donde se evalúa la demografía de los turistas o potenciales turistas del DCS cañón Río Grande, donde se definió que la edad de los encuestados es de 18,4% entre 20 y 29 años, 31,6% de 30-39 años, 31,6 entre 40-49 años, 15,8% entre 50-59 años y el 2,6% de los encuestados asegura tener una edad mayor a los 60 años. Esto demuestra una amplia diversidad de edades en el público de clientes potenciales:

VIENTOS ANCESTRALES

Edad



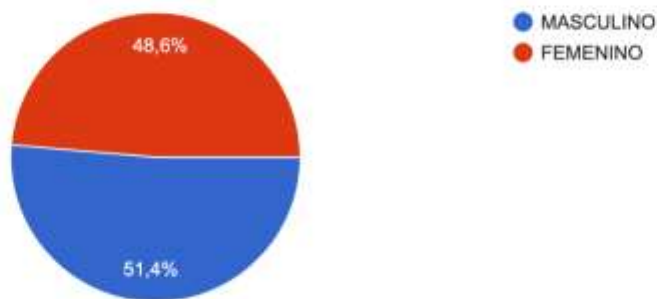
Gráfica 22. Edad de potenciales visitantes.

Fuentes: Gráfica de elaboración propia.

De las personas encuestadas, el 48,6% representan las mujeres, mientras que el 51,4% son hombres.

Sexo

37 respuestas



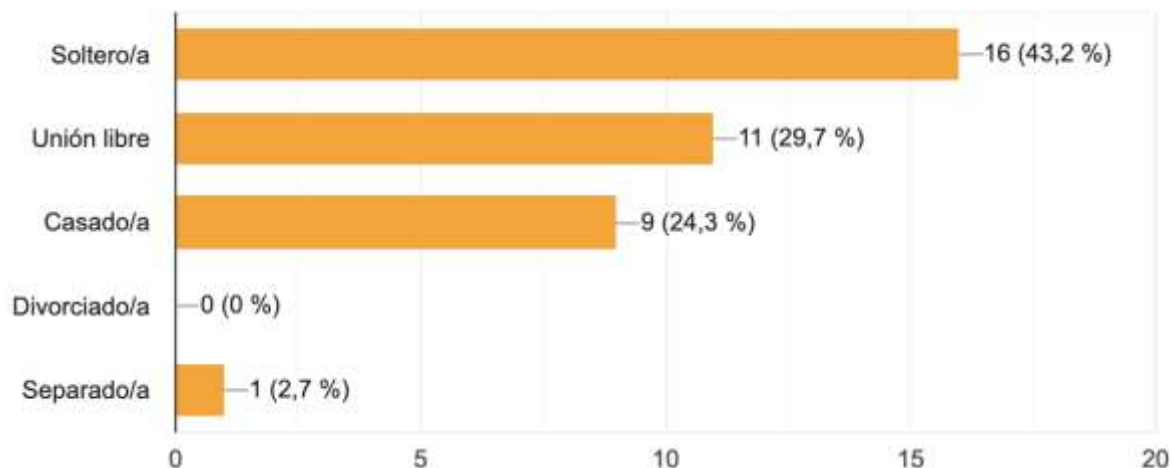
Gráfica 23. Demografía de encuestados.

Fuentes: Gráfica de elaboración propia.

En cuanto a estado civil se registró en su mayoría Soltero/as con un 43,2%, en Unión Libre 29,7%, Casado/as el 24,3% y separado/as 2,7%.

Estado civil

37 respuestas



Gráfica 24. Estado civil de encuestados.

A los encuestados se les preguntó acerca de su nivel de escolaridad, el cual se representa en la siguiente gráfica.



Gráfica 25. Nivel de escolaridad de los encuestados.

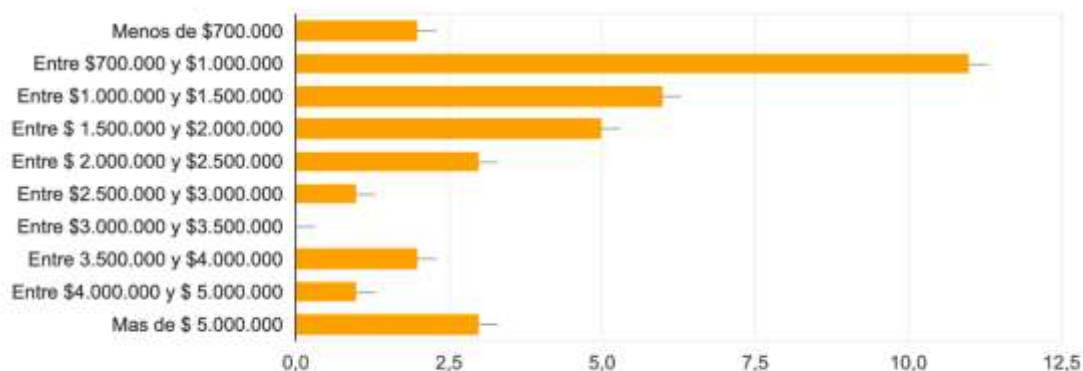
De acuerdo al nivel educativo del cliente potencial, se evidencia que existe variedad en el nivel de escolaridad, y que incluso existe un alto nivel de escolaridad con la participación de dos personas con nivel de doctorado, una persona con maestría, 4 especialistas, 9 profesionales y 16 técnicos o tecnólogos, lo cual corrobora la percepción del local con respecto a que sus visitantes van en búsqueda de aprendizaje y conocimiento en sus visitas al área protegida y su zona de influencia.

Con respecto a la ocupación, las personas encuestadas e interesadas en el DCS Cañón Río Grande como destino turístico, se encuentran contratistas públicos, comerciante y oficios varios, gestión del riesgo de desastre, estudiante, tecnóloga en gestión empresarial, docente, ama de casa, agricultor guardabosque cvc, enlace turismo, empleado público, ingeniero CVC, técnico en turismo, empresario, asistencia técnica agropecuaria, escritora, agente de viajes, comerciante, independiente, ambientalista y agricultor orgánico, estudiante terapia ocupacional, en general una amplia variedad de profesiones y ocupaciones se identifican en la muestra.

En cuanto al nivel de ingresos, se evidencia una tendencia a que, en su mayoría, los encuestados tienen ingresos entre los \$700.000 hasta los \$2.000.000 pesos colombianos. Esto proporciona una importante información con respecto a su capacidad adquisitiva en la oferta de productos y servicios en el área protegida y su zona de influencia.

Nivel de ingresos mensuales

34 respuestas

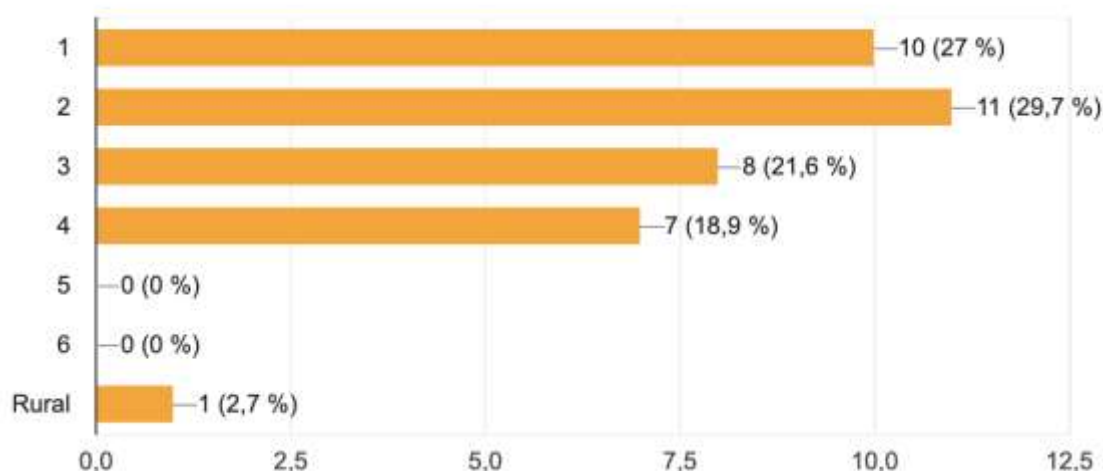


Gráfica 26. Nivel de ingresos mensuales de los encuestados.

Fuente: Grafica de elaboración propia

En relación al nivel social, se evidencia que según la pregunta acerca del estrato socioeconómico, el 57% de los encuestados pertenecen al estrato 1-2, el 40% pertenece al estrato 3-4 y el 3% al estrato rural. Nuevamente esto representa información relevante para la oferta de productos y servicios de turismo de naturaleza que puedan ser ofrecidos a los clientes de los niveles sociales de estratos 1,2,3 y 4.

Estrato socioeconómico



Gráfica 27. Nivel social de los encuestados.

Fuente: Grafica de elaboración propia

Perfil psicográfico

3) Psicográficos (estilo de vida del visitante).

En el segmento psicográfico que permite seccionar a los turistas actuales y potenciales del DCS Cañón Río grande, define que las personas encuestadas prefieren compartir sus experiencias en grupo, esto podría ser debido a las inclinación por el conocimiento cultural del destino, el 57,9% prefieren compartir en grupos familiares, el 52,6% prefieren salir con grupo de amigos, 39,5% en pareja, 10,5% grupos académicos, 7,9% grupo de deportes y solo un 10,5% prefieren visitar el destino solos.

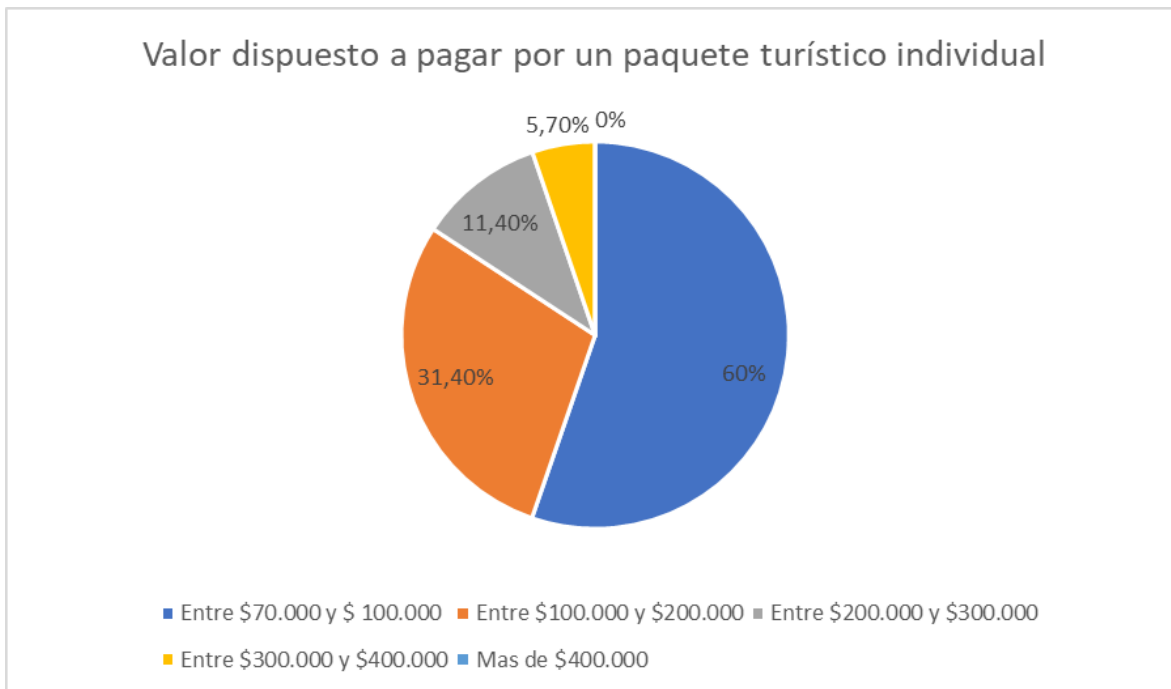


Gráfica 28. Percepción de compañía para viajar del potencial turista

Fuente: Grafica de elaboración propia

De acuerdo a la información dada por los potenciales turistas, se identifica que el valor con mayor aceptación dispuesto a pagar, está entre 70.000 y 100.000 pesos, con una representación del 60%; también se identifica que un 5,70% de los encuestados estarían dispuestos a pagar hasta 400.000 pesos por una experiencia en el Distrito de Conservación de Suelos del Cañón Río Grande, esto permite ver que existe un rango de valorización de la experiencia, el servicio, la guía y demás servicios ofrecidos desde diferentes escenarios y perspectivas de los turistas.

cañón de
río grande
VIENTOS ANCESTRALES



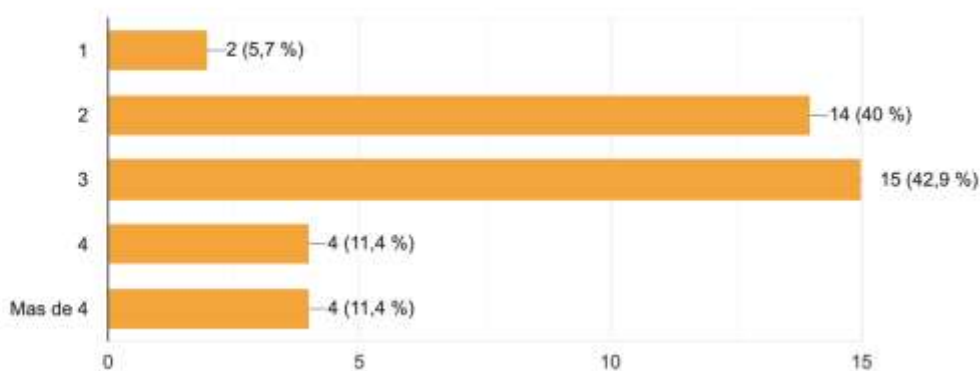
Gráfica 29. Valor dispuesto a pagar por paquete turístico.

Fuente: Grafica de elaboración propia

En cuanto a la duración de la visita, el turista potencial estima que una estancia de 2 o 3 días es la duración ideal para conocer el destino, con un total del 83% de respuestas en torno a la siguiente pregunta:

¿Cuál sería el número ideal de días para conocer el territorio?

35 respuestas

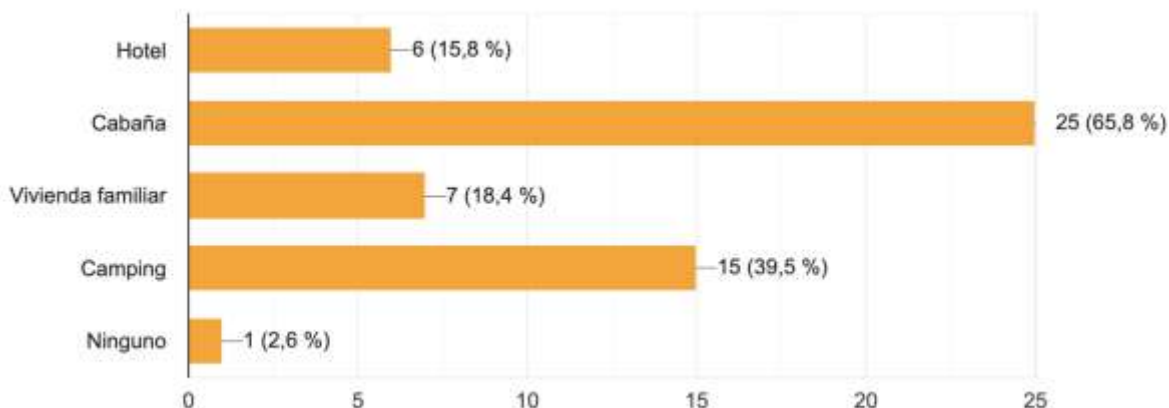


Gráfica 30. Días ideales para conocer el destino turístico.

Fuente: Grafica de elaboración propia

En cuanto a la preferencia por el tipo de alojamiento, el 65,8% eligió la opción de cabaña y un 39,5% eligió la opción de camping, frente a la pregunta:

¿Cuál es su opción preferida para alojamiento?



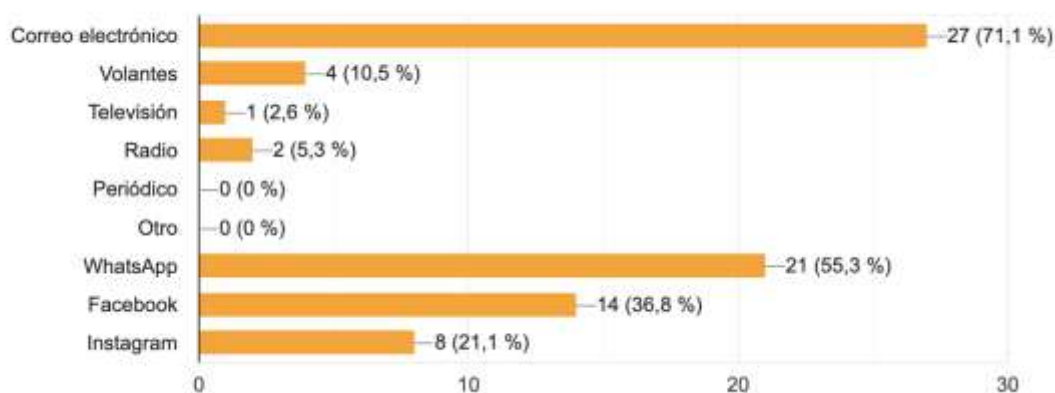
Gráfica 31. Opción preferida para alojamiento.

Fuente: Grafica de elaboración propia

Frente a la preferencia al momento de recibir información turística, el 27% de los clientes potenciales afirman que prefieren mediante correo electrónico y el 55% prefiere por whatsapp, el 36,8% por Facebook y el 21% por Instagram.

¿Cuáles medios de comunicación prefiere para recibir información?

38 respuestas



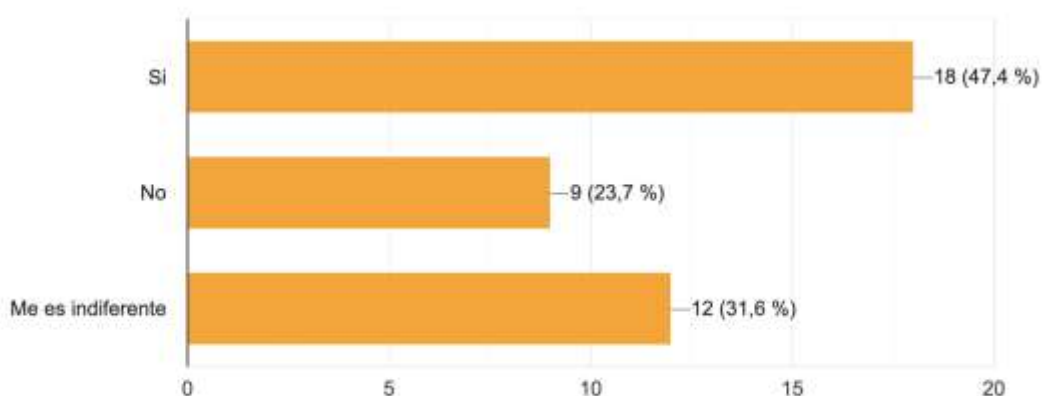
Gráfica 32. Medios de comunicación preferidos para recibir información.

Fuente: Grafica de elaboración propia

Frente a la pregunta respecto a la preferencia al comprar planes de turismo a través de agencias y tour operadoras, el 47% respondió que prefería acudir a una agencia o tour operadora.

Prefieren comprar planes de turismo a través de agencias u operadoras turísticas

38 respuestas



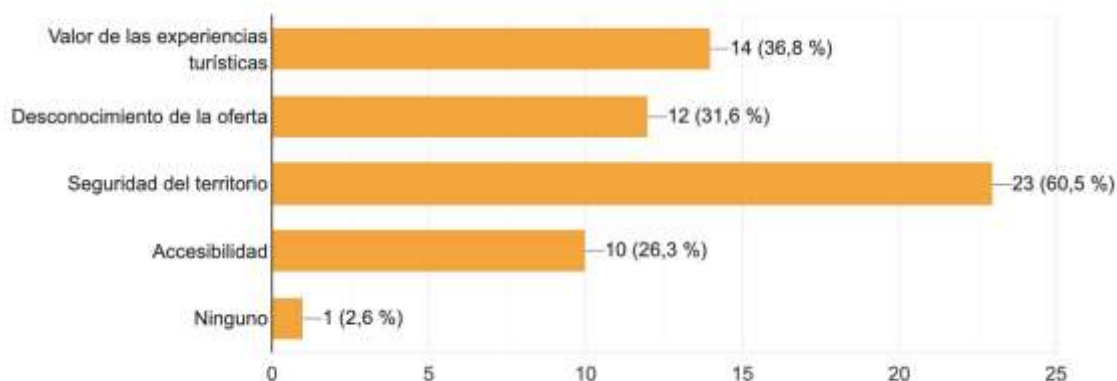
Gráfica 33. Opciones de compra de planes turísticos.

Fuente: Grafica de elaboración propia

Frente a los factores a tener en cuenta para NO visitar el destino, el 60% responde al factor de seguridad en el territorio, el 37% considera importante el valor de las experiencias turísticas, el 31% responde al desconocimiento de la oferta, y un 26% responde a factores relacionados con la accesibilidad.

¿Qué factores tendría usted en cuenta para no visitar el destino?

38 respuestas



Gráfica 34. Factores para no visitar el destino DCS.

Fuente: Grafica de elaboración propia

Perfil de turista deseado por la comunidad:

A partir la información recolectada a través de la encuesta sobre la percepción del cliente potencial y su relación con la definición del producto y subproductos de naturaleza, se llevó a cabo el conversatorio con participantes de los talleres y reuniones para la creación conjunta del producto de naturaleza en las cuales se mencionaron algunas de las siguientes características que definen el perfil del visitante que la comunidad manifiesta como deseado en el área protegida:

“Es una persona con gusto por los espacios naturales, por la aventura y por el conocimiento. Es alguien a quien le interesa aprender en sus visitas y viajes a territorios de naturaleza. Por lo general son grupos de personas activas físicamente con un nivel educativo significativo en búsqueda de algo diferente en lo ambiental y cultural.”

“Normalmente se trata de grupos de amigos o familias modernas, parejas jóvenes que quieren inculcar en sus hijos el cuidado de la naturaleza. Buscan tener un día para conectarse con la naturaleza y salir de la rutina de la ciudad para vivir una experiencia diferente y para ello cuentan con la disposición de pagar bien por la experiencia.”

“Es una persona que está cansada de la ciudad y busca un lugar sin aglomeraciones. Quiere escapar de la ciudad en búsqueda de aire más puro y naturaleza.”

Por otra parte, el perfil de visitante del Cañón del Río Grande es un investigador innato ya sea por profesión o por *hobby*. En este orden de ideas los grupos de estudiantes de universidades y colegios representan un público que se interesa en conocer espacios de naturaleza o prácticas de sostenibilidad y conservación como aquellos programas que se vienen implementando en el área protegida para la conservación de los suelos y la investigación sobre la biodiversidad local. El perfil del visitante se ve atraído por prácticas y experiencias de regeneración o restauración de ecosistemas como la siembra de árboles, experiencias que son de alto interés para este público.

3.4 Definición del producto turístico

3.4.1 Descripción y delimitación del producto turístico y sus subproductos.

Una vez realizada la jerarquización de los atractivos turísticos, se definieron los subproductos de naturaleza como grupos de categorías de los principales atractivos y recursos turísticos del área protegida. Los cuales fueron definidos de manera participativa a partir del conversatorio en el cual se establecieron las principales categorías que enmarcan el producto turístico de naturaleza para el área protegida Cañón del Río Grande, según el análisis de los diferentes atractivos y recursos, y a partir de los aportes y percepciones de la comunidad se definieron los siguientes subproductos:

- Turismo de Aventura
- Ecoturismo
- Turismo Rural
- Turismo Cultural (Producto Complementario)

A partir de la categorización de estos elementos, se propusieron las siguientes rutas integradoras de la oferta de turismo:

1. Ruta cultural

Arqueológica:

- HOTEL CALIMA
- PARQUE MUSEO
- PETROGLIFOS
- ARTESANIAS EL TAMBOR
- MUSEO SOL DE LUNA

Tradicional:

- TRAPICHES
- GASTRONÓMICO: AVIO DEL TREN, (BALCÓN DE LAS HELICONIAS, HOSTAL EL MARQUEZ, HOSTAL LA DIANA DEL BAMBÚ). bebida Mapir.

Festivales y Eventos:

FESTIVAL FOLCLÓRICO DANZA CUNA CALIMA
 FESTIVAL NOCHES DE CALIMA
 CARRERA DE CABALLOS

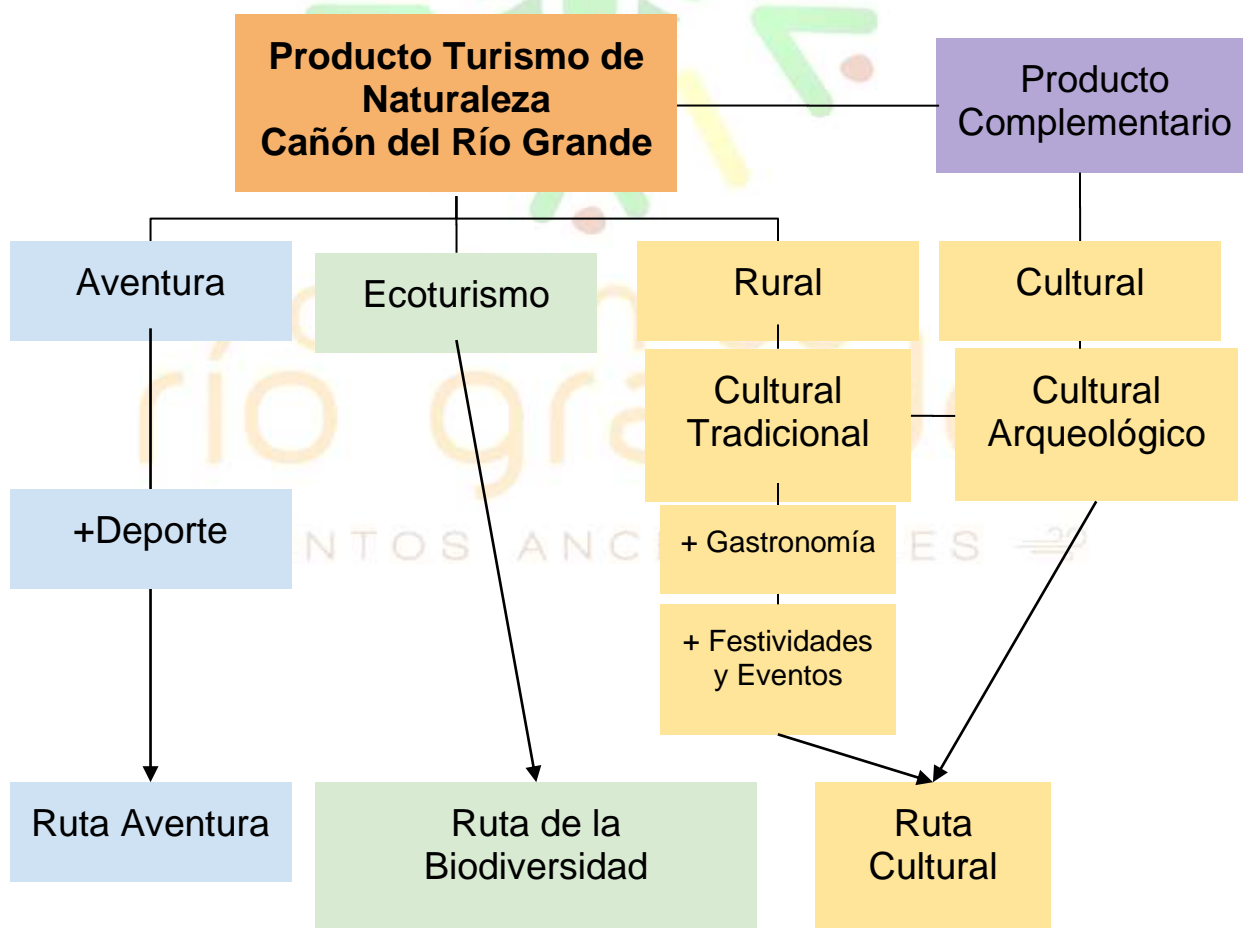
2. Ruta aventura

- CICLOMONTAÑISMO
- SENDERISMO

3. Ruta de la biodiversidad

- SENDERISMO CONTEMPLATIVO (Viaje Marte)
- ZONAS DE RECUPERACIÓN (áreas y vivero finca)
- MIRADOR QUEBRADA SECA
- MIRADOR MORALES
- AVISTAMIENTO DE AVES

Esquematzación del Producto de Turismo de Naturaleza Cañón del Río Grande:



El producto de Turismo de Naturaleza de Cañón de Río Grande está compuesto por los subproductos Aventura, Ecoturismo, Rural y el producto complementario de Cultura. A su vez el producto de aventura está compuesto por un fuerte componente deportivo dada la actividad de ciclomontañismo que se lleva a cabo en el destino. El subproducto Rural está conformado por una fuerte componente cultural tradicional dada la tradición agrícola que se presenta el destino, así como su relación con la gastronomía y la oferta de festivales y eventos. El subproducto cultural a su vez está fuertemente influenciado por las culturas prehispánicas Calima, y en su amplia muestra cultural arqueológica.

A su vez estos componentes se agrupan en tres rutas que articulan la oferta del destino Cañón de Río Grande, en los componentes de Aventura, Biodiversidad y Cultural.

A continuación, se presentan las fichas de productos turísticos del Destino Cañón de Río Grande:

Fichas de Productos Turísticos:

Tabla 42 Producto Turismo de Naturaleza - Ruta de Aventura

Producto Turismo de Naturaleza - Ruta de Aventura	
Subproducto: Aventura	
Actividades: CICLOMONTAÑISMO Y SENDERISMO	
Descripción del producto	
Visita el Distrito de Manejo de Suelos del Cañón del Río Grande, desarrollando prácticas deportivas como ciclomontañismo y senderismo, interactuando con escenarios como las cárcavas y ecosistemas de bosque seco tropical característicos del área protegida.	
Este producto permite realizar la práctica deportiva de senderismo y ciclomontañismo, contemplación e interacción con abundantes recursos naturales como paisajes de montaña del ecosistema de bosque seco tropical, bosque de coníferas, variedad de especies arbóreas y florales, lo que genera una sensación de tranquilidad y descanso.	

Atractivo	Duración	Servicios incluidos	Precio
Rutas ciclomontañismo	5 horas	Ingreso - guianza, Almuerzo -hidratación Tarjeta de asistencia médica	\$70.000
Senderismo	2 - 3 horas	Guianza Tarjeta de asistencia médica Refrigerio, hidratación	\$20.000
Servicios no incluidos			
Transporte para llegar hasta cada uno de los puntos mencionados anteriormente.			
Servicios complementarios			
Frutas y verduras de cosechas \$10.000 - \$20.000			
Condiciones del producto			
En la ruta de ciclomontañismo el producto debe contar en todo momento con el acompañamiento de un intérprete ambiental local para tener una experiencia auténtica, idónea y segura			
Mercado			
Local	Regional (x)	Nacional	Internacional
Nivel de alistamiento del producto			
Bajo	Medio (x)	Alto	
Consideraciones sobre el producto			
De acuerdo con lo establecido por la comunidad durante los talleres participativos, y el análisis tanto del estudio de mercado actual y potencial de la cuenca, este es un producto reconocido en el territorio, debido al crecimiento de esta práctica como opción de deporte de fácil acceso, además del impacto positivo de la circulación de la economía familiar y social de la comunidad, con las pautas estratégicas en los recorridos. Igualmente, el trabajo de divulgación y conservación del área protegida. Las actividades de Ciclomontañismo están siendo lideradas por grupos particulares en el territorio, sin embargo, debido al potencial del territorio en escenarios para la práctica de dicha actividad, se integra a las actividades aventura.			

cañon de
río grande

VIENTOS ANCESTRALES

Tabla 43 Producto Turismo de Naturaleza - Ruta de Biodiversidad

Producto Turismo de Naturaleza - Ruta de Biodiversidad	
Subproducto: Ecoturismo	
Actividades: Investigación, Avistamiento de aves, Senderismo, Contemplación del paisaje	
Descripción del producto	
<p>En el área del DCS Cañón Río Grande, se cuenta con áreas destinadas a la conservación de las especies nativas y endémicas, con áreas destinadas a la recuperación de suelos, donde se logra visualizar procesos de conservación abiertos al público para la evaluación de los procesos pilotos implementados, este proceso se inicia desde el vivero de plantas nativas establecido en el territorio por una ONG local FUDEMA.</p> <p>El viaje a Marte integra la contemplación de formación de cárcavas, con guianza y explicación de los procesos naturales y antrópicos a los que está expuesto el componente suelo, asimismo se integra el mirador 360, donde se divisa la región y los territorios aledaños se realiza avistamiento de astros, camping, picnic y para dar complementario al proceso se termina en una visita a la finca productiva donde se integran diferentes cultivos agrícolas.</p> <p>El avistamiento de aves se realiza en un sector del DCS y el bosque de niebla contiguo, con el fin de evaluar el ecosistema de manera tranquila y segura los recorridos son acompañados por</p>	

intérpretes del territorio, quienes cuentan con conocimientos amplios del comportamiento de la avifauna.

Experiencia

Este producto invita a los visitantes a realizar actividades en contacto con la naturaleza, a disfrutar del viento y la sensación de libertad, apreciación de la vegetación, la avifauna y el contraste con la producción agrícola; miradores para la contemplación de paisaje, que permiten vivir momentos inolvidables en el territorio.

Atractivo	Duración	Servicio incluidos	Precio por Persona
Sendero viaje a Marte.	3 horas	Guianza, caminata ecológica, hidratación - seguro (Min 4 personas)	\$40.000
Sendero de recuperación	3 horas	Guianza – Tarjeta de asistencia médica refrigerio- transporte.	\$80.000
Avistamiento de aves	6 horas	Guianza - Tarjeta de asistencia médica Alimentación	\$100.000
Mirador Quebrada Seca	Sin límite de tiempo	Guianza - Intérprete Tarjeta de asistencia médica Refrigerio Hidratación	\$60.000
Mirador Morales	Sin límite de tiempo	Guianza - Intérprete Tarjeta de asistencia médica Hidratación	\$60.000

Servicios no incluidos

Transporte para llegar hasta cada uno de los lugares mencionados anteriormente desde el lugar de procedencia de los visitantes.

Servicios complementarios

Camping en Luna Llena-5pm-10am-\$95.000 por persona para grupo mínimo de 4 personas. Incluye: transporte, cena, fogata, café y fruta. Seguro. (Alojamiento Camping).
 Transporte en carro: \$65.000
 Transporte a caballo: \$140.000

Condiciones del producto

En el sendero de viaje a marte, áreas de conservación, avistamiento de aves y miradores, debe contar en todo momento con el acompañamiento de un intérprete ambiental local para tener una experiencia auténtica, idónea y segura. Además de seguir las recomendaciones para asegurar la

conservación del área protegida.			
Mercado			
Local	Regional	Nacional (x)	Internacional
Nivel de alistamiento			
Bajo	Medio (x)	Alto	
Consideraciones sobre el producto			
Para el sendero de viaje a marte se cuenta con un prestador de servicios que cuenta con personas que realizan la guianza y explicación de cada escenario, las áreas de conservación se manejan desde una ONG que lidera los procesos ecológicos, los demás actores trabajan de manera empírica y por conocimiento propio.			

Tabla 44 Producto Turismo de Naturaleza - Ruta Cultural

Producto Turismo de Naturaleza - Ruta Cultural	
Producto complementario: Cultural	
Actividades: Senderismo contemplativo, visita a lugares arqueológicos y artesanías.	
   	
Descripción del producto	
<p>La región del Cañón del Río Grande ha sido caracterizada como lugar de asentamiento de culturas prehispánicas. Adicionalmente en su parque principal cuenta con un atractivo único a nivel nacional, el Parque Museo de la Cultura Calima, el cual cuenta con un conjunto de esculturas alusivas a las representaciones de las expresiones de las culturas llama, Sonso y Yotoco, más reconocidas como culturas Calima.</p> <p>Por su parte también cuenta con el Museo Arqueológico Sol de Luna, el cual presenta una</p>	

exposición de muestras y vestigios de las culturas prehispánicas de distintas partes de Colombia, enseñando un panorama muy completo de las culturas precolombinas a nivel nacional en Colombia.

Experiencia

Este producto ofrece a los visitantes la oportunidad de indagar sobre la historia de las culturas precolombinas, aprendiendo algunas de sus principales características y compartiendo saberes en torno a la ancestralidad que se guarda al interior de espacios en donde aún se conservan algunas de sus muestras como los petroglifos y las artesanías de réplica calima. Además de las representaciones en el parque museo de Restrepo, brindando una perspectiva muy completa sobre estas culturas ancestrales de Colombia.

Atractivo	Duración	Servicios Incluye	Precio
Hotel Calima	1 noche	Alojamiento + Desayuno	\$45.000 nacional
Parque Museo y Petroglifos	3 horas	Guía Transporte Alimentación Seguro	\$65.000 por persona
Artesanías El Tambor	1 hora	Ingreso gratuito	Venta de artesanías.
Museo Sol de Luna	2 horas	Guía interprete Ingreso Refrigerio	\$15.000 por persona

Servicios no incluidos

Transporte para llegar hasta cada uno de los atractivos

Servicios complementarios

Transporte

Condiciones del producto

La conservación del patrimonio cultural y la divulgación de información para su protección.

Mercado

Local	Regional	Nacional (x)	Internacional
-------	----------	--------------	---------------


Nivel de alistamiento

Bajo	Medio (x)	Alto
------	-----------	------

Consideraciones sobre el producto

Es uno de los productos con mayor potencial en el área dada la variedad de la oferta de atractivos desarrollados en torno a las culturas Calima y a la historia de los hallazgos. Además de la colección de muestras arqueológicas del museo en complemento al recorrido y la muestra de esculturas en el parque museo de Restrepo.

Tabla 45 Producto Turismo de Naturaleza - Festividades y Eventos

Producto Turismo de Naturaleza – Ruta Cultural			
Subproducto: Rural - Festividades y Eventos			
Actividades: Muestras culturales y artísticas, espacios de entretenimiento cultural			
			
Descripción del producto			
<p>Eventos y festividades que se desarrollan en pro de la cultura Calima, ofrecidos cada año en escenarios abiertos al público, apoyados especialmente por el talento local, teniendo la oportunidad de apreciar culturas y tradiciones de las regiones representadas en enfoques artísticos.</p> <p>El evento de carrera de caballos busca generar espacios de ocio y de compartir con la comunidad a través de una actividad cotidiana de la región con el manejo de los caballos, el evento permite una movilización de la economía de la comunidad.</p> <p>Son eventos que apoyan la oferta turística de naturaleza y que representan un flujo de turistas en fechas establecidas al año. Por lo tanto, son un complemento ideal para la oferta turística.</p>			
Experiencia			
<p>Este producto permite la interacción con comunidades rurales y urbanas, donde se conoce, historia y costumbres, además de tener un espacio de diversión y entretenimiento con las actividades asociadas a la fotografía, manejo de instrumentos musicales, interpretación de paisaje como escenario de inspiración para concursos de pintura.</p>			
Atractivo	Duración	Servicios incluidos	Precio
Festival Folklórico Danza Cuna Calima	Sin tiempo límite	N/A	Sin cobro de entrada
Festival Noches de Calima	Sin tiempo límite	N/A	Sin cobro de entrada
Carrera de Caballos	Sin tiempo límite	N/A	Sin cobro de entrada

Servicios no incluidos			
Transporte de llegada al lugar de los eventos			
Servicios complementarios			
Alimentación y hospedaje			
Condiciones del producto			
Los eventos y festivales se desarrollan de manera gratuita para el fomento de la cultura, sin embargo, son espacios de gran atractivo y que generan afluencia de turistas en su desarrollo. Por esta razón han sido contemplados como actividades dentro del subproducto de Cultura Tradicional.			
Mercado			
Local	Regional (x)	Nacional	Internacional
Nivel de alistamiento			
Bajo ()	Medio ()	Alto (x)	
Consideraciones sobre el producto			
<p>Las expresiones artísticas dadas en estos encuentros son una representación a la cultura Calima debido a los vestigios encontrados por su asentamiento en el territorio, rendir homenaje a la época precolombina como símbolo de agradecimiento e identidad, estos encuentros son potenciales ofrecidos por los artistas locales con invitación regional, nacional e internacional, con el objetivo de seguir creciendo y que cada año se sumen nuevas regiones, generando espacio agradables para los turistas y visitantes</p> <p>Es necesario articular estos procesos con otros atractivos de la región, logrando una oferta más amplia y de diferentes gustos, asimismo articular con más prestadores de servicio que ofrezcan las condiciones óptimas para la estadía para fortalecer la oferta del territorio.</p>			

Tabla 46 Producto Turismo Cultural

Producto Turismo de Naturaleza – Ruta Cultural	
Subproducto: Turismo Rural	
Actividades: Visita a los Trapiches y Muestra Gastronómica Tradicional	
	

Descripción del producto			
<p>Este producto contempla la oferta cultural tradicional enmarcada en la producción agrícola y gastronómica de la región. Iniciando en los trapiches, en donde se ofrece un recorrido por fincas de producción de caña para la elaboración de panela limpia, incluyendo visita al trapiche para conocer todo el proceso artesanal en la elaboración de panela, en la vereda San Salvador y el Silencio con la asociación ASOPASS.</p> <p>En cuanto a la oferta gastronómica, en el municipio de La Cumbre, se ofrece Avio del tren, un plato típico, que hace alusión al reconocido fiambre como aquel almuerzo que solía venderse a los viajeros en el tren, por su practicidad en el empaque para llevar creado a base de hoja biao. Este plato fue creado a través de un concurso de identidad, que actualmente se acoge en diferentes hoteles del municipio de La Cumbre.</p>			
Experiencia			
<p>Recorridos con la posibilidad de interactuar en el proceso de la producción de la panela, desde el cultivo en campo hasta el producto empacado; una experiencia única al interactuar con la comunidad en cada uno de los procesos, con un acompañamiento continuo para tener una experiencia enriquecedora; además de ofrecer un escenario con la arquitectura de casas en bahareque y el contexto del territorio como primer asentamiento de los colonos del municipio de Restrepo.</p> <p>En el municipio de La Cumbre Avio del tren ofrece una experiencia de sabores y cultura, al integrar en su plato productos de la región, especialmente la hoja de viao, que da un sabor característico de fiambre, que se puede consumir en los hoteles Balcón de las Heliconias, Hostal el Márquez, Hostal La Diana del bambú.</p>			
Atractivo	Duración	Servicios incluidos	Precio
Trapiches	3 horas	Guianza - Alimentación Ingreso a predios Tarjeta de asistencia médica	\$80.000 Mínimo 4 pax
Avio del tren	1 horas	Guianza Alimentación Tarjeta de asistencia médica	\$80.000
Servicios no incluidos			
Transporte para llegar al corregimiento San Salvador			
Servicios complementarios			
Panela de 1400 gr \$6.000			
Condiciones del producto			
El producto debe contar en todo momento con el acompañamiento de un intérprete ambiental o productor local para tener una experiencia auténtica, idónea y segura			
Mercado			
Local	Regional (x)	Nacional	Internacional

Nivel de alistamiento			
Bajo	Medio (x)	Alto	
Consideraciones sobre el producto			
El producto no contempla el servicio de transporte para realizar las respectivas visitas y reconocimiento de cada uno de los espacios contemplados, debido al alto costo que este representa en el territorio. Por tal razón, los visitantes podrán coordinar la prestación de este servicio con la empresa local prestadora del servicio de transporte.			

En el Anexo 7 se encuentran las fichas de los paquetes turísticos para el destino Cañón de Río Grande.

3.4.2 Definición de la marca y análisis de percepción de marca

Con la finalidad de desarrollar el producto turístico, su marca y concepto de manera concertada y validada con la comunidad, además de las encuestas realizadas se llevó a cabo un taller de creación de marca con el fin de involucrar a la comunidad en la creación de su imagen para afianzar el sentido de pertenencia y crear valor de identidad con la imagen.

De esta manera el taller partió de una socialización de los resultados del Desarrollo del Producto, con el fin de tener elementos de partida para la definición de la marca y concepto

La metodología de BiotacoraCOL, facilitada por la consultora Lina Bautista profesional de turismo de naturaleza del equipo técnico del programa, fue adaptada con la finalidad de generar los elementos de base del *Brief* de marca o resumen de marca como insumos para que el equipo de diseño gráfico realice su labor creativa basada en los aportes de la comunidad participante.

Para la definición de marca y análisis de percepción de marca se llevó a cabo un taller siguiendo una metodología mencionada para definir los elementos clave de un *Brief* de Marca implementado la definición de los arquetipos de marca de Carl Jung en la definición de la personalidad de la marca del destino, como insumo base para el proceso creativo del equipo de diseño gráfico.

Esta metodología plantea 3 momentos:

1er momento. Calentamiento: Un conversatorio para contextualizar a los participantes y despertar su curiosidad e imaginación aterrizada al territorio turístico deseado empleando las siguientes preguntas direccionadoras:

1- ¿Cómo es el nombre de tu destino?

Distrito de Conservación de Suelos del Cañón del Río Grande.

Cañón del Río grande

Distrito Colorado

2- ¿Qué servicios o productos se ofrecen en tu destino?

Turismo de naturaleza. Turismo cultural

3- ¿Cuánto tiempo lleva el destino en el mercado?

Aproximadamente más de un año se vienen desarrollando actividades turísticas, pero como área protegida o como destino no existe

4- ¿Cuál es la motivación de crear este destino en conjunto?

La unión y articulación del sector turístico y la actividad turística para implementar el plan de manejo para conocer y enseñar a conservar el área protegida.

5- Describe el valor diferencial del destino:

Sus condiciones ambientales, un bosque seco metido en un bosque húmedo, la oportunidad de cuidarlo y educar en torno a su conservación. Que tiene unos valores objetos de conservación que hacen de este lugar un atractivo que la gente pueda conocer con el objetivo de conocer y rescatar lo que ya se ha ido perdiendo.

2do momento. Valores de marca

En este punto se desarrolla un conversatorio en torno a los valores de identidad que queremos promover como destino, además de aquellos valores que queremos promover en quienes nos visitan, de esta manera responder a la pregunta 8 del Brief de Marca a entregar al equipo de diseño gráfico:

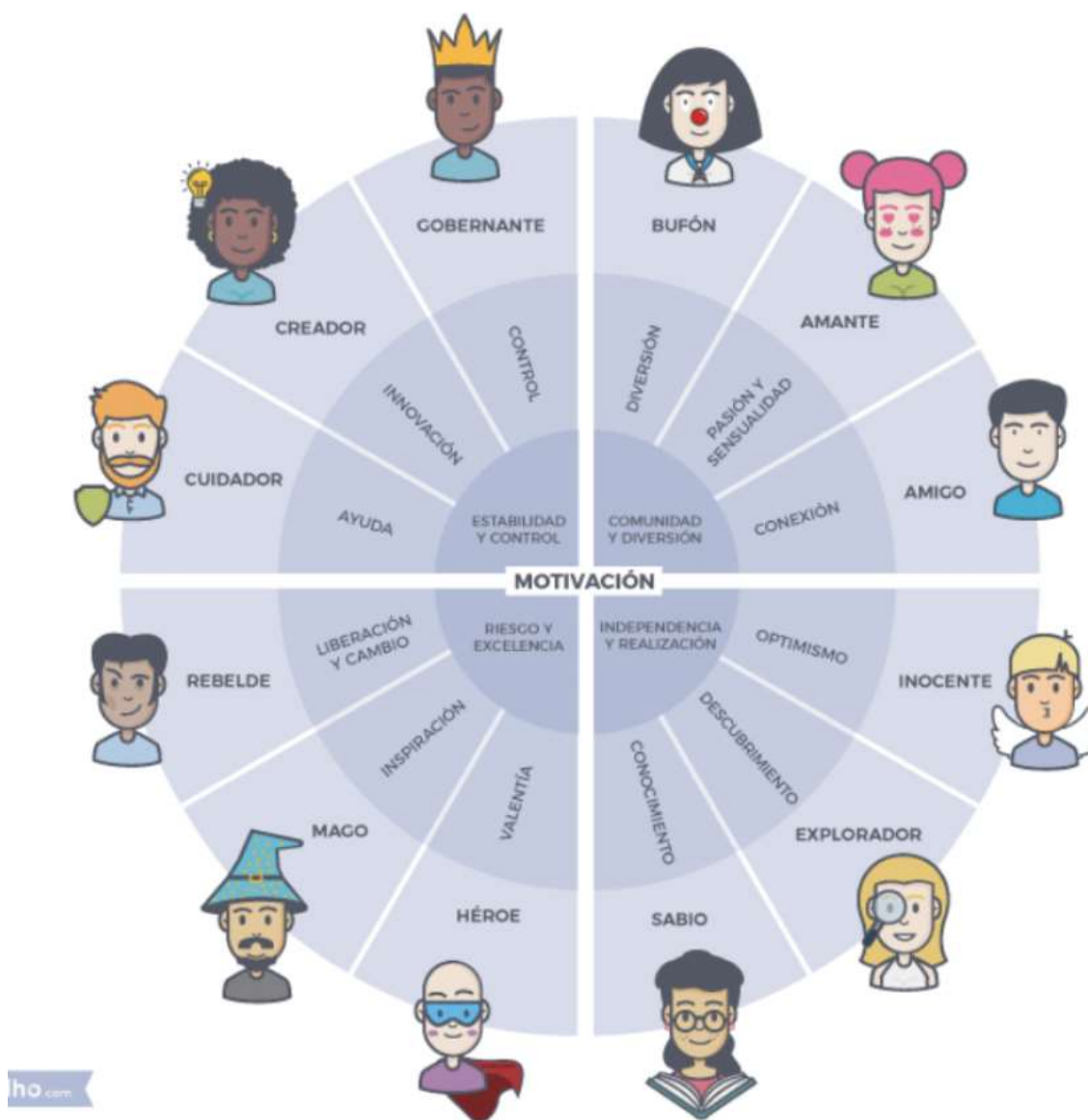
8- ¿Cuáles son los valores que se defienden y promueven en el destino?

Respeto por la vida y por agua, conservación, sensibilización, sentido de pertenencia, reconocimiento del patrimonio natural y cultural. Educación ambiental. Compromiso.

Estos valores se alinean con los objetivos de conservación del programa de turismo de naturaleza con el enfoque de generar beneficios locales y como estrategia que apoya la gestión de la CVC como organismo de control ambiental en el territorio. Adicionalmente se promueve la articulación sectorial para la gestión comunitaria de la actividad turística para cumplir con dicho fin.

3er momento. Definición del arquetipo de marca

Con el objetivo de visualizar una personalidad para la marca del destino y facilitar su identificación, se empleó una metodología basada en los 12 arquetipos de Carl Jung (Jung, 2003), en la cual se realiza un ejercicio de familiarización con las 12 personalidades mediante su descripción y unas preguntas direccionadas hacia cada personaje en relación con los atractivos y el producto de naturaleza proyectado.



Fuente: Ondho Agencia de Marketing-www.ondho.com

Mediante un análisis de los 12 arquetipos de marca y una vez familiarizados con los personajes, se realizó una votación para definir los 3 o 4 personajes predominantes, a continuación, mostramos el resultado de este ejercicio:



Figura 19. Votación de los actores por los arquetipos

La importancia del arquetipo de marca como herramienta que permite dar personalidad al producto y así ayudar a facilitar su identificación. Adicionalmente la marca es la base para poder generar recordación, lograr lealtad en el mercado y generar empatía en la forma y contenido del mensaje de comunicación tanto para la comunidad como para los visitantes.

En este ejercicio surgieron los cuatro arquetipos más votados como los referentes de la personalidad de la marca Destino Cañón del Río Grande:

1. **El explorador:** Hace referencia a un personaje que trabaja bajo una personalidad orientada a aventurarse en cosas nuevas, ya que anhelan libertad. En el destino Cañón de Río Grande los participantes hacen referencia a que es un lugar para explorar y aprender por su carácter de naturaleza, del conocimiento arqueológico y de las estrategias desarrolladas para la conservación de los suelos.
Marcas que se rigen bajo este arquetipo: Virgin, Amazon, Red Bull.

Su mayor temor: quedarse estancados Sus colores predominantes: rojo, verde, café, ocres.

2. **El mago:** Es un arquetipo con una gran capacidad para generar expectativas, además de ser carismático y espiritual. Transmiten seguridad en su consumidor. Son marcas que buscan transformar y convertir los sueños en realidad proporcionando experiencias inolvidables. En el destino Cañón de Río Grande, el mago hace alusión al ambiente de misterio y conexión con la naturaleza, a la magia que encierran sus paisajes y cultura ancestral.
Marcas que se rigen bajo este arquetipo: Absolut, Disney, AXE.
Su mayor temor: no ser inspiradores, sus colores predominantes: negro, gris, y morado principalmente
3. **El héroe:** A través de la maestría buscan mostrar que tienen habilidades o cualidades únicas, así como que son capaces de hacer cualquier cosa, acompañado con un aire de superioridad. Además, transmiten una idea de triunfo. En el destino Cañón de Río Grande, el héroe hace referencia a la capacidad de conservar el lugar mediante su protección y cuidado, donde incluso la misma comunidad es actor partícipe de su conservación convirtiéndose en héroes en pro de la protección del área protegida y del patrimonio cultural
Marcas que se rigen bajo este arquetipo: Nike, FedEx, Duracell
Su mayor temor: parecer cobarde o conformista Sus colores predominantes: gris, negro, azul y rojo
4. **El sabio:** Este arquetipo utiliza el conocimiento, la inteligencia y el análisis para entender el mundo y descubrir la verdad. Estas marcas tienen como objetivo animar a la gente a pensar y proporcionar información. En el destino Cañón de Río Grande, el sabio se representa en todos los conocimientos y saberes ancestrales sobre las culturas prehispánicas que habitaron la zona, todo aquel conocimiento acerca de los ecosistemas y su biodiversidad, así como en los estudios y proyectos de ingeniería que se vienen desarrollando para la conservación de los suelos en el área protegida.
Marcas que se rigen bajo este arquetipo: Cifex, Google, Cnn, Hp.
Su mayor temor: la ignorancia o desconocimiento Sus colores predominantes: azul, rojo, gris y negro.

4to momento. Definición de colores

Una vez identificados los arquetipos de la marca, se dio paso a la definición de colores respecto a estas personalidades haciendo referencia a la psicología del color en el marketing:

PSICOLOGÍA DEL COLOR EN EL marketing digital

Color	Emociones	Marketing
AZUL	Profesionalidad, Seriedad, Integridad	Es productivo e innovador, Da la sensación de seguridad y confianza
ROJO	Dinamismo, Calidez, Agresividad	Pasión, Energía, Peligro, Extremado el perfil
VERDE	Naturalidad, Ética, Crecimiento	Relaja, Se le asocia con la riqueza y la herencia
AMARILLO	Calidez, Amabilidad, Positividad	Estimulante, Alegria, Luminosidad, Representa optimismo y juventud, Llaman la atención
NARANJA	Innovación, Modernidad, Juventud	Diversión, Accesibilidad, Vitalidad, Llaman a la acción, Es amigable, confiable y alegre
MORADO	Lujo, Realidad, Sublime	Dignidad, Misterio, Esotricidad, Representa calma, imaginación y creatividad
ROSA	Diversión, Presencia, Inocencia	Femenino, Delicadeza, Romántico, Transmite inocencia, feminidad y generosidad
CAFÉ	Masculino, Rural, Natural	Tierra, Simplicidad, Rústico, Da sensación de confianza, solidez y arraigo a lo material
BLANCO	Pureza, Limpieza, Simplicidad	Respetabilidad, Paz, Seriedad, Representa calma, seriedad, modernismo y tradición de una
NEGRO	Poder, Sofisticación, Prestigio	Valor, Intemporal, Muerte, Transmite seriedad, exclusividad y alta calidad

Simbología

- Personas: Hombre, Mujer, Niño, Adulto
- Objetos: Casa, Tecnología, Vehículo, Avión, Energía
- Conceptos: Salud, Paz, Innovación, Lujos, Poder

MAILCLICK | www.mailclick.com.mx

Tomado de www.mailclick.com.mx

Ejercicio que definió los colores: Naranja, Verde y Amarillo como colores que plasman la personalidad del destino.

A partir de la identificación de los arquetipos y los colores, se respondieron de manera participativa las siguientes preguntas a manera de conversatorio con el fin de identificar los insumos clave para el *Brief* de Marca como insumo para el equipo de diseño gráfico pueda realizar el trabajo de ideación de los elementos que componen la marca del destino.

6- ¿Cuáles son las fortalezas y debilidades del destino?

Fortalezas:

El ecosistema y sus servicios ecosistémicos. Potencialidad en diferentes productos turísticos. Variedad de oferta y atractivos y recursos. Contraste de paisajes. Abundancia de agua y conectividad entre municipios a través del ecosistema seco. El pasado que nos une con la cultura Calima y la diversidad de especies. Características propias del territorio.

Por ser un destino incipiente no tenemos que lidiar con turismo masivo o aglomeraciones de gente. No tenemos que lidiar con balnearios. Y eso mismo nos obliga a definir normas y reglas para organizarnos.

Debilidades:

Que apenas estamos muy incipientes en el tema turístico y no tenemos atractivos masivos. Está todo por construir. Cómo vamos a atraer a los turistas.

Nicho de mercado muy específico.

Falta de apropiación y de conocimiento del mismo territorio por parte de la comunidad.

Falta de compromiso por parte de líderes locales de las juntas de acción comunal.

Falta de seguimiento a los proyectos o iniciativas turísticas.

7- ¿Cómo visionas el destino a corto y mediano plazo?

A corto plazo: articulación del sector

A mediano plazo: Las iniciativas potencializadas van a traer más turismo. Es necesario articular y darle seguimiento a los procesos que iniciamos con este proyecto.

9- ¿Quién es tu principal competidor? Lago calima, Pance, km 18, Anchicayá, la Delfina, San Cipriano, Río Bravo Reserva Natural, Desierto de la Tatacoa, Parque los Estoraques.

10- ¿Qué elementos debería contener el logotipo del destino?

El Cañón, *Melocactus curvispinus*, las cárcavas, río, despensa agrícola, viento, cultura calima.

La reunión fue grabada en un audio y junto con la información del taller sistematizada, se entregó como insumo para que el equipo gráfico realizará el diseño de la propuesta de la imagen de la marca. La grabación se añade como anexo en las evidencias.

Estas preguntas y sus respuestas desarrolladas en el *Brief* de marca fueron posteriormente el insumo empleado por el equipo de diseño gráfico para el desarrollo de una primera propuesta de marca:



A la cual el equipo técnico realizó la observación con respecto a que los elementos icónicos definidos previamente no eran identificables como tal en esta propuesta, en especial el cactus *Melocactus curvispinus*, que había sido uno de los elementos más destacados por la comunidad como identitario del destino. Frente a esto, el equipo gráfico formuló nuevamente dos propuestas complementarias para ser analizadas posteriormente con la comunidad en el espacio para la evaluación de la percepción de marca:



Frente a estas nuevas propuestas el equipo técnico propuso llevar a la comunidad la propuesta 3 como la mejor opción con respecto a las observaciones y argumentos del equipo técnico.

Una vez llevada la propuesta 3 a la comunidad, la apreciación generalizada no fue asertiva, puesto que su apreciación era que el centro del logo hacía alusión a un ventilador y que no tenía nada que ver con el cactus. Con estas observaciones, nuevamente el equipo gráfico desarrollo la siguiente propuesta:



Frente a esta última, se realizó la encuesta de percepción de la marca para evaluar la opinión general del público frente a esta propuesta final que abarcó las sugerencias planteadas por la comunidad frente a los ajustes del centro del logo, haciendo alusión al *Melocactus curvispinus*.

3.5 Plan de Mercadeo

3.5.1 Análisis Sectorial

Turismo Internacional

El turismo es uno de los sectores de importancia y dinamismo para la economía de los países a nivel mundial, que ha ido en un continuo crecimiento con mucha diversidad; el turismo tiene una relación positiva con el desarrollo de los países por el crecimiento de nuevos destinos, los gustos de los viajeros, los escenarios únicos y la calidad de las experiencias ofrecidas.

Según la Organización Mundial del Turismo de las Naciones Unidas (OMT, 2022) su misión es ayudar a los destinos a posicionarse, de forma sostenible, en unos mercados nacionales e internacionales cada vez más complejos; como organismo de las Naciones Unidas dedicado al turismo, la OMT insiste en que los países en desarrollo pueden beneficiarse especialmente del turismo sostenible y actúa para que así sea, bajo los principios de sostenibilidad, que se refieren a los aspectos medioambiental, económico y sociocultural del desarrollo turístico, habiéndose de

establecer un equilibrio adecuado, entre esas tres dimensiones, para garantizar su sostenibilidad a largo plazo.

1. Dar un uso óptimo a los recursos medioambientales, que son un elemento fundamental del desarrollo turístico, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica.
2. Respetar la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas, conservar sus activos culturales y arquitectónicos y sus valores tradicionales, y contribuir al entendimiento y la tolerancia intercultural.
3. Asegurar unas actividades económicas viables a largo plazo, que reporten a todos los agentes unos beneficios socioeconómicos bien distribuidos, entre los que se cuenten oportunidades de empleo estable y de obtención de ingresos y servicios sociales para las comunidades anfitrionas, y que contribuyan a la reducción de la pobreza. (UNWTO, 2022)

Según la OMT, estima que las llegadas de turistas han caído en el 2020 con relación a los datos de 2019, con respecto al turismo en el mundo tras la pandemia; el turismo continúa siendo uno de los sectores más perjudicados por la pandemia del COVID-19, con un impacto negativo en las economías del mundo, afectando la generación de ingresos de la población y de los grupos sociales que se empoderan con el turismo como una forma de vida. (FMI, Babii; Nadeem, 2021).

Aunque la OMT informa que el turismo internacional ha dado señales de recuperación en junio y julio de 2021 debido al avance de la vacunación en muchos destinos y al cambio en las restricciones de viaje, de acuerdo a la última edición del Barómetro del Turismo Mundial de la OMT, en el 2021, 54 millones de turistas han cruzado las fronteras internacionales, un 80% menos que en el año 2019 entre enero y julio, pero sin duda con mejores resultados que el año 2020; sin embargo, la verdadera reactivación del turismo con todos los beneficios que conlleva aún sigue demorando. (Alcaldía Restrepo, 2021)

Teniendo en cuenta que el turismo “es una de las actividades económicas más importantes del planeta, representa el 30% de las exportaciones en el comercio global de servicios, generando 1 de cada 11 empleos y el 10% del PIB mundial”, esto ha conllevado a que más estados busquen estructurar sus políticas de tal forma que el turismo se convierta en un dinamizador de la economía. (MinComercio, 2022)

El turismo internacional continuó su recuperación en enero de 2022, con un comportamiento mucho mejor comparado con la debilidad manifestada a inicios de 2021. Sin embargo, la invasión de Ucrania por parte de Rusia añade tensión a las

incertidumbres económicas ya existentes, unidas a las numerosas limitaciones para viajar impuestas por COVID aún vigentes. (UNWTO, 2022)

Turismo Nacional

Colombia un país biodiverso, una realidad que cada día más viajeros amante de la naturaleza reconocen, las múltiples ofertas en diversas regiones del país aumentan y las apuestas por construir productos únicos, responsables y seguros se fortalece; esto hace que, en Colombia, el turismo se encuentre en el sector terciario, por representar un servicio; dentro de este subsector se analizan transporte, hostería, restaurante, entre otras actividades que se deriven del turismo. El sector terciario soporta la economía nacional colombiana, debido a que representa el 67.3% del PIB; con una participación del 3.8% se encuentra el subsector turismo. (Gobernación, Valle del Cauca, 2020)

De acuerdo con ANATO 2021, basado en los resultados de la Balanza de Pagos del Banco de La República, durante el primer semestre de 2021, ingresaron USD \$ 1.072 millones por concepto de las exportaciones de viajes y transporte aéreo de pasajeros al país, lo que significó una reactivación del 34%; Cabe destacar que, en el primer trimestre se logró una reactivación del 29% en la entrada de divisas, al compararse con las cifras que se registraron en el mismo periodo de 2019, mientras que, la reactivación para el segundo trimestre aumentó considerablemente y alcanzó un 40%, lo que significa una lenta pero constante recuperación. (Anato, 2021)

De acuerdo al Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (2018) el sector turístico es uno de los que mayor crecimiento ha ido presentando en los últimos años: “siendo estos sectores que lo integran los que más incidieron para que la economía colombiana crecerá un 3,3 % en el 2019” desde el Ministerio se busca fortalecer la oferta de atractivos y recursos turísticos, con una gestión que se ha realizado para convertir a Colombia en un destino que sea competitivo a nivel internacional.

Según cifras de la Oficina de Estudios Económicos del MinCIT (2019), en el año 2019, el turismo alcanzó cifras récord en materia de visitantes extranjeros con 4.515.932 turistas provenientes de todo el mundo, principalmente de los Estados Unidos con una participación del 22%, seguido de Perú y Francia con un 19% y 12% respectivamente; en términos de ciudades de destino, Bogotá recibió el mayor número de extranjeros no residentes, seguida de Cartagena, Medellín y Cali. En cuanto a la salida de colombianos, aproximadamente 4,5 millones de personas salieron del país, representando un aumento del 2,8% con respecto al año 2018, siendo el principal destino Estados Unidos con un 27%, seguido de México con un 13% y España con un 11%; En términos económicos, el sector registró crecimientos por encima de las tasas mundiales y regionales; el sector

tuvo un crecimiento del 4,7% frente al año anterior; además, en términos del Producto Interno Bruto, el turismo tuvo una participación del 3.87% frente al PIB nacional. En cuanto al empleo, y según cifras de DANE, el sector, en 2019, ocupó por encima de 1.6 millones de personas, lo cual se traduce en un 7.4% en el total de generación de empleos en el país y lo que lo sigue catapultando como un sector generador de bienestar por el impacto en empleo directo e indirecto que genera. (Arbeláez Lady, Cabello Elias, 2020)

Para Colombia el sector primario de la economía representó el 14,1% del PIB en 2021, con productos agropecuarios como: café, banano, flores, caña de azúcar, ganado, arroz, asimismo, en los recursos minero-energéticos se destaca la producción de carbón, petróleo, gas natural, mineral de hierro, ferroníquel y oro. El sector secundario participó del 18%; en industria resalta la producción de textiles, productos químicos, metalurgia, cemento, envases de cartón, resinas plásticas y bebidas; mientras que el sector terciario representó el 68% del PIB con importancia de los servicios, en especial, de la dinámica del turismo.

El año 2019 se registró la cifra más alta de visitantes no residentes (4,5 millones). Sin embargo, en 2020 por causa de la pandemia las cifras de turismo se vieron afectadas y se redujeron 69,2% llegando a 1,4 millones de visitantes; El año 2021 mostró signos de recuperación alcanzando 2,1 millones de visitantes, lo que representa un incremento de 52,1% frente a 2020. En 2019 el PIB de Colombia creció 3%, pero como resultado de las medidas de aislamiento y el cierre de actividades productivas para contener el COVID-19, la economía colombiana se redujo en 7% en 2020. Adicionalmente, impactada en un ambiente de caída de los precios internacionales de los productos mineros, en especial, del petróleo y la caída de la demanda externa e interna. La recuperación fue inmediata y el PIB real se incrementó 10,6% en 2021. Para el 2022, el FMI estima un crecimiento de 5,8%.

VIENTOS ANCESTRALES

TURISMO EN COLOMBIA

TURISMO EN COLOMBIA

Llegada de visitantes extranjeros no residentes a Colombia

Año	del mundo
2019	3.210.837
2020	903.380
2021	1.431.386

Salida de viajeros colombianos al exterior

Año	al mundo
2019	4.475.062
2020	1.274.836
2021	3.006.191

Fuente: Migración Colombia

TURISMO EN COLOMBIA

Visitantes extranjeros por principales orígenes

País	2020	2021	Part. % 2021
Estados Unidos	230.321	317.238	36,1%
Venezuela	111.627	182.188	12,7%
México	82.038	81.225	5,7%
Perú	48.098	87.141	6,1%
Ecuador	37.918	58.434	4,1%
Panamá	37.878	56.829	4,0%

Principales destinos de viajeros colombianos

País	2020	2021	Part. % 2021
Estados Unidos	484.880	1.552.893	31,7%
México	136.848	411.971	13,7%
España	105.071	223.171	7,4%
Panamá	102.130	148.967	5,0%
República Dominicana	78.271	135.317	4,2%
Chile	60.874	78.388	3,2%

Fuente: Migración Colombia. Por país de residencia

Motivos de viaje del total de extranjeros 2021

Motivo de viaje	Total de viajeros**	Viajeros provenientes de Colombia
Vacaciones, recreo y ocio	75,87%	0,00%
Otros motivos	11,17%	0,00%
Negocios y asuntos profesionales	8,48%	0,00%
Tránsito	3,53%	0,00%
Salud y atención médica	1,28%	0,00%
Educación y formación	0,88%	0,00%
Visitas a familiares y amigos	0,88%	0,00%
Religión y peregrinaciones	0,10%	0,00%
Trabajo	0,00%	0,00%
Compras	0,00%	0,00%
Total	100,00%	0,00%

Fuente: Migración Colombia.
** Por país de residencia. ** No incluye Venezuela

Fuente: Mincomercio, Oficina de Estudios Económicos, 2021

La conclusión del conflicto armado y el Acuerdo Final de 2016 entre el Gobierno y el principal grupo armado opositor, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), fueron fundamentales para que la industria del turismo de Colombia pudiera experimentar un fuerte crecimiento. En 2019, los gastos de visitantes nacionales e internacionales aportaron directamente al PIB colombiano. Esta actividad económica ayudó a respaldar 1,2 millones de empleos. (Economics, 2021)

En Colombia, para afrontar la problemática del turismo después de pandemia la ANATO con el apoyo de Fontur, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y algunas entidades territoriales ha realizado desde el año 2020, un (1) Press Trip y siete (7) Fam Trips con Ruedas de Negocios regionales, con una participación total de 119 agencias de viajes y 28 periodista, para impulsar el turismo, fortaleciendo las alianzas comerciales tanto en los atractivos recorridos, como también, por medio de la realización de una Rueda de Negocios con la oferta local de la región. (Anato, 2021).

A nivel nacional se identifican diez medidas tomadas para mitigar el impacto del Covid 19 en el sector turístico.

1. Se aplazaron las fechas para la declaración y pago de: Impuesto sobre la renta y complementarios del año gravable 2019.
2. Se amplió el plazo previsto para la renovación de los registros que integran el Registro Único Empresarial y Social – RUES, que incluyen el Registro

Nacional de Turismo y del Registro Mercantil, hasta el 3 de julio de 2020 (Decreto 434 de 2020).

3. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a través de Bancóldex, lanzó la línea de crédito “Colombia Responde” que tiene un cupo de 250.000 millones de pesos y que tiene el objetivo de aliviar el flujo de caja de las empresas del sector turismo.

4. El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo redujo los aranceles a repuestos y otros insumos de los sectores de aviación y salud (Decreto 410 de 2020).

5. Se estableció una tarifa cero pesos para los servicios de estacionamiento de aeronaves de empresas colombianas de transporte público regular de pasajeros (Resolución 713 de 2020).

6. La Superintendencia Financiera, estableció medidas transitorias para determinar periodos de gracia y aumentar los plazos para los créditos de personas naturales y jurídicas que pertenezcan a los sectores económicos afectados por el COVID-19 (Circular 007 de 2020).

7. Más de 8.530 habitaciones disponibles en hoteles para ser utilizadas en el plan de emergencia hospitalaria y bajo los estándares sanitarios requeridos. Estas están en 132 establecimientos repartidos en 28 municipios del país.

8. Capacitación para el manejo de la situación en las empresas del entorno hotelero de la mano del Instituto Nacional de Salud y el Ministerio de Salud y Protección social.

9. Implementación de canales de comunicación permanente con los gremios del sector turismo, las regiones y entidades del orden nacional para monitorear los impactos económicos al sector y dar respuesta a contingencias.

10. Implementación de un canal de comunicación con autoridades de turismo de América Latina y organismos de turismo a nivel mundial con miras a compartir mejores prácticas. (Gobernación, Valle del Cauca, 2020).

VIENTOS ANCESTRALES

Turismo Regional

El Valle del cauca, cuenta con una alta riqueza natural, con una biodiversidad de paisajes, debido a su ubicación geográfica con valles y montañas fértiles, un territorio con aves, reptiles, anfibios y peces, además de bosques, selvas, ríos y bañados por el océano pacífico que ofrecen una experiencia única (Gobernación del Valle, 2018)

De acuerdo al compendio de estadísticas del ANATO 2022, en el Valle del Cauca recibió 13.822 personas extranjeras, con un 6,21% de representación para enero del 2022, una cantidad mínima comparado con el año 2020, donde se registraron 60.468 personas. Asumiendo que, a pesar de la pandemia, el Valle del Cauca sigue siendo un destino turístico llamativo para los extranjeros, teniendo un potencial para ofrecer a través de la naturaleza, gastronomía, la cultura, entre otras opciones encontradas en el territorio vallecaucano.

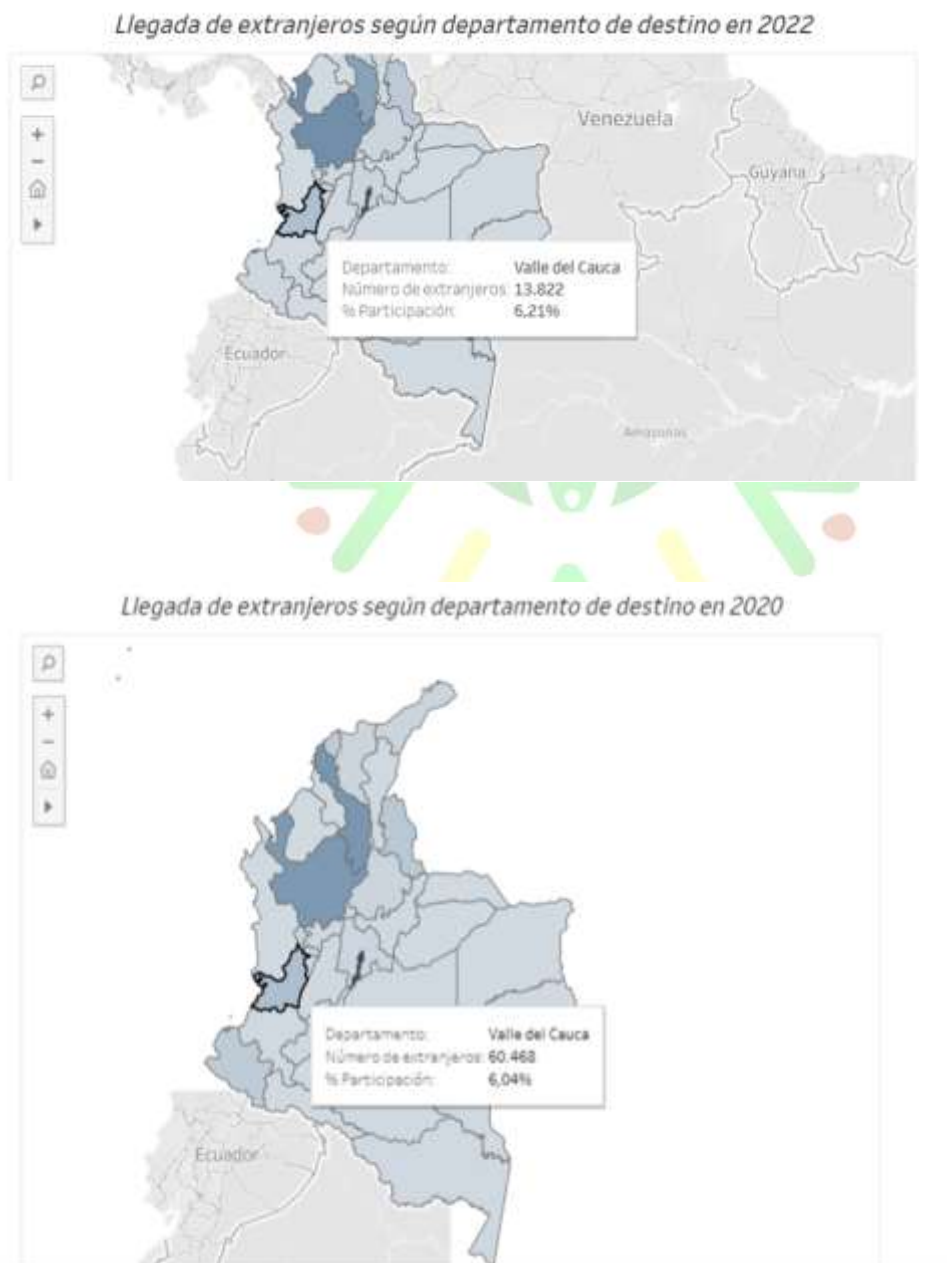


Figura 20. Compendio estadístico

Fuente: ANATO - Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo

El Sistema de Información Turística del Valle del Cauca, SITUR, cerró el 2021 con la visita de 2.186.855 turistas, 1.550.000 más que lo reportado durante el 2020, cuando al departamento llegaron 499.007 visitantes. Los municipios de Buga y Calima-El Darién se posicionaron como los dos destinos más visitados del año junto con Cali. (Gobernación del Valle, 2022)

El sector turístico nacional ha experimentado un crecimiento, pues el PIB del subsector de alojamiento y servicios de alimentos tendió a crecer. Además, en el año 2019, el subsector del turismo se posicionó como el segundo generador de inversión extranjera de Colombia. La economía del Valle del Cauca, mantiene la misma tendencia nacional, pues la economía del Departamento está basada en un 70% del sector terciario, representando el subsector turismo el 3.16%, con movilización de Ingresos alrededor de 1.878 miles de millones, durante el año 2019.

De acuerdo al índice departamental de Competitividad Turística calculado por el Centro de Pensamiento Turístico (CPTUR), el departamento del Valle del Cauca se ubicó en el 2019 en la tercera posición, por debajo de Bogotá y Bolívar. El Departamento obtuvo una calificación de 6.1 de 10, conservando la misma posición del 2018. Pese a mantener la misma posición, disminuyó su desempeño en un 0.32%. Los tres indicadores que avanzaron en el índice son: La cultura, gestión del destino y la infraestructura. (Gobernación, Valle del Cauca, 2020)

Para el año 2019, a Colombia arribaron 3.95 millones de extranjeros, los cuales 215.535 llegaron al departamento del Valle del Cauca, es decir, el 5.45% del total de extranjeros. Los turistas tanto nacionales como extranjeros, se distribuyeron en diferentes municipios para su estancia, siendo Cali la principal ciudad a visitar con el 62.35% del total de los turistas, seguido de Guadalajara de Buga con el 17.86% y Buenaventura con el 12.99%. El tiempo promedio de estancia en el Valle del Cauca es de 6 días, con una media de 2 días. En promedio, cada turista pago por el paquete o plan \$889.953 COP; El turismo en el departamento del Valle del Cauca, representa el 7,3% del total de los empleos, en 1.679 prestadores de servicios turísticos, es decir, genera 167.108 empleos en el Valle del Cauca, representado en restaurantes y hoteles, sin contar el servicio de transporte y comunicaciones.

Según un informe elaborado por la Universidad Nacional, el departamento del Valle del Cauca cuenta con 160 iniciativas registradas de Turismo de Naturaleza en el Departamento. El 73% presta servicios de senderismo interpretativo – en trayectos señalizados y con guía, el 36% de avistamiento de aves y el 27.5% de agroturismo, que involucra el día a día de los agricultores y sus prácticas de producción. (Gobernación, Valle del Cauca, 2020)

El 31 de diciembre de 2020 fue sancionada la Ley de Turismo, 2068 de 2020, cuyo objetivo es fomentar la sostenibilidad, e implementar mecanismos para la conservación, protección, formalización y competitividad del sector y promover la reactivación del turismo. Dentro de las principales medidas se encuentra la reducción transitoria del IVA de los tiquetes aéreos del 19% al 5%, suspensión transitoria del pago de sobretasa de energía a quienes prestan servicios turísticos y reducción transitoria del impuesto al consumo al 0%. Esta Ley también establece herramientas de atracción de la inversión mediante tarifas especiales de impuestos para la construcción de hoteles, parques temáticos, medidas de reducción de uso de plásticos, incentivo para inversiones en protección ambiental, principios de accesibilidad universal, entre otras medidas (Congreso de Colombia, 2020).

3.5.2 Análisis de la competencia

En el análisis de la competencia de destinos turísticos a nivel nacional, se identifica que se encuentran posicionados diferentes escenarios de gran importancia; donde se puede realizar turismo de avistamiento de aves, ballenas, senderismo interpretativo, así mismo un turismo cultural, con ferias, carnavales y fiestas de cada una de las regiones, gastronómicas, artesanías, museos, además de festividades religiosas.

Para este análisis se contemplaron los principales destinos competidores respecto a la oferta de naturaleza en relación a las características ecosistémicas del Destino Cañón del Río Grande y a su oferta cultural arqueológica. En primera medida se analiza la competencia de destinos a nivel nacional y en segunda medida la competencia de destinos a nivel regional.

Tabla 47. Oferta Turística Nacional

DEPARTAMENTO	OFERTA TURÍSTICA NACIONAL
Huila	Desierto de la Tatacoa*
	Parque Arqueológico Alto de los Ídolos*
	Parque Arqueológico de San Agustín*
Norte de Santander	Área Natural Única Los Estoraques*
Santander	Barichara*
	Guane*
	Cañón del Chicamocha*
Guajira	Desierto de la Guajira*

DEPARTAMENTO	OFERTA TURÍSTICA NACIONAL
Boyacá	Villa de Leyva*
Quindío	El Valle del Cócora
	El Mariposario
	Casa Museo
	Parque Nacional del Café
	Parque Nacional de la Cultura Agropecuaria
	La Granja de Mamá Lulú
Tolima	Feria Agropecuaria
	Carmen de Apicalá
	Centro de Diversión Melgar Cafam
	Ambalema
	Feria Nacional de Duetos "Príncipes de la Canción"
Chocó	Nuquí
	Sapzurro
	Capurganá
	Bahía Solano
	Acandí
	San José del Palmar
	Jardín Botánico Jotaudó (Santuario de la flora chocoana)
	Parque Nacional Natural Los Katíos
	Parque Nacional Natural Los Utría
Risaralda	Santuario de Fauna y Flora Otún Quimbaya
	Termales Santa Rosa de Cabal
	Termales San Vicente
	Laguna del Otún

DEPARTAMENTO	OFERTA TURÍSTICA NACIONAL
	Parque Nacional Natural Los Nevados
	Parque Regional Natural Barbas - Bremen
	Parque Regional Natural Ukumarí
	Parque Regional Natural Cuchilla de San Juan
Cauca	Parque Arqueológico Tierradentro*
	PNN Doña Juana – Cascabel
	PNN Isla Gorgona
	PNN Serranía de los Churumbelos Auka – Wasi
	Carnaval de Blancos y Negros
	Coconuco
	Represa de la Salvajina
	PNN Del Puracé
Parque Nacional Munchique	
*Destinos competencia directa	

Como competencia directa en relación a la oferta turística del Cañón del Río Grande, se encuentran los siguientes destinos: Desierto de la Tatacoa, Parque Arqueológico Alto de los Ídolos, Parque Arqueológico de San Agustín, Área Natural Única Los Estoraques, Barichara, Guane, Cañón del Chicamocha, Desierto de la Guajira y Villa de Leyva, dadas sus características ecosistémicas y oferta cultural arqueológica.

por otra parte, en las regiones andina y pacífica de Colombia, existen ecosistemas donde se pueden disfrutar de riquezas naturales y culturales, además de las actividades que ofrecen bienestar, al estar en contacto con la naturaleza, promoviendo el cuidado de la biodiversidad, la promoción de la riqueza gastronómica y cultural; con destinos muy bien posicionados a nivel nacional como internacional. Los cuales son tenidos en cuenta para este análisis dada su oferta de turismo de naturaleza, aunque no directamente relacionada a ecosistemas secos tropicales o a la oferta cultural arqueológica, que sin embargo representan competencia para el público objetivo a la hora de elegir el destino para sus visitas.

Adicionalmente se realiza una revisión de los destinos turísticos con oferta de turismo de naturaleza y culturales del Valle del Cauca y sus alrededores para el análisis de la competencia a nivel regional. El presente análisis busca identificar los destinos turísticos de municipios vecinos al Distrito de Conservación de Sueños Cañón de Río Grande.

Tabla 48. Oferta Regional - competencia directa

DEPARTAMENTO	OFERTA TURÍSTICA
Calima – Darién	Lago Calima
	Museo Arqueológico Calima*
	Mirador Alto tribunas
	Cascada María Luisa
	Reserva Natural de Río Bravo
La Cumbre	Ecoparque - Acueductos de Pavas
	Cascadas la cumbre
	Casa museo Villa Leticia
	Petroglifos indígenas
	Reserva Natural Bitaco
Dagua	Anchicayá
	Bosque seco de Atuncela*
Yotoco	Reserva Natural Laguna de Sonso
	Reserva Nacional Forestal Bosque
	Piscina natural Río Los Chorros
	Valle del Dorado
	Humedal Chiquique
Vijes	Piedra del sol
	Mirador del Valle

DEPARTAMENTO	OFERTA TURÍSTICA
	Charco de Cristo
	Cascadas naturales
Yumbo	Museo de Mulaló
	Balneario el Pedregal
	Dapa Aventura
	Reserva Natural Refugio Corazones Verdes
Buga	Laguna de Sonso
	Parque Regional El Vínculo

En cuanto a la oferta departamental del Valle del Cauca, se encuentra que se maneja una especial atención a la oferta de naturaleza haciendo alusión a la biodiversidad presente en el departamento:



Figura 21. Marca de Viádate el VALLE

Fuente: Gobernación del Valle

“En nuestro Valle mágico, puedes encontrar más de 1.200 especies de aves; líderes en avistamiento a nivel nacional y mundial; contamos con puntos estratégicos para que vivas la experiencia. Además, encontrarás lugares donde te podrás maravillar con un gran número de especies de mariposas y por supuesto no podemos dejar de lado los paisajes que te dejarán enamorado al realizar senderismo. (Gobernación Valle del Cauca, s.f)”

De acuerdo a la tabla N° 32 se puede identificar, que existen destinos bastante posicionados, en cercanías del área protegida del DCS Cañón Río Grande, en la cuenca del Río Dagua, existe un potencial en atractivos naturales y culturales, con

ecosistemas para senderismo, dada la presencia de abundante biodiversidad y endemismos, además de la oferta de rutas rurales que unen los municipios a través de la recreación y el deporte, miradores, paisaje para fotografía, vestigios culturales, entre muchos otros atractivos.

3.5.3 Análisis del Mercado Actual

Dado que actualmente el mercado actual del DCS Cañón Río Grande como destino turístico incipiente, es el mercado local principalmente de los municipios que conforman el área protegida y los municipios circundantes.

Para realizar el análisis del mercado actual, se aplicaron encuestas de manera online, a un grupo de personas habitantes y personas conocidas de los habitantes de los municipios circundantes relacionados al DCS lo cual permitió capturar y analizar la información en aspectos como; procedencia de los visitantes, medios de comunicación a través de los cuales se enteran del destino, expectativas de los visitantes, actividades turísticas preferidas, frecuencia de visitas, perfil demográfico, percepción de la zona, preferencias de alojamiento, valores dispuesto a pagar, número de días ideales para visitar el destino, calificación del servicio recibido, disposición para volver y recomendación, entre otras.

Tabla 49. Encuesta de percepción del cliente para el ecoturismo en el DCS Cañón del Río Grande.

Universo	Actores o clientes de ecoturismo en el DCS Cañón Río Grande. Habitantes locales o de municipios aledaños al área protegida.
Objetivos del estudio	Encuesta para para el análisis del mercado actual del DCS Cañón Río Grande como destino turístico
Tipo de muestra	Dirigida a actores sociales específicos asociados al ecoturismo del área protegida
Tiempo de realización de trabajo de campo	
Técnica de recolección de datos	Se realizó de manera virtual, compartida a través de prestadores de servicio y actores del DCS
Tamaño de la encuesta	Se diligenciaron 38 encuestas
Encuesta realizada por	Eprodesa ONG
Preguntas del formulario	Ver anexo “ENCUESTA DE PERCEPCIÓN DEL CLIENTE PARA EL ECOTURISMO EN EL DCS CAÑÓN DEL RÍO GRANDE”

Este instrumento de participación se realizó de manera virtual, con apoyo de los operadores, comunidad, administraciones municipales y visitantes.

El DCS Cañón Río Grande, cuenta con Plan de Manejo, donde se especifica las áreas destinadas a la recreación y el turismo, pudiendo encontrar áreas naturales de avistamiento de flora y fauna, agroecosistemas productivos y una apuesta al turismo cultural a favor de la cultura Calima por su alta representatividad en la región.

Con la encuesta se logró identificar si los actores y comunidad conocen la oferta de turismo de naturaleza existente en el Distrito de Conservación de Suelos Cañón Río Grande, donde 8 de las personas encuestadas contestaron SÍ, con una representación del 21,1%, mientras que 30 personas respondieron negativamente, lo que nos demuestra que la oferta turística del área protegida es muy incipiente, aunque no desconocida.

La encuesta además permitió evaluar un segmento donde se evalúa la demografía de los turistas o potenciales turistas del DCS cañón Río Grande, donde se definió La edad de los encuestados es de 18,4% entre 20 y 29 años, 31,6% de 30-39 años, 31,6% entre 40-49 años, 15,8% entre 50-59 años y 2,6% entre 60-69 años de participación con una diversidad de edad en la aplicabilidad de la encuesta.

Se precisa que el lugar de residencia de las 38 personas encuestadas, están en los municipios cercanos al DCS como Dagua, Restrepo, Cali, Vijes, La Cumbre, Buenaventura, Cerrito, Jamundí, Yumbo y Cartago como se demuestra en la gráfica N° 39.

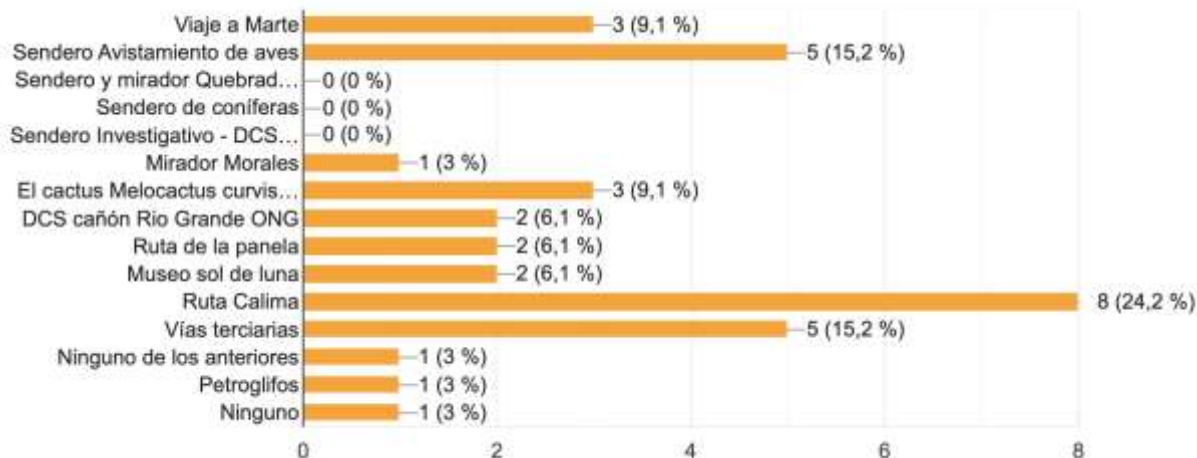
De las personas encuestadas, el 48,6% representan las mujeres, mientras que el 51,4% son hombres; en cuanto a estado civil se registró, Soltero/a 43,2%, Unión Libre 29,7%, Casado/a 24,3% y separado/a 2,7%, una información relevante con el fin de determinar la congregación de los visitantes potenciales.

Asimismo, la encuesta permitió determinar el nivel de escolaridad, la cual muestra que existe variedad en el nivel educativo de la población analizada, desde bachillerato hasta nivel de doctorado en la muestra.

De acuerdo a la ocupación, las personas encuestadas e interesadas en el DCS Cañón Río Grande como destino turístico, se encuentran contratistas públicos, comerciante y oficios varios, gestión del riesgo de desastre, estudiante, tecnóloga en gestión empresarial, docente, ama de casa, agricultor guardabosque CVC, enlace turismo, empleado público, ingeniero CVC, técnico en turismo, empresario, asistencia técnica agropecuaria, escritora, agente de viajes, comerciante,

independiente, ambientalista y agricultor orgánico, estudiante terapia ocupacional, una diversidad en profesiones.

Del mismo modo con la encuesta se indagó, sobre la percepción con relación a los atractivos ofrecidos en el DCS, para lo cual se muestra un listado de experiencias identificadas, generando la siguiente información, representada en la gráfica N°41.



Gráfica 35. Experiencias que conoce en el DCS.

Fuente: Elaboración propia.

Cabe señalar que la ruta Calima, es el atractivo de mayor validación por los encuestados, identificando el potencial que tiene la región en cuanto a los saberes, vestigios y conocimientos de la cultura Calima y sus diferentes periodos.

Con respecto a los factores más relevantes para no visitar el destino, los encuestados manifestaron que la seguridad en el territorio es una de las razones más importantes, seguida del precio de las experiencias turísticas. El factor del desconocimiento de la oferta y la accesibilidad también son considerados dentro de los factores para no visitar el destino.

De acuerdo a la percepción del turismo de naturaleza en el DCS, a los encuestados les gustaría realizar diferentes actividades, como senderismo, ciclomontañismo, observación de aves, peregrinación religiosa, actividades de investigación, contemplación de paisajes y fotografía, turismo cultural y agroturismo.

El turismo cultural representa 52,6% siendo el porcentaje más alto entre las actividades a practicar, seguido de la contemplación del paisaje y fotografía con un 50% y un 44,7% para la actividad de avistamiento de aves.

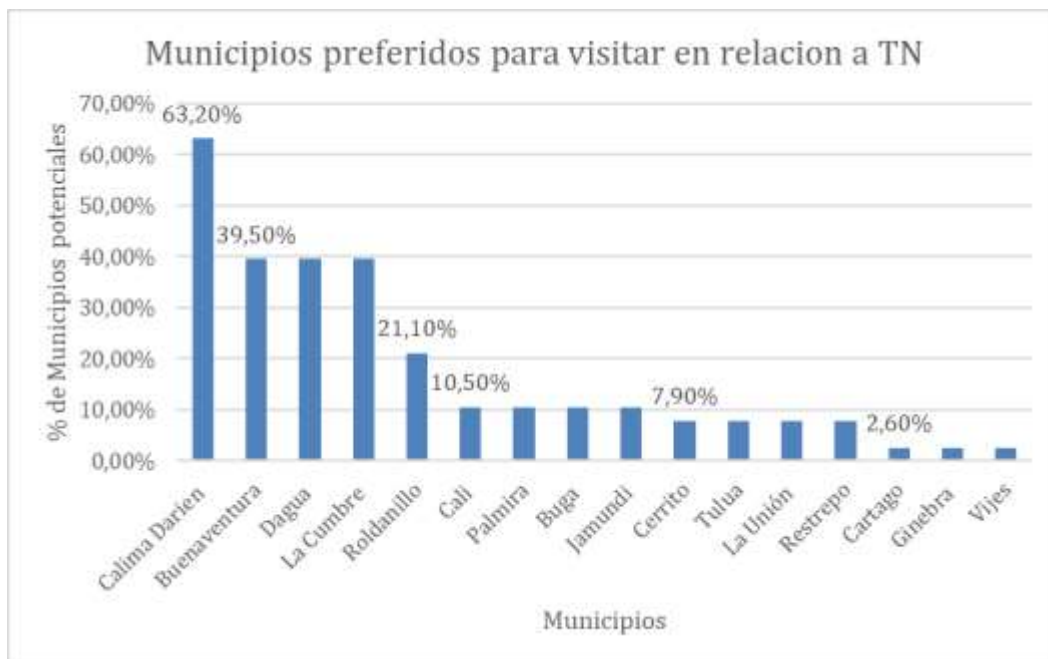
3.5.4 Análisis del mercado potencial

Para llevar a cabo el análisis del mercado potencial, se llevó a cabo una encuesta en formato online para su aplicación en los municipios cercanos al área de influencia y en Santiago de Cali por ser la capital, lo que permitió identificar aspectos como; municipios preferidos para visitar, nivel de reconocimiento del destino, interés en conocer el destino, perfil del turista por género, edad, estado civil, estrato socioeconómico, preferencia de compañía, valor dispuesto a pagar, tipos de actividades dispuestas a realizar, número de días ideales para visitar, nivel de reconocimientos de festividades en la zona, tipos de alojamiento preferidos, razones para no visitar la zona, medios publicitarios de preferencia para recibir información, medios para comprar planes turísticos, entre otros.

Para realizar el análisis de mercado potencial se aprovechó el instrumento de participación virtual, donde los actores de manera participativa y significativa dejan denotar que el 97% de los encuestados manifiestan que les gustaría conocer la oferta de turismo de naturaleza y escenarios complementarios existente en el área protegida y su zona de influencia del Cañón del Río Grande.

De los municipios del Valle del Cauca preferidos para visitar y realizar turismo de naturaleza se identifica Calima el Darién con 63,2%, el porcentaje más alto, seguido por Buenaventura, Dagua, La Cumbre con 39,5%; Roldanillo con 21,1%; Cali, Palmira, Buga, Jamundí con 10,5%; Cerrito, Tuluá, la Unión, Restrepo con 7,9% y Cartago, Ginebra y Vijes con 2,6%.

Con la información obtenida se puede determinar la alta impresión que tiene en el municipio vecino Calima el Darién, que se puede tomar como un potencial debido al compartir historia cultural, siendo Restrepo y La Cumbre una fuente de retroalimentación en el tema, además de aportar espacios de descanso, alojamiento y diversidad de ecosistemas para el turismo de naturaleza.



Gráfica 36. Municipios preferidos para visitar en relación a TN.

De acuerdo a la encuesta, los encuestados señalan que prefieren viajar en grupo familiar y amigos principalmente, pudiendo disfrutar del Turismo de Naturaleza con el conocimiento, disfrute comunal, también por los beneficios económicos, pudiendo aligerar precios y descuentos, a diferencia de experiencias individuales.

Entre las personas encuestadas, el rango disponible a pagar por un paquete turístico, el 60% de los encuestados afirma que está dispuesto a pagar entre \$70.000 y \$100.000 pesos. El 31.4% de los encuestados afirma que estaría dispuesto a pagar entre \$100.000 y \$200.000. y un 5.7% estaría dispuesto a pagar entre \$300.000 y \$400.000. Esta base de presupuesto disponible se discutió con los actores determinando que depende de la experiencia, confianza y la calidad del destino ofrecido, el pago dispuesto a aportar.

La relación con el valor dispuesto a pagar de los turistas por los paquetes ofrecidos se debe tener en cuenta con respecto a los ingresos mensuales percibidos en esta misma encuesta, teniendo en cuenta que el 32,4% perciben un salario entre \$700.000 y \$1.000.000, lo que impulsa a acogerse a experiencias de bajo precios, mientras que 8.8% reciben más de \$5.000.000 mensuales, pudiendo optar por experiencias más amplias económicamente.

Esto indica que el DCS Cañón Río Grande tiene una ventana, para generar experiencias de precios variables con públicos alternativos.

En función de la información suministrada a través de la encuesta, los potenciales turistas y actores manifestaron que a la hora de comprar planes turísticos prefieren hacerlo con agencias de viajes u operadores turísticas, que generan garantías y tranquilidad para el cumplimiento de la experiencia de manera garantizada, un 23,7% respondieron que no, debido a que prefieren destinos donde se pueden visitar sin hacer agendas o pagos únicos, mientras que el 31,6% indicaron que son indiferentes y usan el servicio si está presente y si no lo hacen de manera personal, de manera más espontánea. .

Los actores encuestados manifiestan que, de acuerdo a las experiencias ofrecidas en Cañón Río Grande, en los diferentes territorios se necesitan mínimo 3 días para conocer todo el territorio y tener una experiencia completa, donde se acumulen conocimientos, compartibles con la comunidad, situaciones distintas que alejan a los turistas de la rutina cotidiana. Un 40% consideran que, con dos días, es suficiente, mientras que otros actores manifiestan que se necesitan cuatro días para el reconocimiento del territorio con experiencias únicas y satisfactorias.

Para contar con una experiencia oportuna en el área protegida se acompaña de un descanso en hospedaje rural a través de cabañas, camping, vivienda familiar preferiblemente, donde se pueda tener un contacto con la naturaleza y participar de la cotidianidad de las actividades dadas en los ecosistemas rurales. El 65% de los encuestados prefiere alojarse en una cabaña, el 39,4% prefiere alojarse en camping, un 18,4% prefiere alojarse en una vivienda familiar y el 15,8 % elige hoteles como su alojamiento de preferencia.

Los potenciales turistas del DCS Cañón Río Grande, manifiestan la importancia de las redes sociales para recibir información de las experiencias, eventos, actividades, promociones, portafolios y valores asociados al Turismo de Naturaleza, manifestando el 71% el manejo del correo electrónico, siendo una herramienta versátil para todo el público; el 55,3% la información disponible por WhatsApp, 36,8% Facebook y 21,1% Instagram, siendo las herramientas más usadas por el público en general, teniendo en cuenta que parte del área del DCS no cuentan con señal telefónica y dependen de los servicios de internet por empresas privadas municipales como Netcom, Plaza red, entre otras.

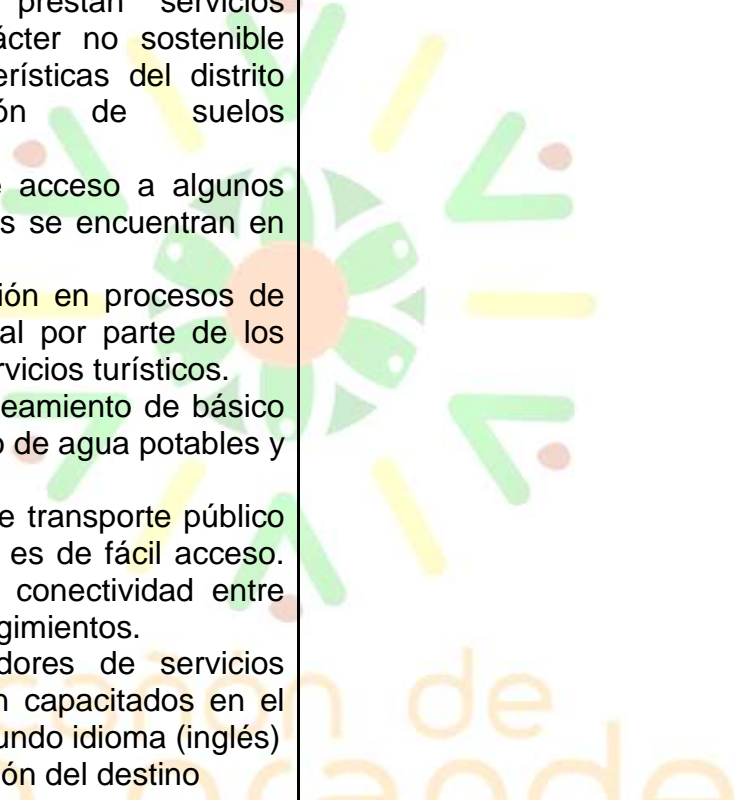
3.5.5 Análisis del entorno

El análisis DOFA se basa en el estudio de las barreras o factores favorables para el desarrollo de experiencias turísticas, desde los aspectos sociales y ecológicos .

Tabla 50. Análisis DOFA del análisis del entorno, factores internos y externos

Análisis DOFA del análisis del entorno	
Interno	Externo
Fortaleza	Oportunidad
<p>F1: Alta representatividad de la cultura Calima, con una oferta de atractivos distribuidos en el territorio.</p> <p>F2: Presencia de prestadores de servicios turísticos, operando en el área.</p> <p>F3: La comunidad local tiene disposición para capacitarse en normas técnicas sectoriales y en mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios.</p> <p>F4: El Destino posee un alto potencial debido a la riqueza ecosistémica en el desarrollo de productos de Turismo de Naturaleza.</p> <p>F5: Las organizaciones con objetos científico, ambiental y cultural existentes en la zona están impulsando y conformando proyectos de turismo de naturaleza como apoyo a sus objetivos de conservación y/o desarrollo sostenible.</p> <p>F6: Iniciativas de turismo regenerativo incipientes</p> <p>F7: Articulación de los enlaces de turismo de los 4 municipios que conforman el DCS Cañón de Río Grande</p> <p>F8: La amplia oferta cultural de festivales y eventos como afluente de turistas para el producto turístico de Naturaleza</p> <p>F9: Emprendedores y empresarios de</p>	<p>O1: Demanda en aumento de actividades relacionadas con el Turismo de Naturaleza principalmente: avistamiento de aves, deportes de aventura, turismo cultural y agroturismo.</p> <p>O2: Presencia de agremiaciones regionales de prestadores turísticos en el Valle</p> <p>O3: El Valle del Cauca al cierre del 2022 seguía siendo el tercer departamento con mayor número de llegadas de visitantes extranjeros no residentes.</p> <p>O4: Colombia sigue posicionándose como destino turístico de naturaleza, una tendencia en aumento.</p> <p>O5: Demanda en auge de productos especializados en relación a las culturas prehispánicas</p> <p>O6: Existe un interés incipiente por parte de entidades privadas y públicas para el desarrollo del turismo de naturaleza en el destino Cañón de Río Grande</p> <p>O7: El turismo es contemplado en el plan sectorial 2018- 2022 del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, el cual propone seis líneas estratégicas para fortalecer el sector a nivel nacional y mejorar la oferta turística hacia los mercados internacionales.</p>

<p>turismo de naturaleza tienen una alta disposición para mejorar aspectos de calidad en cada uno de los atractivos turísticos y un fuerte compromiso con la sostenibilidad.</p> <p>F10: Emprendedores y empresarios cercanos al turismo de naturaleza tienen un alto grado de disposición para mejorar aspectos de mercadeo digital y físico.</p> <p>F11: Las alcaldías municipales involucradas y entidades como la CVC están impulsando el turismo de naturaleza en el destino.</p> <p>F12: Los cascos urbanos tienen una infraestructura de servicios apta para iniciar procesos de primeros auxilios en caso de emergencias</p>	
<p>Debilidad</p>	<p>Amenaza</p>
<p>D1: No existen una oferta articulada de productos turísticos de naturaleza elaborados conjuntamente</p> <p>D2: Baja cobertura de conectividad para realizar promoción digital del destino.</p> <p>D3: Inexistente infraestructura de apoyo al turismo.</p> <p>D4: No existe articulación entre prestadores de servicios turísticos locales como estrategia de visibilización y comercialización de productos</p> <p>D5: No existe una marca destino con la que visibilizar las actividades de turismo de naturaleza</p> <p>D6: Deficiente articulación de actores involucrados del sector turístico y las instituciones para la gestión sostenible del turismo</p> <p>D7: No existe señalización para las rutas de naturaleza</p> <p>D8: Alta informalidad en la prestación de los servicios turísticos (RNT, certificado de existencia y</p>	<p>A1: Presencia ocasional de grupos al margen de la ley y/o delincuencia común en los municipios que conforman el destino, que afectan la percepción de seguridad por parte de los turistas</p> <p>A2: Posicionamiento de otros destinos de naturaleza de América y de Suramérica</p> <p>A3: Posicionamiento de otros destinos de naturaleza a nivel departamental y nacional.</p> <p>A4: Uno de los atractivos del turismo en el destino de Cañón de Río Grande es el motocross, que representa una amenaza para la conservación del área protegida.</p> <p>A5: Posicionamiento de otros destinos relacionados a culturas prehispánicas.</p> <p>A5: Eventos de saqueos y gaudería amenaza la conservación del patrimonio cultural como atractivo del destino</p>

<p>representación legal).</p> <p>D9: No existe un plan de mercadeo que desarrolle estrategias de marketing y comunicación para el posicionamiento de los atractivos turísticos actuales.</p> <p>D10: Escasa implementación de las normas técnicas sectoriales de turismo sostenible.</p> <p>D11: En el área protegida actualmente se prestan servicios turísticos de carácter no sostenible dadas las características del distrito de conservación de suelos (Motocross)</p> <p>D12: Las vías de acceso a algunos atractivos turísticos se encuentran en mal estado.</p> <p>D13: Baja formación en procesos de gestión empresarial por parte de los prestadores de servicios turísticos.</p> <p>D14: Falta de saneamiento de básico para el tratamiento de agua potables y servidas</p> <p>D15: El sistema de transporte público es deficiente y no es de fácil acceso. Lo que impide la conectividad entre municipios y corregimientos.</p> <p>D16: Los prestadores de servicios turísticos no están capacitados en el manejo de un segundo idioma (inglés)</p> <p>D17: Baja promoción del destino</p>	
---	---

Análisis Matricial

El análisis matricial permite entender y priorizar los factores externos e internos del entorno en que se desarrolla el plan de turismo del destino Cañón de Río Grande. Con este objetivo se realizó una Matriz de Evaluación de Factor Interno -MEFI- la cual es empleada con el fin de analizar los factores internos (Debilidades y Fortalezas) y la Matriz de Evaluación de Factor Externo -MEFE- que permite entender los factores externos (Oportunidades y Amenazas).

Tabla 51 Matriz de Evaluación MEFI

DF	N°	MEFI	Ponderación	Calificación	Valor
DEBILIDADES	1	D1: No existen una oferta articulada de productos turísticos de naturaleza elaborados conjuntamente	3%	1	0,03
	2	D2: Baja cobertura de conectividad para realizar promoción digital del destino.	4%	2	0,0714
	3	D3: Inexistente infraestructura de apoyo al turismo.	4%	1	0,04
	4	D4: No existe articulación entre prestadores de servicios turísticos locales como estrategia de visibilización y comercialización de productos	4%	1	0,0357
	5	D5: No existe una marca destino posicionada con la que visibilizar las actividades de turismo de naturaleza	3%	2	0,06
	6	D6: Deficiente articulación de actores involucrados del sector turístico y las instituciones para la gestión sostenible del turismo	4%	1	0,04
	7	D7: No existe señalización para las rutas de naturaleza	2%	2	0,04
	8	D8: Alta informalidad en la prestación de los servicios turísticos (RNT, certificado de existencia y representación legal).	3%	1	0,03
	9	D9: No existe un plan de mercadeo que desarrolle estrategias de marketing y comunicación para el posicionamiento de los atractivos turísticos actuales.	4%	2	0,08
	10	D10: Escasa implementación de las normas técnicas sectoriales de turismo sostenible.	5%	1	0,05
	11	D11: En el área protegida actualmente se prestan servicios turísticos de carácter no sostenible dadas las características del distrito de conservación de suelos (Motocross)	3%	1	0,03
	12	D12: Las vías de acceso a algunos atractivos turísticos se encuentran en mal estado.	5%	1	0,05
	13	D13: Baja formación en procesos de gestión empresarial por parte de los prestadores de servicios turísticos.	3%	2	0,06
	14	D14: Falta de saneamiento de básico para el tratamiento de agua potables y servidas	4%	1	0,04
	15	D15: El sistema de transporte público es deficiente y no es de fácil acceso. Lo que impide conectividad entre municipios y corregimientos.	3%	2	0,06
	16	D16: Los prestadores de servicios turísticos no están capacitados en el manejo de un segundo idioma (inglés)	3%	2	0,06
	17	D17: Baja promoción del destino	4%	1	0,04
FORTALEZAS	1	F1: Alta representatividad de la cultura Calima, con una oferta de atractivos distribuidos en el territorio.	4%	4	0,16
	2	F2: Presencia de prestadores de servicios turísticos, operando en el área.	3%	3	0,09
	3	F3: La comunidad local tiene disposición para capacitarse en normas técnicas sectoriales y en mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios.	3%	4	0,12

DF	N°	MEFI	Ponderación	Calificación	Valor	
	4	F4: El Destino posee un alto potencial debido a la riqueza ecosistémica en el desarrollo de productos de Turismo de Naturaleza.	3%	4	0,12	
	5	F5: Las organizaciones con objetos científico, ambiental y cultural existentes en la zona están impulsando y conformando proyectos de turismo de naturaleza como apoyo a sus objetivos de conservación y/o desarrollo sostenible.	4%	4	0,16	
	6	F6: Iniciativas de turismo regenerativo incipientes	4%	3	0,12	
	7	F7: Articulación de los enlaces de turismo de los 4 municipios que conforman el DCS Cañón de Río Grande	3%	3	0,09	
	8	F8: La amplia oferta cultural de festivales y eventos como afluente de turistas para el producto turístico de Naturaleza	4%	4	0,16	
	9	F9: Emprendedores y empresarios de turismo de naturaleza tienen un alta disposición para mejorar aspectos de calidad en cada uno de los atractivos turísticos y un fuerte compromiso con la sostenibilidad.	3%	4	0,12	
	10	F10: Emprendedores y empresarios cercanos al turismo de naturaleza tienen un alto grado de disposición para mejorar aspectos de mercadeo digital y físico.	3%	3	0,09	
	11	F11: Las alcaldías municipales involucradas y entidades como la CVC están impulsando el turismo de naturaleza en el destino.	3%	4	0,12	
	12	F12: Los cascos urbanos tiene una infraestructura de servicios apta para iniciar procesos de primeros auxilios en caso de emergencias	3%	3	0,09	
	Resultado		Balance Negativo	100%		2,1671

Tabla 52 Matriz de Evaluación -MEFE

OA	N°	MEFE	Ponderación	Calificación	Valor
OPORTUNIDADES	1	O1: Demanda en aumento de actividades relacionadas con el Turismo de Naturaleza principalmente: avistamiento de aves, deportes de aventura, turismo cultural y agroturismo.	8%	4	0,32
	2	O2: Presencia de agremiaciones regionales de prestadores turísticos en el Valle.	6%	3	0,18
	3	O3: El Valle del Cauca al cierre del 2022 seguía siendo el tercer departamento con mayor número de llegadas de visitantes extranjeros no residentes.	8%	4	0,32
	4	O4: Colombia sigue posicionándose como destino turístico de naturaleza, una tendencia en aumento.	8%	4	0,32
	5	O5: Demanda en auge de productos especializados en relación a las culturas prehispánicas	9%	3	0,27

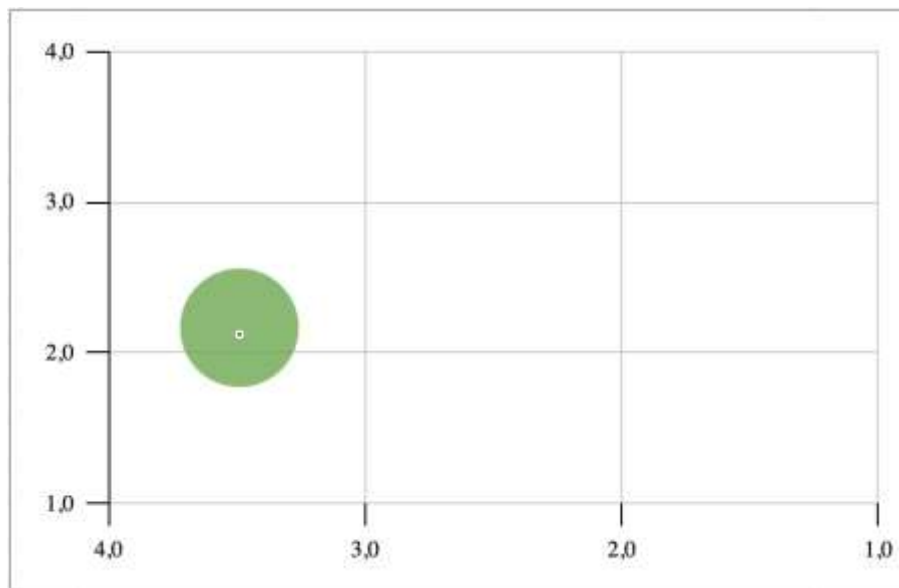
OA	N°	MEFE	Ponderación	Calificación	Valor
	6	O6: Existe un interés incipiente por parte de entidades privadas y públicas para el desarrollo del turismo de naturaleza en el destino Cañón de Río Grande	5%	3	0,15
	7	O7: El turismo es contemplado en el plan sectorial 2018- 2022 del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, el cual propone seis líneas estratégicas para fortalecer el sector a nivel nacional y mejorar la oferta turística hacia los mercados internacionales.	8%	3	0,24
AMENAZAS	1	A1: Presencia ocasional de grupos al margen de la ley y en los municipios que conforman el destino, que afectan la percepción de seguridad por parte de los turistas	9%	4	0,36
	2	A2: Posicionamiento de otros destinos de naturaleza de América y de Suramérica	7%	3	0,21
	3	A3: Posicionamiento de otros destinos de naturaleza a nivel departamental y nacional.	8%	3	0,24
	4	A4: Uno de los atractivos del turismo en el destino de Cañón de Río Grande es el motocross, que representa una amenaza para la conservación del área protegida.	7%	4	0,28
	5	A5: Posicionamiento de otros destinos relacionados a culturas prehispánicas.	8%	3	0,24
	6	A5: Eventos de saqueos y gaaquería amenaza la conservación del patrimonio cultural como atractivo del destino	9%	4	0,36
Resultado		Balance Positivo	100%		3,5

Contando con el resultado de las variables MIFI Y MEFE, se procede a realizar la matriz de contrastación MIME, con la cual se podrán determinar las estrategias de marketing para el posicionamiento y promoción del destino Cañón del Río Grande.

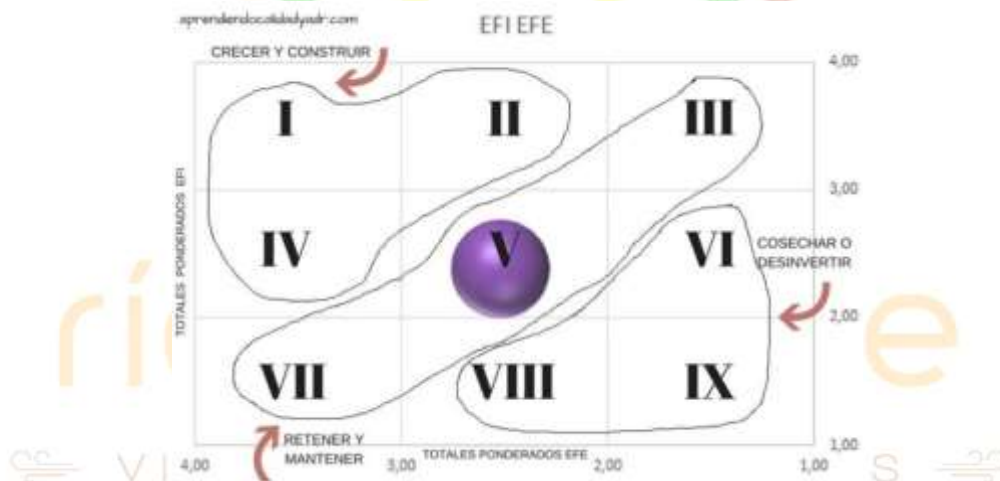
cañón de
río grande

VIENTOS ANCESTRALES

Gráfico 1 Matriz MIME



MIME	
MEFI	2,17
MEFE	3,5



El análisis de los factores interno y externo ubica al destino en el cuadrante IV, es decir, que este se encuentra en una etapa de crecer y construir. Dado su alto potencial turístico de cultura estrechamente relacionado con el producto de naturaleza, es necesario implementar planes de acción que involucren los componentes socioeconómico, cultural y ambiental, buscando fortalecer los recursos y atractivos turísticos con mayor potencial y construir la cadena productiva del turismo (Programa de Turismo de Naturaleza, 2022).

3.5.6 Análisis de la demanda

Basándose en revisión de literatura se realizó un análisis de la demanda que incluye aspectos como; crecimiento de la actividad turística, proyecciones de ingreso de turistas, flujo de extranjeros, turismo interno, turismo receptivo, entre otros aspectos.

Según datos de la Organización Mundial del Turismo (OMT), se registraron en todo el mundo cerca de 400 millones de llegadas de turistas internacionales, que con respecto al año 2019 debido a las restricciones derivadas de la pandemia de COVID-19, supuso un notable decrecimiento. A pesar de ello, la industria turística sigue siendo responsable de la creación de más de 270 millones de empleos, entre directos e indirectos en sectores como hotelería, agencias de viaje, transporte de pasajeros y actividades de ocio en general. Además, el turismo genera actualmente una aportación al PIB mundial que supera los 4,5 billones de dólares estadounidenses según datos del último año, según datos del Consejo Mundial del Viaje y el Turismo (WTTC), por sus siglas en inglés. (Estatista, Abigail Orús, 2021)

Por séptimo año consecutivo, las exportaciones turísticas han crecido más deprisa que las exportaciones de mercancías, lo cual reduce en muchos países el déficit comercial. El crecimiento de las llegadas de turistas internacionales permite que tanto las economías emergentes como las avanzadas se vean beneficiadas del aumento de los ingresos del turismo (OMT, 2019).

Según la proyección realizada por la OMT para el turismo entre el 2010 y el 2030, la cual incluye factores sociales, políticos, económicos, medioambientales y tecnológicos, factores que han configurado el turismo en el pasado y que indudablemente se espera que influyan en el sector en el futuro. Se calcula que el número de llegadas de turistas internacionales en todo el mundo crecerá un promedio del 3,3% al año durante el periodo comprendido entre 2010 y 2030. Según el crecimiento previsto, las llegadas de turistas internacionales en el mundo superarán la cifra de 1.400 millones en 2020 y 1.800 millones en 2030 (OMT, 2017).

La Organización Mundial del Turismo resaltó a Colombia como unos de los países con mayor proyección turística a nivel mundial en los años 2011 y 2020, como resultado de inversiones realizadas en temas de infraestructura, calidad de productos o experiencia creadas y el capital humano con el que cuenta para atender la demanda. Adicionalmente menciona que al continuar apoyando la formación de prestadores de servicios turísticos y mediante la diversificación de la

oferta turística, atendería a nuevas tendencias de mercado que se darán con el cambio del perfil del turista después de la crisis a causa de la pandemia del Covid-19.

Por otra parte, las estadísticas presentadas por el Centro de Información Turística (CITUR), el turismo en Colombia viene representando un crecimiento importante, en cuanto al producto Interno Bruto – PIB, el año 2018 cerró en \$854 billones, aumentando 2,66% respecto al 2017. El PIB correspondiente a alojamiento y servicios de comida, el cual presentó un crecimiento de 3,74% respecto al año 2017, pasando de 31.717 a 32.904 (miles de millones de pesos).

En cuanto a cifras de empleo, en el 2018 el turismo generó 1.974.000 puestos, lo que representa 71.000 nuevos empleos con respecto a lo registrado durante el año 2017, representando un incremento del 3,74% (MINCIT - CITUR, 2022). Este panorama demuestra que, para la OMT, Colombia representa una economía emergente para la cual se pronostica un crecimiento en la actividad turística, por tratarse de un destino que ofrece múltiples alternativas.

Por su parte, las estadísticas de las llegadas de turistas internacionales a destinos emergentes crecerán (4,4% al año) respecto a las economías avanzadas (2,2% al año). Para 2030, el 57% de las llegadas internacionales se registrarán en destinos de economías emergentes (frente al 30% de 1980) y el 43% en destinos de economías avanzadas (frente al 70% en 1980) (OMT, 2017).

A partir del comportamiento interno de turismo en Colombia, en el 2018 se registraron un total de 23.315.879 llegadas de pasajeros aéreos nacionales, representando un incremento del 4,02% respecto al 2017. En cuanto a los pasajeros internacionales, registró en el 2018 un total de 6.800.440 llegadas, representando un incremento del 11,05% respecto al 2017.

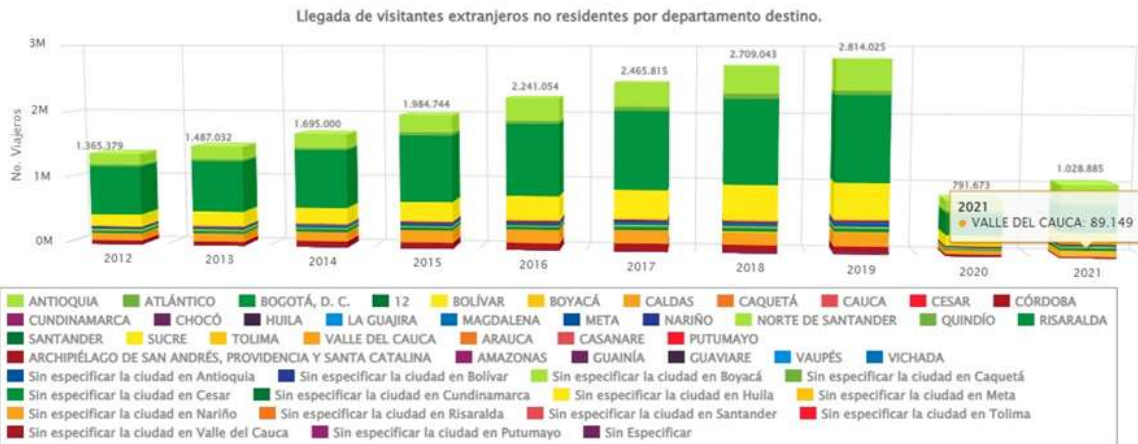
En relación a la ocupación hotelera, en el año 2018 se registró una ocupación de 56,71%, lo cual representa un incremento de 0,72 puntos porcentuales respecto al año 2017. Respecto a prestadores de servicios turísticos, el país registró un total de 31.279 para el año 2018 (CITUR, 2021).



Fuente: MINCIT - CITUR 2022

A partir del índice de competitividad turística regional de Colombia – ICTRC realizado para el año 2020, el departamento del Valle del Cauca ocupó el segundo lugar como destino más competitivo de Colombia con una calificación de 6.23 de 10, subiendo una posición respecto a la medición anterior, se destaca en los criterios culturales, infraestructura y estrategia de mercadeo. En esta medida, los resultados del Valle del Cauca dan cuenta de la administración y gestión eficiente de las ventajas competitivas con que cuenta el departamento y la importancia que la sociedad vallecaucana le ha dado al turismo como fuente de desarrollo económico y social. (Cotelco&Unicafam,2022).

Por su parte, el MINCIT en sus estadísticas del año 2021 con respecto al flujo de turistas y turismo receptor, el Valle del Cauca registró 89.149 visitas de extranjeros no residentes en el destino, cerrando ese año como el cuarto departamento con mayor número de visitas superado por BOGOTÁ D.C con 381.993, Antioquia con 240.484 y Bolívar 161.284, lo cual indica que el departamento cuenta con recursos y atractivos turísticos de relevancia e interés como motivadores en la toma de decisiones para realizar viajes con motivos turísticos.



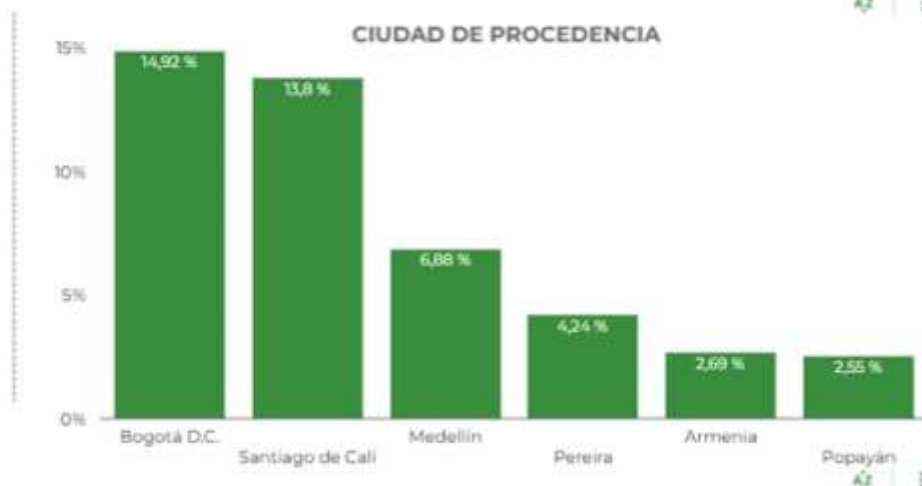
Fuente: MINCIT - CITUR, 2022

De acuerdo al Sistema de Información Turística -SITUR, entre los países y las ciudades de Colombia que más visitantes aportan al turismo en el departamento del Valle del Cauca, se observa que se trata de un mercado en su gran mayoría nacional en un 91,6%, seguido de países como Ecuador, Venezuela, Estados Unidos, España, Chile y Argentina en porcentajes menores al 2%.



Fuente: SITUR, Valle – Turismo Receptivo 2022

De acuerdo a la ciudad de procedencia, se observa que en un 14,92% los visitantes del Valle del Cauca proceden de la ciudad de Bogotá, seguido del 13,8% de la ciudad de Cali, lo cual es de esperarse, seguidamente de ciudades como Medellín, Pereira, Armenia y Popayán.



Fuente: SITUR, Valle – Turismo Receptivo 2022

De esta manera, se concluye el análisis de acuerdo a las cifras anteriormente presentadas que permiten visualizar un panorama de la demanda del turismo a un nivel mundial, el cual establece las proyecciones de crecimiento en los próximos ocho años, en especial para las economías emergentes o países en desarrollo, como es el caso de Colombia. A su vez, las estadísticas generadas por los diferentes sistemas de información nacionales aseguran un panorama alentador para la activación del turismo en la era post-Covid19 y con ellos la reactivación de los diferentes sectores como transporte, alojamiento, alimentación y servicios complementarios.

Para el departamento del Valle del Cauca, el cual ha conseguido el segundo puesto como destino competitivo en Colombia, se prevé una mejora en la participación del departamento en la dinámica económica del sector. En este orden de ideas, el Cañón del Río Grande debe iniciar acciones que le permitan posicionarse como un destino de naturaleza de carácter diferencial, que ofrece un abanico en su oferta de naturaleza y cultura en torno a la contemplación del paisaje, actividades de investigación, pedagogía ambiental, oferta cultural en gastronomía y arte además de su fuerte presencia de cultura arqueológica entre otras (Programa de Turismo de Naturaleza Cañón del Río Grande, 2022).

3.6 Definición de Estrategias de Marketing Turístico

Una vez establecido el producto potencial, se generó una propuesta de marketing que contempla la definición del objetivo del producto turístico y las estrategias de visibilidad, atracción, conversión del tráfico y fidelización de clientes para el destino Cañón del Río Grande.

3.6.1 Definición del objetivo del producto

Para la definición y estructuración del objetivo del producto de turismo de naturaleza, se llevó a cabo un ejercicio participativo en donde los asistentes a los talleres de co-creación del producto turístico participaron activamente en la formulación de dicho objetivo. Asegurando de esta manera que tanto los prestadores de servicios turísticos locales como la comunidad en general, puedan verse reflejados y se identifiquen plenamente con este objetivo. A continuación, se enuncia el objetivo como resultado de este ejercicio:

“Conservar generando conocimiento y sentido de pertenencia a través de experiencias transformadoras de un turismo consciente en contacto con la naturaleza”.

3.6.2 Estrategias de visibilidad, atracción, conversión del tráfico y fidelización de clientes para el destino turístico

Una vez realizado el plan de mercadeo y teniendo datos del perfil de turistas actual, del turista potencial y la definición del objetivo del producto, a continuación, se presenta la segmentación del mercado y las estrategias de visibilidad, atracción conversión de tráfico y fidelización de clientes para el destino Cañón del Río Grande.

Segmentación de mercado

Tabla 53. Datos Geográficos

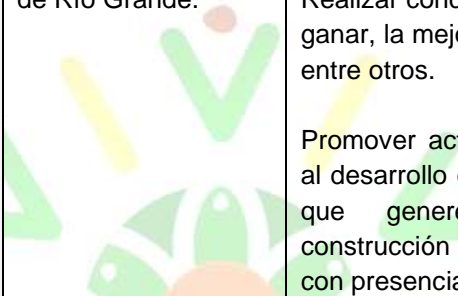
Datos Geográficos	
Público residente en los municipios circundantes como Dagua, Vijes, La Cumbre, Restrepo, Cartago, Cali y Buenaventura.	
Datos demográficos	
Género	Hombres y mujeres
Edad	Entre 30 y 50 años
Población	Adultos
Nivel de ingresos	Bajo-Medio
Estrato social	1, 2, 3, 4
Datos psicográficos	
Estilo de vida	Hombres y mujeres que disfruten conocer nuevos destinos y vivir experiencias en conexión con la naturaleza. Son personas que encuentran gran atractivo en conocer sobre las culturas locales y que a su vez respetan su cultura en los territorios que visitan. Son personas que se interesan por aprender de las culturas

	<p>ancestrales. Tienen como filosofía de vida la conservación de los recursos naturales y generan el mínimo impacto durante su estadía. Buscan generar impactos positivos en los lugares que visitan. Buscan generar ingresos a las personas locales y apoyar procesos, proyectos e iniciativas que apoyen los esfuerzos de conservación en las áreas protegidas. Son personas con un estilo de vida saludable y muy activos físicamente.</p> <p>Son personas que están cansadas de la ciudad y buscan un lugar sin aglomeraciones. Quieren escapar de la ciudad en búsqueda de aire más puro y naturaleza.</p>
Preferencias o gustos	<p>Son personas que prefieren realizar actividades al aire libre como caminatas por senderos o montañas, montar bicicleta, contemplar y realizar fotografía de paisajes, avistamiento de aves, entre otras.</p> <p>Personas interesadas en conocer, aprender y participar activamente en los procesos o proyectos relacionados con el respeto o preservación de la cultura de las comunidades locales que visitan.</p> <p>Personas conscientes del buen manejo de residuos sólidos, reducción del consumo de agua y energía.</p> <p>Son personas con un nivel educativo significativo en búsqueda de algo diferente en lo ambiental y cultural.</p> <p>Son personas que les gusta viajar en grupo de amigos o familias modernas, parejas jóvenes que quieren inculcar en sus hijos el cuidado de la naturaleza.</p>

Tabla 54. Estrategia Online

ESTRATEGIA ONLINE			
Objetivo	Estrategias	Actividades	Acciones
Diseñar una estrategia de marketing digital de la marca de destino y del producto turístico de naturaleza para el Cañón del	Gestionar el posicionamiento o de estrategias SEO Y SEM de la página web para el destino.	Posicionar el destino y las diferentes actividades asociadas al programa de turismo de naturaleza, subproductos y productos complementarios como el cultural y científico, en los principales motores de búsqueda en internet.	<p>Crear una <i>landing page</i> optimizada para dispositivos móviles con el portafolio de la oferta turística e información de los prestadores de servicios turísticos asociados al destino.</p> <p>Definir las palabras clave (<i>Keywords</i>) para encontrar la oferta del destino en turismo de naturaleza y sus subproductos utilizando la herramienta de Google trends.</p> <p>Utilizar enlaces internos y externos para darle autoridad y relevancia al sitio.</p>

ESTRATEGIA ONLINE			
Objetivo	Estrategias	Actividades	Acciones
Río Grande			<p>Utilizar herramientas de promoción paga. Pautar en los diferentes canales o motores de búsqueda: Instagram Ads, Facebook Ads, Youtube Ads, etc., YouTube, Gmail, etc.</p> <p>Integrar redes sociales dentro contenido de la página.</p> <p>Realizar un monitoreo periódico de las métricas establecidas en las plataformas para la mejora del contenido digital.</p>
		Posicionamiento SEM (Search Engine Marketing)	<p>Definir el "Buyer Persona"</p> <p>Identificar las etiquetas/keywords clientes para encontrar el destino.</p> <p>Fijar el monto de la inversión.</p> <p>Montar la campaña en el proveedor seleccionado. El mejor es Google Ads.</p> <p>Usar técnicas de remarketing</p> <p>Analizar las métricas y medir el retorno de la inversión.</p> <p>Monitorear y mejorar los anuncios.</p>
	Gestión de redes sociales Facebook Instagram, Twitter, YouTube	Hacer presencia en las redes sociales que frecuentan los clientes potenciales.	<p>Conceptualización de perfiles en redes sociales del destino.</p> <p>Creación de material audiovisual para el contenido de las redes sociales.</p> <p>Definir el objetivo (Promoción, interacción o venta) y una estrategia para crear contenido de valor que conecte con los seguidores.</p> <p>Definir un protocolo de gestión de comentarios y respuestas.</p> <p>Creación de un cronograma de posteo del contenido en las redes sociales que</p>

ESTRATEGIA ONLINE			
Objetivo	Estrategias	Actividades	Acciones
			detalle la frecuencia de publicación, tonalidad, tipo de contenido, etc.
		<p>Establecimiento de comunidades digitales para el producto turístico de naturaleza del Cañón de Río Grande.</p> 	<p>Publicar en redes sociales y contenido de propia autoría, etiquetar, compartir, republicar o dar los créditos en caso de ser necesario.</p> <p>Realizar concursos de tipo etiquetar para ganar, la mejor foto, el mejor comentario, entre otros.</p> <p>Promover actividades virtuales en torno al desarrollo de actividades presenciales que generen espacios para la construcción de redes y comunidades con presencia digital y presencial.</p>
		Marketing de influenciamiento	<p>Crear una o varias figuras de influenciamiento del destino con reconocimiento nacional y que promocióne la marca, producto turístico y el destino en las diferentes plataformas.</p> <p>Definir el objetivo de la campaña de influenciamiento (Promoción del destino, incremento de seguidores o likes, ventas).</p> <p>Identificar, buscar y contactar al influencer o influencers adecuado/s para la promoción del destino.</p> <p>Darle pautas (guidelines) bien definidas que muestren la esencia de la marca. Co-crear la estrategia.</p> <p>Medir los resultados.</p>
	Establecimiento o del destino en las plataformas digitales con enfoque turístico. OTA (Online	Administrar plataformas digitales diseñadas para la promoción de actividades turísticas a nivel nacional e internacional.	Seleccionar la o las OTAs de preferencia (Tripadvisor, Despegar, Expedia, Priceline, Orbitz Worldwide, Travelocity, Booking, Airbnb, Kayak, Mi Nube, Trivago y demás plataformas de comercialización de experiencias de turismo especialmente en plataformas especializadas en turismo comunitario

ESTRATEGIA ONLINE			
Objetivo	Estrategias	Actividades	Acciones
	Travel Agency)		<p>como Komu travel, Trocaturismo entre otras relacionadas al turismo sostenible, comunitario y/o regenerativo. entre otras.)</p> <p>Tener la información completa de los tours (Ver fichas de los paquetes según norma NTS AV04). Igualmente tener fotos y videos que ilustren los paquetes a ofertar.</p> <p>Subir la información, fijar valor de comisión y publicar.</p>
	Generación de campañas de Email Marketing, Newsletter y Blog.	Definir el objetivo de la campaña (Promoción, Suscripción al newsletter, Venta, Recepción de comentarios, etc.)	<p>Escoger un proveedor del servicio newsletter (Acumbamail, Mailchimp, Benchmark Email, entre otros).</p> <p>Crear contenido de valor y con cierta frecuencia. Acompañado de fotos y videos que refuercen el tema tratado siempre invitando al llamado a la acción.</p> <p>Analizar las métricas y realizar acciones de mejora.</p>
		Establecer un Blog del destino	<p>Crear un blog que permita compartir información actualizada y de relevancia sobre el destino de acuerdo con los objetivos de la campaña.</p> <p>Definir la plataforma (Página propia, Blogger, WordPress, Overblog, entre otros.)</p> <p>Crear contenido de valor y de actualidad con cierta frecuencia. Acompañado de fotos y videos que refuercen el tema tratado siempre invitando al llamado a la acción.</p> <p>Medir estadísticas de ingreso, tiempo de lectura, rebote y llevar acciones de mejora para optimizar el blog.</p>
	Diseñar una estrategia de comercialización digital.	Establecer un mecanismo para la comercialización digital de la oferta	Crear una tienda virtual en la página web del destino o del operador turístico local, que se pueda enlazar a una tienda en Instagram o Facebook, entre otros.

ESTRATEGIA ONLINE			
Objetivo	Estrategias	Actividades	Acciones
		turística de naturaleza en el destino	<p>Utilizar las redes sociales, el blog, las campañas de email marketing y demás, para desarrollar un plan de inbound marketing. Todo suma a la hora de vender.</p> <p>Tener varias opciones de pago electrónico (Paypal, PayU, PSE, ePayco, Mercado pago, Daviplata, Nequi, entre otros).</p>
		Establecer un espacio para la generación de comentarios y reviews por parte de los visitantes.	<p>Estar seguro de haber brindado un servicio, producto y experiencia memorable.</p> <p>Solicitar que se haga el comentario correspondiente en páginas de las OTAs, en redes sociales, en la página del destino u operador turístico local, entre otros). En donde se hable de la calidad del servicio y atención, del lugar, la comodidad, las experiencias, etc.</p> <p>Enviar al cliente un email en fechas especiales. Esto genera recordación y fidelización. También publicar bajo el hashtag "#TBT" o etiquetando en redes a las personas que vivieron alguna experiencia anteriormente.</p>

Tabla 55. Estrategia Offline

ESTRATEGIA OFFLINE			
Objetivo	Estrategias	Actividades	Acciones
Ejecutar un plan publicitario o en Medios Tradicionales	Establecer un plan de medios para la promoción del destino.	Generación de contenido para medios tradicionales como: (radio, prensa, revistas, o medios televisivos).	<p>Pautar en radio, prensa o televisión.</p> <p>Realizar un "Press Trip" (viaje de prensa) que permita la exhibición del destino en medios a manera de invitación y un tipo de intercambio de servicios en el cual se deben cubrir todos los gastos de viaje de los asistentes a cambio de su promoción.</p> <p>Enviar boletines, artículos, editoriales, notas de prensa, videos, etc. a medios de comunicación</p>

ESTRATEGIA OFFLINE			
Objetivo	Estrategias	Actividades	Acciones
			<p>aliados que estén dispuestos a colaborar gratuitamente con la promoción del destino.</p> <p>Consultar el plan de medios del programa de turismo del destino.</p>
Participar en ferias y eventos de turismo	Identificar las principales ferias y eventos de turismo de naturaleza nacionales relacionados con actividades de ecoturismo, aventura, turismo rural y otros que permitan llegar al público objetivo.	Dar a conocer la marca turística del destino y el producto turístico en ferias y eventos de turismo de naturaleza.	<p>Participar en Ruedas de Negocios de turismo. Identificarlas y al igual que en las ferias, gestionar los recursos para hacer parte de ellas.</p> <p>Presentar portafolio del producto turístico de manera articulada entre prestadores de servicios y Alcaldías, en ferias y eventos donde las ruedas de negocios sean una actividad incluida.</p> <p>Elaboración de publicidad física y digital como herramientas de promoción de destino que incluya memorias USB, tarjetas de presentación, libretas, lapiceros, etc. En lo posible emplear souvenirs o artículos autóctonos o producidos por locales en el destino.</p> <p>Crear material de alta calidad donde se muestre a los visitantes disfrutando del destino y entreguen testimonios de su experiencia.</p> <p>Elaborar base de datos de prestadores de servicios, sector público y privado para futuros negocios y/o alianzas estratégicas</p> <p>Identificar y participar en ruedas de negocios y ruedas de servicios que contemplen el producto turístico del destino Cañón del Río Grande</p>
Realizar Viajes de Familiarización (Fam Trips – Fam Pres)	Identificar agentes de turismo con alto reconocimiento en el mercado que ofrecen productos de naturaleza, influencers e identificar medios de comunicació	Promover que agentes de turismo, influenciadores y periodistas en los distintos medios de comunicación relacionados a la temática de naturaleza, para que conozcan la oferta turística y la transmitan a	<p>Identificar los agentes de turismo, influenciadores y periodistas en los distintos medios de comunicación relacionados a la temática de naturaleza o viajes de naturaleza, con el mayor alcance de público objetivo e invitarlos a realizar recorridos visitando los lugares más emblemáticos del destino, para generar material de audiovisual de alto valor que sirva como elemento de promoción del destino.</p> <p>Propiciar encuentros entre los prestadores de servicios turísticos del destino y las gentes de turismo que participan en el viaje de familiarización, con el objetivo de incentivar</p>

ESTRATEGIA OFFLINE			
Objetivo	Estrategias	Actividades	Acciones
	n con alto tráfico de seguidores	través de sus diferentes canales de comunicación para llegar al público objetivo.	alianzas y negociaciones.

Tabla 56. Estrategia Conversión De Tráfico

ESTRATEGIA CONVERSIÓN DE TRÁFICO			
Objetivo	Estrategias	Actividades	Acciones
Incrementar el número de turistas y de compras de productos turísticos en el destino Cañón del Río Grande	Generar acuerdos comerciales con agencias de viajes mayoristas y minoristas del país.	Identificar agencias de viajes mayoristas y minoristas con alto reconocimiento en el mercado que ofrecen productos de naturaleza y cultura.	<p>Contactar y agendar citas para presentar el destino y el correspondiente portafolio de servicios y productos.</p> <p>Atender las citas con toda la información requerida. Punto crucial, los precios, definiendo tarifas netas o comisionables, descuentos para grupos, fechas de temporada alta o baja, condiciones de reserva y cancelación, formas de pago, entre otros.</p> <p>Organizar fam trips con las agencias de viajes mayoristas y minoristas, para dar a conocer el destino.</p> <p>Realizar acuerdos comerciales con agencias de viaje mayoristas y minoristas en las principales ciudades del país, negociando porcentajes de comisiones.</p>
	Crear estrategias digitales promocionales para el producto turístico del destino Cañón del Río Grande	Crear paquetes y/o promociones especiales para los usuarios online: (buscadores web, redes sociales, plataformas turísticas, apps)	<p>Gestionar el e-commerce o tienda virtual para recibir las órdenes de compra y enlazar con los operadores de servicios turísticos en el destino.</p> <p>Establecer medios de pago electrónicos con bancos a través de Pse, Paypal, PayU, Bancolombia a la Mano, DaviPlata, Nequi, entre otros.</p> <p>Establecer acuerdos comerciales con empresas que manejen cuponerías digitales para generar paquetes especiales por temporadas</p>

	Formación de capital humano (prestadores de servicios turísticos) en temas de formalidad, operación turística y diseño de experiencias turísticas.	Crear y/o fortalecer operadores turísticos del destino Cañón del Río Grande, buscando una mejor comercialización con del destino desde la base comunitaria	<p>Capacitación en formalización y temas tributarios (Cámara de Comercio y DIAN)</p> <p>Capacitación en normatividad turística: RNT (Registro Nacional de Turismo) e implementación de NTS-TS (normas técnicas sectoriales de turismo sostenible).</p> <p>Capacitación en estrategias comerciales y marketing.</p> <p>Capacitación en diseño de experiencias turísticas innovadoras en torno al turismo de naturaleza y turismo cultural.</p> <p>Capacitación y selección de un gestor del e-commerce que enlace las órdenes de compra con el operador de las experiencias.</p>

Fuente: Programa de Turismo de Naturaleza de Cañón del Río Grande.

Tabla 57. Estrategia de Fidelización De Clientes

ESTRATEGIA DE FIDELIZACIÓN DE CLIENTES			
Objetivo	Estrategias	Actividades	Acciones
Generar fidelización en los clientes que visiten el destino Cañón del Río Grande	Conocer al cliente en su motivación de compra, necesidades, requerimientos solicitados con anterioridad, qué es lo que valora del producto o servicio ofrecido	Formación del capital humano (prestadores de servicios turísticos) del destino Cañón del Río Grande en atención al cliente y herramientas de fidelización.	<p>Acercamiento con entidades estatales que cuenten con recursos para financiar la formación de capital humano a través de sus dependencias: alcaldías – gobernación</p> <p>Gestionar convenios con instituciones educativas que formen al capital humano en atención al cliente y herramientas de fidelización</p>
	Creación y gestión de ecosistema de clientes: base	Crear estrategias para promocionar los productos turísticos del destino que	Crear campaña de mailing con información de alto valor de los productos turísticos del destino, que genere emociones en los

	de datos de turistas que visitan el destino	apunten a generar recompra por parte de quienes conozcan el destino	<p>consumidores</p> <p>Crear ofertas, descuentos y entregar obsequios por montos de comprar a grupo de referidos</p> <p>Involucra a los turistas en la creación de nuevas experiencias en el destino, a partir de sus recomendaciones o sugerencias.</p>
--	---	---	--

3.7 Plan de medios

Mediante un proceso de construcción conjunta se realizó acciones de divulgación, diseño del producto turístico, folleto y la cartilla que da cuenta del programa de turismo de naturaleza del DCS Cañón del Río Grande. Al igual que en la construcción de la marca, estos diseños fueron validados por el equipo técnico que acompañó el proceso, la comunidad local, así como la oficina de comunicaciones de la CVC. (Anexo 8).

Componentes del plan de medios



Acciones de divulgación

Reconociendo la importancia de los procesos divulgativos para el programa de turismo de naturaleza se planteó la construcción de acciones de divulgación que permitieran dar a conocer el proceso de formulación del programa de turismo de naturaleza, a través de medios de comunicación locales o aquellos canales que según el contexto tengan un mayor impacto. En general se identificó como principal medio local de divulgación la emisora local, además canales digitales como los grupos de WhatsApp gremiales y de las juntas de acción comunal. Como

medios externos se identifican canales digitales en redes sociales especializados de turismo, así como de agencias de turismo regional.

Las acciones de divulgación se desarrollaron en tres fases, que comprenden diferentes momentos del desarrollo del proceso, todo esto teniendo en cuenta los canales locales y comunitarios de comunicación mencionados anteriormente



Fase 1. Expectativa

En esta fase se esperaba generar expectativa respecto al desarrollo de un proceso organizativo del turismo en el territorio. Esta no incluye aun la marca o los elementos distintivos que corresponde a un proceso de construcción comunitario. Fue implementada a través de piezas digitales que fueron divulgadas a través de los canales locales y regionales mencionados anteriormente.

Fase 2. Desarrollo del Proceso

En esta fase se pretendía comunicar el desarrollo del proceso, informar los avances, invitar a la participación de escenarios de construcción colectiva o participar enviando información relevante, validaciones o encuestas que permitan retroalimentación un poco más masiva de la que se puede realizar en los escenarios presenciales.

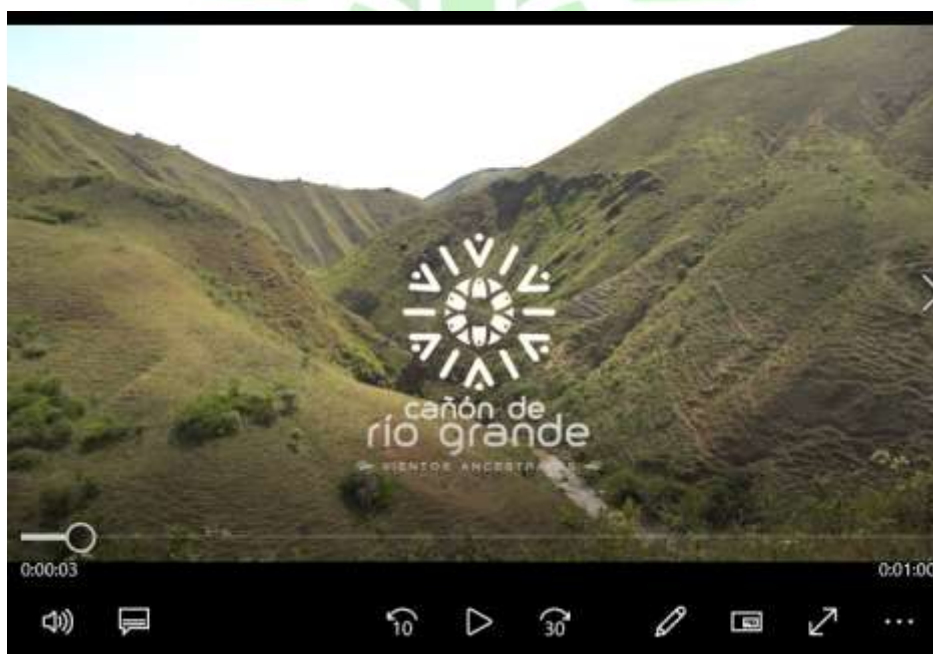
Fase 3. Resultados del proceso

Esta fase se realizó al final del proceso, incluye el folleto, la cartilla y en general las piezas digitales construidas.

Durante la construcción del programa de turismo de naturaleza se adelantaron 70 acciones de divulgación que involucraron medios tradicionales como cuñas radiales, así como la divulgación en los grupos de WhatsApp de las organizaciones locales alrededor del componente ambiental, del comercio y de turismo.

Videos

Los videos se realizaron a partir de la descripción de cada una de las rutas, con imágenes orientadas a mostrar las experiencias que se pueden vivir en el área protegida. En el DCS Cañón del Río Grande se realizaron 4 de estos vides: uno general del destino y uno por cada ruta, cada uno de ellos con una duración de aproximadamente 1,5 minutos.



VIENTOS ANCESTRALES

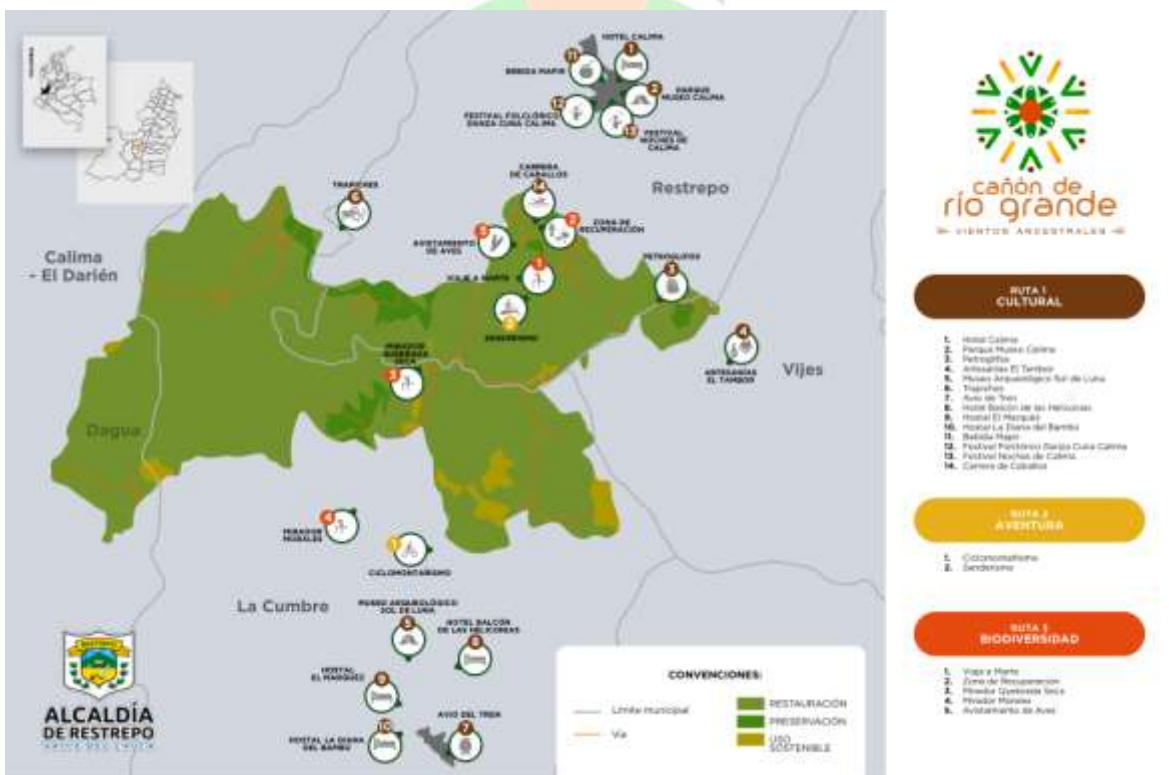
Piezas digitales

Para cada una de las rutas que componen el producto turístico se desarrollaron piezas digitales para promoción en redes sociales que incluyeron imágenes de las paradas por ruta, frases relacionadas de las temáticas por ruta, y memes.



Producto turístico

El producto turístico se diseñó teniendo como en cuenta los atractivos turísticos y su georreferenciación, tiene las rutas desarrolladas, así como otros datos relevantes que permita una orientación para los visitantes y turistas.



También el diseño de un plegable que en una de sus caras cuenta con fotografías, datos de contacto, entidades que participaron y una descripción de las rutas. En la otra cara está el diseño del producto turístico que hace referencia al mapa con las rutas y atractivos.



Cartilla

Se desarrolló una cartilla digital del producto turístico que, con la portada, presentación general del programa de turismo, la descripción de los subproductos y rutas definidas, el objetivo, visión y misión del programa de turismo y el diseño gráfico del producto turístico.



Guiones de interpretación

Se construyeron 3 guiones de interpretación (uno por cada ruta establecida), en donde se generan unos lineamientos base para abordar las distintas actividades pertinentes desde los diferentes programas de turismo de naturaleza, en donde se plantean aspectos generales de las rutas, recomendaciones para guías e intérpretes ambientales locales, recomendaciones para visitantes, información de contexto histórico del destino, así como información relevante de los atractivos que componen las rutas.

Estos guiones están pensados desde la metodología de la articulación entre cada una de las rutas temáticas del producto turístico y los atractivos que los componen, generando así un proceso de aprendizaje, conexión directa con el visitante y recordación. Ver anexo 11.

4. FASE DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

4.1 Consolidar los elementos de la planificación estratégica para el turismo de naturaleza:

Mediante un ejercicio participativo en la jornada planeación estratégica, la comunidad de Cañón del Río Grande definió la Misión, Visión y Objetivos Estratégicos para el Turismo de Naturaleza en el destino, basados en el ejercicio desarrollado para el Programa de Turismo de Cañón de Río Grande. A partir del cual se definió que debía estar enmarcado en el ejercicio del desarrollo sostenible y regenerativo:

Misión

“UNIR ESFUERZOS Y RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS PARA LA GESTIÓN SOSTENIBLE Y REGENERATIVA DEL TURISMO DE NATURALEZA EN EL DESTINO CAÑÓN DEL RÍO GRANDE”

Visión

“PARA EL AÑO 2030, EL DESTINO DE CAÑÓN DEL RÍO GRANDE ALCANZARÁ RECONOCIMIENTO POR LA IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS SOSTENIBLES Y REGENERATIVAS EN EL TURISMO COMUNITARIO, GARANTIZANDO LA CONSERVACIÓN DE SUS RECURSOS NATURALES, CULTURALES Y EL BIENESTAR TERRITORIAL”

A su vez, participativamente se definieron tres objetivos estratégicos para el Programa de Turismo de Naturaleza del Cañón del Río Grande:

- Generar programas de turismo enfocados en la sensibilización respecto al reconocimiento del territorio y su conservación.
- Promover espacios abiertos tanto para la población residente como turistas, para el estudio y la generación de conocimiento científico con enfoque en la defensa, protección y conservación de los ecosistemas y valores ambientales del área protegida.
- Generar una figura administrativa para la articulación de la gestión sostenible y regenerativa de la actividad turística en el área protegida.

4.2 Construir una propuesta de figura de administración del turismo para el destino

Partiendo del análisis del componente empresarial y socioeconómico elaborado en la fase de diagnóstico, se formuló una propuesta de figura de administración del turismo para el destino Cañón del Río Grande, para la cual se desarrolló un taller participativo en el cual se propuso una reunión para facilitar el encuentro de la mayor cantidad de actores relacionados a la actividad turística en el área protegida, en la cual se estableció que era necesario fortalecer la figura del Comité de Comanejo existente en el área protegida y que bajo esa figura se estableciera el Comité de Turismo de Cañón de Río Grande como figura de administración del turismo para el destino. Para cumplir con este objetivo, se estableció la Norma Técnica Sectorial de Destino Sostenible NTS-001 como hoja de ruta para implementar y administrar de manera sostenible la actividad turística en el destino.

Con este objetivo en mente, se estableció de manera participativa la Política de Sostenibilidad del Cañón del Río Grande, tomando como referencia los criterios que exige la Norma Técnica Sectorial de Destino Sostenible NTS-001 para su formulación, a continuación, se detalla la Política de Sostenibilidad definida para el destino:

Política de Sostenibilidad- Destino Cañón del Río Grande

“El Destino Cañón del Río Grande está comprometido con el desarrollo regenerativo del turismo, gestionando de manera articulada con las comunidades locales, autoridades y entidades, el cumplimiento de los requisitos legales y de mejora continua, contribuyendo al desarrollo local fortaleciendo los impactos positivos y mitigando los impactos negativos de la actividad turística en la dimensión ambiental, sociocultural y económica, conservando su especial biodiversidad mediante el respeto de la capacidad de carga en sus atractivos y manteniendo los espacios cívicos de la comunidad residente mediante el fortalecimiento del sentido de pertenencia e identidad de las comunidades locales”

Adicionalmente, el proceso de selección de los miembros del comité local de turismo de Cañón de Río Grande se llevó a cabo en una reunión virtual el miércoles 29 de junio de 2022, la cual fue convocada por el mismo proceso de elaboración de este Programa de Turismo de Naturaleza de Cañón de Río Grande, que reúne a los actores más relevantes para el desarrollo de este objetivo. En esta reunión se propuso seleccionar a al menos un actor en representación de cada uno de los municipios, en lo posible que se tratara del enlace de turismo, involucrar a las Juntas de Acción Comunal de la vereda El Aguacate y la Junta de Acción Comunal de Vijes en donde actualmente se encuentran ubicados los principales atractivos turísticos del área protegida. Adicionalmente, se propusieron voluntariamente un representante de la asociación de empresarios de turismo AsopTour, la Agencia Calima Restrepo, la Fundación FUDEMA, Angela María Rodríguez como representante de CVC, y dos vocales como actores líderes de la comunidad: Enrique Ordoñez (Restrepo), María Luisa Ordoñez (La Cumbre).

VIENTOS ANCESTRALES

Tabla 58. Comité de Turismo Cañón Río Grande.

Comité de Turismo Cañón Río Grande
<p>Enlaces de turismo de cada Municipio: Enlace de Turismo de Restrepo: Esteban Zuluaga y Esneda García Enlace de Turismo de Dagua: Carlos Montoya Enlace de Turismo de La Cumbre: Yuri Perlaza</p> <p>Juntas de Acción Comunal: Junta de acción Comunal AGUACATE- Carlos Medina Junta Acción Comunal VIJES- Arjair Rengifo</p> <p>Representantes gremiales del sector turístico: AsopTour: Ana María Mejía Agencia Calima Restrepo: Andrés Escobar FUDEMA: Silvia Montenegro</p> <p>Líderes comunitarios: Vocal 1: Enrique Ordoñez (Restrepo) Vocal 2: María Luisa Ordoñez (La Cumbre)</p> <p>Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca: Representante CVC: Angela María Rodríguez</p>

4.3 Definir los ejes competitivos, estrategias y proyectos del programa de turismo de naturaleza.

Con el objetivo de vincular a los distintos actores de interés en la formulación de este componente, se llevaron a cabo mesas de trabajo con las comunidades locales y prestadores de servicios turísticos y miembros de las autoridades ambientales y administrativas.

Las líneas de acción, estrategias y proyectos del programa de turismo de naturaleza están ajustados al plan de negocios de turismo de naturaleza de Colombia (PTP, 2013), por lo cual los proyectos son estructurados participativamente bajo los 5 ejes competitivos para estimular el desarrollo del turismo de naturaleza y aumentar la competitividad del sector:

1. Fortalecimiento, promoción e innovación sectorial
2. Marco normativo
3. Capital humano
4. Infraestructura y sostenibilidad
5. Inteligencia competitiva

Para este componente se presenta lo siguiente:

- ✓ Líneas de acción o ejes competitivos
- ✓ Líneas estratégicas
- ✓ Proyectos

Para cada proyecto se elaboró una ficha de perfil que contiene:

- ✓ Justificación
- ✓ Objetivos (General y específico)
- ✓ Actividades
- ✓ Indicadores de producto
- ✓ Metas
- ✓ Costo aproximado
- ✓ Fuentes de financiación
- ✓ Tiempo de ejecución del proyecto
- ✓ Actores de interés

Los proyectos a su vez se encuentran subdivididos en estrategias para las cuales se definieron uno o más proyectos de acuerdo a la percepción comunitaria de las necesidades y prioridades a implementar en el territorio, en miras a la mejora en la prestación de los servicios turísticos de base comunitaria basados en un desarrollo sostenible y regenerativo del turismo de naturaleza para el Destino Cañón del Río Grande.

En este sentido, fueron formulados 14 proyectos que hacen parte del componente programático del programa de Turismo de Naturaleza, en alineación con los 5 ejes competitivos del Plan de Negocios de Turismo de Naturaleza de Colombia, los cuales en su ficha descriptiva contienen cada uno su justificación, objetivos generales y específicos, actividades, indicadores de producto, metas, tiempo de duración, costo estimado, posibles fuentes de financiación y actores de interés o posibles responsables.

Tabla 59. Proyectos Programa Turismo de Naturaleza Cañón de Río Grande.

Línea de Acción o Eje Competitivo	Estrategia	Proyectos
FORTALECIMIENTO, INNOVACIÓN Y PROMOCIÓN	Estrategia Desarrollo de Producto	i) Comercialización turística, con énfasis en mercado de naturaleza
	Estrategia Promoción	ii) Publicidad turística de Naturaleza con fines de Conservación
MARCO NORMATIVO	Estrategia Formalización	iii) Legalidad empresarial con énfasis en modelos de asociatividad para el turismo.
CAPITAL HUMANO	Estrategia Formación Técnica y Profesional	iv) Atención de visitantes v) Introducción a la guianza turística con énfasis en patrimonios de naturaleza con fines de conservación vi) Mejoramiento en la prestación de servicios turísticos en los Trapiches ASOPASS
INFRAESTRUCTURA Y SOSTENIBILIDAD	Estrategia Regenerativa	vii) Propagación de material vegetal de especies nativas y endémicas especialmente <i>Melocactus curvispinus</i> . viii) Conservación de la biodiversidad - Monitoreo participativo.
	Estrategia Infraestructura	ix) Gestión de Residuos Sólidos
		x) Manejo de aguas residuales
INTELIGENCIA COMPETITIVA	Estrategia Estadísticas	xi) Decoración de Espacios y Señalética
		xii) Adecuación de vías de acceso
		xiii) Plataforma Digital para la Gestión Sostenible del destino Cañón del Río Grande
	xiv) Estadística comercial en turismo de naturaleza	
Estrategia Recuperación y Promoción Cultural	xv) Cultura gastronómica	
	xiv) Fortalecimiento del Arraigo cultural	

4.4 Socialización y Lanzamiento Oficial del Plan de Turismo de Naturaleza Destino Cañón de Río Grande

El programa de turismo de naturaleza de Cañón de Río Grande fue socializado el día 30 de agosto en una reunión realizada en el Hotel Calima en el municipio de Restrepo, en la cual fueron convocadas las principales autoridades regionales, ambientales y departamentales, así como los miembros de la comunidad que participaron en el proceso de consolidación del programa y otros actores de interés relacionados a la actividad turística en el área protegida y su zona de influencia.

En la socialización se realizó un recuento del proceso que se llevó a cabo con los participantes involucrados, una presentación de los resultados más relevantes en el proceso y se proyectaron las diferentes piezas gráficas y videos promocionales del producto de naturaleza de Cañón de Río Grande.

Adicionalmente se llevó a cabo la entrega de un souvenir creado especialmente por parte de miembros de la comunidad, una rana de cerámica realizada por el artesano Arjair Rengifo del municipio de Vijes, vereda el Tambor, el cual hace alusión a la entrega de un pedacito del territorio para que cada uno de los participantes lleve una memoria de este proceso y un recordatorio del compromiso que han adquirido para la conservación del área protegida. La ranita fue acompañada de dulces de panela del municipio de Dagua y un bocadillo de la Finca La Dicha en el municipio de La Cumbre, de esta manera, estando presentes en el municipio de Restrepo se complementa la bolsa de regalo con un pedacito de cada municipio.

Algunos de los participantes manifestaron un profundo agradecimiento por este proceso y su deseo de darle continuidad a este importante plan para la conservación del área protegida.

Finalmente se comparte un almuerzo de despedida y cierre de este importante proyecto para la consolidación del Plan de Turismo de Naturaleza de Cañón de Río Grande

Para ver los soportes de esta actividad de lanzamiento consultar el Anexo 12.

Fotografías del evento de lanzamiento en el Hotel Calima, Restrepo, 30 de agosto de 2022



cañón de
río grande

VIENTOS ANCESTRALES

BIBLIOGRAFÍA

Acuerdo CD 025 de 2016 (Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC). Por medio del cual se amplía el Distrito de Conservación de Suelos Cañón de Río Grande y se adoptan otras disposiciones. 27 de julio de 2016.

Alcaldía municipal de Dagua Restrepo. (2001) Plan Básico de Ordenamiento Territorial PBOT del municipio de Dagua. 62 p.

Alcaldía municipal de Restrepo. (2006). Esquema de ordenamiento territorial EOT del municipio de Restrepo.

Alcaldía municipal de Restrepo. (2021). Esquema de ordenamiento territorial EOT del municipio de Restrepo.

Alcaldía de Dagua. (2020). Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023. Dagua, Valle del Cauca, Colombia.

Alcaldía de La Cumbre. (2020). Plan de Desarrollo Municipal. La Cumbre, Valle del Cauca, Colombia.

Alcaldía de Restrepo. (2020). Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023. Restrepo, Valle del Cauca, Colombia.

Alcaldía de Restrepo. (2021). Plan de Desarrollo Turístico, municipio de Restrepo, Valle del Cauca, Colombia. Restrepo, Valle del Cauca, Colombia.

Alcaldía de Vijes. (2020). Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023. Vijes, Valle del Cauca, Colombia.

Alcaldía Municipal de Restrepo – Econciencia – Asoptur Restrepo. (2021). Actualización del plan de desarrollo turístico del municipio de Restrepo “Naturaleza, Cultura Calima y Agroindustria Campesina”. 196 p.

Anato. (16 de 09 de 2021). Obtenido de <https://anato.org/noticias/mejora-entrada-de-divisas-al-pais-por-concepto-de-viajes-y-transporte-aereo-de-pasajeros-durante-segundo-trimestre-de-2021/>

Anato. (2021). Obtenido de [https://anato.org/viajes-de-familiarizacion/Congreso de Colombia. \(2020\). Ley 2028. Obtenido de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=172558#:~:text=La%20presente%20ley%20tiene%20por%20objeto%20fomentar%20la%20sostenibilidad%20e,tur%C3%ADstica%2C%20a%20trav%C3%A9s%20de%20la](https://anato.org/viajes-de-familiarizacion/Congreso de Colombia. (2020). Ley 2028. Obtenido de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=172558#:~:text=La%20presente%20ley%20tiene%20por%20objeto%20fomentar%20la%20sostenibilidad%20e,tur%C3%ADstica%2C%20a%20trav%C3%A9s%20de%20la)

Arcila, M., García, J., Montejo, J., Eraso, J., Valcarcel, J., Mora, M., Viganò, D., Pagani, M. y Díaz, F. (2020). "Modelo nacional de amenaza sísmica para

Colombia". Bogotá: SGC – Servicio Geológico Colombiano y Fundación Global Earthquake Model.

Arbeláez Lady, Cabello Elías. (05 de 2020). Obtenido de <https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/24709/1/An%C3%A1lisis%20de%20impacto%20econ%C3%B3mico%20del%20coronavirus%20en%20el%20sector%20turismo%20en%20Colombia.pdf>

Bernal, R., S.R. Gradstein & M. Celis (eds.). 2020. Catálogo de Plantas y Líquenes de Colombia. v1.1. Universidad Nacional de Colombia. Dataset/Checklist. <https://doi.org/10.15472/7avdhn>

Bolívar, W., Echeverri, J., Reyes, M., Gómez, N., Salazar, M. I., Muñoz, L. A., Velasco, E., Castillo, L. S., Quiceno, M. P., García, R., Pfaiffer, A. M., Giraldo, A. y Ruiz, S. L. (2004). Plan de acción en biodiversidad del Valle del Cauca: propuesta técnica. Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca e Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, Bogotá. 166 p.

Ceballos, G. (1995). Vertebrate diversity, ecology, and conservation in neotropical dry forest. En Tropical deciduous Forest Ecosystem. S. Bullock, E. Medina & H. A. Mooney (eds). Cambridge Univ. Press, Cambridge. pp. 195-222

Concejo Municipal de Restrepo. (23 de mayo de 2006). Acuerdo N°051 de 2006 Adopta el Esquema de Ordenamiento Territorial del municipio de Restrepo. Restrepo, Valle del Cauca, Colombia.

Concejo Municipal de Restrepo. (30 de mayo de 2020). Acuerdo N°01 de 2020, Plan de Desarrollo Municipal de Restrepo. Restrepo, Valle del Cauca, Colombia.

Corpocuenca. (2006). Aproximación a la Evaluación del Patrimonio Cultural y Ecoturístico de la Cuenca del Río Dagua. Corporación de Cuencas Hidrográficas y Medio Ambiente.

CVC. (2014). Acuerdo N° 013 de 2014; Por el cual se declara el Distrito de Conservación de Suelos Cañón de Río Grande ubicado en los municipios de La Cumbre, Restrepo y Dagua, y se adoptan otras determinaciones. Cali, Valle del Cauca, Colombia.

CVC. (2016). Acuerdo N° 025 de 2016; por el cual se amplía el Distrito de Conservación de Suelos Cañón Río Grande y se adoptan otras determinaciones. Cali, Valle del Cauca, Colombia.

CVC, GAIA y otros. (2015). Ajuste al Plan de Manejo del Distrito de Conservación de Suelos Cañón de Río Grande en jurisdicción de los municipios de Restrepo, La Cumbre y Vijes departamento del Valle del Cauca. Cali, Valle del Cauca, Colombia.

CVC - UAO. (2017). Aprestamiento y Prediagnostico del Turismo de Naturaleza, en el Distrito de Manejo Integrado Rut-Nativos y en el Distrito de Conservación de Suelos Río Grande Valle Del Cauca. Santiago de Cali: Corporación automoma regional del Valle del Cauca.

CVC- UAO . (2019). Programa de turismo de naturaleza en el área protegida reserva forestal protectora nacional rio Amaime y su zona de influencia, departamento del valle del cauca. Santiago de Cali: Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca.

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC - Fundación Gaia. (2009). Declaratoria del DRMI El Chilcal y plan de manejo. Cali. 586 p

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC - Fundación Aguaviva FUNAGUA. (2009). CONVENIO No. 256 DE 2009 “Aunar esfuerzos técnicos y económicos para realizar el análisis preliminar de la representatividad ecosistémica, a través de la recopilación, clasificación y ajuste de información primaria y secundaria con rectificaciones de campo del mapa de ecosistemas de Colombia, para la jurisdicción del Valle del Cauca. Cali. 91 p.

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC (2014). Listado de especies silvestres de fauna del Valle del Cauca con categoría nacional de amenaza, 94 registros, aportados por Salazar, M. (Publicador), En línea, <http://ipt.sibcolombia.net/valle/resource.do?r=cvc-002> , versión 1 (actualizado el 18/02/2014)

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC - Fundación Gaia. (2015). Ajuste al plan de manejo del Distrito de Conservación de Suelos Cañón de Río Grande en jurisdicción de los municipios de Restrepo, La Cumbre y Vijes, departamento del Valle del Cauca. Cali. 486 p.

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC. (2015). Guía: Categorización de Especies Fecha De Aplicación: 2015/01/08 código: GU.0130.08 versión: 01 página 1 de 27 elaborado por: Grupo de trabajo Biodiversidad revisado por: Coordinador grupo Biodiversidad y Coordinador Grupo Gestión de Calidad aprobado por: director técnico (Dirección Técnica Ambiental).

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC y Universidad del Valle (2018): Análisis de Integridad Biológica en el Distrito de Conservación de Suelos Cañón del Río Grande. Convenio 108 de 2017. Universidad del Valle. Disponible en: <https://doi.org/10.15472/fzqy9a>

Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC. (2022). GeoCVC. Grupo Sistemas de Información Ambiental. Cali. Recuperado de https://geo.cvc.gov.co/visor_avanzado/

Economics, T. (2021). Obtenido de <https://s3.amazonaws.com/tourism-economics/craft/Google-Colombia-FInall-Small-Spanish.pdf>

Encuesta EPRODESA. (2022). Encuesta para evaluar impactos sociales del turismo en áreas protegidas y caracterizar personas interesadas y prestadores de servicios asociados al turismo de Naturaleza. (EPRODESA, Entrevistador)

Etter, A. (1993). Diversidad Ecosistémica en Colombia Hoy. En Nuestra diversidad biótica. CEREC y Fundación Alejandro Ángel Escobar. P. 43-61

FMI, Babii; Nadeem. (26 de febrero de 2021). Fondo Monetario Internacional. Obtenido de <https://www.imf.org/es/News/Articles/2021/02/24/na022521-how-to-save-travel-and-tourism-in-a-post-pandemic-world>

Fundación GAIA. (2013). Diagnóstico Distrito de Conservación de Suelos en el Cañón del Río Grande - Restrepo. 89 p.

Gobernación del Valle. (2018). Travel. Obtenido de <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/GUIA%202.pdf>

Gobernación del Valle. (2022). Valle Invencible. Obtenido de <https://www.valledelcauca.gov.co/publicaciones/73670/mas-de-un-millon-de-turistas-se-esperan-en-el-valle-en-el-primer-semester-de-2022/>

Gobernación, Valle del Cauca. (2020). IMPACTOS DEL COVID-19 en el Valle del Cauca. Obtenido de <https://www.valledelcauca.gov.co/loader.php?IServicio=Tools2&ITipo=viewpdf&id=42485>

IDEAM - UDCA (2015). Síntesis del estudio nacional de la degradación de suelos por erosión en Colombia - 2015. IDEAM - MADS. Bogotá D.C., Colombia., 62 p.

Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC (2004). Levantamiento de suelos y zonificación de tierras en el Valle del Cauca-cap III. Bogotá.

IMCA. (2011). Plan de Vida, corregimiento El Tambor, Municipio de Vijes. Vijes, Valle del Cauca, Colombia.

IMCA. (2011). Plan de vida, vereda Aguacate, Potrerillo, municipio de Restrepo. Restrepo, Valle del Cauca, Colombia.

IvH. (2015). Ventana de biodiversidad enclave de Atuncela, Municipio de Dagua, Valle del Cauca, Colombia. Bogotá, Cundinamarca, Colombia.

IvH. (2016). Concepto previo para la ampliación del Distrito de Conservación de Suelos "Cañón de Río Grande". Bogotá, Cundinamarca, Colombia.

IUCN. (2021). The IUCN Red List of Threatened Species. Versión 2021-3. Recuperado de <https://www.iucnredlist.org>.

Janzen, D.H. (1983). Seasonal changes in abundance of large nocturnal Cag-beetles (Scarabaeidae) in Costa Rica deciduous forest and adjacent horse pasture. *Oikos*, 41: 274-283.

Kattan, G. H. (2002). Fragmentación: Patrones y mecanismos de extinción de especies. Págs. 561-590 en M. R. Guariguata & G. H. Kattan (eds.). *Ecología y conservación de bosques neotropicales*. Libro Universitario Regional, Cartago, Costa Rica.

Leopardi-Verde, C. L., Reina-Rodríguez, G.A., Carnevali, G. & Romero-González, G. A. (2014). Two new greenish *Encyclia*: *E. parkeri* and *E. silverarum* (Laeliinae, Orchidaceae). *Phytotaxa*, 183 (3): 159–170.

Millennium Ecosystem Assessment MEA. (2005). *Ecosystems and human well-being: Biodiversity synthesis*. World Resources Institute., Washington, D.C.

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2020). Lista de especies silvestres amenazadas de la diversidad biológica continental y marino-costera de Colombia - Resolución 1912 de 2017 expedida por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. v2.5. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Ministerio de Trabajo. (2013). Estudio de Perfil Productivo Rural y Urbano del Municipio de Restrepo- Insumo para el Diseño de las Estrategias y alternativas para la generación de empleo a las víctimas de la violencia. Red Ormed.

Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (2010). METODOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL INVENTARIO DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS; Disponible en <http://www.casadeculturapiedadelsol.gov.co/wp-content/uploads/2014/09/METODOLOGIA-PARA-LA-ELABORACION-DEL-INVENTARIO-DE-ATRATIVOS-TURISTICOS.pdf>

MinComercio. (2022). Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Obtenido de [https://www.mincit.gov.co/ministerio/politica/politicas-sectoriales/turismo/presentacion-1/presentacion#:~:text=El%20turismo%20es%20una%20de,mundial%20\(OMT%20C%202016\)](https://www.mincit.gov.co/ministerio/politica/politicas-sectoriales/turismo/presentacion-1/presentacion#:~:text=El%20turismo%20es%20una%20de,mundial%20(OMT%20C%202016).).

Mincomercio, Oficina de Estudios Económicos. (2021). Obtenido de <https://www.mincit.gov.co/getattachment/1c8db89b-efed-46ec-b2a1-56513399bd09/Colombia.aspx>

Nivia, J. (2001). Mapa Geológico Departamento del Valle del Cauca Escala 1:250000, Memoria Explicativa 2001.

Otálvaro, F. O. (5 de abril de 2020). [denkzeit.net](https://denkzeit.net/es/el-bahareque-simbolo-de-la-cultura-y-dinamizador-de-la-economia-local/). Obtenido de denkzeit.net/es/el-bahareque-simbolo-de-la-cultura-y-dinamizador-de-la-economia-local/

Ramírez-Chaves, H. E., Suárez-Castro, A. F., Morales-Martínez, D. M., Rodríguez-Posada, M. E., Zurc, D., Concha-Osbahr, D. C., Trujillo, A., Noguera-Urbano, E. A., Pantoja-Peña, G. E., González-Maya, J. F., Pérez-Torres, J., Mantilla-Meluk, H., López-Castañeda, C., Velásquez-Valencia, A. y Zárrate-Charry, D. (2021). Mamíferos de Colombia. Versión 1.12. Sociedad Colombiana de Mastozoología. Checklist dataset <https://doi.org/10.15472/kl1whs>.

Reina-Rodríguez, G.A & Karremans, A. (2018). A new Platystele (Orchidaceae, Pleurothallidinae) from the western mountains of Colombia. *Phytotaxa*, 375 (3): 235–242.

Resolución 643 de 2004 (Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial). Por medio de la cual se establecen los indicadores mínimos de que trata el artículo 11 del decreto 1200 de 2004 y se adoptan otras disposiciones. 2 de junio de 2004. D.O. 45576.

Resolución 964 de 2007 (Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial). Por la cual se modifica la Resolución número 643 del 2 de junio de 2004 y se regula el artículo 12 del Decreto 1200 de 20 de abril de 2004. 4 de junio de 2007. D.O. 456649.

SIMCO. (2020). Mincultura, Museos Nacional de Colombia, Programa de fortalecimiento de museos. Obtenido de Museo Arqueológico Sol de Luna: <http://simco.museoscolombianos.gov.co/Home/Museo?personaJuridicald=334>

Quétier, F., Tapella, E., Conti, G., Cáceres, D., y Díaz, S. (2007). Servicios ecosistémicos y actores sociales. Aspectos conceptuales y metodológicos para un estudio interdisciplinario. *Gaceta ecológica*, México, Número especial: 17-26.

U. Autónoma, CVC y otros. (2017). Aprestamiento y Prediagnostico del Turismo de Naturaleza, en el DMI Rut-Nativos y en el DCS Rio Grande Valle del Cauca. U. Autónoma; SIDAP; CVC; Escuela de turismo.

UNWTO. (25 de marzo de 2022). Obtenido de <https://www.unwto.org/es/taxonomy/term/347>

UNWTO. (2022). Organización Mundial del Turismo. Obtenido de <https://www.unwto.org/es/desarrollo-sostenible#:~:text=%C2%ABEI%20turismo%20que%20tiene%20plenamente,y%20de%20las%20comunidades%20anfitrionas.%C2%BB>



ANEXOS

Los anexos están como archivos digitales adjuntos a este documento:

- Anexo 1. Listas de Especies
- Anexo 2. Priorización y Jerarquización de Impactos
- Anexo 3. Evaluación de Impactos
- Anexo 4. Hojas Metodológicas de Indicadores
- Anexo 5. Fichas de Infraestructura y Planta Turística
- Anexo 6. Fichas de Atractivos Turísticos
- Anexo 7. Fichas de Paquetes Turísticos
- Anexo 8. Marca Destino Cañón de Río Grande
- Anexo 9. Fichas de Proyectos
- Anexo 10. Plan de Medios
- Anexo 11. Guion de Interpretación
- Anexo 12. Lanzamiento del PTN Cañón de Río Grande

